DEL REY,

Y DE LA INSTITUCION DE LA DIGNIDAD REAL.



DEL REY,

Y DE LA INSTITUCION

DE LA DIGNIDAD REAL.

TRATADO DIVIDIDO EN TRES LIBROS;

COMPUESTO EN LATIN

Por el P. Juan de Mariana,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS, Y DIRIGIDO AL REY CATOLICO FELIPE III.

Traducido de la segunda edicion hecha el año de 1640

(No se ha traducido hasta ahora á ninguna lengua vulgar.)





MADRID.
IMPRENTA DE LA SOCIEDAD LITERARIA Y TIPOGRAFICA,
CALLE DE LA MANZANA, NUM. 14.

1845.

EL TRADUCTOR.

Ya hemos dicho en la portada de esta obra, que no tenemos hasta ahora noticia de que haya sido traducida en ninguna lengua vulgar. No deja esto de ser estraño; pues el tratado de *Rege et Regis institutione* es una de las obras mas estimables del P. Mariana, y una de aquellas en que mas se descubre su propósito de imitar el estilo y manera de Tito Livio. La importancia de las materias que en ella se tratan, su profunda filosofía y la elevacion de sus ideas, no la hacian á propósito para el vulgo, al cual podrian ser peligrosos los errores á que diera lugar la mala inteligencia de algunas doctrinas; y para los doctos estaba mejor la obra original, como mas conveniente para los que pudiesen saborear la literatura latina. Este motivo, y las censuras de que ha sido objeto, creemos que habrán contribuido á que no haya sido publicada en lengua vulgar. El progreso de las buenas doctrinas políticas y de

la civilizacion general han quitado por fortuna á este tratado todo el peligro que pudiera haber en su lectura; y ya cualquier lector instruido distinguirá en ella el grano precioso de la cizaña, sin que sea capaz de ser estraviado, deduciendo de algunas de sus doctrinas consecuencias absurdas, por cierto muy distantes del verdadero sentido de aquellas y del sólido juicio del autor.

El tratado de *Rege* apareció por la vez primera en Toledo, impreso en 1599, habiéndose hecho la segunda edicion en Francfort en 1611. Lo compuso Mariana á ruegos de Don Garcia de Loaysa, preceptor del príncipe Don Felipe, despues monarca tercero de este nombre, á quien lo dedicó el autor como obra consagrada á su instruccion. Está dividido en tres libros: en el primero se trata del *origen de la potestad real, de su utilidad y derecho hereditario;* en el segundo de la *educacion del rey y de las virtudes que deben adornarle;* y en el tercero acerca de *cómo debe desempeñar su oficio en beneficio de los pueblos.* «Estos puntos, dice un escritor, reciben mil gracias de la pluma de Mariana, aunque en algunas se vé mas al filósofo que discurre, que al teólogo que enseña. No atribuye como debiera al pecado original las miserias del hombre, y deja á San Agustin por hablar con Plinio.» Fué este tratado objeto de varias censuras; y las principales y mas autorizadas fueron de los extranjeros: esto nó deja de ser notable. En Francia hizo mucho ruido despues de la muerte de Enrique IV, y se decia que la lectura de este libro habia inspirado á Ravaillac, asesino de aquel monarca, tan horrendo crimen: aun se aseguró que cuando interrogaron al regicida no vaciló en confesarlo. Mas todo esto es falso, pues segun declaran escritores franceses, y entre ellos el P. Coton, jamás vió ni leyó este tratado Ravaillac, que ni siquiera habia oido hablar del P. Mariana, hasta el caso de preguntarle si habia leido la obra mencionada, en cuya ocasion contestó resueltamente *que nó, y que no sabia de qué se le hablaba.*

El tratado de *Rege et Regis institutione* fué condenado á las llamas como sedicioso por el parlamento de Paris, once años despues de haberse publicado en España, esto es, por decreto de 11 de junio de 1610. En prueba de imparcialidad no podemos dejar de confesar que este libro ha sido tratado con sobrada severidad y dureza. A nuestro humilde juicio contiene errores; pero ¿cuál es el libro que no los contiene? El P. Mariana participaba, aunque sábio, de algunas preocupaciones de su siglo; ¿es esto un crimen en un escritor? La doctrina que en su obra ha causado mayor escándalo, lo ha causado quizá á nuestro ver, por haber sido mal comprendida ó por haber sido considerada en sus consecuencias y en sus abusos, y no en sí misma absolutamente y en el caso singular, estraordinario y remoto en que la consideró el P. Mariana. Al tirano lo mira en el caso de que sea un verdadero monstruo y segun su espresion, una *fiera* que amenace á todos sus súbditos y á la humanidad entera. Solo en este que tan raro y que apenas puede concebirse, tiene lugar la doctrina de Mariana, que él mismo reconoce como peligrosa, y que nó aconseja ni escita á su aplicacion, contentándose únicamente con cerrar los ojos, y tratar con indulgencia al que fundado en el derecho de su propia defensa purga al mundo de una *fiera.* Muchos lugares del mismo tratado declaran el verdadero sentido de la doctrina que establece en esta materia, y

que han pretendido desconocer la malignidad y el espiritu de persecucion. Apesar de que como ya hemos indicado, Mariana como hombre pagó en ella un tributo á nuestra flaca humanidad, todavia se encuentra llena de profunda sabiduria y de la mas sólida enseñanza, exornadas con el brillo de una elocuencia robusta, varonil y magestuosa.

El capitulo en que trata de los espectáculos públicos y de los teatros, hoy no podria convencer á nadie, y cualquier lector de buen discernimiento no podrá dejar de señalar el origen de las equivocaciones en que incurre el sábio escritor. ¿Por qué no ha de ser tratado de la misma manera en otras materias? Los errores de Mariana en esta obra, son muy disculpables, y en el dia hasta inocentes. En los capitulos en que se trata del respeto debido á la religion y á sus ministros, de la concordia entre el sacerdocio y el imperio, del decoro con que deben ser dotados los ministros del culto, y de las virtudes públicas y privadas que deben profesar tanto el principe como los supremos magistrados de la república, acreditan la sabiduria de este varon eminente, que habia nutrido su espiritu en las puras fuentes de las letras sagradas y en el ejercicio de la piedad.

El traductor de esta obra se ha propuesto conservar, en cuanto le ha sido posible, las formas de estilo del original, á fin de que los lectores no desconozcan á Mariana en su version española. No está seguro de haberlo conseguido en toda la obra, ni de que no necesite de la indulgencia de los lectores.

CENSURA DE LA OBRA, HECHA POR MANDADO DEL REY.

Aun cuando el autor no tuviese otras obras que le hiciesen ya célebre en la república literaria, bastaría por sí solo el presente tratado *Del Rey, y de la institucion de la dignidad real*, que compuso en estilo elegante y grave, para demostrar su buen juicio y erudicion profunda. Con especial cuidado y esmerada atencion leí la obra presente por mandado del rey, y la hubiera leido una y mil veces, si el tiempo me lo permitiese: tanto era el placer que me causó su primera lectura. Muchos autores á la vez, y bien conocidos por sus talentos, establecen con razones sólidas y juiciosas la forma de gobierno mas conveniente en un Estado; las mismas que nuestro autor adoptó para instruir desde su mas tierna edad al rey católico de España, imitando siempre la sabiduría del mejor arquitecto, que prepara los cimientos á propósito, que han de sostener un gran edificio. Por lo tanto juzgo oportuno y digno de que se imprima este tratado, para que pueda andar en manos de todos, especialmente de aquellos que deben ser llamados algun dia á empuñar las riendas de una nacion. Los que llenarán debidamente y con gloria su noble encargo, si conforman sus acciones y consejos á la doctrina y preceptos del autor. Madrid, en nuestro convento de la Merced, Redencion de cautivos, á 30 de diciembre de 1598.

Fr. Pedro de Oña,
Maestro Provincial.

DEL REY,

Y DE LA INSTITUCION DE LA DIGNIDAD REAL.

LIBRO I.

PREFACIO DIRIGIDO Á FELIPE III, REY CATÓLICO DE ESPAÑA.

En los confines de los montes Carpetanos, de los Vectonos y de la antigua Lusitania se halla situada una noble y rica ciudad, cuna de insignes ingenios, conocida por Tolomeo con el nombre de Libora, por Livio con el de Ebora, en tiempo de los godos con el de Elbora y actualmente con el de Talavera. Ocupa una llanura que tiene de ancho cuatro mil pasos y mucho mas por la parte superior, que se halla regada por abundantes aguas y principalmente por las del Tajo, célebre y famoso por sus brillantes arenas de oro, por su dilatado cauce y por los muchos rios que lo enriquecen y le pagan tributo. Las murallas de esta ciudad están al Mediodia, y son de muy sólida construccion y con muchas y elevadas torres de un aspecto imponente. En alabanza de dicha ciudad, pues en ella nacimos, mas conviene guar-

dar silencio que decir poco. Añadiremos, sin embargo, que en las inmediaciones de ella, y por donde se dirige el camino de Avila, se eleva un monte que se separa de otros muy inmediatos, que tiene de circuito mil veinte y cuatro pasos, y que es en estremo fragoso y de dificil acceso. Está rodeado de aldeas, regado de frescas y abundantes aguas y cercado de tierras de labor. En su cumbre y por la parte de Mediodia se descubre una cueva, que se visita con veneracion religiosa, y á la que se refugiaron Vicente y sus hermanos en el tiempo en que abandonaron á Elbora por temor de Daciano. Cerca de esta cueva existian en otro tiempo un fuerte y templo con el nombre de Vicente, como monumento de su fuga, y construido no solo por estímulos de religion, sino tambien con cómodas habitaciones, presentando por todas partes, tanto por su estension, cuanto por la frondosidad de sus árboles seculares, un noble aspecto de amena magestad. Es fama que en otro tiempo correspondieron á los templarios aquellos edificios, cuyo templo hoy es célebre, mas que por otra cosa, por pertenecer á una abadía del arzobispado de Toledo. Quedan hoy vestigios de la antigua y dilatada fábrica, de tal manera que se mantienen en pie las paredes, distinguiéndose apenas dos sepulcros notables por la novedad y atrevimiento de su forma. Fuera de esto no hay mas que una capilla, por cuya razon diria que no se conserva en veneracion la memoria de aquella órden. En la falda de este monte y por el lado del Norte se estiende una llanura cercada de colinas y notable por sus viejas encinas, en la que se descubre otra capilla toscamente construida, consagrada á la Virgen Nuestra Señora, nombre que en casi todos los pueblos comarcanos es objeto de especial devocion. Junto á esta capilla hay una huerta con una fuen-

te perenne, y dentro de aquella y al rededor hay castaños, nogales, ciruelos y aun moreras. Vestigios son estos de haberse dado culto á Diana, diosa tutelar de los bosques, segun finge la antigüedad, como lo demuestra una lápida en que se lee la siguiente inscripcion romana:

Togoti
L. Vibius
Priscus
Ex Voto

yo creeria que deberia leerse Toxoti por el arco y la saeta, atributos con que frecuentemente se representa á Diana. Es admirable la suave temperatura de este lugar, cuando puede decirse que arden los campos y los pueblos abrasados por el calor ardiente del estio. Se puede pasar muy regaladamente, tanto de dia cuanto de noche, sin detrimento de la salud ni molestia, debajo de un árbol ó de una barraca. Soplan suavísimos vientos no inficionados por miasmas maléficos; brillan por todas partes fresquísimas aguas; corren cristalinas fuentes, por lo que se dió á este lugar el nombre de Piélago. Alegrísimo es el aspecto del cielo, y el que nos ofrece el suelo, que espontánea y copiosamente produce y se engalana con el tomillo, la borraja, la acedera y la peonia, y mucho mas con el helecho y el yezgo. Por cuya razon la antigüedad apellidó Elíseos á estos campos, mansion de los bienaventurados; ¡tan hermosa perspectiva dieron á este monte los cielos en el verano! La ciudad y aldeas inmediatas abundan de todas las cosas necesarias para la vida, de frutas delicadas, como uvas, higos, peras de las mas esquisitas, y de jamones de escelente calidad, de peces, de aves y abundantes carnes, de vi-

no tan superior, que es capaz de hacer olvidar la patria. Y es de admirar por otra parte que aquel paraje se halla muy poblado, y que en la estacion del verano muchas gentes trasladan allí su domicilio, atraidas por la amenidad de los campos, por la suavidad del clima y por la abundancia de sus producciones. Pero los mas reputan vanas la amenidad y las ventajas de los paises, si estas carecen de utilidad. Calderon, distinguido teólogo y por su erudicion canónigo de Toledo, quebrantada su salud por los trabajos y los achaques, vino, acaso aconsejado, á este monte un verano como á lugar á propósito para restablecer su salud; desde Toledo le acompañé, pues le trataba con la mas íntima amistad, para que en aquella soledad tuviese con quien pasar el tiempo, entretenidos ambos en conversaciones instructivas y amistosas, en lo que encontrábamos no poco placer y esparcimiento: lo demas del tiempo lo empleábamos en el oficio divino, en la misa y en la lectura; era tanto el agrado de cuanto nos rodeaba y tan estrecha nuestra union, que puedo asegurar que en mi vida he gozado de dias mas agradables. La habitacion que ocupábamos era reducida y molesta; pero un buen hombre nada mezquino, que residia en una casa de campo inmediata á la nuestra, se brindó á construir para el verano próximo una modesta vivienda, arreglada á la idea que le dimos; pero que despues de hallarse concluida, seria para nosotros comparable con los palacios de los reyes. Ocupados nos hallábamos en nuestro proyecto, cuando recibimos cartas afectuosas de Garcia Loaisa, nuestro paisano y maestro tuyo, ¡oh príncipe Felipe! á las que acompañaban las conferencias eruditas y elegantes que habias mantenido bajo la direccion de aquel acerca del arte gramática de Lorenzo. Se hallaba presente Suasola, va-

ron prudente y docto, que acostumbraba á venir á menudo desde la villa de Navamorcuende á confesarnos; su ingenio era claro y sus costumbres tan sencillas, que desde luego se echaba de ver que era un verdadero cántabro. Acostumbrábamos, cuando el sol estaba próximo al ocaso, subir á la montaña, desde cuya cima nos deleitaba contemplar á tanta distancia los edificios de Toledo al través de una atmósfera serena, en la que no se divisaba la menor nubecilla. Recreados con tan bello espectáculo, tanto por la comparacion de su tranquilidad con los escesivos calores de las grandes poblaciones, cuanto porque en estos parajes se respiran aires en estremo apacibles, nos dedicábamos por la noche al rezo, pronunciando alternativamente los versículos de los salmos. Habiendo concluido nuestra tarea mas temprano aquel dia, contemplábamos bajo de una añosa encina, hendida en su tronco, de frondoso ramaje y gigantesca, cuya copa nos interceptaba los rayos de la luna, los árboles derribados por la fuerza á mano de los vientos, como sucede con muchos en los bosques. Allí, como suele acontecer, y mostrando las cartas que habiamos recibido, hicimos mencion de tus dos maestros el marqués de Velada, y Garcia de Loaisa (1), varones esclarecidos, y tales y de tal mérito, que pocos ejemplos semejantes nos ofrece la edad presente; varones que pueden ser considerados como dechado de modestia, de prudencia, de apacible trato y de toda la gravedad de nuestros mayores; en cuya eleccion reconociamos, y tuvimos ocasion de confirmar, la suma prudencia del rey, que tan acreditada se hallaba ya con insignes testimonios. Desde aquel monte distinguiamos cómodamente,

(1) Murió en Compluto (Alcalá) á 22 de febrero de 1599 á poco de haber sido nombrado arzobispo de Toledo.

ya los dominios del de Velada, ya los predios patrimoniales de Loaisa. La modestia y el respeto nos impiden repetir cuanto acerca de esto dijimos. Despues de guardar silencio por algunos momentos, no pude menos de observar cuán grande es la carga que llevan sobre sí aquellos varones esclarecidos y nobles; porque ¿puede haberla mayor que cultivar el ingenio y formar las costumbres de aquel, cuyo imperio, despues de sometidos los portugueses, como ciertamente sucederá dentro de pocos años, se estenderá hasta los confines del Océano y de las tierras? ¿cuánto afan para adelantar su instruccion con todo género de conocimientos? Pues la natural preocupacion del vulgo atribuye generalmente los progresos de la instruccion á los dones de la fortuna, de la nobleza y de una índole privilegiada. Si en tanta variedad de cosas, y en tanta licencia de la corte fuesen aquellos progresos objeto de censura, solo seria por envidia ó por odio. Con razon, añade Suasola, que si en algo necesita de maestros el hijo del príncipe, lo hallará en la sabiduría del rey padre, que preside á la educacion de su hijo, y á la que contribuye con sus preceptos y sus ejemplos, siendo vana toda otra diligencia, despues de encontrarse el príncipe tan adelantado en sus primeros estudios. Y por otra parte,—¿para qué necesita de las letras un príncipe español? ¿Convendrán las vigilias y la vida sedentaria del estudio al que está destinado para la guerra y para las armas? ¿Cuando en España pueden citarse muchos príncipes que, sin haber cultivado las letras, han brillado por sus gloriosos hechos tanto en la paz como en la guerra? ¿Nos hemos olvidado del Cid, y de Fernando el Católico, y de otros muchos héroes, que sin haber cultivado su ingenio con las letras ni con las artes, han

obtenido celebrados triunfos por su valor y por su esfuerzo?—Alabo tu sencillez, cuando nos quieres dar un príncipe rudo y sin ninguna instruccion, como una piedra ó un tronco sin vista, sin oidos y sin sentido. Pues ¿qué otra cosa es el hombre sin haber cultivado las letras y las artes liberales? El ingenio de vuestra gente debe ser varonil y militar. ¿Crees que una guerra puede dirigirse sin el auxilio de la instruccion? No en vano la antigüedad representaba armada á Minerva, tanto en los combates, cuanto presidiendo al estudio de la sabiduría: de esta manera se declaraba que, defendidas por las armas, prosperaban las artes de la paz, y que sin el auxilio de la sabiduría no era posible conducir con prudencia una guerra. Y aunque en nuestra España han sido pocos los capitanes indoctos, en comparacion de los que han sobresalido en las letras y en la erudicion, sin embargo, los príncipes, cuando á sus escelentes dotes naturales juntaban la cultura y la instruccion, se hacian mas dignos de admiracion. ¡Oh divino Platon, cuán sublimes son la mayor parte de tus sentencias! Tú solias decir que las repúblicas serian felices cuando las gobernasen los filósofos, ó sus gobernantes discurriesen como filósofos. No es lícito ignorar con cuánto encarecimiento recomiendan las divinas letras á los reyes el estudio frecuente y asiduo de la sabiduría.—A esto dijo Calderon en pocas palabras: Certísimo es lo que dices, si hay en ello un justo medio. No conviene que el príncipe emplee toda su vida en las letras, ni que por medio de la erudicion busque una gloria vana. La verdadera sabiduría de los príncipes consiste mas en el temor de Dios y en el conocimiento de sus divinas leyes, que en el estudio de otras ciencias y artes. El principio de

la sabiduria (añado yo) consiste en el amor del Ser Supremo: mas si añadiesen el conocimiento de otras artes liberales, brillarian de un modo singular. Siguiendo en los primeros años el camino que la razon aconseja, harán grandes progresos, principalmente en aquellas doctrinas que mas necesitan del auxilio de una memoria feliz, como de nuestro príncipe pregona la fama y publican doctos varones: el cultivo multiplica los productos de un campo que, abandonado, solo produce, á pesar de su fecundidad, abrojos y espinares. Muchas cosas dije en aquella disputa, que servian como de comentario á lo que antes habia dicho acerca de la institucion del príncipe. Esta disputa os ofrezco ahora para que le apliqueis vuestra lima con el fin de descubrir y castigar sus errores, en la que vereis tambien muchas cosas relativas al arreglo de las costumbres, que debe ser nuestro principal cuidado, con otras que conciernen al estudio de las virtudes, y que habiendo sido objeto de nuestra disputa, someto á vuestro prudente juicio; aunque estoy dispuesto á rectificar mi opinion, en vista de vuestras instructivas razones, sin ningun género de antipatía ni prevencion. Mas sobre todo, cuando el ocio nos lo permita y se renueve la disputa que acabais de mencionar, ya sea leyéndolo antes por escrito, ya repitiéndolo de memoria, oiré con ansia en esta y en las noches siguientes cuanto hayais meditado acerca de este grave é importante argumento. El trabajo de la correccion, ni lo tememos aunque sea molesto, ni lo rehusamos tampoco, si se nos advierte alguna cosa que parezca mal. Admito esta condicion, pues soy amante de la franqueza, y no juzgo propio de un ingenio delicado, ni de un verdadero amigo, querer mas un libro castigado por otro amigo, que ser

el autor de él. Mas si os parece, principiaré á esplicar y esponer nuestros comentarios, guardando silencio cuando el tiempo ó el cansancio me lo aconsejen.—A esto dice Calderon: á nosotros nos agradará oiros, y de esta manera puedo hablar tanto por mí, cuanto por nuestro compañero; porque ¿qué cosa mas grata, mientras se prepara la cena, que escuchar al que razona sobre cuanto concierne á la institucion del príncipe, y coadyubar á tus generosos esfuerzos, si en alguna cosa lo necesitases?—Vuestra benevolencia, digo, celebro como debo: quisiera, sin embargo, que mi discurso fuese en algun modo correspondiente á vuestros deseos y á vuestra erudicion. Pretendiendo Sócrates vituperar el amor en presencia de Fedro, no quiso hacerlo, sin cubrirse antes la cabeza con el manto; ¿y no debo yo con mucha mayor razon avergonzarme de espresar mis pobres pensamientos en presencia de tan erudito varon, que por largo tiempo esplicó teología en las escuelas públicas de Alcalá? ¿Cómo podria discurrir acerca de la educacion del príncipe y de su institucion un hombre particular y destituido de modestia? No seria esto osadía, sino temeridad é impudencia; pues podria sucederme lo que al anciano Formio, que en presencia del ilustre capitan Aníbal esplicaba en su escuela acerca del arte militar; y con razon deberia temer, como á aquel aconteció, ser escarnecido mas bien que alabado, mereciendo la nota de necio ó de loco.—No hay razon, dice Calderon, para que temas la censura: ¿qué cosa hay que pueda impedir aprovechar la mucha lectura para escoger preceptos saludables, que han merecido la aprobacion de todos los siglos y naciones, y que han sido comprobados y robustecidos con la autoridad de varones eminentes? Bien puedes tambien imitar á

Platon, Aristóteles y otros filósofos, que sin ninguna representacion pública han disputado con prudencia y tino, segun su ingenio y su instruccion, acerca de la manera de constituir la república.—Conviene, digo, evitar el fastidio, y mucho mas en verano. Mi trabajo os lo presentaré, como por via de recreo, en los dias sucesivos para que formeis juicio de él. Si algo se nota en él digno de censura, ó ya de noche conferenciaremos acerca de ello, ó despues de concluida una lectura general, corregiré sin pesadumbre cuanto se me haya notado; de esta manera no se aumentará el volumen de un libro, como sucederia si acerca de cada punto controvertible hubiésemos de disputar largamente; pues, como se dice, el papel no se avergüenza. En estas conferencias nocturnas esplicaré los fundamentos de la disputa que hemos entablado, y escogeré los puntos mas importantes que merezcan vuestra atencion é interés.—Nos parece bien vuestro propósito, contestan ambos interlocutores, mucho mas cuando un solo trabajo basta, ya para satisfacer nuestros deseos, ya para evitarte la molestia de disputar, habiéndote propuesto, segun parece, dejar á un lado toda controversia literaria. A la verdad, segun la edad, conviene variar los estudios: á los jóvenes sientan bien las disputas acaloradas y las voces, asi como estudios mas amenos y pacíficos á los que se hallan en edad mas avanzada.—Principiaré, pues, á esplicar lo que deseais, y yo os he prometido. Habiendo vuelto hace años de mi viaje á Francia é Italia, y fijado mi residencia en Toledo, trabajé en algunos años una historia en latin de los sucesos de España, cuya historia carecia de unidad y concierto. En ella presenté muchos é insignes ejemplos de esclarecidos varones, que reuni en un cuerpo mientras se da-

ba á luz toda mi obra, juzgando bien empleado mi trabajo, si conseguia inspirar aficion á los sucesos de nuestra historia, y de esta manera agradar á mis lectores. Tambien me proponia con aquellos ejemplos, y con los preceptos que los acompañan, contribuir á formar el ánimo del príncipe Felipe, obedeciendo á las insinuaciones de su maestro, que por medio de cartas me habia pedido que por mi parte contribuyese á este objeto en el trabajo en que me ocupaba. Me pidió esto en tales términos y manera, obligándome por todos los medios posibles, que no podria dejar de corresponder á tantas consideraciones y tanto afecto, sin incurrir en la nota de ingrato, cosa tan opuesta á nuestro carácter. Poco escribi, pues, de las cosas presentes, meditando dejar lo demas para la actual disputa.—Ensayamos escribir, dice Calderon, en ocasion oportuna; pues ¿quién podrá vituperar que en la empresa mas grande de todas nos ofrezcamos á ayudarnos voluntariamente? Ahora lo que falta y has prometido, desempéñalo, antes que llegue la hora de volvernos.—Me parece, añade Suasola, que he oido á los criados que con importunidad nos dan prisa para que volvamos.—Tenia pensado dividir la disputa en tres libros, y cada uno de ellos en varios capitulos, para no formar un discurso eterno, que fastidiase y enojase. Un largo camino se hace menos molesto, cuando se halla dividido con piedras y señales, que marquen las leguas ó millas. En el primer libro se trata del origen de la potestad real, de su utilidad y del derecho hereditario, tanto entre los cognados como entre los agnados: se compara la crueldad del tirano con la benignidad del rey, esplicando la condicion á que se haya sometida la vida de aquel, el cual puede ser muerto, mereciendo loa el que ejerce este hecho: ¡situacion mi-

serable por cierto! Se esplican con grandes argumentos presentados por una y otra parte los límites de la potestad real considerados en toda su latitud, y se examina si es mayor la de toda la república. Espuestos los límites de la dignidad real, se ocupa el libro segundo en formar al príncipe desde sus primeros años en las letras y en todo género de virtudes. Y de estas, las que mas adornan al príncipe, y le hacen mas idóneo para dirigir los negocios del Estado, son el pudor, la clemencia, la generosidad, la grandeza de alma, el amor constante de la gloria y un respeto sincero á la religion divina y al culto: estos son los medios mas poderosos para atraer y someter á la multitud. Se ocupa el libro último en esplicar las diferentes obligaciones del rey, cuyos preceptos, tomados de la mas profunda filosofía y de la esperiencia de eminentes varones, deben ilustrar al príncipe en su mayor edad, para que no lo arruine la ignorancia ó una educacion abandonada. Todo el cuidado del rey se ha de aplicar á gobernar la república en la paz, á defenderla en la guerra, y si es necesario ó conviene, á estender sus dominios. Se trata de los magistrados que debe haber para juzgar; de los que dirigen la guerra, y con qué fuerzas y con qué arte ó disciplina deben hacerla; del modo de recaudar las contribuciones; de la fé. de la justicia y del culto, y de otras cosas sagradas y venerables por su antigüedad, á las cuales no debe aplicarse temerariamente la mano, por satisfacer á las gentes, pues conviene tener presente que el desprecio de la religion arrastra la república á su ruina. En cuyo lugar se pone fin á una larga disputa. Toda esta la examinareis con atencion, seguro de que en nuestro concepto, mientras mas severos sean los censores, mayor es la gratitud que creemos deberles. No estamos

de acuerdo con la opinion de los que por no tomarse un pequeño trabajo, nada ó muy poco se curan de lo que la fama pregone de un amigo suyo. Mas prudentes son los médicos, cuanto menos condescendientes se muestran con los enfermos, pues no es posible ser indulgente sin esponerse á algun peligro ó riesgo. Dicho esto, nos levantamos. Nuestros criados Ferrera y Navarro nos daban prisa para que regresáramos, diciéndonos una vez y otra que la cena estaba preparada: no era justo que despues se les acusase por lo que era una consecuencia de nuestra tardanza. Asi pues, emprendimos nuestro camino á pie, aunque Calderon iba en una mula por la debilidad de sus piernas: de trecho en trecho nos entreteniamos en leer fábulas. Al pasar por delante de la capilla de la Virgen Nuestra Señora, saludamos de rodillas la imágen de esta divina madre. A poco nos pusimos á cenar, siendo la cena mas grata que por cualquier otro motivo, por las conversaciones instructivas con que la acompañábamos. Y cuando ya la luna y los astros se inclinaban hácia el Ocaso, y como que convidaban al sueño, entretuvimos éste bajo la espesa sombra de un castaño inmediato á nuestra habitacion, recreándonos en aspirar un ambiente suavísimo y regalado, y entretenidos con modestas y festivas chanzas. A ti, oh príncipe Felipe, consagramos nuestro trabajo sin ninguna ambicion, y si con el deseo sincero de servirte y de cooperar al desarrollo de tu ingenio y de tus virtudes, mereciendo bien de toda la república por nuestro propósito y nuestros esfuerzos. Mas habiendo sido educado en escuelas de sabiduría y gravedad, tratando con varones prudentísimos, á la sombra de tan gran padre y rodeado de tan eruditos maestros, no podrás echar de menos los sublimes preceptos de la filosofía. Juzgaba yo

que en este mi tratado se hallaria ocasion de confirmar estos mismos preceptos, encontrando otros encaminados al arreglo de la vida y al prudente y sábio gobierno de la república. Las mas veces los pequeños medios conducen á grandes resultados, y por eso nada se debe despreciar que sea ocasion y motivo de cosas de mayor monta. Pero al dar principio á este tratado, no puedo menos de dirigiros, oh príncipe, mis mas fervientes votos, rogándoos que con benignidad recibas esta obra, que ojalá corresponda á la nobleza de tus mayores y á tu privilegiada índole. Ruego á Nuestro Señor que favorezca mis deseos, añadiendo á los dones que te ha prodigado, que perpétuamente goces los del cuerpo y los del alma. Y para que el fruto corresponda á mis deseos, concedednos, Señor, lo que te pedimos movido por los ruegos de tu divina Madre la Santísima Virgen.

CAPITULO I.

El hombre por su naturaleza es animal sociable.

Aislados los hombres en el principio del mundo, vagaban por los campos á manera de fieras; se hallaban sometidos á los únicos deseos de sustentarse, y de procrear y criar á sus hijos. No hallándose sujetos á ninguna ley ni al mando de ningun gobernante, solo por un impulso ciego ó por un instinto de la naturaleza se tributaba en cada familia el honor supremo al que parecia distinguirse y aventajarse á todos por las prerogativas de la edad. Aumentándose el número de individuos y la descendencia, parecian representar todos la forma, aunque ruda y desordenada, de un pueblo. Cuando llegó á faltar este jefe, ya fuese padre ó abuelo, sus

hijos y nietos se distribuyeron en muchas familias, resultando de un pueblo otros muchos. Vivian con tranquilidad, sin que los aquejasen mas deseos que los naturales. Contentos con poco, las manzanas silvestres, las frutas de los árboles y la leche del ganado bastaban para aplacar su hambre, satisfaciendo la sed, cuando la esperimentaban, con el agua corriente de los arroyos. Con las pieles de los animales se guarecian de la inclemencia del frio y del calor; bajo un árbol frondoso gozaban de un sueño agradable, y se entretenian en juegos, en conversaciones familiares y en instruirse mútuamente. No se conocian el fraude ni la mentira, ni tampoco poderosos á quienes fuese preciso saludar, defiriendo á sus deseos. Ni los límites de las propiedades, ni el estruendo de la guerra alteraban la vida pacífica de estos hombres. Aun todavia la implacable avaricia no habia pretendido usurpar los beneficios que prodigaba la mano de Dios, queriendo ella sola aprovecharlos todos, pues como dice un poeta:

Mallebant tenui contenti vivere cultu:
Ne signare quidem, aut partiri limite campum
Fas erat.

Esta felicidad solo podria ser comparable con la de los bienaventurados, si no los aquejase la carencia de muchas cosas y la debilidad del cuerpo demasiado sensible á las injurias de la naturaleza. Mas considerando Dios, criador y padre del género humano, que para establecer entre los hombres la mútua caridad y la amistad, nada era mas á propósito ni mas capaz de escitar á estas que el amor, lo estableció mútuamente entre los hombres, congregándolos al mismo tiempo en un

mismo lugar y bajo unas mismas leyes: á los que para vivir reunidos, habia dado la facultad de hablar, la razon y el recíproco consejo, que en gran manera estimulan al amor; para que de esto necesitasen, los crió con muchas necesidades y espuestos á muchos males y peligros, de los cuales las primeras solo pudieran satisfacerse, así como los peligros y los males evitarse con la fuerza y la industria de todos. De este modo el que suministró alimento y vestido á todos los animales, el que armó á unos de astas, de dientes y de uñas, y á otros de pies ligeros para que huyesen estos de los peligros que aquellos podian rechazar, solo al hombre le entregó á las miserias de esta vida, desnudo é inerme como el náufrago que todo lo ha perdido; no sabiendo buscar siquiera el pecho materno, ni sufrir los rigores de la intemperie, ni valerse de sus pies, ni hacer otra cosa que llorar, presagio cierto de la infelicidad que le aguarda. Todo lo demás de esta vida es conforme en muchas cosas á estos principios, pues ni un hombre solo ni algunos pueden proporcionarse para sí muchas cosas. ¿Cuánto artificio y cuánta industria se invierte en cardar, hilar, tejer el lino, la lana y la seda, para formar diferentes clases de vestidos? ¿De cuántos operarios se necesita para trabajar el hierro, para construir con él todo género de herramientas, de armas y cuchillos; para esplotar las minas, fundir los metales que producen, y convertirlos en vasos y ornamentos? Añádase á todo esto la esportacion de las mercancías, el cultivo de los campos y árboles, la conduccion de las aguas y las sangrías de los rios; el riego de las campiñas, la construccion de puertos para la navegacion, de los productos del arte é industria humana, que en su mayor parte son de necesidad, sirviendo otros para hacer agradable la vida y

para contribuir al ornamento de ella. ¿Cuántos medicamentos son necesarios para curar las enfermedades? ¿Cuántos remedios ha inventado el tiempo, la esperiencia y el mayor conocimiento de las cosas, y que son unas veces nuevos y otras antiguos? Y cuando los demas animales se valen de su natural sagacidad para conservar su vida, buscando las cuevas, los escondrijos y los alimentos de que necesitan, y que un instinto de la naturaleza les sugiere, conociendo yerbas saludables para curarse sus enfermedades; el hombre desde que nace, se vé rodeado de tantas tinieblas y en tal ignorancia, que necesita mucho tiempo para adquirir conocimiento de cada una de las artes y de las demas cosas de que necesita para su conservacion. Para conocerlas todas, no basta la vida de ninguno, por larga que sea, si la esperiencia de muchos no reune el fruto de sus observaciones. Que el dictamo ó el poleo tuviese la virtud de hacer arrojar las saetas, ¿no lo enseñó la cabra, que usa de esta yerba cuando se siente atravesada por las saetas de los cazadores? Cuando padecemos de la vista nos valemos de la celidonia como hace la golondrina, que usa de ella para curar los ojos de sus hijuelos. La cigüeña se cura con el orégano, el javalí con la yedra, y el dragon aplaca sus náuseas con el zumo de la lechuga silvestre. ¿Para qué he de citar mas casos? Bastan los mencionados para demostrar suficientemente que el hombre necesita del auxilio de sus semejantes; y que por si solo y aisladamente no puede proporcionarse lo necesario para la vida, ni aun en una mínima parte. A esto se agrega la debilidad de sus miembros para defenderse y rechazar toda fuerza esterna. Porque la vida de los hombres aun no se hallaba asegurada de las innumerables fieras, porque la tierra no habia sido reducida á cultivo, ni los bosques habian si-

do desmontados. Miserable aspecto presentaria la sociedad en su origen, cuando un gran número de hombres con violencia, y amenazando la vida de sus semejantes sin que nadie pudiese resistirles, caian sobre los campos, los rebaños y poblaciones. Por todas partes se cometian impunemente robos y muertes; no habia lugar seguro para la inocencia ni para la debilidad. Luego si la vida entera se hallaba espuesta á todo linage de peligros, y ni aun los mismos parientes ni amigos dejaban de matarse unos á otros, los que se hallaban oprimidos por los mas fuertes, se unieron con otros bajo un vínculo mútuo de sociedad, y principiaron á poner sus ojos en uno que aventajaba á los demas en justicia y fidelidad, bajo cuya proteccion fuesen reprimidas las injurias domésticas y las estrañas, constituyéndose la equidad general por el derecho igual á que habian de quedar sometidos y que habia de contener á los grandes, á los medianos y á los pequeños. De aqui nacieron la primera ciudad y la magestad real, la que en otro tiempo no se conseguia por la riqueza y por la intriga, sino por la moderacion, por la inocencia y por una acrisolada virtud. Asi, pues, de la necesidad de muchas cosas, del miedo y de la conciencia de su propia debilidad tuvieron su origen los derechos de la humanidad, por la cual somos hombres, y la sociedad civil, en la que bien y felizmente se vive. Entre otras especies de animales los mas débiles y de menos instinto se congregan, y como á algunos les faltan las fuerzas, reunidas éstas individualmente, la multitud hace frente á las enfermedades y á la escasez. Las fieras, como el leon, la pantera, el oso, andan solas, porque les sobran las fuerzas. Mas el hombre, aunque destituido de todo desde su origen, y careciendo de defensa y de armas naturales, saca grandes bienes de la sociedad y de la industria de los demas, de tal manera que mayor defensa tiene solo que todos los demas animales. Neciamente acusan algunos á la naturaleza de madrasta del género humano, que mudamente instruyó á los animales en muchas cosas buenas, abandonando al hombre enfermo y miserable á las penalidades de la vida, para que fuese el ludibrio de todos y la víctima de muchos males. Mas neciamente todavia y sin temor de impiedad acusan otros á la Providencia divina de que abandona todas las cosas en la tierra sin que nadie las dirija y gobierne, ó proponen el argumento de que un animal nobilísimo arrastra una vida miserable en estremo, privado de toda proteccion y de todo esplendor. Con lo cual calumnian á la naturaleza é insultan á la Providencia divina, en aquello mismo en que mas de admirar es su poder y su divinidad. Si el hombre tuviese las fuerzas y los medios necesarios para rechazar los peligros que continuamente le amenazan, ¿dónde estaria la sociedad? ¿qué reverencia se observaria entre los hombres? ¿qué órden, qué fé, qué humanidad? ¿Y qué cosa habria mas amable ni superior al hombre sometido al órden, sujeto á las leyes, acostumbrado á la modestia y obedeciendo á un poder supremo? ¿ni qué cosa seria mas horrible y abominable que el hombre, que hubiese sacudido el freno de las leyes, y perdido el temor del castigo y de los juicios? ¿qué bestia habria capaz de causar tantos estragos? La violencia es cruelísima cuando empuña las armas. Por consiguiente de la sociedad que se estableció entre los hombres, nacieron bienes tan preciosos y estimables como la humanidad y las leyes: con estas se hace mas segura y grata la vida comun. El fundamento de la sociabilidad consiste en que el hombre nace

desnudo y débil, que necesita de socorro ageno y de la cooperacion y auxilios de los demas.

CAPITULO II.

¿Es mas conveniente que gobierne la república uno que muchos?

Razon poderosa tienen los que juzgan mal constituida la sociedad civil. Nacida ésta de la insuficiencia y de las necesidades del hombre, no hay cosa mas saludable en la práctica, ni que mas goces proporcione y asegure á aquel. A la sociedad civil se agrega la magestad real, como protectora de la multitud, presidida por uno, de quien todos habian formado una grande opinion de probidad y prudencia; que no aterraba en su principio ni con la fuerza de las leyes ni con ningun aparato imponente; que por la benevolencia de los ciudadanos era defendido de todo peligro con igual derecho que los demas; y por cuya voluntad y arbitrio se dirigia toda la república, y se transigian las diferencias privadas; no habiendo cosa tan grave, que los particulares ó la comunidad no esperasen conseguir por la mediacion de tal príncipe, con tal de que fuese justa. Hubo dos causas para escribir las leyes; la equidad del príncipe llegó á hacerse sospechosa, porque una sola persona no bastaba para satisfacer á todos con igual eficacia, exento de todo odio personal. Se promulgaron, pues, las leyes, que hablasen constantemente á todos con una misma voz. La ley es, pues, una razon permanente y exenta de toda variacion, emanada de la mente divina, que manda cosas buenas y saludables, y que prohibe lo contrario. Despues la exagerada malicia de

las gentes recelosas de las armas y de la magestad, se unieron para frustrar la severidad de los juicios y de las leyes, y para que, aun temiendo los individuos los castigos que estas imponen, pudiesen colectivamente evitarlos. Es verosimil tambien que estas leyes fuesen al principio poquísimas, y tan claras, breves y concisas, que no necesitasen de esplicacion ni comentario. El tiempo y la malicia de los hombres introdujo tal cúmulo de leyes, que ya en el dia padecemos tanto con la multitud de ellas cuanto con los vicios. Para espurgar los libros y mamotretos de los leguleyos, no bastan ya todas las fuerzas de Hércules. No es de presumir que al principio fuesen demasiado duros los castigos que al delito impusieron las leyes; pero atestiguando la esperiencia que la esperanza de la utilidad y del placer tenian mayor estímulo para escitar las pasiones que el miedo de las penas para estinguirlas, se aumentó sucesivamente la severidad de aquellas, hasta llegar á la pena de muerte. Mas habiendo algunos hombres de tal manera abominables y malvados, que no era esta capaz de contenerlos, se agregaron á la misma pena, para inspirar terror, mayores y mas prolijos tormentos. Despues los reyes, mas atentos á conservar su territorio que á dilatarlo, adquiriendo algun nuevo pueblo ó ciudad, contaban sus propiedades segun el número de ciudades que dominaban. Por eso vemos en las divinas letras y en los escritores profanos que muchas veces se han hallado establecidos muchos reyes en comarcas poco dilatadas. Andando el tiempo, ya por el deseo de adquirir mas, ya impelidos por la sed de gloria y de alabanzas, ó algunos tambien ofendidos de injurias, sometieron á gentes libres, haciendo la guerra por la ambicion de mandar, arrojando de sus dominios á otros reyes para mandar so-

los en los estados de los demas, como hicieron Nino, Ciro, Alejandro y César, que fueron los primeros en constituir y fundar grandes imperios, no siendo reyes lejítimos, no habiendo domado los mónstruos, ni desterrado los vicios, ni hecho desaparecer de la tierra la tiranía, como pretendian hacer ver, sino ejerciendo todo género de depredaciones, aunque en la opinion del vulgo sean celebrados con grandes alabanzas y ensalzada su gloria. Este fué el principio y estos los progresos de la potestad real, acerca de la cual se ha suscitado la duda entre doctos varones, de si es mas cómodo y ventajoso para el gobierno de las cosas humanas, y en comparacion de los demas géneros de gobierno, que una ciudad ó provincia sea regida por uno, ó que el poder supremo y el mando se hallen divididos entre muchos, ora sean estos pocos y elegidos entre la multitud, ya todos los que habitan dentro de un mismo recinto y obedecen á unas mismas leyes. Sobran por una y otra parte poderosos argumentos, de los cuales mencionaremos aqui los principales. El primero declara que á todos los demas géneros de gobierno aventaja el de los reyes, pues es muy conforme á las leyes de la naturaleza, á las de la comunidad y al régimen del cielo, que el gobierno se refiera á una sola cabeza, como se observa entre otras partes del órden natural, en el corazon del animal, desde donde se comunica la vida y el espíritu á todos los demas miembros del cuerpo. Entre las abejas gobierna un solo rey; en la música, todas las voces se refieren á una sola, que depende de esta, que en cierto modo parece dominarlas. Esta razon no solo es conforme al gobierno del mundo, sino que, congruente en todas sus partes, se aplica á una casa, á un pueblo, á una ciudad: las que quieren ser gobernadas por uno, se

oponen al gobierno de muchas cabezas: este primer argumento se confirma con muchos é insignes ejemplos; y considerando su fuerza los hombres que menos distaban de los primitivos y mas felices tiempos, y que mejor miraban la naturaleza de las cosas, no pudieron menos de abrazar el gobierno de uno solo, sucediendo, como refiere Aristóteles en muchos lugares, que del gobierno de uno se vino á otras formas de gobierno. Y es verosímil, como antes hemos dicho, que la multitud, oprimida por aquellos que mas riquezas tenian, se ligase con otros y obedeciese á algun otro jefe ó caudillo que contuviese y vengase las injurias de los enemigos. El tiempo introdujo otras formas de gobierno. De aquí tuvieron orígen estas sentencias: *No es bueno que haya muchos príncipes: haya únicamente un solo rey.* Además, para conservar en paz la multitud es mas cómodo un rey que muchos, que las mas veces estan discordes en sus juicios, y que entorpecen los negocios públicos con sus controversias y disensiones, teniendo mas trabajo en transigir y arreglar estas, que en fallar los litigios de los particulares. Hay menos deseos depravados que ofusquen el entendimiento, corrompan la justicia y perturben los negocios públicos y particulares bajo uno que bajo muchos príncipes, ya por la saciedad misma que inspira la abundancia de las cosas, ya porque es mas fácil hallar uno aventajado que muchos: contenida la codicia, habrá mas lugar para la justicia y para la libertad: por último, porque el principado y el poder de gobernar serian ilusorios sin la fuerza; y estas fuerzas, reunidas en un solo hombre, se hacen mayores y mas poderosas que cuando se hallan distribuidas entre muchos; ya consistan estas fuerzas en la riqueza, ya en la autoridad, ya en el amor

del pueblo, haciéndose mayores y multiplicándose cuando se reunen en una sola persona, y disminuyéndose cuando se dividen entre muchas, como vemos en innumerables cosas cuyo poder y eficacia es tanto mayor, cuanto se hallan reducidas á menor espacio, siendo por el contrario menores aquellos cuando se hallan segregadas las partes, y como dilatadas ó disueltas en una gran cantidad de agua. Las cosas públicas se dirigen y gobiernan mejor por uno que por muchos: en igualdad de fuerzas y de riquezas, mas ventajas se obtienen de uno que de muchos, que concurriesen á un mismo trabajo, como lo declara la guerra, en la que los vínculos que entre muchos se forman no tienen firmeza ni duracion. Acerca de esto tales argumentos eran de gran peso. Porque ¿quién lo negará? ¿quién no lo ve? Mas, por el contrario, hay muchas razones que aconsejan que sea preferido el gobierno de muchos. La prudencia y la probidad son el fundamento de la salud pública; y las repúblicas se gobiernan felizmente cuando muchos reunen, como en una cena, sus diferentes presentes para hacer aquella mas regalada y espléndida. Lo que á uno falta, los demas lo suplen. Pero respecto de un príncipe, ¿cuánta es su ceguedad, cuánta su ignorancia de las cosas, principalmente de los que se hallan encerrados en su palacio, como en una prision, no pudiendo examinar las cosas por sus propios ojos? Grande es cerca de todos los príncipes la escasez de verdad; porque ¿qué lugar habrá para esta entre las continuas lisonjas de los cortesanos, entre el fraude y mentira de su servidumbre, que todo lo refiere á su propio provecho? Y dejando á un lado la verdad, ¿quién reparará en engañar al príncipe á cada paso? ¿Ni quién querrá colocar en la cumbre del poder á un hombre

privado de la vista y del oido? Elegido cónsul T. Manlio Torcuato, se escusó por la enfermedad de ojos que padecia, juzgando que era indigno de gobernar la república aquel que necesitase valerse de ojos agenos. Los que de ageno ingenio y de agena prudencia necesitan para gobernar, ¿no serán tan idóneos como los ciegos que á cada paso tropiezan? El emperador Gordiano se queja en cartas gravísimas á su suegro Misitheo, de cuán débil y flaca es la razon de los príncipes. Para remediar en parte estos males se valian los reyes de Persia de ministros de consumada esperiencia, y á los que por su oficio se les consideraba como ojos y oidos del rey. Si, como sucede entre las abejas, que son regidas por otras de mas aventajada naturaleza, entre los humanos fuesen los gobernantes de una condicion superior á los demas, podria designarse para gobernar al pueblo algun héroe, como se cuenta que sucedia en los primitivos tiempos. Mas cuando no acontece así, ni hay uno que esceda á los demas en virtud y sabiduría, convendrá suplir con el número lo que falta á aquel. Por otra parte, para juzgar es menester hallarse exento de odio, de amor, y de ira, y de todos los demas afectos que perturban el ánimo y que son la causa principal de haber establecido las leyes; pues estos afectos, que por todas partes se insinúan, y que corrompen nuestro juicio, son un mal á que mas espuesto se halla un hombre que muchos, á quienes dificilmente puede ganarse con dádivas, por medio de intrigas, y por exigencias de la amistad: así sucede con el agua, que mas pronto se corrompe la poca cantidad que la mucha. Añádase á esto que cuando muchos deliberan acerca de las cosas públicas, lo que uno yerra, otro enmienda, resultando de esto que el fallo sea mas acertado, y mayor la fuerza y au-

toridad que se les comunica. Cuando yerra un príncipe, ¿quién se atreve á corregirle, teniendo las armas en la mano, y en la punta de la lengua, segun espresion de Aristóteles, la vida y la muerte del que se le acerca? Osadía no, sino locura, seria oponerse á su voluntad, y enojarle con un importuno consejo; principalmente cuando tantos lisonjeros y aduladores, cuyo número es siempre grande, y que se introducen como la peste, trabajan por ganar su gracia. Pues el que está en el poder siempre es adulado y cortejado. No hay cosa mejor que el principado, limitado por las leyes; cuando rompe el freno de estas, es una verdadera calamidad para los pueblos; y la república puede decirse oprimida por la tiranía, cuando despreciadas las leyes, se somete á la obediencia de un gobernante. ¿Quién no conoce y confiesa que el poder y la autoridad de uno, en quien esté depositado el mando supremo de la república, y que disponga de los recursos y de las fuerzas de ella, dificilmente se contienen por las leyes, y mas dificilmente se evita que grave á los pueblos con mayores y desacostumbrados tributos, que altere los derechos de la sucesion real, y que todo lo arruine? Y cuando se creen otros magistrados, se distribuye la potestad entre muchos, ya se trate de constituir un senado, ya de elegir jueces, porque ¿quién podrá tolerar que para la suprema magistratura se prefiera una sola persona, siendo tan graves y varias sus diversas atribuciones, y que se estienden á hacer la guerra á los enemigos, á mantener á los súbditos en paz, y á dirigir todos los negocios de la república, tanto interiores como esteriores? Vencidos en estos argumentos, apelan algunos al ejemplo de insignes varones, que han sobresalido por su capacidad, principalmente entre aquellos que han nacido en las ciudades libres. Mas por un instinto de la naturaleza, prefieren los

hombres aquello á que estan acostumbrados, á no ser que la esperiencia aconseje otra cosa. No deja de ser peligroso alterar las instituciones de la patria, á pesar de que algunos piensen lo contrario, como ha sucedido á grandes filósofos, que se han mostrado menos justos con la potestad real. Aristóteles defiende esta cuando se trata de un varon que se aventaje entre los demas del pueblo por su probidad y prudencia, y en el cual la naturaleza haya con larga mano prodigado (cosa que rara vez sucede) todas las dotes del cuerpo y del alma; mas en las ciudades en que hay muchas personas que sobresalen por su ingenio y prudencia, juzga como mas útil que por muchos sean gobernadas; pues pareceria iniquidad que los que no tuviesen grandes dotes de ingenio, de saber y de probidad, se aprovechasen de estas circunstancias para obtener el mando supremo, con esclusion de todos los demas. Los libros divinos favorecen poco á la potestad real, con el ejemplo de los jueces constituidos para que gobernasen la república de los judíos. Esta forma de república solo tenia relacion con el órden civil, pues para la dignidad de jueces eran elegidos los mas idóneos de todas las tribus, sin tener facultades por otra parte para alterar las leyes y costumbres, segun aquella espresion de Gedeon: *No dominaré yo ni mi hijo, sino Dios nuestro Señor.* La potestad real entre aquellas gentes la inventó el tiempo, la malicia de los hombres, y la inmoralidad. Irritados los pueblos, primero de Helí y despues de los hijos de Samuel, pretendieron obtener por fuerza que se les diese un rey, á pesar de las reclamaciones de Samuel, que les predecia con voz severa las calamidades que su imprudencia les habia de proporcionar, pues podria suceder que se abusase de la autoridad real hasta degenerar en tiranía. Resulta de este argumento, ó que la potestad real

no es ventajosa para el gobierno como la civil, ó que no se acomodaba á las costumbres de aquel pueblo y á las circunstancias de aquellos tiempos. Lo mismo sucede en otras cosas, en las que las mas distinguidas y aventajadas no convienen á todos, como los vestidos, los zapatos, la habitacion. Pues lo mismo juzgo que acontece en el gobierno de la república, en la que, aquellas cosas que son mas aventajadas, no las admiten las instituciones y las costumbres de todos los pueblos. Entre argumentos de igual peso, y en tal variedad de opiniones, sentia mi ánimo inclinado á creer y dar por cierto, que el gobierno de uno debia ser preferido á todas las demas formas. No negaré, sin embargo, que está espuesto á grandes peligros, y aun que muchas veces degenera en tirania; pero observo que estos inconvenientes se compensan con los mayores bienes; ni habrá quien niegue que las otras formas de gobierno adolecen de vicios peculiares, y de peligros mas trascendentales; y siendo las cosas humanas perecederas é inconstantes, propio es de un varon prudente evitar, no todos los inconvenientes, sino los de mas entidad, y abrazar aquellas que parecen traer mayores ventajas. Pero sobre todo, nadie dudará que para mantener la tranquilidad entre los ciudadanos (sin la cual ¿qué seria la república?) es muy á propósito el gobierno de un hombre solo: para conservar aquella, opino que es muy oportuno disimular otros males y peligros. ¿Hay por ventura alguna cosa mejor que la paz, á cuya sombra se embellecen y civilizan las ciudades, y adquieren solidez las fortunas públicas y privadas? ¿Qué cosa mas horrenda que la guerra, que todo lo destruye, todo lo abrasa, y con la que todo perece? Con la paz, pequeños imperios llegan á engrandecerse, y con las turbulencias, los mas grandes desaparecen. Por otra

parte, en todos los pueblos es mayor el número de malos que el de buenos, y de consiguiente si la autoridad real residiese en manos de muchos, la parte mala arrastraria en pos de sí á la sana en las deliberaciones aun de mayor importancia; pues que los votos no se pesan, sino se numeran; y no puede suceder de otro modo: lo que no acontece cuando la autoridad real reside en uno solo, especialmente cuando el príncipe esté adornado de la prudencia y probidad necesarias, lo que sucede no pocas veces; entonces él mismo seguirá lo mejor, y el consejo de los mas prudentes, con el que hará frente á la temeridad de los malos, y resistirá las quejas injustas de los pueblos. Las calamidades y revoluciones que agitaron largo tiempo á la España cuando el rey D. Sancho el Mayor y su hijo Fernando dividieron entre sus hijos la monarquía, por un espíritu de amor poco meditado, son un testimonio irrefragable de nuestra opinion, probando á la vez, que el imperio debe ser indivisible y la naturaleza del poder incomunicable, y que la ambicion de mando es un mal temible, poderoso, impio, sospechoso, falaz, que ni el respeto de la amistad, ni los lazos de la sangre pueden contener, porque todo lo invade y todo lo atropella. Además, es una verdad costante que el poder dividido se debilita, siendo esta la sola causa que ocasionó las disensiones y turbulencias intestinas de los moros, cuando dividieron entre si el poder y reconocian multitud de Régulos á un mismo tiempo. De consiguiente, si en nuestro concepto es un mal grave que manden en una república muchos á la vez, lo será mucho mayor si el poder supremo reconoce mas de uno. Sin embargo, de tal modo asentamos que el principado de uno solo debe ser preferido, en cuanto que llame á su con-

sejo los ciudadanos de mas saber y de virtud conocida, y que administre los negocios públicos, siguiendo el parecer de ellos: de este modo se sobrepondrá á las afecciones particulares y á la imprudencia, unirá á la magestad real los grandes del reino, á quienes los antiguos llamaron aristocracia, y por este medio conducirá el Estado á la cumbre del esplendor y del engrandecimiento. Mas si desgraciadamente el príncipe se deja arrastrar de afecciones privadas, y descuida la administracion del Estado, dejándola recaer en manos de sus parciales, es el mal mas terrible que se puede imaginar, como lo prueban tristemente las ruinas de los imperios mas florecientes, y nuestra historia lo manifiesta repetidas veces; pues que entonces el príncipe despreciando el carácter de padre de su pueblo, por una consecuencia necesaria se convierte en tirano de él, se confunde la administracion, y precipita sus súbditos que se confiaron á él en una série de calamidades gravísimas. Tan cierto es el axioma filosófico de que la corrupcion de lo mejor es lo peor: y esto prueba al mismo tiempo, que si la potestad real es el mejor de todos los poderes de un Estado, si degenera y se corrompe, necesariamente se convierte en una tiranía la mas espantosa y la mas peligrosa forma de gobierno; pues es consiguiente, que el término opuesto á lo mejor sea lo peor, por lo que necesariamente siendo el gobierno de uno solo el mejor, la tiranía, su término opuesto, debe ser lo mas pestilente y perjudicial.

CAPITULO III.

Si la monarquía debe ser hereditaria.

Dejamos esplicado, que el gobierno de uno, á quien los griegos llamaron monarquía, es el mejor entre todas las formas de gobierno, especialmente si aquel uno escede á todos en justicia, prudencia y probidad, dotes absolutamente necesarias para gobernar con equidad los pueblos; y en quien vean estos y admiren, no á un hombre comun, sino á un hombre casi bajado del cielo, y superior á la condicion humana. Semejante forma de gobierno es una imitacion de la direccion universal del mundo, muy conforme con la naturaleza de todas las cosas, y con el gobierno de los seres irracionales que constantemente siguen el instinto que les dió el autor de todo lo criado. Además, la forma de un gobierno, en tanto se aproximará á su perfeccion, cuanto mas semejanza tuviese con Dios, que es la unidad por escelencia; pues que todos y cada uno de los hombres serán mas dichosos cuanto mas se asemejen á la divinidad, en todo lo que la condicion humana permita. La bondad y la unidad de tal modo se enlazan entre sí en un gobierno, que no es posible considerarlas separadamente, porque la bondad está siempre en relacion con la unidad. Consta, pues, y es necesario confesar, que un Estado se une mas estrechamente entre sí en todas sus partes, y por lo mismo es mejor y mucho mas perfecto, cuando el mando lo reune una sola persona, que cuando lo reunen muchas. Estas razones, juntas con las que llevamos espuestas, juzgamos con bastante fundamento que prueban suficientemente, que la potestad real en

un solo individuo es mas escelente que aquella forma de gobierno donde imperan muchos á la vez, ya sean próceres, ya del pueblo. Debe, sin embargo, el hombre prudente tener en la memoria, ya el tiempo, ya la índole del gobierno, bajo el cual vive, no dejarse arrastrar por el espíritu de innovacion, buscar siempre ocasion oportuna, y no olvidar que las naciones rara vez varian las formas de gobierno, sino á costa de grandes trastornos y calamidades. Mas si llegase un momento oportuno, si tal fuese el estado de la nacion y de los pueblos, que sin trastorno alguno, sin convulsiones políticas pudiese sufrir un cambio de gobierno, entonces el hombre público podrá coadyuvar por su parte á variar la forma de gobierno, siempre que esto suceda, acomodándose á los principios de unidad que hemos consignado. Sentados, pues, estos principios de buen gobierno, se sigue otra cuestion no menos grave ni con menores dificultades, á saber, si será conveniente que muerto el príncipe se le dé un sucesor elegido entre todos, ó se establezca desde luego el principio hereditario. Si consultamos á la antigüedad, advertimos desde luego que el derecho de eleccion prevaleció contra el principio hereditario, ya porque los pueblos temian, y no sin razon, que la potestad real muy fácilmente degenerase en una tiranía, si el príncipe llegaba á concebir una esperanza cierta de reinar largo tiempo, y asegurar por lo menos la sucesion de sus hijos al trono; ya tambien porque no ignoraban que los hijos no siempre heredan las virtudes y los talentos de sus padres, bien sea por la demasiada indulgencia de estos para con aquellos, ó bien porque la multitud de placeres los corrompa. Lo cierto es que en la ruina de los imperios y naciones mas grandes no han influido otras

causas; ha bastado esta sola. ¿Qué cosa mas criminal ni mas triste que entregar una nacion á la temeridad y capricho de la fortuna? ¿Qué de males y de desastres no han sufrido las naciones por la elevacion á la dignidad real de un jóven de depravadas costumbres, de un niño aun en la cuna, ó lo que es incomparablemente peor, de una mujer sin discrecion alguna? ¿Qué de inconvenientes no ha producido en las mismas el entregar los tesoros, los ejércitos, las provincias, una nacion entera á un ser, que por estar aun en el seno de la madre no ha visto la luz del sol? Y por otra parte, ¿no ha sucedido muchas veces que el trono, destinado y debido á la virtud, fuese arrebatado por las malas artes de algunos, y entregada la nacion á la mas espantosa anarquía? Además de esto, los libros sagrados nos dicen, que los reyes de Iduméa subieron al trono por eleccion, y jamás los hijos sucedieron á sus padres. En España, mientras duró la dinastía de los godos, no se conoció el principio hereditario: solo habiendo cambiado de dinastía y de leyes pudo el tiempo introducir la sucesion hereditaria á causa del demasiado poder de los reyes y de la debilidad de los pueblos, que lisonjeaban la voluntad de aquellos. Y no faltaron entonces hombres prudentes que sentaban ser muy conforme á la justicia y á la razon semejante principio; bien sea porque recordasen los beneficios que habian recibido de los príncipes anteriores, ó bien sea porque así lo sintiesen. Tambien aseguraban ó creian, que los hijos de los príncipes, como que descendian de sangre real, y debian ser por lo tanto educados en los principios de la prudencia y de la justicia, no podian menos de ser semejantes á sus padres ó mayores. Por otra parte, habia sucedido varias veces, que aquellos que de simples

particulares habian subido al trono, se llenaban de orgullo, de soberbia y de arrogancia, como se vé en los pobres cuando de repente se hacen ricos ó han conseguido honores, que al momento se muestran graves é intolerantes. Apenas aquellos se hallaban revestidos con la dignidad real, sus costumbres, antes pacíficas al parecer, se convertian en una desenfrenada licencia; se veia en ellos toda la malicia é índole de los vicios, y la perversidad de una naturaleza corrompida, que antes habia pasado desapercibida á la sombra de su humilde fortuna, como acontece á un vaso roto, que no se advierte su defecto hasta que se le hecha algun líquido. Era, pues, natural que así sucediese, cuando en la eleccion que se hacia para designar el nuevo príncipe que habia de ocupar el trono, siempre vencia la mayor parte, que, como hemos dicho, era la menos sana y mas atrevida. Por estas causas desapareció el poder y las riquezas del imperio romano, cuando se apoderaron de la eleccion los pretores; pues que entonces se vieron colocados á la cabeza del imperio los hombres mas viles y despreciables, con gran detrimento de la magestad real. Iguales sucesos tuvieron lugar en España, aunque en menor escala, por ser mas reducidas las provincias ó reinos. En el siglo XIII habia ciertas ciudades ó villas en Castilla la Vieja, que tenian el derecho ó costumbre de designar sus señores, ya escogidos de entre todo el pueblo, ya de una sola familia. Esta costumbre ó libertad se llamó entonces Behetría, con cuyo nombre significaban la confusion grande que provenia de semejante abuso de libertad; de tal suerte, que aun en los siglos siguientes, á pesar de haberse abolido totalmente las Behetrías, todavía usamos de esta palabra, cuando vemos que en un negocio de importancia prevalecen la

fuerza, la liviandad y la seduccion contra la razon.

Pesados, pues, todos los inconvenientes que emanan de uno y otro principio, deber es de todo hombre prudente elegir el menos peligroso; y nosotros en iguales probabilidades, desde luego estamos porque siempre se siga el principio hereditario. Siempre debemos esperar mas, y mucho mejor de los hijos de los príncipes; pero si los sucesos frustrasen la esperanza de los pueblos, como sucede muchas veces, este inconveniente es constante que siempre se compensa con otros mayores beneficios. En primer lugar, los hijos de los reyes inspiran siempre mayor respeto y reverencia, no solo á los propios, sino á los estraños, y aun hasta á los mismos enemigos. Citaremos en prueba de esto dos hechos señalados que se refieren del rey de Marruecos Jacob Aben-Yuseph. Habiendo tenido precision el rey D. Alonso el Sábio de ir á Zahara, donde se hallaba Aben-Yuseph, á pedir á este una gracia, el rey de Marruecos, no solo le recibió con muestras inequívocas de respeto, sino que le dió el lugar mas superior y mas distinguido, en atencion á que no solo era rey, sino que descendia de multitud de reyes, y habia sido educado desde los primeros años, como la esperanza del reino; y de consiguiente se le consideró por aquel como de mayor dignidad, aunque él era tambien rey. Otra vez tenia sitiada á una ciudad de Andalucía, hacia ya seis meses, y con gran refuerzo de tropas africanas, y temiendo sin duda venir á las manos con el rey D. Sancho, hijo de Alonso, que estaba muy próximo á él con gran número de tropas, de repente muda de parecer, levanta el sitio y se retira con gran precipitacion, sin disimular la causa de su temor; y preguntado por qué habia apelado á la fuga, respondió las siguientes pa-

labras. «El enemigo desciende de cuarenta reyes, y robustecido con tanta fuerza, pelearia á nuestra vista con tanta confianza, como nosotros terror y miedo; pues que yo soy el primero de una familia nueva de Barrameda, que llevo las insignias de la magestad real.»

Tanto importa en el principe un esclarecido linaje é ilustre descendencia. La nobleza es como el brillo de una luz, que deslumbra los ojos de la multitud, así como los de los magnates, al mismo tiempo que refrena su temeridad. Además, siendo casi natural que todas las cosas comunes se rijan y traten mas bien por la opinion pública que por si mismas, es forzoso que, perdido el prestijio del trono, esté próxima su muerte: y los hombres, no obstante, sufren de mejor gana á aquel á quien un principe engendró desgraciadamente, que aquel que fué elevado á la magestad real por eleccion, aunque hubiese sido hecha muy bien. Establecido, pues, el principio hereditario, se dan á la nacion en cierto modo principes perpétuos, lo que no deja de ser bastante útil y saludable; pues con la continuacion de un principado perpétuo, se evitan las ambiciones, las grandes contiendas que suele haber ó suscitarse en medio de las tempestades y turbulentos movimientos de un reino cuando se trata de la sucesion: todo lo que de necesidad existiria si faltase el principio hereditario. Finalmente, las cosas comunes son custodiadas con tanta mas diligencia y mayor cuidado por aquel que sabe ha de dejar á los suyos la potestad que recibió, cuanto son descuidadas por aquel que recibe dicha potestad ó el principado por un corto y definido tiempo: singularmente, porque este, como todos los hombres, siendo sus juicios tan varios y de tan poca consistencia, naturalmente teme que el sucesor, ó de-

je sus mejores proyectos y consejos sin llevarlos á la perfeccion, ó que los adopte contrarios, como vemos que acontece donde el principe es elegido por los sufrajios del pueblo ó de los grandes. Sin embargo, no negaré, siguiendo en esto el parecer del gran filósofo Aristóteles, lib. Pol. 3., cap. 11., que no es muy conveniente que los hijos sucedan á sus padres sin discrecion alguna y sin un prudente exámen. Porque consta, y todas las historias antiguas sagradas y profanas lo testifican, que muchas veces los hijos degeneran de las virtudes paternas; y podriamos citar innumerables ejemplos de las grandes calamidades que han sufrido los estados por principes degenerados. Ciertamente así como las semillas y los animales por la diversidad del temperamento de la tierra, y por la desigualdad del clima, vemos que con el tiempo se mudan, así tambien parece que lo mismo sucede á la mejor índole del hombre; así el ingenio mas privilegiado del principe llega á estinguirse por la multitud de placeres, y por una depravada educacion; y como que todos nacemos para morir, así vemos con asombro y aun nos dolemos todos los dias al esperimentar constantemente, que á semejanza de todos los seres que guardan ciertos periodos de incremento y de decadencia, y que por último mueren, sucede lo mismo con la perfeccion moral de las familias, que llegan á su mayor incremento y por último caducan y mueren, como sucedió en los últimos reyes de Castilla. El rey D. Enrique de Castilla, el que mató á su hermano D. Pedro, fué de un ingenio vivísimo y de un ánimo mayor de lo que se podia esperar de la condicion de su cuna. Su hijo D. Juan fué menos feliz; ni heredó el mismo valor ni el talento para la administracion pública, tanto interior como esterior. Su so-

brino D. Enrique poseyó una imaginacion de fuego capaz de mandar todo el orbe; pero de una salud tan débil, y de una edad tan corta, que no pudo llegar á prestar todo lo que sus virtudes y talentos prometian. D. Juan II fué de un ingenio mas á propósito para las letras que para tratar los negocios públicos, en quien juntamente que con su hijo D. Enrique se sepultó la gloria de sus mayores y se convirtió en ludibrio, dejando una senda abierta á la ambicion y malas artes de los que querian apoderarse del reino. Todo lo que nos demuestra, que no pocas veces han existido hijos muy desemejantes á sus padres en ingenio, naturaleza y costumbres. Pero tampoco podemos negar que hayan existido príncipes menos ignorantes, de menos depravacion de costumbres, y en menor número bajo el principio de eleccion, que bajo el principio hereditario. Registremos los anales antiguos y las memorias de la antigüedad, y veremos con espanto los mónstruos del imperio romano; un Claudio, un Ohton, un Vitelio, un Heliogábalo y otros muchos, ¿por ventura no fueron elevados á la dignidad imperial por una insurreccion militar? Omitimos hechos semejantes de naciones estrañas. Ciertamente no habrá ninguno tan necio ni tan estúpido é ignorante de nuestra historia, que no confiese que bajo la dominacion de los godos, en cuyo tiempo se elegian los príncipes, hubo reyes mucho peores que en los siglos posteriores. Nadie habrá que no conserve en la memoria los últimos reyes godos, Witiza y D. Rodrigo, cuyas maldades y atroces hechos atrajeron á la España entera un sin número de calamidades. Pero sin duda alguna se ordenarian y regularizarian mejor los negocios públicos y particulares, si todo lo que se establece bajo un principio sano y racional, perseverase en el mismo, y los efec-

tos correspondiesen á las causas, y se ligasen mejor entre sí; pero en la condicion actual del hombre, es muy difícil, si no imposible. Nosotros, ignorantes y poco apreciadores de las cosas, cuando acusamos los vicios de una parte, no queremos considerar los inconvenientes en que se incurrió en tiempos remotos por una razon contraria. Los vicios que vemos de presente los aborrecemos; decimos siempre que los tiempos pasados fueron mejores que los nuestros, y aun llegamos á juzgarnos tal vez capaces de enmendar de todo punto todos los males del mundo. Sin embargo, dado caso que hubiesen sido menores los males en otros tiempos, ¿qué otro principio sino el hereditario puede evitar y cortar de raiz los inconvenientes, ya de unas Cortes poco prudentes, ya de la ambicion desmedida de algunos? Ciertamente para asegurar la tranquilidad doméstica no hay otra cosa mas oportuna, que una ley que designe el sucesor, para quitar la ocasion á las contiendas de los pueblos y á la ambicion del príncipe; y hé aquí por qué juzgaba mas conveniente establecer el principio hereditario de una monarquía. Pues los vicios del príncipe, especialmente en los primeros años, se pueden corregir por medio de una educacion conveniente é ilustrada, con la que las naturalezas mas depravadas se doman, y aun muchas veces se las conduce al término opuesto: mas si sucediese lo contrario, si los resultados no fuesen proporcionados á los cuidados y deseos de los pueblos, juzgo que se le debe disimular, en tanto que la salud pública lo permita y sus costumbres igualmente; y si al contrario, estas pudiesen comprometer al Estado, si desprecia la religion y á su patria, y no quiere sujetarse á sufrir la enmienda, entonces se le debe despojar de la corona y sustituir otro en su lugar, como ha sucedido otras veces

en nuestra España; y perseguirle cual fiera irritada digna de ser herida por los dardos de todo el pueblo. Asi fué como arrojado del trono el rey D. Pedro por su escesiva crueldad, su hermano D. Enrique se ciñó la corona, aunque nacido de otra madre. Su sobrino don Enrique tambien se vió obligado á descender del trono por unánime aclamacion de los próceres, á causa de su ignorancia y costumbres corrompidas, y fué sustituido, primero por su hermano D. Alonso, aunque de tierna edad, y luego por su hermana Isabel, no obstante que se abstuvo de tomar el nombre de reina mientras aquel vivió. Confesamos, sin embargo, que en este tiempo se cometieron muchos crímenes; pero las grandes acciones de necesidad tienen siempre algo que empañen su brillo; mas este pequeño mal por lo mismo que casi siempre es privado, se compensa con usura por la salvacion pública del Estado, que resulta de aquellas. Además, tampoco considero conveniente, que el derecho hereditario se conceda ó se limite á una sola familia, sino que cuando existiesen á la vez muchos hijos del príncipe, se debe designar por una ley, quién sea el que ha de suceder á su padre, para no dejar lugar, en lo que sea posible, á las ambiciones de unos, por donde se perturbe la tranquilidad pública, que debe ser el cuidado mas atendible de aquella. Ni tampoco aprobamos lo que Platon dijo respecto de la herencia particular en el Estado; á saber, que debian ser escluidos todos los hijos, menos uno, de la herencia del padre, y que aun para esto se necesita la sentencia juiciosa del padre, con el objeto tan solo de que los hijos sean mas obedientes á sus padres, como sucede hoy dia en el reino de Aragon. Pero de las herencias particulares, ningun peligro público amenaza,

sea lo que quiera de ellas; mas en un Estado necesariamente ha de haber graves contiendas, si no se designa por una ley la sucesion, como sucedió en Africa con los príncipes moros, y en España, donde hubo lugar á grandes guerras civiles, y fueron muertos y arrojados muchos reyes, no solo por el genio turbulento de los pueblos, entonces muy propensos á mudar de príncipes, sino tambien por no haber una ley ni una costumbre que determinase quién entre los hijos habia de suceder al padre. En la actualidad es costumbre recibida por todas las naciones, que los primogénitos sean preferidos á los demás, y el sexo masculino al femenino; aun cuando vemos que David entregó el reino á Salomon, el menor de todos sus hermanos, habiendo desheredado al primogénito, lo mismo que han hecho otros reyes á ejemplo de David. Tambien consta de los libros sagrados, que en los primeros tiempos el patriarca Jacob quitó los derechos de primogenitura á su hijo Ruben, y los transfirió á José: pero la perversidad é impiedad de Ruben, merecian ser castigadas con suplicio semejante. Respecto del rey David, no podemos menos de creer que lo hizo por una inspiracion divina, cuyo ejemplo algunas veces lo han imitado otros príncipes, y los nuestros podrán asimismo imitar laudablemente, cuando el primogénito se hallase manchado con el crímen, y no hubiese esperanza de la enmienda, puestos en accion todos los medios posibles. Por el contrario, si el hijo menor se hallase dotado de gran virtud y brillantes cualidades, en este caso obrará el príncipe con toda prudencia y justicia, con tal que no haya pretesto para movimientos y contiendas públicas, que puedan comprometer la tranquilidad. Al instituir el príncipe heredero y sucesor al trono, es indispensable que

atienda con preferencia á la salud pública, dejando á un lado los afectos particulares de padre, como lo hizo Don Juan, rey de Aragon. Mas por cuanto no es dable al hombre resistir siempre á los afectos privados, y apenas nuestras costumbres permiten virtudes tan heróicas, juzgo oportuno que se debe estar por la costumbre, y jamás dejar al arbitrio de los reyes mudar las leyes de sucesion entre sus hijos. El constituir asi como el derogar las leyes de sucesion, no está en el derecho de los reyes, sino en el de la república, que es de quien recibieron estos el imperio robustecido con aquellas leyes. Respecto de la mujer, se duda por muchos si deberá ascender á la dignidad real, aun cuando no tenga sucesion ni otros hermanos. Las costumbres de muchos reinos establecen, que la mujer no sea heredera del imperio; y ciertamente ¿cómo habian de investir á una mujer con la magestad real, inepta para administrar los negocios públicos, falta de ánimo y de buen consejo, y que si presidiese en la casa todo seria confusion? ¿Cómo, pues, permitirian que presidiese á todo un Estado? Sin embargo, en España no siempre rigió una misma costumbre ni una misma razon. En Aragon, unas veces fueron admitidas á la herencia del reino las mujeres, y otras escluidas. Más como veamos que Débora gobernó la república de los judios, segun los libros sagrados; que muchos reinos siguen la misma costumbre de entregar á las mujeres el imperio, cuando no hay sucesion de varon; y especialmente en Castilla, la parte mas noble de España, superior á todas las demás provincias, donde vemos aquella admitida desde los primeros tiempos, y donde no hay diferencia de sexo en la sucesion á la corona, no podemos pensar que se pueda vituperar con razon semejante costumbre;

antes al contrario, han resultado de ella muchos beneficios, cuando por medio de un enlace han escogido aquellas un esposo, digno por sus aventajadas cualidades de dividir el trono con ella. Muchas naciones se han engrandecido por medio de los matrimonios de los príncipes; y nosotros no podemos ignorar, que si la España ha llegado al estado mas rico y floreciente entre todas, no solo es debido al valor y á las armas, sino que tambien y en gran parte se ha debido á varios enlaces, que han dado por resultado la unidad de la monarquia española.

CAPITULO IV.

Del derecho de sucesion entre los descendientes.

Estando designado por la ley el sucesor al trono, y no dejando al arbitrio de nadie elegir quién ha de ocupar el lugar del rey difunto, ni aun siendo permitido al rey padre instituir heredero al que mejor le placiese entre sus hijos, se evitan graves discordias y perjudiciales contiendas para lo sucesivo; en lo que no se hace mas que asegurar la tranquilidad y órden público, que es el primer cuidado y el objeto de toda ley. Las leyes en que se determina la sucesion, á ninguno le será lícito variarlas ó mudarlas, sin consultar la voluntad del pueblo, de quien penden, y en quien radican todos los derechos de reinar. De estas mismas leyes, parte se conservan grabadas en metal ó tablas, y parte en los usos y costumbres de cada una de las provincias ó reinos. Mas sin embargo como despues de escritas las leyes se suele dudar de su inteligencia, y por otra parte las costumbres se alteran y mudan á cada momento, de aqui nace toda

la dificultad de la cuestion, á la que no dejan de oscurecer cada vez mas, la diversidad de los que las han escrito y sus altercados. En todos los pueblos está recibido el derecho de suceder los hijos primogénitos, y casi siempre varones, á los padres, como dijimos antes: mas cuando sucede que permaneciendo vivo el padre, el primogénito ha fallecido y dejado sucesion, se suele dudar si muerto el abuelo deben preferirse los nietos á los tios; y no deja de haber por una y otra parte ejemplos bastante notables, así en España como en los demás reinos, donde algunas veces han sucedido los tios y sido pospuestos los sobrinos, y por el contrario otras han sido llamados á la corona los nietos. Lo que á algunos pareció muy conforme á la justicia y á las leyes, juzgando que era muy doloroso añadir á los hijos una nueva calamidad despues de la muerte de su padre. Todavía se disputa con mayor variedad de pareceres, si muertos todos los hijos, ó si el príncipe no tuvo sucesion, quién de entre los agnados deba ser llamado al trono y suceder al rey difunto. Supongamos que este tuvo antes hermanos y hermanas, y que ya han fallecido todos; entra entonces la cuestion de quiénes han de suceder, si los hijos de las hermanas ó los de los hermanos: si se ha de mirar la estirpe en los que descienden en grado remoto de hembras ó varones: si se ha de considerar en cabezas cada uno de los agnados, como si fuesen hijos, atendida la diferencia del sexo y de la edad; y además si se han de preferir los que están en grado mas remoto, como el sobrino del hermano mayor al tio ó tia, hermanos de su padre. En todos los demás bienes que provienen de derecho hereditario, se sucede de uno y otro modo; y la ley imperial que habla de la herencia procedente *ab intestato*, determina que los sobrinos del hijo difunto sucedan al abuelo en concurrencia con sus tios, aun considerados aquellos en estirpe; pero de tal modo, que no obtengan de la herencia mas parte que la que podia tocarle á su padre, si viviese. Lo mismo se determina cuando el hermano sucede al hermano fallecido intestado; pues en este caso, los hijos del otro hermano considerados tambien en estirpe, reciben la parte de herencia en concurrencia con su tio, hermano del difunto: mas si los sobrinos y los hijos de los hermanos no sucediesen en concurrencia con su tio, sino que, ó estos comparados entre sí tienen derecho á la herencia del abuelo, ó el tio, ó los que están ligados en grado mas lejano de parentesco con el difunto; entonces es necesario que sean considerados en cabezas y reciba cada uno iguales porciones. En el primer género de herederos es admitido el derecho de representacion, y es escluido en el posterior. No obstante esto, es cuestion bien difícil y muy dudosa entre los jurisconsultos, por la gran diversidad de opiniones con que la agitan, si tienen lugar algunos de los derechos insinuados en los descendientes, cuando no hubiese hijos ni sobrinos, y fueren llamados á la corona los parientes laterales. Muchos de aquellos en bastante número y erudicion, pretenden que es mejor el derecho en cabezas, que el de la estirpe, fundados en que el mejor derecho al trono es el de sangre, y aquellas cosas se dice que se dan á la sangre, que están destinadas á una sola familia por la ley, la costumbre, ó por la voluntad de algun particular, y no por juicio y voluntad del último poseedor, como sucede con otras cosas provenientes de derecho hereditario, que se mudan á voluntad. Mas en igual distancia de parentesco, previenen los mismos autores que no habiendo ley del reino en contrario, sean lla-

mados á la sucesion los que mas se aventajen de entre toda la familia y parientes, en virtud, prudencia, edad, y posean mas dotes necesarias para gobernar. Respecto de las hembras, á las que la naturaleza parece que separó de los negocios públicos, y los niños débiles y poco á propósito para sostener peso de importancia, á pesar de que cierta opinion les abre camino al trono, lo que es sumamente dañoso y de lamentables consecuencias, juzgamos que no se debe admitir la representacion, como que es una ficcion del derecho, y además no se debe estender á lo que no está espreso en la ley ó en las costumbres de los pueblos. Y á la verdad, ¿despojaremos á la nacion de un escelente príncipe, tan solo por ficciones y engaños del derecho, para entregarla á un inepto que necesite de tutor y gobernador? ¿La precipitaremos en evidentes y palpables peligros, esponiendo la salud pública á vanos argumentos? Pero no: apartemos tanta malicia, tanta maldad. Los padres traspasan á la posteridad, lo mismo que los bienes, todos los derechos, pero solo segun el derecho presente: lo que no harian ni podrian hacer si viviesen en otros tiempos. Pero en los pequeños reinos, los herederos son llamados de la estirpe, y segun la calidad del parentesco de los padres; y lo mismo que si estos viviesen gozarian del derecho de hijos, por lo mismo son declarados herederos á todos los bienes y acciones del difunto; siendo la mujer preferida al varon, cuando este solo tiene el derecho á la sucesion por parte de su madre, y aquella por parte de su padre. Algunos niegan tal derecho; mas aun cuando se conceda, no siempre es verdad que se ha de guardar en la sucesion á la corona: donde hay cosas propias, separadas de otras muchas herencias, no debe haber lugar á la representacion, si se ha

de procurar la salvacion del reino. En suma, haya hijos justos de legítimos y santos matrimonios, entre quienes se dispute el honor del principado, y á la santidad del trono añádase tambien la santidad de una buena alianza: en igualdad de parentesco de aquellos que ambicionan la corona del difunto, dese esta tan solo á aquel que sea superior á los demás en edad, sexo, virtud, y demás buenas cualidades: á no ser que se determine otra cosa por las leyes particulares del reino, á las que es necesario conformarse. Nuestra disputa procede de los mismos principios de la naturaleza, y del derecho comun, lo que está mas en armonía con las costumbres de los españoles. Consta, pues, que muchas veces los hombres ambiciosos y malvados establecen con las armas los derechos de la corona, y que el que menos derecho tiene, suele tener mas fuerzas materiales: *silent enim inter arma leges*: y por otra parte, no hay nadie á quien presentándosele la ocasion, cualquiera que ella sea, de ocupar el trono, la deje al juicio de las leyes. Empero no negamos que despues de bien dilucidado y controvertido el derecho de sucesion, puede la nacion seguir aquella parte que mas se acomode á las circunstancias del tiempo, y que mas conveniencia ofrezca, pues de una y otra cosa tenemos ejemplos luminosos, ya en otras naciones, ya en nuestra España. Muerto sin sucesion D. Enrique, primero de Castilla, de dos hermanas fué preferida Doña Berenguela, madre del rey Fernando III, cuyas virtudes y ejemplar vida le han colocado en el número de los santos; y Doña Blanca, reina de Francia, madre tambien de San Luis, rey de Francia, fué postergada, porque era la menor, aunque en esto tuvieron otro objeto los grandes, á saber, el impedir que viniesen extranjeros á mandar á España. Eleccion sin duda muy acer-

tada y justa, como la justificó despues el reinado feliz de San Fernando, por la inocencia de su vida y santidad de costumbres. D. Sancho, hijo menor de D. Alonso el Sábio, fué preferido á los sobrinos, hijos de su hermano mayor, porque era de tal índole, que hubiera sido muy peligroso negarle lo que tanto deseaba y amenazaba conseguir con las armas. Pero omitiendo hechos remotos, veamos algunos modernos. El rey D. Enrique, llamado el Bastardo, porque su hermano D. Pedro abusaba del imperio en perjuicio de sus pueblos, le quitó la vida con sus propias manos, despojó á sus hijas de la herencia paterna, y ocupó el trono: todo lo que, si no tuvo razon para hacerlo, es necesario que confesemos que tampoco la tuvieron los primeros reyes de Castilla. En los años siguientes, D. Juan I de Portugal se hizo proclamar rey de esta nacion, siendo maestre de Avis; si fué con derecho ó sin él, no lo disputamos; lo cierto es, que aunque de oscuro nacimiento, las armas de Castilla no pudieron destronar ni á él ni á sus descendientes; puesto que aun en nuestros dias vemos que su reino, constituido por él mismo, ha llegado al estado de grandeza y de felicidad que tanto admiramos. Poco tiempo despues, dos hijas del rey D. Juan de Aragon fueron privadas del reino que ocupaba su padre, y muerto éste fué llamado á la corona su hermano D. Martin, que se hallaba entonces en Sicilia, porque así parece que lo pedian razones de estado. Otro ejemplo memorable nos dejó tambien la reina Doña Petronila, hija de D. Ramiro el Monje: estando esta en los momentos críticos del parto, hizo testamento é instituyó heredera á la criatura que llevaba en su seno, si era varon, y en caso contrario, le sustituia su marido D. Raimundo de Barcelona; lo que su hijo D. Alfonso re-

tractó despues respecto á la sucesion á la corona, habiendo restituido á las hembras sus derechos. De este modo fueron alterados y variados los derechos de la sucesion á la corona por la sola voluntad de los príncipes, hasta hallar alguna vez en una nacion escluidas de la misma sucesion á las hijas, dejando á la vez la facultad y el derecho de suceder á los hijos habidos de estas. Omito á D. Fernando rey de Aragon, que vino de Castilla donde era á la sazon tutor de D. Juan II, á ocupar el trono del difunto rey D. Martin. La gloria con que administró los negocios públicos, y su virtud esclarecida, le elevaron al trono de Aragon, aun cuando tenia á este mas derecho que sus émulos. Y á la verdad, lo que una vez se establece por unánime consentimiento de todos en beneficio de la salud pública, ¿quién habrá que dude, que exigiéndolo las circunstancias, y mediando el mismo consentimiento de la multitud, no se puede variar? y ciertamente, despues de bien controvertidos y aclarados todos los derechos, ¿qué obstáculo puede presentarse al pueblo, que le impida seguir el consejo mas favorable? Sin duda que nosotros jamás desearemos tener jueces inícuos en una causa la mas grave de todas. A nadie debe ocultársele que los derechos hereditarios á la corona casi todos fueron instituidos mas bien disimulándolo el pueblo, que no se atrevia á contradecir la voluntad del príncipe, que por una comun voluntad y libre consentimiento de todos, como era natural y necesario.

CAPITULO V.

De la diferencia que existe entre el rey y el tirano.

Antes que espliquemos la diferencia que hay en-

tre la benevolencia de un rey y la perversidad de un tirano, diremos, aunque brevemente, qué clases de estados y formas de gobierno se conocen. Seis son las especies, asi como las formas de gobierno. Llamamos gobierno de uno solo, ó monarquia, aquel Estado en que uno solo reasume toda la potestad real, y se halla por consecuencia investido con todos los poderes del Estado. La nobleza que los griegos llaman aristocracia, se constituye cuando participan unos pocos, y estos de gran virtud, de la potestad real. La república, verdaderamente llamada asi, existe, si todo el pueblo participa del poder supremo; pero de tal modo y con tal templanza, que los mayores honores, dignidades y magistraturas se encomienden á cada uno segun su virtud, su dignidad y mérito lo exijan. Mas cuando los honores y cargos de un Estado se reparten á la casualidad, sin discernimiento ni eleccion, y entran todos buenos y malos á participar del poder, entonces se llama democracia, pues no deja de ser una gran confusion y temeridad, querer igualar á todos aquellos á quienes la misma naturaleza ó una virtud superior han hecho desiguales. La oligarquia es aquella forma de gobierno en que solo participan del poder unos pocos; y asi como en la aristocracia se busca la virtud y nobleza como cualidad indispensable para participar del poder real, en esta solo se consideran las riquezas de tal manera, que el que escede á los demás en rentas se prefiere á todos. La tirania, finalmente, es la última y mas execrable forma de gobernar, y está en oposicion con el poder real, ó de uno solo, porque ejerce en sus súbditos una potestad siempre pesada, y las mas veces arrebatada por la violencia; y si algunas procede de un principio sano y justo, degenera por necesidad en todos los

vicios, y con especialidad en la avaricia, la lujuria y la crueldad. Y siendo los oficios de un verdadero rey proteger la inocencia, perseguir el vicio, procurar la paz de la república, y engrandecerla con todos los bienes positivos y morales de verdadera felicidad, el tirano, por el contrario, constituye un poder supremo como fruto de una licencia desenfrenada; no hay maldad que desdiga al decoro de la magestad; no hay crimen, por grande que sea, que no acometa; destruye las fortunas de los ricos; infesta con su liviandad el corazon mas casto y puro; quita la vida á los ciudadanos honrados, y finalmente no hay género de vicios que no ensaye en toda su vida. El rey, por otra parte, se muestra á sus súbditos apacible y tratable, á todos oye, y vive en el mismo derecho que todos. El tirano, por el contrario, por lo mismo que desconfia de sus súbditos, á quienes teme, procura siempre inspirarles el terror, por medio del aparato de su grande fortuna, por la severidad de las costumbres, y por la crueldad de los juicios. Poco mas nos resta que decir acerca de la diferencia entre el rey y el tirano: vamos, pues, ahora á considerar los principios, medios y progresos de cada uno. La potestad real, que el rey recibe de sus súbditos, la ejerce con singular modestia; á ninguno es gravosa, á nadie molesta sino á la maldad y al crimen. Juzga con toda severidad á los que atentan contra la propiedad y vida de sus súbditos: ama á todos con cariño paternal: si alguna vez los hombres malvados le ponen en la necesidad de revestirse de todo el carácter de un juez severo, castigado el crimen se despoja de él con muy buena voluntad; en todos los momentos de su vida se muestra accesible á todos, y ni la pobreza de alguno de los ciudadanos ni el aislamiento, escluye á nadie, no solo del acceso comun

á todos los del pueblo, mas ni aun le priva de entrar en la cámara real. Oye las quejas de todos, y en todo el estado nada hay doloroso, nada cruel: antes al contrario, muchos ejemplos de clemencia, de mansedumbre, de humanidad. De este modo no domina á sus súbditos como á esclavos, como hacen siempre los tiranos, sino mas bien preside á una gran familia, como un padre á sus hijos. Por lo mismo, pues, que la potestad que ejerce la recibió del pueblo, procura siempre mandar á súbditos que le amen; de tal manera que haciéndose popular por medios nobles y honrosos, recoja las alabanzas y gratitud de los buenos. Armado además con el amor profundo del pueblo, no tiene gran necesidad de guardias que defiendan su persona, ni se vé en la precision de emplear al soldado mercenario para contener la audacia de los enemigos esteriores. El pueblo siempre está dispuesto por lo tanto, á acometer con furia, veloz, valiente y formidable, por entre las llamas y el hierro; á derramar su sangre, y perder su vida por la persona del príncipe, lo mismo que por sus hijos, su patria y su familia. Por esto no quitará á los ciudadanos sus armas ni sus caballos, ni permitirá que se afeminen en el ócio y la molicie, como lo hacen los tiranos, que siempre procuran debilitar al pueblo por medio de oficios y artes sedentarias, y á los grandes con la abundancia y con los placeres; sino que pondrá todo su cuidado en que se ejerciten en la lucha y en el salto, ya á caballo, ya á pie, y ora armados, ora desarmados; pues deberá tener mas confianza en la virtud y el valor de su pueblo, que en las malas artes y el engaño. ¿Será justo y racional quitar las armas á los hijos, para entregarlas á los siervos? Nosotros, pues, juzgamos que los súbditos serán felices y abundarán en

toda clase de bienes bajo un rey justo, pacífico y moderado, porque este es el mayor motivo de amor y benevolencia para con el príncipe. De esta manera no tendrá necesidad, ni de gran aparato de majestad, ni de grandes gastos para sostener una guerra, brillando por sus virtudes, y estando acompañado del séquito de buenos ciudadanos. Si, por otra parte, necesitase de las fortunas públicas y particulares para declarar la guerra ó para sostenerla le será sumamente fácil, porque todas las clases de la república se prestarán gustosos á cedérselas. Por cuya causa vemos en nuestra historia, que algunos reyes en España sostuvieron con gran valor y con cortas sumas, muchas y grandes guerras contra los moros; con lo que echaron los cimientos grandiosos á esta nacion, cuyos confines abrazan casi todo el orbe. No tendrá, pues, que recurrir á impuestos grandes ni á desacostumbradas contribuciones, y si alguna vez la desgracia ó una declaracion de guerra por los enemigos le precisasen á ello, entonces lo hará con consentimiento de los pueblos; y para conseguirlo no recurrirá, ni á las amenazas, ni al terror, ni al engaño (¿qué consentimiento seria este?), sino que les persuadirá, poniéndoles de manifiesto los peligros de una guerra muy próxima, y lo exhausto del erario público. El príncipe, pues, jamás debe creer que es señor de la república y de cada uno de los súbditos, por mas que sus aduladores se lo digan; sino que debe juzgarse como un gobernador de la república, que recibe cierta merced de los ciudadanos, la cual no le es permitido aumentar contra la voluntad de ellos. No obstante esto, se le ofrecerán medios honrosos para acumular tesoros y enriquecer el erario público, sin que los pueblos se muestren sentidos; lo uno con los despojos de los enemigos, como lo

hizo en cierta ocasion Paulo en Roma, que habiéndose apoderado del tesoro real de los macedonios, tan gran cantidad de dinero atrajo á el erario, que con sola la presa que hizo de un solo rey, bastó para no tener necesidad de imponer contribuciones á su pueblo; y lo otro, por el grande cuidado que debe tener de los impuestos, evitando que sean presa de los cortesanos y otros ministros; y de este modo, ¿cómo no quitará la ocasion al robo de las rentas reales? ¿á cuántos fraudes y engaños no está espuesto el manejo de los caudales públicos? Además de esto, la modestia, la sencillez del palacio del príncipe, que es el mayor lauro de los reyes, equivale á grandes riquezas para conservar la república en la paz y en la guerra. Estas son las verdaderas riquezas que se adquieren sin envidia y sin daño. Por cuya causa D. Enrique de Castilla, tercero de este nombre, suplió la penuria del erario, exhausto por la injuria de los tiempos, y dejó á su muerte á su heredero grandes é inmensos tesoros, que adquirió sin engaño, sin las lágrimas, sin dolor de sus súbditos. Su célebre dicho en esta ocasion era, que mas temia las execraciones de su pueblo que á un grande ejército enemigo. Una de las cosas principales que el rey debe de cuidar, es el contener á cada uno de sus súbditos en sus deberes, mas bien que con preceptos frios, con el ejemplo de una vida modesta y sencilla; pues las palabras son, como dice un sábio, un largo camino; mucho mas breve y eficaz es el ejemplo; y ¡ójala que muchos obrasen tan bien como elocuentemente hablan! El mismo debe dar los ejemplos de probidad, de modestia, de castidad y de igualdad, si quiere exijir todas estas virtudes en otros. En ninguno ejercerá el imperio mas severamente que en sí mismo y en su fa-

milia, y para conseguir esto con mas facilidad, debe primero quitar toda sospecha de que oculta alguna cosa en sus acciones y deliberaciones, y se persuadirá tambien que no le es permitido ni lícito hacer alguna cosa con avaricia, con injusticia, ni con destemplanza; pues debe estar convencido de que aunque por un momento pudiese engañar á Dios y á los hombres, debe siempre obrar, no como si tuviese en su mano el anillo de Gyges, el gigante de la fábula, sino como si los ojos de todo su pueblo le mirasen. La ficcion ó el engaño no puede ser de larga duracion, y los beneficios, así como el crimen, no pueden esconderse ni ocultarse á los ojos de nadie. Además, si la casa del rey exije palaciegos ó aduladores, especie de hombres la mas pestilente, como que siempre ponen toda su atencion en inspeccionar el carácter y gustos del príncipe y suelen alabar todo lo que se debe vituperar, y al contrario, poniéndose siempre de aquella parte que mas agrada al príncipe, cuya arte no dejan de esplotar con gran beneficio propio, deberá escojer, por lo mismo, los mejores varones y mas ilustres de todo el reino, de quienes se servirá como de sus propios ojos y oidos siempre que no estén inficionados de algun vicio, sino que sean sinceros. A estos les dará facultad, para que no solamente le manifiesten la verdad, sino tambien todos los vanos rumores que el vulgo crea de él y diga, pues el dolor que le puedan causar semejantes rumores en su ánimo, lo compensarán con usura la razon de utilidad pública y la salud de todo el reino. Las raices de la verdad son amargas; pero los frutos suavísimos. Y ciertamente, todos los conatos, los esfuerzos y los desvelos del rey, tendrán siempre por objeto principal infundir en los ánimos de sus súbditos la benevolencia y el amor, de tal suerte, que estos se crean felicísimos y lo sean

realmente; pues el procurar todos los beneficios posibles, todas las ventajas y comodidades á una sociedad, no solo pertenece al que preside á hombres, sino que tambien lo hace el que conduce animales irracionales. Estas son las virtudes régias, y esta es la senda que guia á la inmortalidad. Esplicadas las cualidades de un rey, aunque brevemente, fácil es conocer cuáles serán las del tirano, el que por diversa via y aun por contraria, manchado con toda la fealdad de los vicios, dirije todos sus conatos á la destruccion de la república. En primer lugar ocupa la suprema dignidad, ó por la fuerza, ó sin ningunos méritos, ó por medio de las riquezas y de las armas: y si recibe dicha potestad por la voluntad del pueblo, la ejerce con violencia y no usa de ella para la utilidad pública, sino para sus comodidades, sus placeres, y toda licencia de vicios. Mostrándose al principio apacible, y accesible á todos, procura engañar al pueblo bajo la apariencia de la mansedumbre y la clemencia, mientras adquiere bastante fuerza y se robustece con grandes riquezas y plazas fortificadas. Así lo hizo Domicio Neron por espacio de cinco años, que aparentó todas las cualidades de un escelente príncipe, segun el testimonio de Trajano; mas despues que fué confirmado en el principado, no pudiendo ya disimular mas tiempo su natural crueldad, como una bestia indómita y carnívora se arroja sobre todas las clases del pueblo, y arrebata las riquezas de los individuos, como un mónstruo compuesto de los vicios opuestos de la lujuria, de la avaricia, de la crueldad, y del engaño. Semejante en un todo á aquellos mónstruos de los tiempos antiguos que cuenta la fábula, los geryones tricorpores en España, Anteo en Libia, Hydria en Beocia, Quimera en Lycia, para arrojar á los

cuales y libertar á los pueblos de una mísera esclavitud, fueron necesarios todo el valor y la virtud de los héroes. Ciertamente el tirano siempre procura perseguir á todos y humillarlos injustamente, pero con especialidad toda su furia la dirije contra los hombres poderosos y virtuosos; y estos siempre le son mas sospechosos que los malos, porque la virtud agena en todos tiempos es temible á aquellos. y así como el médico separa en el cuerpo humano los humores malos de los buenos, del mismo modo el tirano trata de estrañar de la república á los buenos ciudadanos. La voz de tirano es «todo lo que haya superior en el reino, desaparezca;» para lo que emplea la fuerza, la intriga, y demás medios criminales. A todos los demás ciudadanos les agobia para impedirles que se conmuevan con multitud de impuestos que inventa todos los dias, sembrando la discordia entre ellos, y abrumándoles con infinidad de pleitos y de guerras intestinas, que se suceden unas á otras. Por otra parte, construyen y edifican grandes obras á costa del sudor y lágrimas de sus súbditos. Este orígen tuvieron las pirámides de Egipto y las obras del Olimpo en Thesalia, como refiere Aristóteles. En los divinos libros vemos á un Nembrot, el primer tirano que vió la tierra, que para sostenerse y estenuar á sus súbditos, concibió el proyecto de edificar una torre altísima y con proporcionados cimientos en Babilonia; y la fábula de los griegos nos cuenta tambien, que los gigantes, segun refiere Filaster, con el objeto de arrojar del cielo á Júpiter, pusieron montes sobre montes en el campo de Macedonia, llamado Flegra. Dejamos aparte el engaño que usó Faraon con el pueblo hebreo, que para que este no aspirase jamás á la libertad, fué maltratado con grandes calamidades, y obligado á edificar

con su sudor algunas ciudades en el Egipto. Pero es necesario que el tirano tema á quien oprime: y guárdese con cuidado no sea que reciba la muerte de aquellos que trata como esclavos, despues de destruir las fortalezas, quitar las armas, y ni aun permitir siquiera ejercer á los suyos oficios ni artes dignas de los hombres libres, ni ejercitar las fuerzas del cuerpo por medio de los estudios militares, que suelen inspirar algunas veces un valor heróico. Teme el tirano, y tambien teme el rey; pero este teme á los súbditos, y aquel á los súbditos y á si mismo, no sea que estos, á quienes conduce y trata como enemigos, le arrebaten las riquezas y el principado. Por esta causa impide sus reuniones, ya grandes, ya pequeñas, y les quita por medio de una policia oculta é inquisitorial, la facultad de hablar y aun de oir hablar de la república, que es la mayor esclavitud y humillacion posible. Ni aun les es permitido quejarse en medio de tantos males. Por esta causa tambien, porque desconfia de los súbditos, pone toda su confianza en el engaño, procura con ansia la amistad de los reyes extranjeros para prepararse á toda contingencia; llama hácia su persona satélites estraños, de quienes confia como de unos bárbaros, y por último forma ejércitos de soldados mercenarios, que es la mayor de las calamidades. En tiempo de Domicio Neron, emperador, andaban por las casas, por los campos y por los alrededores de las villas y pueblos, soldados de á pie y de á caballo mezclados con los germanos, de quienes el principe se confiaba como de estraños. (Refiero literalmente las palabras de Tácito). Tarquino el soberbio, el primero de los reyes de Roma, quitó la costumbre de consultar al senado en todos los negocios de la república, administrándola por medio de conse-

jos domésticos: él declaraba la guerra, establecia la paz, formaba pactos y alianzas por si mismo y con quienes queria, sin consultar ni al pueblo, ni al senado. Procuraba ganarse la gente de los latinos, para estar mas seguro entre los ciudadanos con el auxilio de riquezas lejanas, segun refiere Tito Livio en el lib. I. Tambien se dice, que habiendo muerto á los primeros patricios, no substituyó á nadie en su lugar, para que aquel órden se hiciese despreciable por su corto número: él juzgaba por si solo y sin consejos, de la importancia de los puntos mas capitales: y hé aqui todas las señales propias de un tirano. Por último, él invierte todo el órden de la república; ningun cuidado tiene de las leyes que prohiben el robo, que se hace de muchas y miserables maneras, de cuyas leyes se cree esceptuado; y si alguna vez aparenta querer mirar por la salud pública, lo hace con el objeto de que todos los ciudadanos oprimidos con todo linage de males, arrastren una vida desgraciada; y arroja con saña é injuria de sus propiedades paternas á todos los súbditos, para hacerse él solo dueño de las fortunas de todos. Cuando la plebe pobre y miserable está destituida de toda fortuna, ningun mal se puede concebir que no sea en daño de los ciudadanos.

CAPITULO VI.

Si es licito oprimir al tirano.

Tal es el carácter, indole y costumbres del tirano, odiado por el cielo y por los hombres. En ningun momento de su vida es mas feliz, que cuando sus mismos vicios se convierten en un eterno suplicio; pues asi como los cuerpos son abrumados por medio de los azotes y otros castigos, del mismo modo la conciencia y el

ánimo mas depravado son despedazados por la crueldad, la lujuria y el miedo. A quienes la venganza del cielo persigue, no hay delitos en que no incurran, pues les quita el consejo y les turba el juicio. Hechos antiguos y modernos nos presentan una prueba tan constante como desgraciada de cuán grande y cuántas serán las fuerzas de la multitud irritada en odio de príncipe, y al mismo tiempo nos demuestran que la envidia del pueblo es el castigo y el tormento mas horrible que sufre aquel. Entre todos ellos el mas insigne es el acaecido poco tiempo há en la Francia; por donde se vé cuánto importa que los ánimos del pueblo sean apacibles; á los cuales, lo mismo que á los cuerpos, se les debe dominar. Enrique III de este nombre yace sepultado, habiendo sido muerto á manos de un fraile que le atravesó las entrañas con el puñal envenenado al intento: ¡espectáculo horrendo, memorable entre los pocos! pero que enseña á los príncipes, que no quedan impunes sus criminales proyectos. El poder de los príncipes se destruye y se debilita desde el momento en que les falta el apoyo del respeto y del amor en los súbditos. Careciendo aquel rey de sucesion, meditaba dejar por su sucesor en el reino al príncipe de Bearne, Enrique de Borbon, y aunque de tierna edad, estaba manchado con los errores del calvinismo, por lo que se hallaba escomulgado por los romanos pontífices, y despojado por la misma causa del derecho de sucesion á la corona. Sabida esta determinacion de una gran parte de la grandeza, la consultaron con otros príncipes y reyes, y al momento se preparan á tomar las armas en defensa de la patria y de la religion, y buscan por todas partes los auxilios oportunos y necesarios. Entre los que tomaron parte, fué el principal el duque de Guisa, en cuyas virtudes y esperiencia, lo mismo que en las de su familia, estaban fundadas en aquel tiempo todas las esperanzas, toda la fortuna de la Francia. Pero algunas veces la voluntad de los reyes es demasiado obstinada. Queriendo Enrique impedir los conatos de los grandes, llama á Paris al duque de Guisa con el propósito de matarle; é impedido de llevar á cabo su criminal proyecto, por haber acudido el pueblo enfurecido á las armas en aquel instante, se marcha sigilosamente de aquella ciudad, y finge que habiendo apelado á mejor consejo, quiere deliberar públicamente de la suerte comun del reino. Con este pretesto consigue reunir en un lugar inmediato á aquella capital, á toda la nobleza y diferentes clases del Estado, en cuya ocasion quita la vida al duque de Guisa y á su hermano el cardenal en la régia estancia, sin tener en consideracion la seguridad que les prestaba aquella reunion: y despues de la muerte dada á estos, finge crímenes de lesa magestad con el objeto de que, siendo acusados de semejantes delitos sin que nadie les defendiese, pudiese cubrir con alguna sombra de legalidad y justicia aquellos horrorosos asesinatos; y no contento con esto estiende un decreto en el que manda sean castigados por igual delito todos los demás, hallándose entre estos el cardenal de Borbon, el que aunque de edad avanzada, estaba destinado por derecho de familia á la sucesion de la corona, despues de Enrique. Estos acontecimientos pusieron en conmocion los ánimos de la mayor parte de la Francia, y muchas ciudades se apartaron de la obediencia al rey Enrique, en beneficio de la salud pública, hallándose entre aquellas la misma ciudad de Paris, superior á todas las demás de Europa en riquezas, en esplendor y en ciencias. Pero los

movimientos de un pueblo son como los de un torrente, que en breve se hincha. Aplacado el furor de la multitud, y habiendo concebido el proyecto de sitiar á la ciudad el rey D. Enrique, para lo que tenia algunas tropas á las inmediaciones de Paris, la audacia y valor de un jóven vino á dar un aspecto mas lisonjero á las cosas que antes le tenian bastante deplorable. Un hombre llamado Jacobo Clemente, nacido en Hedvis, aldea mezquina de la Serbona, que á la sazon estudiaba teologia en su colegio de la órden de Dominicos, habiendo aprendido de los teólogos sus maestros que era licito matar al tirano, concibió el pensamiento de quitar la vida al rey D. Enrique; con cuyo motivo, fingiendo tener unas cartas, que contenian importantes revelaciones de los que tenia á su devocion el rey en Paris, y con la esperanza cierta de matarle, se marcha al campamento el dia 31 de julio de 1589. Admitido y recibido en dicho lugar sin detencion alguna, como que tenia que revelar al rey grandes secretos de estado, se le ordenó que al dia siguiente se presentase al rey. En efecto en este dia, festividad de San Pedro Advincula, despues de haber dicho misa, entró en la estancia del rey al tiempo que se levantaba de la cama, por lo que no estaba vestido del todo. Despues de haberle entregado las cartas y mediado algunas palabras de cortesia y respeto entre uno y otro, aparentando aquel sacar algunas cartas restantes, con la mayor serenidad de ánimo, y sin turbacion alguna saca un puñal que él mismo habia envenenado con ciertas yerbas, y se lo clava al rey en la parte inferior del vientre. ¡Admirable valor de ánimo, memorable hazaña! Luego que el rey se sintió herido, exclamó en medio de la intensidad de su dolor: traidor! parricida! y sacando él mismo el

puñal con que fué herido, deja casi muerto al asesino. Al mismo tiempo aterrados los palaciegos con las voces y esclamaciones del rey, corren á su estancia y vuelven de nuevo llenos de enojo y soberbia á herir al fraile ya exánime y postrado. Este, en medio de los duros tormentos que padecia, nada hablaba, antes bien mostró su cara serena y alegre, como si satisfecho de su obra, se evadiese con lo sufrido de otros mayores tormentos, que con razon temia. Parecia tambien que se alegraba, en medio de los golpes y las heridas, de haber con su sangre libertado de la tirania á su patria y á sus conciudadanos; y al mismo tiempo se complacia de adquirir con esto un nombre famoso en la historia. Purgada una muerte con otra, vengó la sangre derramada del duque de Guisa, muerto pérfidamente, con la misma sangre real, que ofreció en holocausto aquella victima. De este modo pereció el infeliz Clemente á la edad de veinte y cuatro años, hombre de poco saber y de un temperamento débil y melancólico, pero de gran fortaleza de ánimo. El rey en la noche siguiente parecia dar grandes esperanzas de vida, y por esto descuidó todos los auxilios de la religion; mas á las dos y media de la madrugada, diciendo aquellas memorables palabras del profeta David: «*yo fui engendrado en la iniquidad, y mi madre me concibió en el pecado*,» exhaló el último suspiro. Hubiera sido dichoso, si sus últimos hechos hubiesen sido iguales á los primeros, y si hubiese sido tan buen principe como se creia, cuando conducia los ejércitos en la guerra contra los enemigos de la patria, bajo el reinado de su hermano el rey Carlos. Pero los hechos primeros cedieron el lugar á los últimos, y los de la última edad oscurecieron los buenos de su juventud. Habiendo muerto su hermano el rey Carlos,

fué llamado á su patria, y luego que subió al trono de Francia puso en desórden y en confusion los negocios del Estado, de tal manera, que parecia que no habia sido elevado á la primera dignidad del Estado sino para dar mas estrepitosa caida. De tal modo juega la fortuna con las cosas humanas. Muchas opiniones se formaron del hecho del fraile: unos le juzgaban digno de las mayores alabanzas, y de la gloria y de la inmortalidad; y otros de gran prudencia y erudicion, por el contrario, negaban que fuese lícito á cualquiera, y por su autoridad privada, matar al rey, que lo era por consentimiento del pueblo, y que estaba además ungido con el óleo santo, aunque aquel fuese de depravadas costumbres y hubiese degenerado en tirano. Cuya opinion prueban con muchos argumentos y ejemplos. ¿Cuánta, dicen estos, no fué la perversidad de Saul, rey de los judíos en los tiempos antiguos, y la corrupcion de sus costumbres y de su vida? Cuyo ánimo, molestado continuamente por los males causados, se mostraba agitado de tiempo en tiempo, como si sufriese el castigo de sus maldades; por lo que depuesto del trono por disposicion divina, los derechos del reino, así como la mística uncion, fueron trasladados á David. Mas habiendo vuelto una y otra vez á ocupar el trono, y aunque reinaba injustamente, llegando hasta la demencia, su émulo David jamás se atrevió á violar la dignidad real, á pesar de que parecia tener justicia y razon, ya para vindicar el imperio, ya para defender su persona, á quien perseguia aquel sin justo motivo, é intentaba de mil modos quitar la vida, siguiendo los pasos del inocente por donde quiera que caminaba y á cualquier parte que se refugiaba. Y no solo perdonó á un enemigo tan poderoso, sino que á un jóven amalecita, que le referia cómo Saul,

habiendo sido vencido y estando atravesado con su misma espada, le habia ordenado que le acabase de quitar la vida, le mandó matar David como á un temerario é impío, porque se atrevió á poner las manos en la persona sagrada del rey (pues esto significa la ceremonia de la uncion). Además, ¿quién pensó jamás en vengar con el hierro la crueldad de los emperadores romanos en el tiempo de la infancia de la iglesia, cuando la ejercian por todas las provincias para molestar á todos los cristianos, agotando en sus cuerpos todo género de tormentos, cual fieros verdugos? Y por el contrario ¿no peleaban los cristianos con las armas de la paciencia contra la crueldad, y con los beneficios contra las injurias, siguiendo el consejo de San Pablo, que dice, que quien resiste á la potestad del magistrado resiste á la volunta de Dios? Y si no es lícito poner las manos en el juez aunque persiga á alguno temeraria é injustamente, ¿cuánto menos será permitido matar á los reyes, aunque sean de costumbres corrompidas, á quienes Dios y la república colocó en el supremo poder de un Estado para que fuesen tenidos por los súbditos como dioses, superiores á la condicion humana? Por otra parte, los que intentan mudar los reyes, las mas de las veces atraen grandes males á la república; ni puede destruirse un reinado sin grandes movimientos y turbulencias, siendo muchas veces autores de ellos los mismos oprimidos. Llenas están las historias y la vida comun de ejemplos semejantes. ¿Qué frutos reportaron los Sichmitas de la conjuracion formada contra Abimelech con el objeto de vengar, como al parecer querian, la sangre de setenta hermanos, aunque de diferentes madres, que aquel impía y cruelmente mató, ciego por la ambicion de mandar; en comparacion de la cual no

hay mal mas desastroso sino el que, destruida la ciudad, todos pereciesen á un golpe? Y dejando aparte ejemplos antiquísimos, los ciudadanos romanos ¿qué ventajas consiguieron habiendo muerto Domicio Neron, sino el que reinasen Othon y Vitelio, no menos perjudiciales á la república? pues que la disminucion de los estragos de Roma solo se consiguió con el breve término del imperio. Por este motivo, dicen los de esta opinion, que se debe tolerar al príncipe justo ó malvado en obsequio del bien general de la república y para evitar mayores males; pues que el que los reyes y los príncipes sean justos y clementes, no solo consiste en ellos, sino tambien en la índole y genio de los súbditos. Lo que no pocos juzgan que sucedió con el rey D. Pedro de Castilla, que adquirió el renombre de cruel, no por su culpa, sino por la intemperancia de los nobles, que ansiosos de vengar sus injurias, justa ó injustamente y de cualquier modo, le pusieron en la precision de refrenar la audacia de ellos. Pero tal es la condicion de las cosas humanas. La virtud desgraciada es para nosotros un vicio, y juzgamos por los acontecimientos las causas y los consejos. ¿Qué respeto y sumision tendrian los pueblos á los príncipes (sin la cual ¿qué es el imperio?) si tuviesen la conviccion de que les era lícito castigar los pecados de los reyes? muchas veces la tranquilidad de la república se turbaria con causas verdaderas ó fingidas, en comparacion de la cual no hay cosa mas apreciable. Hecha la sedicion, y armada una parte del pueblo contra la otra, vendrian todo género de calamidades sobre la república; cuyos males, quien pensase que no se deben evitar á costa de los mayores esfuerzos y sacrificios posibles, es preciso que tenga co-

razon de hierro, y que esté destituido del comun sentido de otros hombres. De este modo arguyen los que toman la defensa del tirano. Los patronos del pueblo tambien tienen no pocas razones, no de menos fuerza. Ciertamente es una verdad que la república, donde tiene su origen la potestad, puede, exijiéndolo las circunstancias, emplazar al rey, y si desprecia la salud y los consejos del pueblo, hasta despojarle de la corona; porque aquella, al transferir sus derechos al príncipe, no se despojó del dominio supremo; pues vemos que siempre lo ha conservado para imponer los tributos y para constituir leyes generales; de suerte que sin su consentimiento de ningun modo se pueden variar por nadie, (qué consentimiento sea este no lo disputamos); pero queriendo y consintiéndolo los pueblos, se imponen nuevos tributos, se establecen leyes, y lo que es mas, los derechos de reinar, aunque sean hereditarios, se confirman al sucesor con el juramento que presta el pueblo. Además de esto, vemos que en todos tiempos han sido celebrados con grandes alabanzas aquellos que han tenido valor suficiente para quitar la vida á los tiranos. Y sino ¿por qué el nombre de Trasíbulo fué elevado, lleno de gloria, hasta el cielo, sino porque libró á su patria de la dominacion pesada de treinta tiranos? ¿Qué diré de Harmodio y de Aristogiton? ¿qué de los Brutos, cuya memoria gratísima, trasmitida á la posteridad, testifica la opinion pública y el consentimiento de todos? Muchos conspiraron contra la vida de Domicio Neron con suceso desgraciado, pero fueron mirados siempre como dignos, no de reprension, sino de los elogios de todos los siglos. De este modo, Cayo, mónstruo horrendo de la humanidad, pereció á manos de la conjuracion de Chereas; Domiciano á manos de la de Esteban; y

Caracalla al filo de la espada de Marcial. Los pretorianos quitaron la vida á Heliogábalo, mónstruo y deshonra del imperio, espiada con su misma sangre. Y ¿quién vituperó jamás la audacia y el valor de aquellos? ¿no le juzgaron al contrario todos dignos de las mayores alabanzas? Hay en nosotros un sentimiento comun, una voz de la naturaleza que grita en el fondo de nuestra alma, y una ley que habla á nuestros oidos, con la que discernimos siempre lo honesto de lo torpe. Supongamos, pues, que exista un tirano, semejante á una bestia feroz y cruel, que por donde quiera que pasa todo lo destruye, todo lo devasta y lo arruina, causando toda suerte de estragos con sus uñas, con sus dientes, con todas las armas ofensivas que dió la naturaleza: ¿juzgarás que se debe tolerar? ¿no alabarás mas bien á aquel que despreciando el peligro de su vida rescate con valor la libertad comun? ¿y no determinarás que se persiga al tirano como á un mónstruo cruel, que solo habita en la tierra para despedazar ferozmente á los hombres? Si vieres maltratar á tu vista á una madre cariñosa, á una esposa querida, y no acudieses á su defensa, serias demasiado cruel, y necesariamente incurririas en la nota de cobarde y de impio; ¿y dejarás al tirano oprimir á su placer á la patria, á quien debemos mas que á los padres? No, no cabe tanta maldad, tanta cobardia. Si la vida, si la gloria, si las fortunas peligran, libremos á nuestra patria del peligro, libertémosla de la dura esclavitud. Estos son los fundamentos en que se apoyan una y otra opinion; los que bien meditados, no es dificil ni dudoso averiguar cuál es la verdadera y la mas racional. Todos los teólogos y filósofos convienen en que al príncipe, que por medio de la fuerza y de las armas ocupó la república sin

derecho alguno y sin el consentimiento de los ciudadanos, es licito á cualquiera quitarle la vida y despojarle del trono; pues que siendo un enemigo público y oprimiendo al país con todos los males, se reviste de todo el carácter é indole de tirano, á quien de cualquier modo es necesario que se quite y despoje de la potestad que violentamente se atribuyó. Por lo que justamente, habiendo Ayod procurado ganar la amistad de Eglon, rey de los moabitas, por medio de dádivas y otras gracias, le quitó en una ocasion la vida, clavándole un puñal en el vientre; libertando de este modo á sus conciudadanos de la dura servidumbre que hacia diez y ocho años sufrian. Mas si el príncipe ha sido elevado al trono por consentimiento del pueblo ó por derecho hereditario, entonces se deben tolerar todos sus vicios, mientras que no llegue á despreciar públicamente todas las leyes de la honestidad y del pudor que debe observar. Pues no se deben variar los príncipes con tanta facilidad, que haya pretesto para incurrir en mayores males, para graves y trascendentales turbulencias, como ya dijimos. Pero si el rey atropella la república, entrega al robo las fortunas públicas y privadas, y desprecia y huella las leyes públicas y la sacrosanta religion; si su soberbia, su arrogancia y su impiedad llegasen hasta insultar á la divinidad misma, entonces no se le debe disimular de ningun modo. Sin embargo, se deben meditar séria y detenidamente la causa y motivo que haya para despojar al rey, no sea que en vez de enmendar un mal, se incurra en otro mayor, y que un crimen se castigue con otro mas grave. Para esto, pues, el camino mas seguro y espedito será deliberar en grandes reuniones, si son permitidas, lo que se hubiese de establecer; siguiendo el parecer unánime de todos en lo

que se determinase, como una cosa fija y legal. Para todo lo cual será necesario proceder por grados y con mesura. En primer lugar se amonestará al príncipe para que corrija sus demasías; y si consintiese en ello y satisface á la república, enmendando los errores de la vida anterior, juzgo que no se debe ir mas adelante ni emplear otros remedios mas graves. Mas si despreciare los consejos de tal modo, que no haya esperanza de correccion en su vida, entonces le es permitido á la república, pronunciada la sentencia, recusar primero su imperio; y por cuanto necesariamente se suscitará una guerra, la república esplicará al pueblo los motivos justos y razones sólidas de su defensa; facilitará armas, é impondrá tributos á los mismos pueblos para los gastos de ella: y si con esto no se consiguiese el objeto y no hubiere otro medio mas oportuno de defenderse, entonces por el mismo derecho de defensa propia y por autoridad propia, se podrá quitar la vida al príncipe, declarado enemigo público. Dese la misma facultad á cualquier particular, que despreciando el peligro de su vida, quiera emplear todos sus esfuerzos en obsequio del bien de la república. Pero se me preguntará, ¿qué se deberá hacer cuando no haya facultad para reunirse en un cuerpo la república? Mi opinion y mi juicio es el mismo, é igual como cuando la república es oprimida por la tiranía del príncipe: quitada la facultad de reunirse entre sí los ciudadanos, no debe faltar la voluntad de desterrar la tiranía, de vengar los crímenes públicos é intolerables del príncipe, y de contener sus detestables esfuerzos; de tal modo, que si atropella lo mas sagrado de la patria, é internan en el reino para su auxilio enemigos públicos, aquel que secundare los votos de la república, é in-

tentare quitar la vida al príncipe, juzgo que de ningun modo obrará injustamente. Lo que se confirma con las mismas razones sentadas arriba contra el tirano. Dicho, pues, todo esto, la disputa queda reducida, despues de manifestado claramente el derecho de quitar la vida al tirano, á una cuestion de hecho, á saber; quién será realmente tirano. En nada se debe apreciar el peligro, de que muchos con aquel ejemplo intentáran quitarla á los príncipes, como si fueran tiranos; pues tal facultad, ni la dejamos al arbitrio de cualquier particular, ni aun al de muchos; á no ser que la voz pública lo declare, y además emitan su parecer con este motivo varones graves y de erudicion. Seria un bien para cualquiera nacion el que se hallasen muchos hombres de ánimo esforzado, despreciadores del peligro y de su vida por la libertad de su patria; pero á los mas les detiene el deseo de la propia conservacion muchas veces en contradicion con los mas grandes conatos. Por lo que, entre tanta multitud de tiranos como hubo en tiempos anteriores, pocos podemos numerar que hayan sido muertos con el hierro de sus súbditos: en España apenas se encontrará alguno, aunque esto debe atribuirse á la fidelidad constante de los españoles y á la bondad de los príncipes, quienes ejercieron la potestad real que recibieron con el mejor derecho, del modo mas humano y modesto. Sin embargo, es un pensamiento saludable el que entiendan los príncipes, que si oprimen la república y se hacen insufribles por sus crímenes y vicios, viven con tal condicion, que no solo de derecho, sino con gloria y alabanza pueden ser despojados de su vida. Tal vez este miedo contenga á alguno, para no dejarse arrastrar de sus aduladores, y corromperse con los vicios,

al mismo tiempo que refrene su furor. Sobre todo debe estar persuadido el principe, de que la autoridad de la república es mayor que la de él mismo, y rechazar la opinion contraria, que hombres malvados le manifiesten, con el solo objeto de congraciarse con él, que es la mayor calamidad. En el profeta David (que es una de las objeciones) no habia la misma causa para poder matar al rey Saul, pues que podia con su fuga evadirse de la persecucion que se le hacia: por cuya razon, si David hubiese quitado la vida á Saul, rey puesto por el mismo Dios, por el motivo de defenderse á si mismo, hubiera sido un crimen, una impiedad, mas bien que amor á la república. Es verdad que los derechos del reino fueron trasladados á David; pero fué para suceder al rey difunto, no para quitar el imperio y la vida al rey vivo. Ni tampoco Saul tuvo tan depravadas costumbres que oprimiese cual tirano á sus súbditos, invirtiese las leyes divinas y humanas, y entregase al robo las fortunas de sus ciudadanos. Por lo que tampoco obsta, que S. Agustin, lib. contra Adiman, cap. XVII, haya dicho, que David no quiso matar á Saul, pero que le era licito. Acerca de los emperadores romanos, no hay necesidad de que nos detengamos mucho. Entonces se echaban los cimientos al grande edificio de la iglesia cristiana por toda la redondez de la tierra, con la paciencia y sangre de los primeros cristianos, y con tal prodigio, que tanto mas crecia, cuanto mas era perseguida; y aunque pequeña en número, cada dia tomaba mas incremento. Ni tampoco era conforme á su espiritu en aquel tiempo, ni le era dado hacer todo aquello que podia por derecho y por las leyes. Y asi el ilustre historiador Sozomeno, lib. VI, cap. II, dice, que si cierto soldado hubiese

quitado la vida al emperador Juliano, de que algunos en aquel tiempo le acusaban, lo hubiera hecho con razon y con gloria. Por último, juzgamos que se debe evitar todo movimiento en la república, y prevenirse con el objeto de que la alegria causada por haber echado al tirano, no quede vacia y sin objeto: se deben intentar todos los medios posibles para correjir al principe, antes de tocar al último y mas grave de todos. Mas si despues de esto, no quedare esperanza alguna de enmienda; si la salud pública, y la santidad de la religion se ven amenazadas de un inminente peligro, ¿quién habrá tan falto de juicio, que no se convenza de que es licito sacudir el yugo de la tirania, por medio de la justicia, de las leyes y aun por el de las armas? Tal vez alguno objetará, que en la sesion décima quinta del concilio de Constanza, fué reprobada por los padres la proposicion siguiente: «*que cualquier súbdito puede y debe matar al tirano, no solo por medio de la fuerza ostensible, sino por el dolo y el engaño.*» Pero esta proposicion no fué aprobada por el romano pontifice Martino V, ni por Eugenio ó sus sucesores, de cuya autoridad pende la de todos los concilios de la Iglesia; y mas especialmente porque consta que aquel concilio se celebró en medio del gran trastorno que sufria la Iglesia por la disidencia de tres pontifices, cada uno de los cuales pretendia ser la verdadera cabeza de ella. Además los padres del concilio se propusieron refrenar la licencia de los Hussitas y reprobar la opinion de los que decian, que el principe, cometiendo cualquier crimen, caia del principado; y que podia cualquiera, por lo tanto, despojarle impunemente de la potestad real, que ejercia con injuria de sus súbditos. Por otra parte, el ánimo de los padres era mas propiamente repro-

bar la vanidad de Juan Parvi, teólogo parisiense, que pretendia excusar la muerte cometida por Juan Burgundo en la persona de Luis de Orleans, fundado en aquella proposicion, de que era licito oprimir al tirano por autoridad privada: lo que no es permitido, especialmente quebrantando el juramento, como aquel hizo, y sin esperar la sentencia del superior, si es que este pudo tener tal facultad: asi hablan los padres del concilio citado. Esta es nuestra opinion, formada con la mas sana intencion y ánimo sincero, en la que, habiendo podido engañarme como hombre, si alguno hallare otra mejor, le daré las gracias. Concluiremos, pues, la cuestion con aquellas palabras del tribuno Flavio, que convicto de la conspiracion contra Domicio Neron, y preguntado por qué se habia olvidado del juramento: «Yo, dijo, te aborrecia; ni soldado alguno tuviste mas fiel, mientras mereciste ser amado. Comencé á aborrecerte despues que fuiste parricida de tu madre y de tu mujer, carretero, cómico é incendiario.» Respuesta propia de un ánimo militar y esforzado, como dice Tácito, libro XV.

CAPITULO VII.

Si es licito matar al tirano con el veneno.

Tiene el alma malvada no sé que verdugo interior, ó mejor dicho, la misma conciencia del tirano es su mayor verdugo; pues aun cuando no tenga enemigos esteriores que temer, la misma corrupcion de su vida y costumbres es suficiente para convertir toda su alegria y toda su licencia en un continuo tormento devorador: ¡qué condicion de vida tan mezquina y tan

miserable, el verse precisado á quemar sus cabellos y su barba con carbones encendidos, por temor á un barbero, como hacia Donisio el tirano! ¡Qué placer tendria aquel que, cual serpiente, se encerraba en una arca para conciliar el sueño y dar á sus miembros algun descanso, como solia hacer Clearco, tirano del Ponto! ¡Qué fruto reportaria del mando del imperio Argivo Aristodemo, que por una puerta colgada y por medio de unas escaleras que ponia y quitaba se escondia en un lugar apartado! ¿Podrá haber mayor infelicidad que desconfiar de todos, hasta de los mismos amigos y familiares, espantarse de una sombra y de cualquier ruido como de un tumulto concitado por los ánimos irritados de todos? ¡Miserable vida ciertamente, cuya condicion es tal, que cualquiera que atentare contra ella, conseguirá un nombre glorioso y gozará como de un triunfo! Esta clase de hombres, la mas pestifera, y perjudicial, es muy laudable esterminarla de la sociedad. Asi como ciertos miembros podridos se cortan, para que no inficcionen con su corrupcion las demás partes del cuerpo, del mismo modo esta especie de bestias feroces, en figura humana, se debe auyentar de la sociedad y herirla con el hierro. Tema, pues, el que oprime: ni sea mayor la opresion que el temor recibido. No es tanta la confianza que dan las armas, las fuerzas y los ejércitos, cuanto es grande el peligro á que espone el odio del pueblo, que se amenaza con el castigo. Todas las clases de la república procuran desterrar aquel mónstruo hediondo, manchado con toda clase de vicios y crueldades, y creciendo cada dia mas y mas los odios, ó terminan presentando una fuerza respetable y tomando todos las armas públicamente, ó con mayor precaucion,

por medio de las asechanzas y del engaño concluyen con la muerte del tirano, habiéndose conjurado uno ó pocos contra su cabeza, despreciando el peligro de sus vidas por salvar la república de la esclavitud. Quienes, si han tenido la fortuna de escapar sanos y con vida, son recibidos por la república y venerados toda su vida como verdaderos héroes; y si por el contrario sucumbiesen en el peligro, son mirados como unas víctimas gratas á la divinidad y á los hombres, y su memoria pasa á la posteridad con todo el lustre adquirido por su noble esfuerzo. Por lo que es claro que se puede matar al tirano con la fuerza ostensible y con las armas, bien sea presentando la batalla, ó bien en un movimiento hecho contra él; pero no es permitido usando del dolo, de la intriga y asechanzas, como lo hizo Ayod, que habiendo ganado la confianza de los domésticos por medio de dádivas, sin peligro alguno de su vida, quitó la suya á Eglon rey de los moabitas. Ciertamente hay mayor virtud y mayor valor, cuando manifestando el odio abiertamente, se acomete con valentia al enemigo de la república; pero tampoco es menos prudente engañarle con la astucia é intrigas; porque hay la ventaja de que se consigue lo que se desea sin turbulencia y sin movimientos, y con menor peligro público y particular. Por lo que alabo la costumbre de los lacedemonios, que sacrificaban á Marte (Dios que presidia á la guerra como lo creia la antigüedad) un gallo blanco cuando conseguian la victoria, cogiendo los estandartes del enemigo; pero cuando los vencian por la astucia y el engaño, entonces sacrificaban el toro mejor que hallaban: como si el vencer á los enemigos con aquellas armas ó por medio de la razon y de la prudencia, propia de los hombres, y conservar el ejército sa-

no, fuese mas ventajoso que emplear la fuerza y el valor, en la que nos superan las bestias y que derramar torrentes de sangre de los ciudadanos. Sin embargo, la cuestion es: si es lícito matar al tirano, ó enemigo público, con el veneno ó yerbas mortíferas, cuya pregunta me hizo hace pocos años cierto príncipe de Sicilia, en ocasion que me hallaba esplicando teologia en aquella isla. Sabemos, pues, que muchos lo han hecho asi; ni podemos pensar que haya alguno que ofreciéndosele la ocasion de matar al tirano con aquel medio, la desprecie, dejándolo al arbitrio de los teólogos, y quiera mejor arrostrar el peligro de la vida; especialmente porque habiendo menor peligro, hay mayor esperanza de impunidad; y la alegria pública recibida por la muerte del enemigo en nada se disminuye, porque se haya conservado el autor y arquitecto de la felicidad pública. No obstante, nosotros atendemos, no á lo que harán los hombres sino á lo que las leyes naturales nos conceden; y á la verdad ¿qué importa que dés la muerte al enemigo con hierro, ó con veneno, especialmente concedida que sea la facultad de hacerlo con el engaño y con la intriga, cuando hay tantos ejemplos antiguos y modernos, de enemigos que perecieron con este género de muerte? Es ciertamente difícil propinar un veneno al príncipe, guardado por tantos satélites como hay en su palacio, y acostumbrado además á esplorar la clase y gusto de las viandas; y muy árduo tambien romper por medio de la gran mole y fortaleza de su casa. Mas si se presentase una ocasion oportuna, ¿quién habrá de ingenio tan poco agudo y perspicaz que dude entre uno y otro género de muerte? No negaré ciertamente la gran fuerza de estos argumentos, y tal vez habrá quien convencido de estas razones, apruebe aquel género de

muerte como conforme al derecho y á la equidad, y muy en armonia con lo que se ha dicho, y quite la vida justamente al enemigo ó tirano público con la daga ó con el veneno. Nosotros, sin embargo, no tenemos la costumbre, muy frecuente en Atenas y en Roma, en los tiempos antiguos, de quitar la vida á los reos capitales con cualquier composicion nociva. Es demasiado cruel y ageno de las costumbres cristianas, obligar á un hombre, por criminal y malvado que sea, á que él mismo se esconda el puñal en las entrañas, ó tome la comida ó bebida mezclada con algun veneno mortal: pues es tan contrario á las leyes de la humanidad y al derecho natural, como quitarse uno á si mismo la vida, lo que es vedado á todos. Negamos, pues, que haya derecho ó razon alguna para quitar la vida con el veneno al enemigo á quien hemos engañado. Nada importa que aquel á quien se propina el veneno sea sabedor de él ó ignorante; pues no pudiendo el matador ignorar de qué género de muerte usa, contrario á las leyes de la naturaleza, la culpa del delito cometido por ignorancia recae toda en el autor. ¿Qué ventaja reportó Laban por substituir para Jacob á Lia en lugar de Raquel, con la que se habia casado, ignorándolo el mismo Jacob? ¿y qué importa tampoco á la inocencia de aquellos que pecaron, engañados por la imprudencia y fraude de otros? Hay en la naturaleza una voz y un comun sentir de los hombres, que vitupera á todo aquel que asesina á otro con el veneno por enemigos que sean. Entre el número de aquellos se halla Carlos, rey de Navarra, llamado el cruel, á quien se le acusa de haber intentado quitar la vida por medio de hombres que confeccionaban los venenos, y muchos principes, como el rey de Francia, el duque de Borgoña, el de Aqui-

tania y el conde de Fox, cuyos crimines, sean verdaderos ó falsos (lo que es mas seguro), difundidos entre el vulgo necio, ¡cuántos celos y cuánta infamia no sembraron contra él en España y Francia! En los escritores romanos del tiempo del imperio de Tiberio hallo, que habiéndose leido unas cartas de Adgadestrio, principe germano, al senado, en las que prometia la muerte del enemigo Arminio, si se le enviaba un veneno para matarle, le fué respondido que el pueblo romano acostumbraba á vencer á sus enemigos, no con el engaño ni las malas artes, sino cara á cara y armado; con cuya respuesta adquirieron la gloria de aquel tiempo, en que tambien impidieron dar veneno al rey Pirro, y le entregaron. Juzgo, pues, que no se debe dar al enemigo preparacion alguna nociva ni mezclar en la comida ó bebida un veneno mortal. No obstante será lícito con la condicion de que el mismo que ha de ser muerto no sea obligado á tomar el veneno, para que introducido en sus entrañas perezca; sino que sea dado esteriormente, y de tal modo, que nada coadyuve de su parte el que ha de ser muerto; á saber, cuando sea tan activa la fuerza del veneno, que rociada la silla ó el vestido con él, tenga suficiente fuerza para privar á cualquiera de la vida. De cuya arte han usado muchas veces los reyes moros para quitar la vida á otros principes, enviándoles algunos dones, como vestidos preciosos, telas, armas y cubiertas de caballos: y es fama en nuestra España, que D. Enrique, rey de Castilla, llamado el doliente, fué envenenado por medio de unas zapatillas preciosas que le envió como una dádiva cierto capitan moro. Desde el momento que se las calzó, inficionados con el veneno los pies, vivió siempre enfermo y afligido has-

ta el fin de sus dias. Del mismo modo, habiendo el rey Plutense enviado á Jucefo, rey de Granada, un vestido rico de púrpura y oro, á los treinta dias de recibido por éste murió, conociéndose entonces que el vestido estaba inficionado con veneno mortal, porque corrompidos los miembros de su cuerpo se desprendian de la carne á pedazos. Lo mismo sucedió á Mahomad de Guadix, rey de Granada, en tiempo de Enrique III, rey de Castilla, que pereció envenenada la camisa. Fernando Garcia, habiendo adjurado la supersticion de los moros, escribió todo esto al príncipe D. Fernando, que despues fué rey de Aragon, y le avisaba en las cartas, que en los regalos de gran precio que le enviaba Jucefo, rey de Granada, se precaviese de las asechanzas, y que temiese siempre de la amistad de los moros, las mas de las veces falaz. Sin duda obran muy mal aquellos, que bajo la aperiencia de amistad y benevolencia, engañan á otros causándoles su ruina, sin haber sido provocados por un anterior daño, ó estando ya reconciliados despues de la enemistad, y hecho un pacto sincero. Mas sin embargo el tirano no debe esperar que los súbditos se reconcilien con él, si antes no ha mudado de costumbres: y al contrario, debe siempre temer de los dones que le presenten, y entender que le es permitido quitarle la vida de cualquier modo, para que evite el verse obligado por ignorancia ó por imprudencia á consentir en su muerte. Por lo que juzgamos que de ningun modo es licito mezclar en la comida ó bebida veneno alguno, para que lo tome el que haya de morir, ú otra cosa de semejante naturaleza, que es lo que disputamos.

CAPITULO IX.

Si la potestad del rey es mayor que la de la república.

Grave cuestion tomamos á nuestro cargo, y de muchas maneras intrincada; de tanto mayor trabajo y molestia, cuanto que no tenemos senda alguna trillada por otros que podamos seguir. Tal es, si la autoridad del rey es mayor que la de toda la república, á que preside. Cuestion bien deleznable á la par que peligrosa, no querer lisonjear á los príncipes, al mismo tiempo que parece que tememos ofender á aquellos en cuya potestad está la vida ó la muerte de los ciudadanos. Al emitir nuestra opinion, tenemos muy pocas esperanzas de un feliz resultado; pues por cualquier lado á que nos dirijamos, hallaremos siempre escollos donde tropezar. Todas las cosas que el tiempo ha endurecido, mas pronto las quebrantarás que las corrijas; y nosotros amamos siempre nuestros lunares y cicatrices, y deseamos que otros las amen igualmente. Lo uno nos hace incurrir en la nota de ánimos lijeros y ambiciosos, y lo otro en la de temerarios y dementes. Sin embargo, no hay cosa mas grave y mas trascendental en la república, que el aumentar ó disminuir la autoridad del príncipe. La casualidad ó la fortuna tienen como por derecho propio una gran parte en la constitucion de la república y en las leyes que se promulgan: el pueblo muchas veces no se guia con bastante discrecion ni sabiduria, sino mas bien con impetuosidad y cierta temeridad; por lo que los sábios juzgaron, que las cosas que el pueblo haga, se han de tolerar y no siempre alabar. Pero yo juzgo, que cuando la potestad real es legitima,

tiene su origen en el pueblo; y los primeros reyes en cualquiera república han sido elevados al poder supremo por una concesion de aquel. Deberá circunscribirla con todas las leyes y sanciones necesarias, para que no salga de sus límites, ni se haga ilusoria en perjuicio de los súbditos, ni degenere en una tiranía. Lo cual hicieron en otro tiempo los lacedemonios entre los griegos, que solo daban al rey el cuidado de la guerra y el ministerio de las cosas sagradas, como dice Aristóteles. Lo mismo hacian poco tiempo ha los aragoneses en España, tan celosos de su libertad hasta el estremo, que estaban convencidos de que los derechos de la libertad se disminuyen mucho cuando se toleran pequeñas cosas y de poca importancia; por lo que crearon un medio magistrado como una potestad tribunicia (en este tiempo se llamaba justicia), el que armado con las leyes, la autoridad y cuidados del pueblo, tenia á la potestad real encerrada en ciertos límites, y era encomendado especialmente á la nobleza el que no se cometiese fraude, si alguna vez habiéndose comunicado entre sí algun consejo por causa de defender las leyes, tuviesen Cortes para defender su libertad sin consentimiento del rey. Nadie, pues, dudará que en estos pueblos y otros semejantes, la autoridad de la república es mayor que la de los reyes; y si, por el contrario, no fuese aquella mayor, ¿cómo podrian contener el poder de aquellos y oponerse á su voluntad? En otros reinos, donde la autoridad del pueblo es menor que la del rey, veremos si tiene lugar la misma opinion, y si es conveniente á las cosas comunes. Muchos otros conceden que el rey es la cabeza y jefe de la república; que tiene la suprema y mayor potestad para tratar los negocios del Estado, ya sea para una declaracion de guerra, ya para conservar los derechos de sus súbditos en la paz; y no dudan por lo mismo en afirmar, que la potestad del imperio de aquel solo, es mayor que la de todos, ya sea un ciudadano, ya un pueblo. Los mismos, sin embargo, niegan, que el rey goza de la omnímoda potestad de mandar, si toda la república ó sus representantes, elegidos de entre todas las clases del pueblo, se congregan en un solo lugar para deliberar sobre los negocios del Estado; lo que comprueba el ejemplo de nuestra España, donde el rey no puede imponer contribuciones, cuando los pueblos se oponen ó disienten de algun modo. Use ciertamente aquel de toda maña; conceda premios á los ciudadanos ó inspíreles terror alguna vez, para traerlos á su devocion: solicíteles con palabras dulces, con esperanzas y con premios (lo que si le es permitido, no lo disputamos); si esto no obstante se resistiesen, se ha de estar mas bien al juicio de ellos que á la voluntad del rey. Lo propio diremos de la sancion de las leyes; pues como dice San Agustin, entonces se constituyen estas cuando se promulgan, y obligan cuando son aprobadas por las costumbres del pueblo. Tal vez no podemos menos de decir lo mismo, cuando se haya de designar sucesor por el voto de los diputados ó representantes del pueblo, especialmente si careciendo el príncipe de sucesion y no habiendo parientes, se ha de elegir de otra familia; pues entonces la eleccion pertenecerá á los ciudadanos y no al príncipe solo. Por otra parte, ¿cómo podria la misma república reprimir los escesos de un rey que atropella los súbditos y se convierte en tirano, despojarle del principado, y si es necesario, quitarle la vida, si no se reservase mayor potestad y facultades que las que delegó al rey? Ni es tampoco verosímil que hayan

querido despojarse todos los ciudadanos de su autoridad, para transferirla á otro sin escepciones, sin consejo y sin prudencia; lo que no era necesario que hiciesen para que el principe, inclinado á la corrupcion y á la maldad, se atribuyese mayor potestad que la de todos; pues entonces el feto seria de mejor condicion que los padres, y el arroyuelo mas escelente que su origen. Y ¿quién dejará de conocer que la república, que tiene mayores fuerzas, mayor ejército que el principe, por mas autoridad que tenga cuando está aquella en desacuerdo con este, no ha de tener mayor autoridad? No obstante esto, hay algunos varones ilustres en opinion y ciencia, que dicen lo contrario: que el rey tiene mayor autoridad que la de todos los ciudadanos, ya separados é individualmente, ya juntos ó considerados como un cuerpo, fundados en las siguientes razones. Supuesta la doctrina anterior, es preciso convenir en que el Estado ó principado popular es mejor que el real, cuando toda la suprema potestad reside en muchos y casi todos los ciudadanos; y además admitida aquella opinion, seria lícito apelar de la sentencia del rey á la de la república, cuya libertad, si se admite, causaria la mayor confusion en todos los negocios, y perturbaria todos los juicios. Ni tampoco hemos de pensar que el rey tenga menor autoridad en la república que la que tiene un padre de familia en su casa, que preside como rey á toda una familia, como sienta Aristóteles. Lo mismo diremos de cada uno de los régulos ó potentados, si los comparamos con sus súbditos; y lo propio tambien de los obispos, que son de mayor poder que cada uno de sus súbditos y que todos, y que lo son en autoridad, en dominio y magestad; y aun podriamos ilustrar nuestra opinion con otros muchos ejemplos de la misma na-

turaleza. Por otra parte, no pudiendo nadie dudar que la república puede ceder la suprema potestad de ella al príncipe sin escepcion alguna, ¿qué obsta para que de hecho se la conceda, con el objeto de que estando aquel revestido del omnímodo poder real, la seguridad del pueblo sea mejor atendida, al paso que haya menos pretestos de rebeliones, en lo que estriba la salud y tranquilidad pública? La magestad del imperio ¿qué otra cosa es que la solicitud constante de la felicidad de los pueblos? Así raciocinan los que quieren ampliar la potestad de los reyes de tal modo, que no esté circunscripta por límites algunos. Es, pues, claro, que semejante poder tiene lugar en algunos pueblos, donde no hay consentimiento público, donde jamás la nobleza y el pueblo se congregan para deliberar acerca del estado de la república, y donde solo se atiende á la necesidad de mandar sea justo ó injusto el imperio del rey. Potestad demasiado escesiva sin duda, y próxima á la tiranía, segun afirma Aristóteles, que existe en algunos pueblos bárbaros. Ni es estraño, ciertamente, porque algunos parece que han nacido con robustez de cuerpo suficiente y sin consejo ni prudencia para ser esclavos y sufrir el imperio de los príncipes, por pesado que sea, de buena ó mala gana. Nosotros solo disputamos en este lugar, no de los pueblos bárbaros, sino del principado que domina entre nosotros, y es justo exista, y de la mejor y mas conveniente forma de gobierno. En primer lugar, concederé de buena gana que la potestad real existe en un reino para tratar aquellos negocios, que por la costumbre del pueblo, por instituto y ciertas leyes, son permitidos al arbitrio del príncipe, ya sea para declarar la guerra, ya para dictar leyes á sus súbditos, y ya para crear jueces y ma-

gistrados; y que tuviese además mayor autoridad que todos los ciudadanos, ora individualmente, ora juntos; y de consiguiente que no haya nadie que se le oponga ni le exija responsabilidad alguna, como vemos establecido en las costumbres de casi todos los pueblos, donde á nadie es permitido rebocar las determinaciones del rey ó disputar de ellas. Sin embargo de esto créese, aunque en distinto concepto, que la autoridad de la república es mayor que la del príncipe, cuando toda ella conspira á un mismo objeto y á una misma idea. Ciertamente para imponer tributos y derogar las leyes, y especialmente para variar aquellas que determinan la sucesion en el reino, resistiéndolo la multitud, la autoridad del príncipe solo es muy débil. Finalmente, nadie dudará que en la república reside la potestad para contener los escesos del príncipe, si tal vez inficionado con los vicios y perversidad, é ignorando el verdadero camino de la gloria, quiere mejor ser temido de los súbditos que amado; y acostumbrado á mandar á estos, espantados y atemorizados con el miedo, camina con injuria de ellos mismos á la tiranía (y lo mismo decimos si hay algunas otras facultades que por costumbre del pueblo están reservadas al comun, las que de ninguna manera se sujetan al arbitrio del príncipe). La apelacion á la república se ha abolido por dos causas (cuyo derecho aun sigue en Aragon); la primera, porque la suprema potestad del rey es suficiente para juzgar los litigios de los particulares, y la segunda, porque era necesario determinar alguna razon para castigar los crímenes y para concluir los pleitos, y que no se hiciesen estos interminables hasta el estremo. Pero ¿quién dirá que el imperio es popular, preferida la república, no dejando al pueblo ó á la nobleza potestad alguna para tratar de los negocios de aquella? Acerca del padre de familia, de los régulos ó potentados y de los obispos, no es necesario detenernos: respecto del primero, porque manda á sus súbditos como esclavos, á saber, con dominio despótico, y el rey preside á los ciudadanos con dominio libre y civil; y respecto de los otros dos nada importa que sean preferidos á todos los súbditos, estando la suprema potestad en la república, en el rey, ó en el romano pontífice, por lo que los errores y escesos de aquellos son castigados por una autoridad superior y con mejor censura. ¿Quién podria sanar al rey si la república estuviese reducida de todo punto á una clase? Y por cuanto hemos hecho mencion del romano pontífice, su autoridad aunque próxima á la divina, no puede mover á alguno (como lo hacen muchos) á afirmar, que la autoridad suprema y mas grande de la república se le debe dar á los reyes sin limitacion alguna. Muchos varones ilustrados y prudentes, dotados de la mayor erudicion, sujetan los romanos pontífices á la Iglesia, reunida en un concilio general, para deliberar acerca de la religion y de las costumbres, y ciertamente, si tienen ó no razon, no lo disputo, pero le sujetan como á una potestad real. Los que por el contrario juzgan que la potestad pontificia debe ser preferida á la del concilio, su juicio, siendo impugnado por la misma naturaleza de la potestad real, sujeta á la de la república, se evaden haciendo esta diferencia: la potestad real trae su origen de la república, por cuya razon está sujeta aquella á esta; mas la potestad pontificia reconoce por origen á Dios, cuyo autor fué Jesucristo mientras vivió en la tierra, dejando despues delegada dicha potestad á Pedro y sus sucesores en todo el

mundo, ya para corregir las costumbres del pueblo cristiano, ya para determinar todo lo relativo á las cosas religiosas y divinas. De cuya respuesta se infiere, que los que disienten respecto de la autoridad de los pontífices, asientan desde luego que la de los reyes es menor que la de la república. Mas se me preguntará tal vez si está en el arbitrio de la república despojarse á sí misma de toda su potestad y entregarla al príncipe de lleno y sin restriccion alguna. Ciertamente no tendré necesidad de esforzarme mucho ni de apreciar en gran manera cualquiera diferencia que haya en la cuestion, con tal que desde luego se me conceda que la república obraría imprudentemente si entregase aquella al príncipe del modo que se ha dicho; y este la aceptaría temerariamente, porque los súbditos entonces pasarían de libres á ser esclavos, y el principado otorgado para la proteccion degeneraría en tiranía y opresion. El cual, entonces es real, cuando no escede los límites de la modestia y de la templanza; pero cuando abusa de su potestad, la que algunos imprudentes están muy cuidadosos de aumentar de dia en dia, entonces se disminuye y se corrompe de todo punto. Nosotros, necios, engañados por la apariencia de la potestad mas grande, caemos en el estremo opuesto y no reflexionamos con juicio, que aquella potestad, que impide el esceso en la administracion pública, es la mas segura y estable. Pues no sucede en el principado régio como en las riquezas, que cuanto mas se aumentan, tanto mas nos hacemos ricos; sino que es todo lo contrario, debiendo pues el príncipe mandar á los que le quieran, recojer la benevolencia de los ciudadanos, y proporcionarles toda clase de beneficios. Si el imperio entonces es áspero y severo en demasia, el rey se

descuida de su benignidad y convierte la potestad en una impotencia. Habiendo Theopompo, rey de los lacedemonios, creado recta y sábiamente cierta clase de majistrados á manera de tribunos para refrenar la licencia de los reyes, volviendo despues á su casa entre los aplausos del pueblo, y reconviniéndole su mujer por lo que acababa de hacer, diciendo: «por lo que has hecho dejarás un imperio disminuido á tus hijos», le contestó, «ciertamente disminuido, pero mas estable.» Los príncipes, pues, no poniendo trabas á la felicidad pública, gobiernan mas fácilmente la república, á los súbditos y á sí mismos; olvidados de la humanidad y de la modestia, cuanto mas elevados se hallen, tanto mayor y mas grave es su caida. Previsto por nuestros mayores, hombres verdaderamente prudentes, semejante peligro, sancionaron muchas cosas sábiamente para contener á los reyes dentro de los límites de la modestia y templanza, de suerte que no abusasen de su potestad, cuyo esceso es la causa de la destruccion de la felicidad pública. Entre aquellas cosas que determinaron con mucha prudencia, una de ellas fué que ningun negocio de importancia se sancionase sin la voluntad de la nobleza y del pueblo, debiéndose antes elegir de entre todas las clases del Estado individuos para reunirse en Córtes del reino. Era costumbre en Aragon y en otros reinos (la que aun existe en aquel), convocar á los obispos de todo el reino, la nobleza ó próceres, y á los procuradores de las ciudades para aquel objeto, y ¡ójala que nuestros príncipes volviesen á restablecerla! ¿Por qué razon, pues, se ha abolido semejante costumbre en su mayor parte, á escepcion de los próceres y de los obispos, sino para que rechazada la voluntad del pueblo, en cuyo consentimiento estriba la salud pú-

blica, los negocios públicos se traten al arbitrio del rey y al capricho y voluntad de unos pocos? El pueblo á cada paso se queja de que los hombres particulares, cuales son los procuradores de las ciudades (que es lo que ha quedado en este tiempo), se corrompen fácilmente con la esperanza y con las dádivas, especialmente no siendo aquellos elegidos con juicio, sino designados por la temeridad de la suerte, que es una nueva corruptela y un indicio claro de la confusion de la república, de que se lamentan los sensatos, pero que no se atreven á clamar. Estando el tiempo sereno se debe prevenir la tempestad para que no sorprenda á los incautos; de suerte que no cause maravilla el que, arrancadas tantas fortalezas de la república, se resientan las de los pueblos, se esperimenten muchas y graves calamidades, y no correspondan á la nobleza del imperio los sucesos en la guerra y en la paz, complicados con una multitud de males. Además, para que el poder de la república tenga bastante fuerza y mayor solidez, se debe proveer con no menor prudencia, que las principales cabezas de ella adquieran grandes riquezas y poder, dándoles vastos dominios de suficientes villas y castillos, no solo á lo principal de la nobleza, sino tambien á los obispos y sacerdotes como á centinelas de la salud pública, segun lo exije el amor de la república y sagrado sacerdocio; cuya determinacion comprobó en muchas ocasiones, que fueron siempre amantes de la justicia, de la religion y de la patria; y que inspiraron á los enemigos el terror y el miedo, para que nadie se atreviese á conmover impunemente la república en perjuicio de todos. Es un error, y muy grave, el de los que juzgan que se debe despojar á los sacerdotes de sus dominios, sus castillos y

villas, como un peso inútil y una carga poco conveniente á los cuidados propios del sacerdocio; y no reflexionan, que debilitada y sin prestigio esta clase nobilísima de la república, corre riesgo la paz de esta; y que los obispos, además, no solo son cabezas de sus iglesias, sino que son igualmente las principales personas y príncipes de la república. De consiguiente, los que pretenden alterar semejante instituto, destruyen todos los fundamentos de la libertad, de la felicidad y del principado; y yo por lo tanto creo mas bien, que si queremos alguna seguridad se les debe dar mayor autoridad, aumentar sus dominios y entregarles firmísimas fortalezas. ¿Qué poder será el de una sola cabeza, cuando peligren la salud pública, la santidad de la religion, las fortunas de todos, entre los aplausos continuos de los palaciegos, entre la turba de estos aduladores, los placeres destemplados que la ponen fuera de sí, como demente, espuesta continuamente á multitud de peligros y á corromperse con todo género de vicios y de perversidad? Debilitado el sagrado sacerdocio, entregaremos á hombres profanos y aduladores, como son todos los que viven en el palacio del príncipe, todos los negocios de la república y de la religion. Nuestra alma se horroriza al pensar, cuántos males amenazarían á la patria por aquella causa. Sábiamente pensaba Aristóteles, cuando quería que la república no solo tuviese mayor autoridad, sino tambien fuerzas mas sólidas y firmes; cuyas palabras referiremos en este lugar. «El objeto de la cuestion es, si debe el rey tener cerca de sí fuerzas para poder obligar á su obediencia á los malos é inobedientes, ó de qué modo ejercerá el imperio. Si tiene, pues, el rey la potestad limitada por las leyes, de tal modo, que nada pueda

hacer por su voluntad, sino segun lo prefijado por la ley, le son necesarias las fuerzas para poder defender las leyes: y tal vez convendrá que igualmente tenga tantas cuantas necesite, para imposibilitar el poder de los individuos y de la multitud enemiga. De este modo atemperaban los antiguos las guardias, cuando enviaban algun jefe á cualquiera ciudad, el que llamaban Aesymneta ó tirano. Habiendo Dionisio de Siracusa pedido satélites para su guardia, respondió uno «que á los siracusanos se les debia dar multitud de guardas;» hasta aquí Aristóteles. Para concluir, pues, citaré un ejemplo notable, para demostrar cuán grande fué la autoridad de la república y de la nobleza en tiempo de nuestros mayores. Alfonso VIII, rey de Castilla, tenia sitiada á la ciudad de Cuenca, situada en los lugares celtiberos mas fragosos, por lo que era un baluarte fortísimo de los dominios de la gente mora. Habiendo consumido todo el dinero y agotado todas las provisiones, marcha á Burgos el rey y se presenta á las Cortes, pidiendo que estando ya cansado el pueblo por la multitud de impuestos, era preciso que cada uno bajo una condicion libre depositase en el erario público cinco maravedises de oro para sostener la guerra; y que no debia dejarse escapar la ocasion presente de borrar el nombre moro. El autor de semejante consejo fué D. Diego de Haro, señor de Cantabria. Mas D. Pedro, conde de Lara, se resistió á todos los esfuerzos de aquel, y estrechando la mano de todos los nobles, se salió del congreso, preparado para defender con las armas la inmunidad que tanto habia costado conseguir á sus mayores, y afirmando que desde entonces no permitiria que la nobleza fuese oprimida y vejada con nuevas contribucio-

nes; que era menos importante el dejar de reprimir y castigar á los moros, que permitir que la república fuese recargada con una esclavitud mas grave aun. El rey á la vista del peligro varió de propósito. Aprobado por los nobles semejante proceder, determinaron que todos los años fuese convidado á una comida dicho D. Pedro y sus descendientes, como una merced debida á la noble accion del conde; y para que sirviese de monumento grato á la posteridad y no permitiese esta en ninguna ocasion que se disminuyesen los derechos de la libertad. Es, pues, constante, que conviene á la salud de la república y á la autoridad de los reyes, que haya hombres que contengan el poder real circunscripto en ciertos límites; que una y otra perecen, cuando aquellos se hacen locuaces, aduladores y falsos; los que en gran número se encuentran en los palacios de los príncipes, poderosos en riquezas, favor y autoridad. A semejante peste siempre se la acusará; pero la habrá siempre.

CAPITULO IX.

El príncipe está sujeto á las leyes.

Ardua cosa es el que los príncipes contengan dentro de los límites de la modestia la escelente y gran potestad de que están revestidos: difícil es persuadirlos de que tal vez corrompidos con la abundancia de bienes, y soberbios con las lisonjas de los cortesanos, no piensan que conviene adquirir riquezas y poder para sostener la dignidad real y el esplendor de la magestad, y parecer que deben desear con ansia el imperio de otros. Porque es todo lo contrario: ninguna cosa asegura mejor la riqueza del príncipe, como la modes-

tia, si estuviese fijo en su mente é impreso en su corazon que los príncipes deben mandar, de modo que siempre estén preparados á dar cuenta de sus consejos y de su vida, primeramente á Dios, por quien es gobernada toda la tierra, y á cuya voluntad los imperios se constituyen y se arruinan; y luego al pudor y á la honestidad, con cuyas virtudes nos proporcionamos el auxilio divino y conciliamos la benevolencia de los hombres. Tambien es necesario sujetarse á la opinion pública de los ciudadanos, y tener siempre presente que la fama podrá hablar de nosotros despues de seiscientos años; y que es de un ánimo grande y elevado aspirar á la inmortalidad de su nombre; cuando se desprecia la fama se desprecian tambien las virtudes, y los ingenios distinguidos desean la mayor elevacion: los hombres de alma pequeña, desconfiando de todo y contentos con lo presente, nada cuidan para lo futuro. Sabido esto por los primeros hombres, acostumbraban á colocar en el número de los dioses y erigian templos á aquellos príncipes, cuyos méritos y acciones habian sido ilustres en la república. Dirás tal vez que esto era una necedad y estupidez, ¿quién lo niega? Singularmente, cuando esta costumbre, nacida de un sano principio, habia degenerado hasta la demencia de atribuir ya en vida, ya despues de muertos, la divinidad á príncipes desmoralizados por el lujo y por los vicios. Sin embargo, en esta supersticion vemos claramente algo que nos enseña, que las alabanzas y glorias de los muertos sirven mucho para escitar á los vivos á ser virtuosos; con el deseo de la fama se alimentan las virtudes y el estudio de la equidad. Finalmente, tenga entendido el príncipe que las leyes santas, en las que descansa la salud pública, serán estables y fielmente ob-

servadas, si él mismo las sanciona con el ejemplo. Arregle su vida y sus costumbres de tal manera, que casi no permita que otro sea mejor observador de las leyes que él. Estando contenido en estas todo lo ilícito y todo lo que no lo es, para conformar todos los actos de la vida con ellas, el que las quebranta necesariamente se separa de los límites de la probidad y la justicia; lo que no siendo permitido á ninguno, mucho menos lo será al príncipe, cuya potestad y cuidado la empleará dignamente en sancionar la justicia y castigar la maldad: á este fin, pues, debe dirijir todos sus pensamientos y deseos de mando. A los reyes les será lícito dar nuevas leyes exigiéndolo las circunstancias, interpretar las antiguas y suavizarlas; y si algun caso particular no estuviese comprendido en la ley, tambien será conveniente que supla esta omision. Pero invertir á su arbitrio las leyes y referir todo lo que hiciere á su provecho y voluntad, sin respetar las instituciones y costumbres patrias, es propio de todos los tiranos; así como es natural á los príncipes obrar de modo, que no parezca que ejercen una potestad absoluta sobre las leyes. Adviertan cuánta diferencia hay entre querer tener súbditos obedientes y probos, y sancionar á la vez, ellos mismos con la licencia de su vida, la inmodestia y la maldad; pues los hombres creen mas bien al ejemplo que á la ley, y piensan hacer un obsequio á los príncipes imitando sus acciones, sean buenas ó malas. Es un príncipe inepto aquel que solo establece los edictos suyos y las leyes de sus mayores con las palabras, y las destruye á un tiempo con sus vicios. Además, ¿qué otro objeto habrá para que los príncipes tengan menor potestad que todo el pueblo, si el principado es popular, ó que la nobleza, si la forma de gobierno

fuera aristocrática? No piensen, pues, los príncipes que están menos sujetos á sus leyes, que lo están la nobleza y el pueblo á aquellas que hubiesen sancionado en virtud de su facultad; especialmente cuando hay muchas leyes que no han sido dadas por los príncipes, sino instituidas por la voluntad de toda la república, cuya autoridad é imperio es mayor que el del príncipe, si es verdad lo que dejamos dicho en la última cuestion. De consiguiente, el príncipe no solo debe obedecer á estas leyes, sino que ni le es aun permitido variarlas sin el asenso y firme voluntad de la multitud, como son las de sucesion de los príncipes, las de los impuestos y las de la religion. Zaleuco Locrense y Charondas, llamado Tyrio, jamás se juzgaron exentos de la obediencia á las leyes; pues el primero, habiendo cometido un hijo suyo adulterio, á pesar de que los ciudadanos le intentaban librar de la pena de sacarle los ojos, con que eran castigados los adúlteros, el padre, arrancándose á sí mismo un ojo, hizo arrancarle otro á su hijo, satisfaciendo así á la nobleza y á la humanidad con un ejemplo, al mismo tiempo que daba mayor autoridad á las leyes. Charondas habia prohibido por una ley, que ninguno entrase en el lugar donde se hablaba al pueblo, con la espada ceñida; mas como un dia viniendo del campo de repente entrase en dicho lugar, sin haberse quitado la espada, avisado por uno de su falta, él mismo se atravesó el pecho con ella. Instruido, pues, el príncipe con tales preceptos y ejemplos, debe mostrarse á todos como un espejo de modestia y probidad; y la obediencia que él exije de sus súbditos, prestarla debe antes él mismo á las leyes: ame las costumbres é institutos de la patria; deléitese en usar de las mismas voces, del mismo vestido y del mismo culto que los demás ciudadanos, y jamás los corrompa con esterioridades desacostumbradas. Todo esto es un indicio claro y cierto de gravedad real, de constancia y de amor á la patria. Tampoco debe juzgar que le es lícito todo aquello que, si los pueblos lo hiciesen, nesariamente traeria la ruina de las leyes y del pais. Las voces y palabras de los cortesanos repútelas como peste ciertísima; cuando oiga que le dicen con el objeto de conseguir su gracia, que tiene mayor autoridad que las leyes y la patria, que es dueño absoluto de todo lo que poseen público y privadamente los súbditos; que todas las cosas penden de su gusto, y que todo el derecho y toda la justicia están subyugadas á su voluntad. Así se espresaba Trasimaco Calcedonio, asegurando que el derecho y la equidad consistian solo en la utilidad y gusto del príncipe. Aborrezca la vanidad deshonesta de aquellos magos, que preguntándoles Cambyses, rey de los persas, si le seria lícito casarse con su hermana, á la que amaba hasta el estremo, le contestaron primero, que no era permitido á nadie por el derecho comun de los persas, pero que habia una ley que permitia á los reyes todo lo que les agradase; de consiguiente le fué concedida al rey una licencia para contraer aquel matrimonio, que á los demás era negada. ¡Oh hombres nacidos para ser esclavos! Ni escuche tampoco á Anaxarco, cuando dirigia estas palabras á Alejandro, estando lleno de pena por la muerte de Clito: ¿ignoras ó rey, que la diosa Themis se sienta al lado de Júpiter para que todo cuanto le venga á la voluntad, al momento lo sancione? Ciertamente él interpretaba por esto que á los reyes les era lícito todo lo que fuese de su voluntad, pues que para ellos no hay lícito ni ilícito. Lo mismo

imitó el pueblo y senado romano al declarar, que Augusto estaba exento de las leyes. Sin embargo de que oprimida la república con las armas y poder del César, y no pudiendo hacer el pueblo mas que temer, disimular, y adular, ¿qué otra cosa le restaba en medio de su temor, que conceder al César todo lo que queria? Así fué que al mismo tiempo que le declaraban exento de las leyes, por el mismo decreto le declaraban igualmente tirano. Fué aquel naturalmente benigno y clemente, es verdad; pero el que niegue que fué tambien tirano, es preciso que no tenga entendimiento. Tirano es, pues, aquel que manda á súbditos que no le quieren; el que quita la libertad de la república con las armas; el que no mira por la utilidad del pueblo, sino que atiende solo á su engrandecimiento y á estender el dominio usurpado: todo lo que ¿quién será tan ciego que niegue que lo hicieron César y Augusto? Se me dirá tal vez, que es ridículo querer sujetar á las leyes é igualar á los demas en un mismo derecho, á aquel que aventaja á todos en riquezas y en poder; porque sancionando la ley, la igualdad (¿qué otra cosa es la igualdad?), no puede tener lugar entre aquellos que por todos conceptos son desiguales. Por cuya causa estaba admitido en Atenas el desterrar á todos aquellos que eran mas escelentes que los demas, á lo que llamaron ostracismo. Juzgaban, pues, que era una iniquidad igualarlos ante las leyes á los demas; y al mismo tiempo pensaban que era muy peligroso hubiese en la república quienes pudiesen mas como particulares que las leyes públicamente. Además se me dirá igualmente, que es una necedad el querer ligar con las leyes á aquel á quien no se puede reducir por el miedo del suplicio y de los juicios, pues que las leyes serán enteramente

ilusorias para aquel que tiene las armas y las fortalezas, sino están robustecidas aquellas con el temor de un poder mayor. Finalmente, hay muchas leyes que de tal modo pertenecen á la multitud, que no pueden convenir al príncipe, como son las que prescriben la economía en los gastos, la modestia del culto, el género de vestidos, y las que quitan las armas al pueblo. Todo esto es una verdad, mas no somos tan temerarios y locos que queramos degradar la magestad de los reyes y confundirlos con la multitud. No es nuestro ánimo sujetar al príncipe á todas las leyes sin discrecion alguna, sino solamente á aquellas que pueden ser observadas sin mancilla de su dignidad, las que no obstan á las funciones de rey, como son las que han sido promulgadas para todos los oficios de la vida que son comunes al príncipe y al pueblo, cuales son las que prohiben el engaño, la violencia, el adulterio, y mandan la modestia en todos los actos. Obrará prudentemente el príncipe si sanciona con el ejemplo de su vida las leyes suntuarias, para no dar ocasion á los ciudadanos para que desprecien las demas leyes; é impide al mismo tiempo que el vulgo admita aquella opinion, de que no conviene á la dignidad obedecer á las leyes. Sin embargo, si alguna vez omitiese la observancia de aquellas, no le culparé tan ágriamente, con tal que sea rígido observador de las demás leyes, ya divinas, ya humanas. Por muy superior y aventajado que sea cualquiera á todos los demás, debe sin embargo reputarse individuo y parte de la república. Se vitupera á cada paso el instituto de los atenienses, que espulsaba de la república á los príncipes varones, á quienes convenia por otra parte acostumbrar desde la primera edad á vivir con los demás en igual derecho, pa-

ra que se acordasen que en la república hay mayores, menores y medianos, y que todos están ligados con unos mismos vínculos sociales. Grandes filósofos dicen, que el príncipe no puede ser castigado por la ley, sino que solamente está obligado á obedecer lo preceptivo de ella; pues que teniendo las leyes dos partes, una penal y otra preceptiva, sujetan al príncipe á sola una parte de ella, convirtiendo en un principio de religion, si alguna vez se separa de lo prescripto por aquella; á todos los demás los sujetan á las dos partes de la ley; cuya razon no me desagrada: acaso concediendo tambien que el príncipe debe estar sujeto á aquellas leyes que la república sancionó, cuya autoridad, como dijimos, es mayor que la del príncipe; y si fuere necesario, tambien deberá quedar obligado á sufrir el castigo: porque para despojarle del trono y castigarle con la pena de muerte cuando lo exijan las circunstancias, qué autoridad se necesite, ya lo hemos dicho arriba. De otra manera sucede respecto de las leyes que él diese; pues nadie puede obligarle contra su voluntad á sufrir la pena. Incúlquese, pues, en el ánimo del príncipe desde la mas tierna edad, y hágasele entender que está mucho mas ligado por las leyes que todos los demás que obedecen á su imperio; que incurrirá en un grave crimen de religion si se aparta de su observancia; que él es el guarda y el defensor de la ley; lo que conseguirá mejor con el ejemplo que con el miedo, porque este no es el maestro mas duradero del deber de cada uno. Si se muestra estricto y rígido observador de las leyes, gobernará facilísimamente la república, la hará feliz y dichosa, y contendrá la insolencia de los nobles; de tal modo, que jamás piensen que pertenece á la dignidad el despre-

ciar las costumbres de la patria y el mostrarse exentos de las leyes. Pero dices que la magestad del príncipe se disminuirá con tal modestia; no, antes bien se aumentará la locura, concedida que sea la libertad de quebrantar las leyes. Tambien dices, que el temer las leyes es de ánimos corrompidos y depravados. No, antes mas bien el despreciarlas es de ánimos perdidos y contumaces. Es muy bueno hacer lo que quieres; pero tambien es miserable hacer lo que no es lícito, y mas miserable aun el poder hacer lo que es deshonesto. El furor armado con el hierro se atrae á sí mismo y á otros el daño. Quede, pues, fijo, que la modestia del príncipe que manifieste que es verdad que conviene el sujetarse á las leyes, hará que esta sea útil á los ciudadanos, y honesta para sí; robustecerá el estado de todo el reino con el mas firme y poderoso apoyo, y hará que su imperio sea feliz y dichoso, y prospere.

CAPITULO X.

El príncipe nada debe determinar acerca de la religion.

Si es una cosa cierta que los príncipes no están exentos de la observancia de las leyes de la república ni de las suyas, ¿quién podrá concederles facultad para variar los ritos y ceremonias de los sacramentos, alterar la disciplina eclesiástica, é invadir las cosas divinas? ó ¿cómo podrá haber concordia y armonía entre las naciones, si son diversos los pareceres del español, del aleman, acerca de la divinidad é inmortalidad del alma? Una, pues, debe ser la idea: un mismo sentimiento debe tener de las cosas divinas el francés, el italiano, el inglés y el siciliano: si un príncipe cualquiera abocase así los negocios eclesiásticos y

los enconmendase á su arbitrio ó al de los suyos, ¿no podriamos creer que en breve sucederia el que hubiese tantas opiniones y tan diversas por todo el orbe; tan varios y distintos los ritos de la Iglesia, y el color del sacerdocio, como varios y distintos son todos los juicios de los hombres? Por esto, pues, fué necesario constituir una sola persona, para el cuidado de la religion y para guarda de las ceremonias y leyes eclesiásticas, á la cual obedeciesen todos los príncipes del mundo, cuyo imperio respetasen todos, y especialmente los ministros de la religion, á quienes por esta causa se les eximió de la jurisdiccion de los demás personajes por un decreto de nuestros mayores, muy conforme á las leyes divinas. Es constante que en los tiempos primitivos las cosas sagradas fueron tratadas por los príncipes seculares, que reunian en una sola persona el cuidado de la república y el de la religion; pues vemos en los libros sagrados que Noe, Melchisedec y Job ofrecieron sacrificios á Dios con sus propias manos: y por otra parte con el nombre de sacerdotes se significaban los personajes principales de una sociedad. Xenofonte nos dice tambien, que Cyro, persa, hizo sacrificios á los dioses. En Atenas y entre los romanos, los reyes ejercian las funciones sacerdotales: por lo que habiendo muerto en Atenas Codro, rey, se creó otro rey ó príncipe para el cuidado de las cosas sagradas. Concluidos en Roma los reyes, crearon un sacerdote para renovar los sacrificios, que acostumbraban á hacer aquellos, para que no se echasen de menos los sacrificios: pero sujeto al mismo tiempo al pontífice, con el objeto de que tan grande honor no perjudicase á la libertad, cuyo primer cuidado era este. Esta costumbre existió tambien en tiempo de los emperadores romanos, y

se concedió á los Augustos que fuesen ellos mismos pontífices; de modo que igualmente hubo ocasiones en que el pontífice enviaba á los nuevamente creados la estola sacerdotal, como si los adoptase en un mismo cuerpo. Pero Honorio Augusto fué el primero de los emperadores cristianos que repudió por motivos religiosos semejante costumbre, como dice Zozimo. Otras muchas cosas pudiéramos decir, pero no las creemos necesarias. Sin embargo, todo esto solo tenia por objeto que el culto de la religion y la administracion de la república estuviesen bajo la proteccion de los príncipes; y para que los ministros del culto viviesen en estrecha amistad con los magistrados de la república bajo una misma cabeza. Moisés fué el primero que habiendo mudado aquella institucion, delegó á su hermano Aaron por disposicion divina el ejercicio de las funciones sagradas, reservándose solo el cuidado del pueblo; y no sin motivo, pues habia conocido que no era suficiente una sola persona para atender á tantos cuidados en medio de aquel aparato inmenso de ritos y ceremonias religiosas. Con mayor motivo, despues que Jesucristo se apareció á nosotros en carne mortal, separando una y otra potestad, encomendó á Pedro y á sus sucesores el cuidado de la religion santa; dejando á los reyes y príncipes la potestad que habian recibido de sus mayores; pero de tal modo, que no privó á los obispos y sacerdotes de tener tropas y principados; si algunos príncipes piadosos, llenos del espíritu de Dios, quisiesen alguna vez aumentar con tal esplendor la magestad de la religion, como algunos malévolos han dicho, acusándoles de ineptos para aquel objeto; y si esto mismo vemos que lo han hecho otros muchos entre los gentiles, ¿quién lo vituperará entre los cristianos?

Reconocidos los límites de una y otra potestad, se cuidará diligentemente que una y otra órden se estrechen con los lazos de la benevolencia, prestándose oficios mútuos de armonía. Lo que será fácil conseguir si se dá á unos y á otros entrada á todos los honores y oficios de una y otra potestad: de esta suerte, unidos por unos mismos vínculos, los sacerdotes procurarán la felicidad de la república, y los príncipes y personas principales de la nobleza tendrán mas cuidado en defender la religion que han abrazado, puesto que les anima la esperanza cierta de enriquecer á los suyos con los honores y la abundancia. Por cuya causa el primer cuidado del príncipe deberá ser el de conciliar uno y otro órden, prepararlos en la paz para que no disientan en perjuicio público; y con este cuidado admitirá en los negocios de la república á los ministros de la religion, como lo hacian nuestros antepasados llamando á los obispos á las Cortes del reino; dándoles tanta autoridad, que querian que nada se sancionase que no fuese antes aprobado por la voluntad y consentimiento de ellos; lo que no sé por qué se ha omitido en nuestros tiempos. ¿Será por ventura justo dejar que peligre la salud de la república y el estado de la religion en manos de una sola persona, cual es un príncipe rodeado por todas partes de hombres malvados y corrompidos? Será prudente dejar al arbitrio de los magistrados profanos y de los cortesanos las determinaciones acerca de las ceremonias, ritos y leyes eclesiásticas? Rechacemos peligro tan grande, que el que no le viere es preciso que sea ciego, y el que no deseare poner remedio oportuno, mirará con desprecio la felicidad pública y particular. ¿De quién debe prometerse la república remedios mas oportunos á las costumbres viciadas de los sacerdotes ó de los hom-

bres particulares, como de los procuradores de las ciudades? ¿quiénes sino estos podrán cicatrizar las profundas llagas de la corrupcion? Además, deberá el príncipe cuidar de que los derechos é inmunidades del sacerdocio sean inviolables. A ningun sacerdote castigará con el suplicio, aunque haya justa causa. A los que se acojen al asilo de los templos, no les despoje de la libertad concedida por los mayores: conviene, tal vez, mejor dejar impunes los delitos, que infringir las leyes sacrosantas, respetables por su misma antigüedad. Y advierta tambien que jamás quedan sin castigo tan temerarios atrevimientos. Siendo Arcadio emperador, sabemos que Eutropio le persuadió que existia una ley contraria á la inmunidad de los templos, el cual consejo fué sin duda alguna bien triste para el autor, pues que habiendo sido estraido del templo, á donde se acojió como á un asilo, escapando de la ira del emperador, sufrió la pena de muerte; el que poco antes vivia feliz y dichoso, porque era prefecto y cónsul de la cámara del emperador, cuyo honor obtuvieron primero los eunucos. No obstante, si entre los sacerdotes hubiese hombres perversos y malvados, y en el pueblo criminales que abusasen de la inmunidad y asilo de los templos, emplee el príncipe los medios oportunos, para que los obispos pongan el suficiente remedio, de tal suerte, que nunca le sea permitido en virtud de su autoridad quebrantar los derechos sacrosantos, establecidos por nuestros mayores para aumentar el culto y ensalzar la magestad de la religion. Cuanto mas proteja la religion, recibirá del cielo mayores honores, riquezas y potestad. Por lo tanto, jamás permitirá que se quiten á los templos y á los obispos las villas y fortalezas que se le hubieren concedido, pues debilitado el

poder y el prestigio del sacerdocio, ¿quién podrá contener los conatos de los hombres malvados para trastornar la república y escarnecer la religion santa como sucede muchas veces? Por lo mismo, pues, obran con mucha prudencia aquellos que en la calma de la república previenen el remedio para los tiempos borrascos. Supongamos un príncipe que ha quedado huérfano en la menor y tierna edad, de cuya ocasion han acostumbrado muchos hombres malos y turbulentos á servirse para destruir la república. Supongamos, además, que aquel sea de tan depravadas costumbres y tan contaminado con nuevas y erróneas opiniones acerca de religion, que altere las ceremonias y ritos religiosos, y destruya las instituciones del pais, como puede suceder. Y supongamos, por último, que la nobleza, por medio de una conjuracion, envuelve la república en una guerra civil; ¿convendrá que el sacerdocio carezca de poder? ¿por ventura no será mas racional que tenga fuerzas, prestigio y autoridad, para resistir á la maldad, y defender la religion? Yo, sin embargo, pienso que estos males son muy pequeños en comparacion de los que concibo que pueden amenazar á una república, y asi quisiera mas bien que no solo no se quitase á los obispos lo que tienen por nuestros mayores, sino que se les deben confiar firmísimas fortalezas para sujetar como con grillos la maldad, la impiedad y el deseo pernicioso de inovarlo todo, que por todas partes se manifiesta. Ciertamente pueden los sacerdotes corromperse; pero esto sucede raras veces: y sabemos que si alguna cosa se salvó en Francia y Alemania en medio de tanta licencia de inovarlo todo y en tan atroces tiempos, fué debido todo á los esfuerzos y poder de los obispos. En España igualmente, habiendo muerto

Alfonso, rey de Leon, su hijo Fernando, cuyas virtudes le dieron el nombre de santo, en medio de las disensiones de la nobleza, preparada con las armas, no necesitó de otro apoyo mas que el de los obispos, á quienes parecia una iniquidad escluir á aquel hijo de la herencia paterna. Los oficios, pues, de los obispos, como dice el arzobispo D. Rodrigo, son no solamente el tratar las cosas sagradas, sino tambien defender la república; ya porque por razon de la dignidad de su persona y ministerio defenderán con mayor solicitud la justicia, ó ya porque siendo de una edad respetable, están sus pasiones mortificadas, y de consiguiente menos espuestos á perturbarse; y ya porque separados del matrimonio y sin cuidado alguno por los hijos y familia, deben emplear todos sus esfuerzos y toda su solicitud en beneficio de la salud pública; lo que muchos hombres, por grandes que sean, no pueden hacer, por impedirselo el cuidado de los hijos. Por cuya causa vemos que los reyes de Persia y otros príncipes llamaron al servicio de su casa á hombres castrados; porque pensaban que estos, careciendo de sucesion y familia, tendrian mayor cariño y mas solicitud para con sus señores; por lo que algunos han dicho que la palabra eunuco procede de aquella benevolencia. Finalmente, es necesario estar persuadidos de que las riquezas de las iglesias, los vasos de oro y plata, los réditos anuales, los diezmos y las propiedades eclesiásticas, son muy útiles á la república. Sin embargo, debe haber un justo medio en todas estas riquezas y cierta templanza, como debe haber en todo género de cosas: mas estas mismas riquezas, no solo no obstan, sino que son muy necesarias para realzar la magestad de la religion, en la que estriba la salud pública, y para contener en sus deberes á los sacerdotes.

Por esta causa vemos que en muchas partes se desprecia el culto de las iglesias por su pobreza, y que en donde quiera que los sacerdotes se ven reducidos á la mas estrecha miseria, la religion se envilece y las costumbres de los ministros del culto se corrompen con toda clase de vicios; pues que siendo guiados los hombres por los sentidos esteriores, se pagan mucho del esplendor y aparato esterno; y la gravedad de la persona importa bastante para que aun cuando las costumbres no sean del todo buenas, se peque con mas pudor y cautela. Ni tampoco podemos decir sin temeridad que Dios hiciese mal cuando permitió á los judios que sus tabernáculos y templos rebosasen en púrpura y en oro, dándoles tambien los diezmos de los campos: ni Jesucristo ni los apóstoles vituperaron tales costumbres como indignas de la religion, en cuanto no las prohibieron. No obstante esto, seria mucho mejor si la santidad de nuestras costumbres fuese tal, que bastase á conciliar el respeto y la autoridad á la religion y á nosotros mismos, que no necesitásemos del aparato esterior: pero cuando esto no es fácil en los tiempos que atravesamos, el que intente despojar á las iglesias de sus bienes y á los ministros del culto de sus riquezas, sin duda alguna tiene por objeto que el desprecio de la religion sea mayor, y menor el prestigio de ella, sin peligro alguno, sin daño grave y sin ningun pudor. Además las riquezas de los sacerdotes mantienen una gran porcion de pobres, para cuyo objeto les fueran dadas por nuestros padres; y ciertamente desearia que las distribuyesen con mayor fruto y mejor modo; pues no podemos negar que no pocos se sirven de ellas para emplearlas en usos depravados: y lo mismo podemos afirmar respecto de las riquezas de los pro-

fanos, que sin duda podrian emplear tambien con mas utilidad pública. Y si no, tiende la vista sobre las inmensas rentas de la nobleza, y no negarás que la mayor parte de ellas las gasta en el adorno supérfluo de su cuerpo, en perros de caza, en sostener una turba ociosa de criados, y de consiguiente con poco fruto; lo cual no sucede con las riquezas de las iglesias, que cuando mas malamente se consumen, es en beneficio de una multitud de pobres; de donde viene á resultar una porcion de beneficios á la república, sea en la paz ó en la guerra. Considera tambien las rentas escasas de los monasterios, con las que se sustentan un gran número de individuos, cuya mayor parte ha salido de entre lo mas noble y honesto de la república, y verás que contentos con un parco alimento y un vil vestido, tienen lo suficiente para vivir, y socorrer además con aquellas un gran número de pobres. Estas mismas rentas, si se diesen á un hombre del siglo, las consumiria fácilmente y con pequeña utilidad, en proporcionarse placeres de toda especie, gastando muy poco ciertamente en los hijos y en los criados. Los que disputan que las riquezas y rentas de las iglesias son del todo inútiles, y que deberian por consiguiente emplearse en mejores usos, ciertamente engañados en su opinion, prepararian grandes males á la república, si por casualidad se les creyese; y aun dado caso que fuese una verdad la inutilidad de aquellas, creo mas bien que no se deberia buscar su utilidad arrancándoselas, sino que deberia ponerse toda la solicitud posible para que fuesen empleadas en alimentar los pobres y otros usos antiguos; que es el objeto que se propusieron los que las han cedido; lo que nadie que tenga un exacto conocimiento de la historia podrá negar. Por lo tanto los ornamentos de

las iglesias, los censos, el oro y la plata, se guardan como un tesoro sagrado para las necesidades y peligros de la república, y juzgo que es muy conveniente y justo que la república use de aquellas riquezas en beneficio de la salud, cuando un enemigo feroz y formidable, ensoberbecido con la victoria, provocase una guerra política ó religiosa; pues leemos que muchas veces algunos santos, como San Ambrosio, San Cirilo Hierosolimitano y otros, tomaron los vasos de oro y plata de las iglesias para redimir los cautivos. Y mas recientemente en Medina del Campo el año de 1477, se concedió por unánime consentimiento de todos á Fernando el Católico, que tomase prestado la mitad del oro de las iglesias, para rechazar las armas y conatos de Alonso de Portugal, con la obligacion de que luego que estuviesen las cosas tranquilas, volveria religiosamente lo que habia tomado. La magestad de la religion no se oscurece porque no tenga oro, sino que antes bien se aumenta cuando es empleado en usos útiles. No por otra causa los sacerdotes y las rentas de la iglesia de Toledo llegaron al aumento que hoy admiramos, tal, que no se puede comparar con ninguna en todo el orbe, sino por el buen uso que hacian de las riquezas. Y mas particularmente vemos que habiendo en una ocasion llegado el pan á una carestia tal, que despreciando el cultivo de los campos, á cada paso se veian las villas desiertas, D. Rodrigo Jimeno, arzobispo de Toledo, contribuyó mucho, ya con sus rentas, ya exhortando á otros para aliviar las necesidades de aquel tiempo, juntando bastantes riquezas. Por cuyo mérito D. Alonso, rey de Castilla, aumentó las rentas de la iglesia de Toledo con un nuevo dominio de villas, porque creia que las riquezas se conservaban allí como en un tesoro público: y al arzobispo de Toledo le concedió por una ley el derecho perpétuo de canciller del reino; en cuya magistratura estaba contenida en otro tiempo la suprema y mayor autoridad despues de la real. De consiguiente, ni la magestad ni las riquezas se disminuyen, sino que se aumentan mas bien haciendo un buen uso de ellas. Sin embargo debe el príncipe cauto en graves circunstancias antes de recurrir á los tesoros de la Iglesia, buscar por todos los medios posibles los subsidios por cualquiera otra parte, sin olvidar los que pueda proporcionarse del pueblo y de la nobleza; pues lo contrario seria una maldad, porque aquellos bienes están consagrados á Dios y dados por nuestros mayores con este fin, cuyas disposiciones nadie debe alterar. ¿Será justo, por ventura, echar mano de ellos primero, habiendo sido respetada en todos tiempos su inmunidad? Si sus primeros dueños los conservasen aun, el príncipe no los tocaría de ningun modo; ¿cuánta maldad, pues, seria quitar á las iglesias los mismos, consagrados para los usos de ellas? Además, ¿quién osará quitar los socorros de las viudas y pupilos, que no incurra en los castigos que sufrió Heliodoro por la misma causa? ¿Y habrá alguien tan audaz que intente quitar los tesoros sagrados, que son á la vez de las viudas, de los pupilos y de los pobres, enteramente dedicados á su alivio, y no advierta que los templos y los sacerdotes se consideran en el número de los pupilos, y que por lo mismo deben estar bajo la proteccion de otros, y necesitan especialmente de la del príncipe? El pueblo mira como impio á aquel que toca todo lo consagrado á Dios, y piensa que este mismo y la república tambien quedan sujetos á todos los castigos de un gran crimen religioso: por lo que si les sucede alguna desgracia, interpretan

que es el castigo de aquella maldad cometida. Por cuya causa el rey San Fernando, teniendo sitiada á Sevilla y llegado un tiempo en que se hizo sentir la mas espantosa miseria en todo el ejército, fué aconsejado de algunos que tomase los bienes de las iglesias para socorrer aquella, no sucediese que por esta causa tuviese que levantar el sitio con mengua suya; mas él se negó á esto, precisamente porque decia que tenia mas confianza en las oraciones de los sacerdotes que en todas las riquezas y el oro de ellos; siendo el premio de tal modestia y piedad, la entrega de la ciudad al dia siguiente. Al contrario, la derrota que sufrió D. Juan I de Castilla en Aljubarrota por un número de enemigos inferior al suyo, lo atribuye la opinion del pueblo, á que quitó los bienes de la iglesia de Guadalupe para los gastos de la guerra, que de ningun modo era lícito tomar, y que por lo mismo la Virgen vengó tal crimen. Por otra parte, es necesario del consentimiento del sacerdocio y del romano Pontífice, para que el príncipe pueda aliviar su escasez; é ignoro por qué se desprecia esto ahora, tan respetado en los primeros tiempos. Pero los obispos no deben jamás mostrarse escesivamente difíciles, sino que deben poner cuanto esté de su parte por ayudar á la república, ya con sus bienes, y ya con los de las iglesias; pues no pueden emplearse mejor aquellos que en estos usos: y ¿cuán peligroso no es querer emplear tan solamente las riquezas de otros, y no poner nada de las suyas? Además de que en tiempo de San Ambrosio consta, que las fincas de las iglesias pagaban tributo á los emperadores cristianos. Tambien debe evitarse recurrir al estremo de no necesitar el consentimiento de los obispos si ellos rehusasen semejante carga, y quitarlos contra su voluntad, que

es aun peor: y con mayor diligencia deberá cuidarse que el subsidio, una vez concedido, no sea perpétuo, sino que tan luego como se haya pasado el peligro y socorrido la necesidad dada, debe restituirse íntegra la libertad y los derechos á las iglesias, para que empleen sus bienes en otros usos. Por lo tanto será mas cómodo y mas conveniente, que aquellas mantengan á su costa algunos soldados y les den los auxilios necesarios, que obligarlas á que paguen dinero; no suceda que el príncipe lo gaste en la paz, y se vea precisado luego por nuevos peligros y dificultades á pedir mas, y entonces no consiga el fin de la exaccion. Esto debe tener presente el príncipe, y lo mismo me parece que deben hacer los sacerdotes, cuyo consejo, si lo desprecian, el sacerdocio ciertamente lamentará su perdida libertad y escasez de bienes; y el príncipe en vano intentará remediar el peligro y la estrechez del erario. Muchos casos, y verdaderamente graves, se podrian presentar de todo esto, pues la historia está llena de ejemplos de príncipes, quienes fueron reducidos á la indigencia por haber echado mano de los tesoros de la Iglesia. Dejo á un lado aquellos que lo hicieron por su propia autoridad, bien sean gentiles, como M. Crasso, Gne. Pompeyo, Antiocho, Heliodoro, Nabucodonosor, ó bien cristianos, como Urraca, hija de Alonso VI, que rotas las entrañas cayó muerta en el umbral de la iglesia que acababa de robar; Carlos Martelo, Astiolfo, rey de los lomgobardos, Federico emperador, y otros que tuvieron un fin desgraciado por haber ocupado los bienes de las iglesias. La fama nos cuenta, que una vírgen llamada Tecla, dió al rey D. Pedro IV de Aragon una bofetada tan grave, que murió al sesto dia, por haber quebrantado los

derechos de la iglesia de Tarragona. Sancho, rey de Aragon, habia invadido los bienes de las iglesias; y aunque la escasez del erario parecia que se lo permitía para los grandes gastos de la guerra, habiéndole además el pontífice Gregorio VII dado facultad para permutar, gastar ó dar á quien él gustase los diezmos y tributos de las iglesias, que nuevamente se construyesen ó fuesen tomadas á los moros, él mismo procuró limpiar el crímen que habia cometido, habiendo ido á Roda á pedir públicamente perdon en una aptitud humilde y con lágrimas ante los altares de San Victoriano y San Vicente. En esta ocasion se presenta Raimundo Dalmacio, obispo de aquella ciudad, y manda devolverle religiosamente todo lo que le habia sido quitado. Y es de admirar en nuestra edad, que haya príncipes, que habiendo ocupado los bienes de los templos, no se muevan con lágrimas de aquel, ni teman su fin desgraciado. En efecto, estando aquel en el sitio de Huesca, próximo á sus muros, una saeta que le dirijieron le quitó la vida: hombre por otra parte de grandes dotes, de alma y de cuerpo, pero que oscureció su fama un solo crímen de avaricia. El pueblo, pues, atribuyó la causa de su muerte desgraciada al haber ocupado los bienes de la Iglesia. Sin embargo, Urbano II, pontífice romano, concedió á su hijo el rey D. Pedro y sus sucesores, que recibiesen los diezmos y réditos de las iglesias que nuevamente se erijiesen ó se tomasen de los moros, escepto las iglesias donde hubiese silla episcopal. Tan grande era el deseo de estirpar el nombre de aquella gente impía, que no se meditaron los inconvenientes que produciria semejante concesion. Apoyado en esta facultad pontificia Alonso, hermano de D. Pedro y ma-

rido de Doña Urraca, con el parecer del rey de Portugal, ocupó los tesoros de la Iglesia para los gastos de la guerra, los que no le era lícito usurpar. San Isidoro y otros santos vengaron aquella injuria, imponiéndoles penas severas, siendo despojado del reino de Castilla D. Alonso, y privado despues de la vida y de su mujer en Fraga; dando á conocer los pueblos el ódio á tan grave crímen, que decian, que iguales castigos sufririan los violadores de los bienes sagrados. Gregorio X dió á D. Alonso el Sábio los diezmos de las iglesias, como una compensacion de su elevacion al imperio romano; leve sin embargo y perjudicial, como lo atestiguaron los sucesos posteriores, pues perdido el reino por las armas de su hijo, murió pobre y desamparado el príncipe, poco antes comparable á los grandes reyes. Esto mismo parece que nos demuestra, y los mismos hechos lo significan, cuánto cuidado se debe tener en abusar de los bienes de la Iglesia, para socorrer la pobreza del régio patrimonio, no suceda que con el contacto de aquellos se consuman mas breve los impuestos reales, pudiéndose aplicar lo que dice Plinio de las alas del águila, que mezcladas con otras son devoradas por estas. No podemos menos de admirar y ver con dolor, que habiéndose aumentado considerablemente las rentas reales con las grandes riquezas de la India, con el comercio, las navegaciones anuales, y además ocupados gran cantidad de diezmos, gimiendo aun todas las clases del Estado bajo la pesada carga de las contribuciones, todavía sufra escaseces la república, ya en la paz, ya en la guerra, y que sean menores ahora las victorias conseguidas que antes en la mar y en la tierra. Por lo que no estrañamos que el vulgo solamente, sino la nobleza misma, interprete la

debilidad de fuerzas, la disminucion de las riquezas y de los impuestos como un castigo de la ocupacion de los bienes de la Iglesia. Ciertamente los vasos sagrados del templo de Jerusalen tomados por Tito Vespasiano, y llevados por Genserico, rey de los vándalos, entre otros despojos desde Roma á Africa, vagando por infinidad de familias de los principes romanos y vándalos y habiendo sido castigados todos los que los poseyeron y muertos, no descansaron hasta que destruido el imperio de los vándalos por Belisario, y hecho prisionero Glimere, último rey de aquella gente, fueron conducidos por órden de Justiniano Augusto á Jerusalen; triunfo nobilísimo conseguido despues de tanto tiempo contra los enemigos de la religion. Basta ya respecto de la régia potestad. Debemos, pues, educar al príncipe con estos preceptos, para que contenga la fogosidad de la edad juvenil, para que no se deje arrastrar de los placeres, y evite degenerar en tirano con las riquezas; y que mas bien deberá mostrar aquella benevolencia á los súbditos, aquella modestia en todas sus acciones, y aquel respeto á las leyes que sea grato á Dios, honesto á él mismo, y saludable á la república. A quien todos amen, todos admiren y reverencien, no como á un hombre del mismo origen y condicion que los demás, sino como á un lucero clarísimo descendido de lo alto del cielo, para iluminar con luz divina toda la tierra.

LIBRO II.

CAPITULO I.

De la educacion de la juventud.

Todos los legisladores, hombres de virtud y prudencia, han sancionado muchas cosas útiles y necesarias, para constituir rectamente una buena república: entre estas, ocupan un lugar distinguido y preferente, los preceptos para formar una juventud buena y virtuosa. La opinion célebre y constante de todos, deducida de los principios de la misma naturaleza, nos manifiesta, si queremos ponernos á salvo, que es necesario poner el principal y mayor cuidado en la educacion de los hijos. ¿Qué cosa mejor y mas útil puede haber en la comun vida de los hombres en sus respectivas posiciones sociales, que el que haya buenos y virtuosos ciudadanos? y ¿qué cosa mas triste y perniciosa puede suceder, que aquellos sean feroces, vengativos y despojados del conocimiento de Dios y de sus obras, inficionen todo con sus maldades y crímenes? ¿Qué gente habrá tan civilizada y humana, ó tan agreste y bárbara, que no confiese y que no comprenda, que de los primeros años pende toda la vida restante; que los primeros rudimientos son la

base de todos los demás, y que se corresponden casi siempre los fines con los medios y estos con los principios? Asi como en la simiente está toda la esperanza de la mies, asi la esperanza de toda la vida depende de la educacion de la niñez; en la que, echa altas y profundas raices, como sucede en las tierras novales, lo que se siembra por primera vez. Por lo que no debemos maravillarnos, que si aquella es mirada con desprecio, se incurra por todas partes en graves y espantosas calamidades; debiendo ser por otra parte el principal cuidado de todos. Pues nosotros mismos corrompemos la infancia de los hijos con las delicias y sensualidades, debilitamos el cuerpo con el ócio, y disminuimos la energia del ánimo con la liviandad. Alimentamos la soberbia, el orgullo y el fausto con la púrpura, el oro y el resplandor de las piedras preciosas: con las comidas delicadas se irrita el paladar y todos los nervios del cuerpo y del ánimo se quebrantan: en casa oyen y ven los ejemplos de toda inmoralidad y las imágenes de todos los vicios; y ¿creemos que serán algun dia ciudadanos moderados, ó militares esforzados, semejantes jóvenes? Mas bien debemos creer, que causarán los mayores estragos con una vida mas licenciosa, si llegan á ejercer la magistratura y demás cargos de la república. No es muy fácil lavar los colores, en que se muda la nativa blancura de las lanas; y la cabeza conserva siempre aquel olor, que adquirió al principio, como dice Virgilio con mucha oportunidad y prudencia: *Usque adeo à teneris assuescere multum est.* Apenas se puede creer la gran fuerza que tienen para corromper las costumbres ó castigarlas, las ideas adquiridas en la infancia, y cuanto influyen los ejemplos y los preceptos recibidos en la primera edad. Aquellos que

en toda su vida han visto siempre ejemplos y hazañas ilustres, refrenan fácilmente los movimientos desordenados del ánimo, asi como por el contrario vemos á otros corromperse con la desidia y lujuria: todo casi depende de la primera educacion. A un perro para que sea cazador le enseñas desde pequeño á seguir la fiera por el olor, mostrándole la presa estrechada en su mano ó arrojándola: un caballo le juzgas inútil y perjudicial si no está perfectamente domado desde que es potro, y enseñado con el freno y la espuela á sufrir al ginete y mover los pies con órden. A los árboles pequeños y tiernos los sostienes con adminiculos para que no se tuerzan, los castigas podándolos y los mudas de lugar si adolecen del vicio de la tierra, no sea que despreciado aquel cuidado se hagan silvestres y todo tu trabajo le hayas consumido inútilmente. Aquello que una vez ha tomado consistencia, y se ha endurecido, antes lo quebrarás que lo dobles; y ¿habrá alguno tan destituido de razon y sentido comun, tan olvidado de la salud pública, que no juzgue necesario el mayor cuidado en la tierna edad de los jóvenes, para formarlos en la justicia é instruirlos en la inocencia de la vida con los ejemplos y preceptos, en aquel tiempo que como blanda cera reciben los preceptos del que los guia, y que por lo mismo, los puedes hacer variar y que adquieran la forma y el hábito que quieras? pues crecidos ya, no reciben figura alguna esterior, ni la mudarán con ninguna clase de preceptos. Es ridiculo aumentar las comodidades domésticas, cultivar con esmero los campos, para que multiplicados productos correspondan al trabajo; edificar grandes y espaciosas casas, con anchos cimientos, arcos, bóvedas y grandes moles hasta llegar á una altura inmensa; aumentar la amenidad de jar-

dines, adornarse con vestidos preciosos, distinciones y varias alhajas; construir tesoros de riquezas y descuidar la educacion de los hijos, á quienes deben ceder todos estos instrumentos que les servirán de salud y de dignidad si son buenos, y de perjuicio si son malos, pues perecerán por lo tanto en breve. ¿Qué otra cosa es esto, como dijo elocuentemente Plutarco, que poner gran cuidado en que sea elegante el calzado y descuidar enteramente el pié para quien ha de servir? Si alguna posesion, si algun adorno se dá á los hijos, debe ser á los bien educados y modestos; pues no hay peste mas triste, que los hijos mal educados. Cornelia, madre de los Gracos, obró rectamente cuando á una mujer que ostentaba en su adorno piedras preciosas, oro y vestidos, mostró ella misma á sus hijos que volvian de la escuela modestamente vestidos, á quienes habia educado en las mejores costumbres; lo que sirvió mucho para adquirir la gloria que consiguieron en la elocuencia, que profesaron hasta lo sumo. Nosotros constituimos procurador de la casa á un hombre fiel: el cuidado de la puerta no lo confiamos á un hombre malvado; y tambien procuramos que todos los demás domésticos y criados, tengan las mejores costumbres: solo á los hijos concedemos que vivan á su libre voluntad. Ciertamente nosotros mismos corrompemos las costumbres de nuestros hijos, con la demasiada indulgencia, la que se convertirá en dolor de los padres ancianos y daño de los mismos hijos, quienes en lugar de servirles en aquella edad de alivio y consuelo, hechos verdugos, traerán sobre toda la casa y familia infinidad de calamidades; y tanto mas, cuanto mayores sean las riquezas que tengan á la mano, adquiridas con el trabajo de sus mayores. La licencia de la vida futura traspasará todos los límites, desearán todos los

dias cosas tanto mas graves, desechado todo otro cuidado, con la esperanza de revolcarse como en un muladar en todo género de placeres, y cuanto el pudor no permite decir. La gloria de los mayores es para los sucesores como una luz que no permite estén en oculto, ni sus acciones buenas ni las malas; y cuanto mas esclarecida es la vida de los padres y los abuelos, tanto mas criminal es la locura de los hijos. ¡Oh grande y sublime poder de la educacion de los jóvenes! Sin embargo, algunos dicen que los jóvenes pueden ciertamente ser escitados á la virtud con las palabras y los preceptos, pero jamás hacerlos enteramente virtuosos; infiriendo de esto, que muchas veces sucede que los que mejor hablan, son los que mas mal viven, destruyendo sus palabras con las costumbres, ó acusando sus costumbres con las palabras, constituyéndose ellos mismos graves censores contra sí y disputadores acérrimos. Mas si dijésemos nosotros, que las disputas y preceptos de los filósofos tienen tanta virtud, que pueden arrancar los vicios del ánimo de los oyentes, y engendrar toda clase de virtudes, sin duda alguna mentiríamos. El ingenio impide: los ejemplos, la libertad de la voluntad acostumbrada á vencer todos los preceptos de la doctrina y la prudencia, sofocan las buenas costumbres. Muchos y grandes beneficios prestarian los filósofos, como dice Theogono, si así como Circe convertia con las yerbas y el canto en fieras á los hombres, así ellos mismos con sus palabras hiciesen hombres de fieras, esto es, trajesen á los hombres, muy semejantes á las fieras, del vicio á la virtud, de la locura á la razon, y de la crueldad á la humanidad. No obstante, alguna vez puede envanecerse la filosofía de haber conseguido resultados semejantes: puede presentarnos á

un Polemon, reducido con un solo consejo de Xenocrates desde la vida mas infame y costumbres criminales á una severidad justa: puede numerar otros muchos, á quienes sacó de entre el lodo de los vicios llevándolos á la mas perfecta virtud con la doctrina de sus preceptos: y nos demostrará por último, que tienen estos tanto poder, que no ha sido preciso poner en accion todos los medios oportunos para conseguir de la mayor parte llamarlos á la virtud: por lo que el cuidado y la diligencia que se emplee en la educacion de la infancia debe conseguir mejores resultados, porque hay una esperanza cierta. Además, otros dirán, que es el punto mas grave, que es tanta la perversidad de ciertos ánimos en la primera edad, que apenas se puede curar con los mejores y mas saludables preceptos; que es lo mismo que si Hipócrates, príncipe de los médicos, ó Apolo mismo consumiesen todo el trabajo, toda la industria y todos los preceptos del arte, para hacer una verdadera medicina. Cada uno sigue la índole de su naturaleza, la que si es moderada se prestará para recibir todas las virtudes; si turbulenta, solo producirá su ruina y la de otros. Argumento fuerte y poderoso, al que no es fácil que haya una respuesta adecuada. Verdaderamente, concederé de buena voluntad, que la naturaleza perversa de algunos, no siempre puede corregirse y mudarse como vemos en los demás animales que hay ciertas especies que con ningun arte pueden ser domesticadas; ¿quién intentará que una víbora, un escorpion, una pantera depusiesen su ferocidad y se amansasen? ¿quién se confiará en ellas? Aun cuando creamos que alguna vez los leones y los elefantes por su generosidad se hayan domesticado, otros animales son mansos por su naturaleza, de tal modo, que se dejan llevar de la ma-

no del hombre, como son los ganados, los jumentos y ciertos géneros de aves, bien sea porque por un instinto natural sean amigos del hombre, ó bien sea que por medio del frecuente trato conviertan su fiereza en mansedumbre. De este modo puede suceder que haya un ingenio bueno y superior para instituir entre los hombres una educacion perfecta, y conformar las costumbres á ella; pero de la mala ó buena educacion recibida en la primera edad y confirmada en los años siguientes, segun la índole de cada uno, es preciso confesar que es mucho su influjo. Ni negaré ¿cómo podria hacerlo? que nacen ciertos individuos de una índole é ingenio tan depravado, que de ningun modo son susceptibles de correccion; y que todo cuidado, toda industria es insuficiente para sanarlos. Sin embargo, insisto en que la naturaleza mejor dispuesta se corrompe por una mala educacion; lo mismo que sucede á los campos fértiles cuando se les quita el cultivo, que solo producen espinas, abrojos y yerbas inútiles: pero al contrario, una esmerada cultura y educacion ayuda mucho á los ingenios naturalmente buenos, y á las índoles no depravadas, de suerte que se consiguen con este trabajo los mas admirables frutos. Prudente fué la respuesta que dió Nicias á uno que le preguntó, de qué medios y de qué artes se habia valido para ser tan escelente varon: «yo mismo, dijo, ayudé á una buena naturaleza.» Lo mismo juzgo que hicieron aquellos hombres ilustres á quienes celebró la antigüedad, elevándolos hasta el cielo, ya judíos, ya cristianos, ya griegos, ya romanos, quienes á una escelente índole añadieron una esquisita disciplina é instruccion y especialmente á Susana, jóven hermosa y santa, á quien para defender su honesti-

dad contra aquellos viejos corrompidos abrasados en deseos impuros, esponiéndose al peligro cierto de la muerte y la ignominia, le sirvió mucho el temor de un Dios que de los primeros años le inspiraron sus padres, como refieren los libros santos. Mas si los vicios arraigados en la naturaleza son leves, y por lo mismo son susceptibles de correcion, muchas veces se curan y se mudan al término opuesto por medio de una recta educacion, como sucede en la mayor parte de los hombres; pues el hierro con el continuo uso se gasta y convierte el color ferruginoso en un brillo delicado: y vemos tambien que los báculos de los pastores, estando naturalmente rectos, con el arte se doblan y se hacen curvos. Ciertamente, aun cuando la índole no se pueda del todo corregir, á lo menos los vicios menores serán castigados por medio de una justa educacion. Pues si vemos á los leones y otras fieras indómitas y crueles que deponen su ferocidad y se amansan, ¿quién desespera de corregir al hombre, dotado de consejo y armado de la razon, contra los ímpetus de la naturaleza, por vehementes y depravados que sean? Nunca acontece que se cojan vides de la zarza, ni higos del madroño, ni granadas del manzano; mas para que los frutos de cualquiera árbol sean mas sabrosos y mejores, es necesario un cultivo esmerado á su debido tiempo; el que será vano si el suelo es estéril, si tiene muchas piedras ó arena menuda, ó si la simiente se echa vacia y corrompida. Pero no hay parte alguna de tierra de donde no se pueda sacar algun fruto; y todos estos inconvenientes los suavizará el cultivo mismo; y sin duda alguna, si á la buena disposicion de la tierra y de la semilla se añade un esmerado cultivo, dará los mejores y mas sazonados frutos. Pero si no es dado por la naturaleza ir mas allá, no por esto se han de descuidar los menores provechos; pues una presunta desesperacion corrompe muchas cosas que podrian correjirse y hacerse útiles: y no fué casi otra la causa de que en todos tiempos los hijos degenerasen de sus padres. Absalon nace de David; de Salomon Roboam; y dejando á un lado los libros sagrados, los mejores y mas ilustres principes han tenido sucesores los mas perversos, y no por otra causa, como decimos, sino porque su índole fué corrompida por una educacion lijera; y manifestados despues los vicios que estaban ocultos en la naturaleza, no fueron con el mayor cuidado reprimidos por sus modestos padres. Pues por lo mismo que cada uno de estos es bueno, piensa que los demás, educados en una casa llena de sabiduría, han de ser semejantes á ellos, y por esto descuidan una esmerada diligencia en su educacion. Cuánto, pues, valga una buena direccion, lo demostró Licurgo con el ejemplo de dos cachorros; pues nacidos estos de unos mismos padres y de un mismo parto, á uno le acostumbró á la caza y á otro á comer la carne que le echaba; y habiendo despues reunido á los dos, uno siguió la comida que él le habia arrojado, despreciándola el otro por el deseo de seguir á una liebre que tenia delante: de este modo demostró cuánto puede la costumbre recibida desde los primeros años en los ciudadanos, y al mismo tiempo enseñó, que esta es algunas veces mas poderosa que la naturaleza. Mas volvamos á aquellos que tienen la índole depravadísima, desde donde empezamos la cuestion. En el vicio de los hombres está muchas veces el que los hijos nazcan con una índole depravada: porque los matrimonios se hacen, ó bien sin eleccion

alguna de los cónyujes y con poca discrecion en quienes nada hay mas que la forma, ó bien el objeto principal de aquellos es las riquezas y el dinero: cuando al contrario se pone mayor cuidado en la propagacion de los jumentos, ganados y plantas: procuramos que cada uno de estos sea mas escelente en su género; y al mismo tiempo despreciamos la propagacion de los ciudadanos. ¿Quién jamás cuidó suficientemente, segun la naturaleza del negocio lo exigia, de que se unan en matrimonio ciudadanos de costumbres probadas, de escelente ingenio é índole? Aristóteles prohibió el matrimonio á los muy jóvenes, fundándose en una sola razon, á saber, que los hombres que se casan en edad tierna, además de otros inconvenientes que se siguen de estos enlaces, aquellos conservan una estatura raquítica y un cuerpo imbécil. Por lo que quiso que los hombres no se casasen antes de los treinta y seis años y las mujeres antes de los diez y ocho. Platon reduce los años en los hombres á treinta y aumenta los de las mujeres á los veinte. Por otra parte, ¿quién buscó además el consejo de los médicos para averiguar el tiempo y las horas de la generacion que tanto importa? ¿quién por la misma causa usó del alimento proporcionado y saludable? el mismo Aristóteles establece, que el invierno y cuando sopla el Boreas, son los tiempos mas á propósito para la procreacion de los hijos, en cuya estacion están los cuerpos en vejetacion. ¿Quién observó todas estas cosas y otras muchas, que seria largo referir? ¿no se dejan mas bien arrastrar los hombres feroces y desenfrenados por un ardor escesivo de liviandad sin juicio y sin razon, como si fueran jumentos, con lo que labran el mal suyo y de la prole? Luego, pues, deben limpiarse las fuentes, para que

los arroyuelos corran mas claros. En la raiz debe curarse el árbol: la manzana podrida y corrompida renúevese en la semilla, y vuélvasela á la antigua blancura y hermosura, quitada la podredumbre por igual modo. Este remedio debe aplicarse á la república enferma y postrada, y á la corrupcion de nuestras costumbres por el vicio y torpezas de muchos: y si no procedemos asi, ciertamente no se hallará jamás medicina mas idónea para tantos males é inconvenientes; y despreciando este cuidado, en el que estriba la salud pública, no debe sorprendernos el que cada dia se aumenten los crímenes, y que la lujuria manche con su suciedad toda la república: la crueldad la aflije con el suplicio, la avaricia con los hurtos, y la soberbia con las afrentas. De padres no ya malos, sino modestos y de probidad (aunque ¿qué probidad puede haber despreciando la educacion de los hijos?), nacen niños que llegando á su juventud, muestran un ánimo feroz y agreste, que adquiriendo mas fuerza, serán un azote terrible para la patria y la familia. Por ventura, para corregir á estos ¿será bastante alguna regla, y suficientes algunas leyes, aunque estén sancionadas con el suplicio y robustecidas con la autoridad del príncipe? La licencia adquirida en los primeros años á la sombra de una escesiva indulgencia de los padres, que reciben con gusto y alegria cualquier dicho ó hecho aunque sea deshonesto y torpe, llega con el tiempo á tomar robustez y crece hasta lo infinito, de modo que no haya medio alguno posible que sea capaz de enmendarla: ¿quién podrá quebrantar ó doblegar las pasiones indómitas, acostumbradas á vagar libremente, como en un ancho campo? seria necesario un milagro para conseguir esto. Mas bien sucederá que aquellos que han recibido la

mejor educacion se hagan depravados, arrastrados por el ímpetu de la naturaleza, siempre inclinada al mal, que el que haya muchos que imbuidos desde la primera edad en costumbres perniciosas, las muden en la juventud. Consulta todas las historias, revuelve los monumentos antiguos de los escritores, y trae á la memoria ejemplos antiguos de maldad, y verás príncipes ilustres y personas principales manchadas con la maldad, que por principios malos, abusando de la licencia en todo género de vicios, se precipitaron en el océano de los crímenes. Viendo, pues, nuestros mayores tal peligro, como hombres prudentes y legisladores sábios, juzgaron que correspondia á una parte principal de sus atribuciones declarar en qué costumbres se habia de educar á la juventud, poniendo el mayor cuidado, y dirijiendo todos sus esfuerzos á recomendar la educacion moral de los niños. Por lo que Licurgo encomendó el cuidado de la instruccion de la juventud á un hombre eminente en probidad y prudencia, á quien llamó Pedonomo; habiendo antes quitado los esclavos, á quienes los lacedemonios acostumbraban á confiar la educacion de sus hijos con el fin de evitar que con el continuo roce y frecuente trato con aquellos, adquiriesen costumbres serviles. Siguiendo este ejemplo Aristóteles, determinó elejir uno de entre los majistrados, y encomendarle aquel cuidado, en el que estriba la felicidad pública, dándole ámplias facultades para mandar y prohibir. Mucho mejor lo hicieron los persas, pues habiendo, como dice Xenophonte, dividido el pueblo en cuatro partes, eligieron doce hombres principales de entre los mas escelentes en probidad, á quienes constituyeron superintendentes de la educacion de los jóvenes para que los beneficios fuesen mayores: y dividiendo el cuidado entre muchos fuese menor el trabajo, y mayor la diligencia. Cuyos ejemplos quisiese que imitasen nuestros príncipes y ciudades, encomendando aquel cuidado á varones eminentes elegidos de entre el pueblo y sacerdotes, que tuviesen potestad para sujetar las costumbres á ciertos preceptos, y estuviesen diestros de enseñar (en lo que se yerra gravemente y de muchos modos) y juzgar públicamente. El que pues no hace sus vestidos, ni calzado si antes no se perfecciona en aquel arte, ¿entregará sus hijos sin discrecion, á cualquiera que se presente para educarlos? Nadie aunque sea rogado, llamará á otro para curar sus dolencias, sino á un médico perito y docto, y ¿cederemos á las súplicas de los amigos, para llamar á un maestro que eduque los hijos? quitemos tanta humillacion y negligencia; pues no debemos apreciar en tanto la amistad que espongamos nuestros hijos á grandes peligros. Tambien deberán tener aquellos derecho para inquirir las costumbres de los ciudadanos, como unos censores y evitar los peligros, particularmente cuando los padres descuidan la educacion de los hijos; para castigar á estos y si es preciso encerrar á los que sean de un obstinado ingenio; y á aquellos que no teniendo padres ni hogar doméstico, andan vagando por todas partes, ya sean niños ó niñas; de donde dimana tanta licencia y disolucion en todo género de vicios; los ánimos se depravan, y los cuerpos de muchos se contaminan con la corrupcion de estos. Nuestros mayores encomendaron el cuidado de enseñar y dirijir la juventud á los sacerdotes no por otra causa, mas que porque estaban bien persuadidos que importaba mucho que los hijos aprendiesen á la vez las letras, y viesen y oyesen los ejemplos de piedad y religion

que tenian al lado de los sacerdotes. De donde parece que provino la costumbre, de que todo el que se dedicaba á las letras se distinguiese del pueblo restante en el vestido y sombrero clerical, como vemos en casi todas las escuelas públicas, especialmente en España. En Francia tambien á todos aquellos que se distinguen por su erudicion y letras, los llama el vulgo grandes clérigos. Luego que los romanos pontifices abandonaron aquel cuidado y no lo trataron suficientemente, segun lo exijia su dignidad, unos varones eminentes en piedad y doctrina á quienes llamamos monges, impelidos del deseo de ayudar á la república lo tomaron muchas veces, persuadidos de que con semejante trabajo y solicitud merecian la proteccion de Dios: tanto, pues, veian que importaba tal cuidado. Los antiguos monasterios de benedictinos eran otras tantas escuelas públicas para enseñar á la juventud, instituidas por varones santos. De donde resultaba una utilidad pública no pequeña, y aun ellos mismos se hicieron poderosos con grandes riquezas, contribuyendo todos á porfia á sostener sus esfuerzos con las obras y con los consejos. De estos monasterios salieron, como de una fortaleza de sabiduria, innumerables hombres aventajados en todo género de erudicion divina y humana, como lo comprueban los muchos y escelentes libros dados á luz por esta clase de hombres, cada uno en su género.

CAPITULO II.

De las nodrizas.

Siguese la cuestion acerca de las amas de leche; á saber, qué condicion, qué costumbres deban tener, y

si se las ha de confiar del todo los hijos para criarlos; porque muchas veces son causa de que la índole de los niños y sus costumbres se depraven de tal modo, que los vicios recibidos con la leche, ninguna educacion, ningun cuidado pueda corregirlos. Los preceptos son fáciles de dar, y dificil su observacion: sin embargo, nada omitiremos, segun lo exige la importancia de este negocio. Juzgo, pues, que ningunas nodrizas mas que las mismas madres deben criar á los niños; y si acaso no puede ser esto absolutamente, deben escogerse aquellas que sean de buena índole, buenas costumbres y genio apacible. Seria, no obstante, utilisimo, el que los niños recien nacidos fuesen alimentados por las mismas madres, para que estas cumpliesen absolutamente con su obligacion educando los hijos; pues que estos serian mas robustos de cuerpo y de mejor índole de ánimo, si fuesen nutridos con el alimento cuasi continuado del feto, sin mezcla alguna de sangre ni jugo ageno. Al contrario, el cuerpo existe espuesto á las enfermedades, el ingenio se varia y altera, y las costumbres son turbulentas, las que siguen siempre la naturaleza del cuerpo, á quien está unida el alma por un reciproco comercio. ¿Qué otra cosa es la leche, mas que la misma sangre con que el feto se alimentaba en el útero, con solo la diferencia del color? ¿Por qué hizo la próvida naturaleza, que al punto que el feto sale á luz, ministren los pechos espontáneamente estendidos, el alimento de la leche? ¿Por qué adornar el pecho con dos receptáculos de esta, sino para que la facultad de alimentar fuese mas espedita con mayor abundancia de leche, y para que las mismas madres llenasen el oficio de tales en el parto y en la lactancia, que es el principal y mas grande vinculo de mútua caridad? Ni hay otra razon para creer,

que las madres tienen un amor escesivo y mas ardiente á sus hijos, sino que ya en el nacimiento, ya en la educacion, sufren mas molestias é incomodidades que los padres. Por lo que cuando se divide el trabajo, es consiguiente y necesario que se disminuya en gran parte aquel ardor, y que se comparta con las nodrizas, dejando de ser unas y otras enteramente madres, sino á medias: asi es que á la separacion del niño de la vista de la madre, se sigue el olvido, y aquel mútuo y ardiente afecto del ánimo en los padres y los hijos se apaga en la mayor parte; como vemos en los niños espósitos que no tienen sensacion alguna, y ni deseo de aquellas que los han parido; y de tal modo sucede todo esto, que el mútuo amor de los padres á los hijos y de estos á los padres, resulta del frecuente trato, y que desde el instante del nacimiento tienen unos con otros. Dejemos, pues, que las mujeres no sean absolutamente verdaderas madres, y concedamos tambien por un momento que el cariño no se disminuye dividiendo la carga; lo que es muy pernicioso á las cosas públicas y privadas. Si alguna mujer usa de medicamentos y yerbas nocivas para ocultar la fealdad del vientre y espeler el feto antes de lo natural, es constante que comete un crimen atroz, digno del mayor castigo y ódio público; y ¿no será un delito abandonar los niños recien nacidos? ¿Qué diferencia hay entre arrojar la criatura del útero mientras se está formando aun por la mano del Criador, ó privar á la misma ya dada á luz del alimento de su madre, entregándola á una nodriza? Consta, pues, que varones grandes han sido criados por sus mismas madres, los que han florecido en todos tiempos; y especialmente vemos que los santísimos patriarcas, padres del pueblo judio, se separaban por tres años des-

de que nacia el niño del matrimonio, hasta que lactado el hijo y concluido el tiempo, volvian por medio de un banquete á los abrazos primeros. Con igual cuidado y en el mismo tiempo se educó el profeta Samuel, como dicen los libros sagrados. Mas nosotros no ignoramos cuántas sean las delicias y regalos de las mujeres nobles. ¿Quién las persuadirá á que á los dolores del parto añadan la grave y pesada molestia de la lactancia? mas fácilmente se dejarán abrir sus venas, que admitir estos consejos saludables y útiles. Por esta causa, y teniendo presente que algunas veces sucede que es necesario llamar las nodrizas, ya porque las madres han fallecido, ó bien porque sus pechos estén imposibilitados por alguna causa morbosa; juzgo que aquella deberá ser de un genio apacible, de una constitucion de cuerpo igual, y si es posible que sea enteramente conforme á la de la madre. Ni tampoco debe ser atrabiliaria, ni abundante en pituita, ni fácil á la ira, ni al miedo; deben, pues, guardar proporcion todas las cosas naturales, para que sus costumbres sean apacibles: de suerte que no haya que temer que se altere lo mas mínimo la criatura, y que debiliten por la mudanza de la leche las fuerzas del cuerpo y del ánimo. En las legumbres, en los ganados, y en todas las especies de animales, no solamente se tiene en cuenta las semillas para conservar su índole, sino que tambien se atiende á la naturaleza de la tierra y del cielo bajo el que se sustentan: todas las cosas crecen con generosidad en las tierras propias y no en otras; pues todo lo que se siembra en tierras desiguales, degenera por la misma naturaleza. Por esta causa los hijos de los príncipes y grandes son endebles de cuerpo; á la vez que los hijos de los labradores son mas robustos, no solo porque se ejer-

citan en el trabajo, sino porque desde su infancia usan del alimento semejante al que tomaron en los pechos de sus madres. Tácito dice que los germanos adquirian aquellas fuerzas y robustez que admiramos, porque sus propias madres los alimentaban y no abandonaban este cuidado á las nodrizas ó criadas. Por el contrario, entre nosotros los hijos de los nobles son casi desemejantes á sus padres en estatura, en fuerzas, en costumbres y en ingenio, porque es necesario que con la leche agena se disminuyan todas estas propiedades; pues vemos que sucede lo mismo en todos los animales. Si un cordero mama la leche de una cabra, ó un cabrito la de oveja, sin duda alguna la lana del cordero será mas áspera que la del cabrito, que será por el contrario mas suave. Así Proscopio nos dice, que en Italia reinando los godos hubo un hombre llamado Egisto, que tenia una admirable agilidad de pies, porque fué nutrido con la leche de una cabra. De otro tambien (segun nos han asegurado haberlo oido del señor del pueblo) hace poco tiempo, se cuenta que habiendo sido alimentado con la leche de una perra, de tal manera llegó su cerebro á secarse, que salia de noche dando miserables quejidos por las calles y plazas, pareciendo un perro que ladraba. De consiguiente, nada tiene de estraño el que en los primeros tiempos, Cureto, rey de España, fuese arrojado á las fieras por su abuelo Gargoras, y que Ciro por igual accidente tambien fuese lactado por una perra; y que Rómulo y Remo, primeros fundadores de Roma, fuesen educados por una loba: siendo verdad lo que nos dicen grandes historiadores, y no comentos de fábulas. Rectamente y con prudencia dijo del último el poeta elegante acusando su impiedad: *Hyrcanæque admorunt ubera tygres*. Importa mucho, pues,

y es de grande utilidad, saber con qué alimento se cria el feto. Además, juzgo que se deben examinar escrupulosamente las costumbres de la nodriza, y poner el principal cuidado en que sea modesta y de pudor, pues á ella oirá primero el niño, imitará sus costumbres y conservará sus dichos: porque todo lo que se nos impresiona en los primeros años, se pega tenazmente. Crysipo deseaba que las nodrizas fuesen sábias, y si no, lo mejor que pudiesen ser. Yo las quiero que sean recomendables por su genio, por su prudencia y probidad; que trasmitan al alumno, juntamente con la leche, la semilla de las virtudes, y que los instruyan con acciones y palabras justas y honestas. Platon añade, que deleitándose los niños por lo imbécil de su tierna edad, con cuentos y narraciones fabulosas, se ha de cuidar muchísimo y ver qué fábulas cuentan á los niños las nodrizas: que no contengan cosas obscenas, malas y poco sanas, sino que sean imágenes de aquellas que deben adornar toda su vida. Yo pienso que serán muy conformes y adoptables á los oidos y sentidos de los infantes, las fábulas selectas de Esopo, escritas en verso elegante por Faerno, en nuestra edad. Pero jamás se deben emplear para que aquellos concilien el sueño, canciones mezcladas y compuestas de mil modos, buenas y malas, sino que deben tomarse aquellas que tengan olor de piedad y probidad, las que grabadas en la memoria, dejen un gérmen de virtudes. Finalmente, se ha de procurar que los niños no oigan ni vean en casa en los primeros años, nada que no sea honesto, piadoso é instructivo. Aristóteles quiere que no se presenten á la vista de los niños, señales ni pinturas obscenas, y les impide que asistan al teatro, porque es

una oficina escandalosa en todo género de torpezas; —cuyos preceptos, ¡ójala quisiesen ejecutarlos nuestros hombres!—Este cuidado, pues, pensábamos que debia emplearse para alimentar á los niños recien nacidos: el que tal vez te parecerá supersticioso y vano, si consideras atentamente nuestras costumbres y pereza. Nosotros, pues, poniendo toda la diligencia posible en el cultivo de los campos, en el de las viñas y en el de las olivas, abandonamos el cuidado de nuestros hijos al de las amas de leche, de cuya compañia deberian estar separados toda su vida, para que no se corrompiesen con el aliento pestilente de sus costumbres: escojemos las nodrizas de entre la multitud, sin juicio alguno, mirando solo el que tengan abundante leche, aunque con ella posean un espíritu áspero, con el que se inficionen el cuerpo y el alma, y se corrompan con el contagio de sus costumbres, palabras y ejemplos depravados. Buscando la causa porque habia niños de perversas costumbres y enteramente diferentes de los hermanos y padres, hallé maravillado, que semejante causa era muchas veces el vicio de las nodrizas de costumbres é índole depravada. Y podria citar especialmente dos hermanas distintas en forma, genio y costumbres; una de ellas modestísima porque fué criada con la leche de su madre; y la otra, encomendada á una nodriza agreste y siempre embriagada, mudó del todo su ingenio con la leche, haciéndose feroz y turbulenta.

CAPITULO III.

De la educacion primera del príncipe.

Hemos hablado de la educacion y nutricion de los

hijos y vamos á tratar ahora de la educacion necesaria al que ha de ser príncipe: la misma naturaleza de este indica, que es preciso la mayor y mas esquisita diligencia en su educacion; pues el menor error que se cometa en el principio, atraerá grandes males despues á la república. El príncipe se coloca en la cumbre de esta, para que sea como un númen, como un héroe bajado del cielo, superior á todos los demás hombres. Para aumentar el brillo de la magestad y conciliar el respeto de los súbditos, se junta el régio aparato, el manto real, las piedras preciosas, los vestidos de púrpura guarnecidos de oro, la soberbia estructura del palacio, gran número de cortesanos, y cierto órden de guardias, para que deslumbrando los ojos de los mortales, se contengan estos en sus deberes. Todo esto es muy justo y prudente. Pero tambien es preciso añadir á aquello, todo el ornamento de las virtudes, la prudencia, la humanidad, la fortaleza y la justicia: y tambien debe juntarse el cultivo del ingenio y de las letras, las que hacen dignos de la mayor veneracion á los hombres plebeyos y casi semejantes á los dioses: cultívese diligentemente el campo, esto es, el ánimo del príncipe de donde ha de resultar la mayor abundancia de pan para todo el pueblo. Sea como un espejo brillante á quien todos, mayores, medianos é ínfimos de la república han de dirijir su vista para contemplarle. Cúrese la cabeza, no sea que una maligna fluxion inficione todo el cuerpo, pues hay en la república, así como en los hombres, graves enfermedades que emanan de la cabeza. Ciertamente se ha de procurar que el príncipe se aventaje á todos en las dotes del cuerpo y del ánimo, y que cuanta mayor es la fortuna y elevado el puesto, tanto mayores y escelen-

tes deben ser sus cualidades, con lo que se concilie el amor y benevolencia de los pueblos, mas poderosa que el miedo y el temor, de tal manera, que su gusto y deseos tengan bastante autoridad, y en su rostro mismo resplandezca la gravedad, igualmente que el cariño. Quisiera tambien que tuviese una forma elegante y digna de un hermoso cuerpo é ingenio perspicaz, para que con sus gracias se captase el amor de todos los ánimos. Pero esto solo es un deseo y una rara felicidad, mas bien concedida por el cielo que buscada por la prudencia de los hombres; especialmente si es el principado hereditario y hay un hijo á quien su padre el príncipe engendró desgraciadamente aun cuando contribuyese no poco para evitar aquel peligro, el haber escojido una esposa de grandes dotes de ánimo y cuerpo, noble, hermosa, modesta y en lo posible rica, de suerte que nada hubiese humilde ni bajo en sus costumbres, y que á la hermosura del cuerpo correspondiese la grandeza de alma en todas las virtudes de sus mayores como la que habia de ser madre de aquel que habia de mandar á todos, y habia de traer la felicidad ó la ruina á todos y cada uno de los ciudadanos. Pero lo que á nosotros toca es, que debemos procurar todas las demás cosas, y añadir aquellas con las que las virtudes naturales se aumenten y se disminuyan los vicios, si hay algunos, para que la vida del príncipe futuro se ilustre y adorne. Se debe observar el instinto de la naturaleza, que dió á las reinas, asi como á todas las mujeres, dos pechos, y quiso que estos se llenasen de leche en la aproximacion del parto natural, para que los hijos, sustentados con la abundancia de la leche materna, se hiciesen mas robustos y mejores. Pero cuando las delicias entre nosotros han llegado á tal

punto, que apenas hay una madre, aun de la clase media, que sufra el trabajo y molestia de la lactancia, debemos ciertamente procurar conseguir que se elija una nodriza con la mayor precaucion, de suerte que no entre ninguna en la cámara real por solo el favor; pues esto es escesivamente torpe y malo, como sucedió en Portugal en el siglo próximo pasado, que una amiga de cierto obispo, que tenia grande influencia en aquel reino, tomó á su cargo, por la mediacion de su amigo, la educacion de la juventud de un príncipe, disimulándolo todos: torpeza grave y deshonesta. Cuál fué el resultado de esto, no es necesario decirlo; como ni tampoco manifestar los nombres de los que pecaron en este hecho. Pero tambien en nuestra edad divulgó la fama, si con verdad ó sin ella no es fácil asegurarlo, que otro príncipe, que era la esperanza de un gran reino, padeció desde sus primeros años una enfermedad dañosa, viéndose lleno de úlceras, por el vicio de una nodriza infestada de un contagio feo: vergonzosa y abominable incuria, sino hubiese muchas cosas que el humano consejo no puede prever. Es consiguiente además, que no debe salir de la boca de la nodriza palabra alguna libre y obscena, no sea que quede grabada para siempre en el ánimo del niño, y se siga desde el principio la pérdida del pudor, con tanto daño cuanto no es posible decir: todo el prestigio de la dignidad y de la honestidad se apaga; se quebrantan los frenos de la lujuria, y se mancilla toda la vida con la torpeza y deshonestidad desde aquel instante. Por otra parte, debe el niño ser instruido desde la tierna edad, con aquellos preceptos que le proporcionen llegar á ser un gran príncipe, y poseer una autoridad digna del

imperio. Désele un maestro para que forme sus costumbres y le enseñe con el tiempo las letras adornado de prudencia, grande erudicion, y de todas aquellas virtudes en las que el príncipe su discípulo debe informarse, para que sea un hombre completamente justo. Y sobre todo, no debe aquel estar inficionado de vicio alguno, no sea que con el frecuente roce y uso se trasmita al niño, y quede para siempre fijo en él, como sucedió á Alejandro Macedonio, que contrajo un vicio de su maestro Leonidas, de que jamás pudo curarse en todo el resto de su vida. Pero dirás que no basta solo un maestro: muchas cosas son necesarias al príncipe, que si desde los primeros años no se le enseñan, todo el trabajo será despues ilusorio. El tiene que dictar leyes al pueblo, crear magistrados, dar consejos sobre la paz y la guerra, y hablar y juzgar de muchas cosas que frecuentemente trae la casualidad. Y no es posible hallar uno solo que esté versado suficientemente en todas estas materias; además de que, no conviene al príncipe tener un mediano conocimiento de cada una de estas, pues que esto seria en él de poco mérito. Cada una de las artes y ciencias la enseña mejor aquel que tiene un conocimiento de ellas perfecto y adquirido á fuerza de tiempo, como sucede en la lengua latina y otras artes liberales. No obstante esto, despues de haber aprendido los rudimentos de latinidad, y gustado los de otras ciencias y artes útiles, ¿quién le prohibe oir á otros varones eminentes para administrar los negocios públicos en la paz y en la guerra? pues el príncipe, aunque sea erudito y tenga el ingenio mas perspicaz, tendrá siempre necesidad de recurrir al consejo útil y saludable de otros. Sin embargo, me gusta sobre manera la cos-

tumbre de los persas, que encomendaban la instruccion del príncipe á los cuatro primeros y principales sábios, para que cada uno le enseñase aquella ciencia en que mas se aventajase, con mayor perfeccion y destreza: uno le enseñaba las letras, otro las leyes pátrias, otro las ceremonias y ritos sagrados de la religion, y el último el arte militar, el que constituye la principal fuerza de la república. Entre nosotros el rey padr constituyó maestros de la instruccion del príncipe á dos varones eminentes en prudencia y probidad: uno le enseñaba las letras, y otro era moderador y regulador de sus costumbres; uno y otro se distinguian por su edad respetable y erudicion profunda en los conocimientos humanos y en la moral. Sin embargo, sea el que se quiera el número de aquellos á quienes se confie la educacion del príncipe, deben estos pensar el cuidado grande que se les confia; y deben tambien velar dia y noche para corresponder á tan noble y espinoso encargo. Se cuenta que Policleto, insigne estatuario, dió á luz un libro de su arte que tituló: *Cánon ó regla*, en cuyo libro esplicó todas las cosas que convenia hacer en la estátua de un hombre, enseñando la figura de cada una de las partes, su colocacion y el vestido, con una diligencia esmerada; y al mismo tiempo presentó al público la estátua que habia hecho, y por la razon de que empleó en ella todas las reglas del arte la llamó cánon. Quisiera por lo tanto, que los maestros del príncipe siguiesen este ejemplo, para que si la doctrina escrita no era suficiente, á lo menos su vida y costumbres, conformes con todos los principios de la virtud y sabiduria que enseñan grandes filósofos, fuesen un ejemplo vivo y un perfecto modelo que

puediese imitar el príncipe, quedando impresionado su ánimo. Mas lo principal en toda educacion prudente es, que aquellos tengan el mayor cuidado en separar de la casa del príncipe toda torpeza y maldad, é impidan por todos los medios posibles la entrada de los demás vicios: ni permitan tampoco al lado del príncipe jóvenes licenciosos y petulantes, no sea que presentándole imágenes deshonestas, y con el aliento pestífero de su boca, corrompan y destrúyan en un momento las virtudes adquiridas con el trabajo y largo tiempo; procurando estos por medio tan infame adquirir honores y riquezas, convirtiéndose en unos aduladores necios, y esponiendo la salud de la república; cuyo arte perverso han empleado muchos con prósperos resultados. Nosotros sabemos que muchos han aumentado sus riquezas y fundado principados en muchos lugares entre nosotros, solamente porque en varios tiempos se prestaron cómplices con el príncipe en sus crímenes y maldades, habiendo depuesto ante todo el pudor y vergüenza; cuyos nombres juzgo indignos de manifestarlos á la posteridad y memoria de los tiempos. Y tambien repetidas veces hemos visto que á muchos de estos les ha sido poco favorable la fortuna, á saber, cuando arrepentido el rey y fastidiado de ellos, cayeron enteramente de su gracia y fueron aborrecidos, porque el príncipe los veia ya como malvados, y otros los miraban como corruptores y criminales. El cuidado y diligencia mas inmediata de los maestros deberá ser instruir é infundir al príncipe las verdaderas virtudes, pero con palabras dulces y blandas por lo general, que es el mejor modo de enseñar; pero si alguna vez fuere necesario, podrá usarse de alguna séveridad, ya empleando reprensiones fuertes, ya tambien alguna

otra vez el castigo corporal, para evitar que con la demasiada indulgencia se deprave la mejor índole, y los vicios que están en la naturaleza adquieran consistencia. Los leones, animales fieros y crueles, no se deben siempre castigar con el palo, ni halagar demasiado con caricias, sino que se han de mezclar las amenazas con los halagos, y solo de este modo templado pueden llegar á domesticarse; y al contrario, es de temer que el castigo los haga mas feroces y las caricias mas soberbios, de suerte que por ambos lados sean intratables. Se deberá ante todo esplorar el ingenio del príncipe, y ver qué cosas son las que con especialidad le mueven, de las que deberán servirse los maestros: quítesele el pudor rústico, y póngase freno á la desvergüenza, si es que la hubiese: conviertan y dirijan todos sus conatos á impedir el vicio; aconsejen, manden, reprendan, castiguen y quebranten los deseos atrevidos, y procuren por todos estos medios que el príncipe no sea de obstinada índole ó ingenio arrogante, que es el origen de todos los males en que puede caer la república y él mismo. Por igual razon el gran Teodosio mandó á Arsenio, á quien encomendó la instruccion de sus hijos, que cuantas veces le pareciese, otras tantas los castigase con azotes, de modo que jamás disimulase sus errores: hombre grande y digno del imperio de todo el mundo. Por lo que vemos que muchos maestros de príncipes cometieron muchos errores en la educacion de aquellos, ya por el miedo de exacerbar al príncipe, ó ya por el anhelo de merecer su gracia por medio de una indulgencia criminal. Entre estos podemos contar á un Séneca, gran filósofo por otra parte, y maestro de Neron en Roma: y en Castilla se acusa tambien á D. Alonso de Albur-

querque, maestro del rey D. Pedro, llamado el Cruel, de haber aumentado á este los vicios de su naturaleza, y hecho que adquiriese otros nuevos por una mala educacion. Y se puede juzgar con bastante fundamento, que uno y otro deseaban el favor especial de los príncipes, la autoridad y sus inmensas riquezas, por medio de una indulgencia inicua, y no sin temor y recelo de otros que sospechaban que tal conducta seria en daño y perjuicio público: y efectivamente, no puede haber peste mayor para la república y para sus autores mismos. Sabemos, pues, que Séneca fué muerto por órden de Neron (y este fué el premio de su instruccion) impia y cruelmente: dirás ¿quién lo niega? ¿quién no lo conoce? el favor adquirido por una mala educacion se convirtió en ódio. Consta igualmente que D. Alonso de Alburquerque se vió precisado á huir de las manos del rey para salvar su vida; y habiéndose ligado con otros nobles para tomar las armas y emplear todos sus esfuerzos á fin de vengarse del rey, le sobrevino poco despues la muerte, previniendo en su testamento no se diese sepultura á su cadáver hasta tanto que se verificase el objeto de la liga, como en efecto sucedió así, siendo prisionero el rey D. Pedro en la ciudad de Toro: de este modo procuraba que el rey no causase mas estragos, no descansando su cuerpo hasta el fin que se propuso. Finalmente, debe ser instruido el príncipe de manera, que no sea esclavo de la lujuria, de la avaricia, ni de la crueldad; que no desprecie las leyes, ni aterrorice á los súbditos con el temor, ni juzgue que se le dá el imperio para que goce de licencia en los placeres y manche su vida con la hediondez de los vicios. Tambien se le amonestará para que se adorne de las virtudes régias, esplicándole el cargo y oficios de rey. Pues que este (si es digno de tal nombre) obedece á la ley, sigue el dictámen de la razon, observa con igualdad la justicia, castiga la licencia y aborrece la maldad y el engaño: la potestad que ha recibido tan solo la ejerce para la felicidad y bien público: procura aventajarse á todos los demás hombres en la riqueza y adornos de la honestidad, tanto cuanto les escede en fortuna y dignidad; por la salud de la patria no teme el peligro de su vida, ni rehusa los trabajos; esforzado en la guerra y moderado en la paz, no tiene otros deseos en su corazon que hacer felices á los pueblos confiados á él, y que abunden en toda clase de bienes. De este modo protejido por el cielo, y respirando por todas partes el aire de las verdaderas alabanzas, se atraerá la voluntad de los ciudadanos; y hecho un perfecto ejemplar de la magestad antigua, le mirarán como un hombre divinizado. Con cuya benevolencia y la opinion buena de los ciudadanos, consolidará el trono mucho mas que con las armas y otras fuerzas estrañas; lo hará propio para sus sucesores y fausto para los súbditos, de tal manera, que ninguna fuerza ajena, ningun engaño ni asechanza podrán oprimirle ni destruirle. Hemos, pues, hablado hasta aquí de la dignidad real en general; ahora trataremos de cada una de sus partes.

CAPITULO IV.

De la moderacion en el vestir y en el comer.

No pocas veces la abundancia de los placeres y la comida inmoderada pervierten la mejor índole así como tambien el lujo mas delicado en el vestido. No

por otra causa los españoles, naturalmente inclinados á las fatigas de las armas, cayeron precipitadamente de la altura á donde llegaron, arrastrando en pos de ellos diversas y grandes calamidades, cuando dejó de serles propicia la suerte. Los ánimos mas grandes é invencibles y los cuerpos mas sufridos, en medio del hambre y los trabajos, con cuyas virtudes superaron los mayores peligros en el mar y en la tierra, conquistando y ensanchando un imperio hasta mas allá de los lugares que baña el sol y de los límites del mismo Océano, fueron debilitados por la sensualidad y los placeres inmoderados, como sucedió á los romanos, no con menor peligro. Apenas es creible esta verdad tan triste. Hoy dia se consumen en una sola ciudad mas golosinas, mas carnes delicadas, mas confites y mas azúcar que antes en toda España: el carnicero, el zapatero, el artesano, visten hoy dia mas elegantemente y usan de ropas de tejidos finos de seda, mas que antes gastaban los principales de las ciudades, la nobleza y los próceres: interpreta el vulgo de los hombres que esto es propio de la felicidad de los tiempos, y no considera el peligro á que se esponen. Ahora bien: si esto sucede con los particulares, ¿qué pensaremos de los príncipes, quienes siempre están rodeados de placeres, reuniendo en un solo lugar todos los objetos mas selectos que puedan escitarles la sensualidad? Ciertamente que si no se pone el mayor cuidado, es de temer que el príncipe, corrompido con una educacion afeminada desde la edad tierna, pesado por su obesidad y oprimido con multitud de enfermedades, ni sea bueno para la paz ni para la guerra, con tanto mas daño de la república, cuanto difícil es el calcularlo aun cuan-

do cualquiera por sí pueda entenderlo. Por esta causa vemos todos los dias á los príncipes que padecen de los nervios, que están muy pesados por su escesiva gordura, que prolongan el sueño mas de lo regular, que consumen la mayor parte de su vida con los médicos y la curacion de sus dolencias, y que por último mueren en lo mejor de sus años; y esto no puede atribuirse á los trabajos, á los cuidados, á la vigilancia, sino mas bien al lujo, á la pereza y á los placeres sensuales. Aquellos que se acostumbran á usar de la bebida y de la comida sin moderacion, se hacen débiles y poco á propósito para la digestion; por lo que no es de estrañar, que existan infinidad de causas morbíficas, humores malignos y corrompidos. Y debiendo toda educacion tener por objeto especial el consolidar y robustecer las fuerzas del cuerpo y del ánimo, todo el cuidado de los cortesanos se dirije al contrario, á debilitar unas y otras fuerzas, con el objeto de que el príncipe se haga inútil para el manejo de los negocios. En primer lugar, entregan su cuerpo al cuidado de mujeres para que se afemine, procurando que no vea el sol, que no le toque el aura del viento un poco fuerte, que evite todos los disgustos y molestias de la vida; encerrado entre las paredes de su palacio, se halla en una soledad detenido, lo mismo que si fuera una niña delicada y de tierna edad, huyendo la vista y trato de todos, sin libertad para usar del comercio de la palabra con sus iguales, y sin facultad para jugar y ejercitar su cuerpo. Estas mujeres, como si fuera su principal objeto el engordar al príncipe, preparan con esquisito arte comidas condimentadas de tal modo, que esciten su paladar, emboten con la abundancia sus sentidos, y le entreguen á todos los apetitos des-

sordenados del vientre y de la lujuria; á todas horas le importunan y molestan para que coma, y como si esto fuera todo su objeto, le cargan de viandas para que no se pueda menear de un lugar, de tal manera, que si alguna vez toma menos de lo que desean, se irritan de un modo espantoso. Añadamos ahora los aromas, la suavidad de los olores, la fragancia de los unguentos, el resplandor de las piedras preciosas, la molicie de todo su adorno y vestidos y todas las cosas mas halagüeñas que enervan á los mas robustos y de edad varonil; ¿por ventura el príncipe no se corromperá con toda aquella falsa dulzura, y llegará su cabeza á desvanecerse? ¿qué podrá prestar con tantas delicias y en una vida tan afeminada? pues debilitado el cuerpo y acostumbrado á la molicie, el ánimo mas fuerte y grande, necesariamente decae; y una sola cosa basta para corromper el vigor y fortaleza de uno y de otro, así como la cera se hace líquida con el calor del fuego. Acostumbrado pues el cuerpo á la sensualidad, ¿qué valor tendrá para abrazar el trabajo y la molestia y seguir la virtud, que es cosa muy árdua y difícil? ¿No caerá mas bien en todos los vicios, que es lo mas fácil? ¿Se preparará gustoso para la guerra con un cuerpo enfermo, inerte, cobarde y flojo, y si es necesario podrá conducir él mismo los ejércitos, y sufrirá con buen ánimo el príncipe enfermo las molestias y cuidados graves del mando? Mas bien permitirá que la república se trastorne, antes que él tome tales molestias y trabajos. Educado en el ócio y á la sombra, necesariamente huirá todos los negocios, deseará con ansia agotar todos los placeres, y juzgará que goza del fruto del mando, cuando ningun cuidado le incomode y no pase una hora vacía de placer. Muchos ejemplos podríamos pre-

sentar de las grandes calamidades que ha sufrido la república por la educacion suave y sombría de los príncipes. Pero en ningun tiempo estuvieron los negocios de España mas trastornados que en el reinado de Don Juan II, rey de Castilla, el que tenia muchas cosas buenas, pues además de una estatura alta y un cuerpo hermoso, y ser de una índole apacible, se deleitaba en juegos militares y se dedicaba á las letras, componiendo versos no despreciables en lengua vulgar; cuyas virtudes corrompió una educacion sombría y sensual. En sus primeros años, muerto su padre D. Enrique III, para que no fuese sustraido por los nobles, y con el objeto de quitar la ocasion á disturbios, fué detenido en las inmediatas casas al convento de San Pablo en Valladolid por espacio de seis años, hasta la muerte de su madre, bajo cuya tutela estaba, y se le quitó la libertad de salir, y hasta se le prohibió admitir en su casa mas que á los ministros. Miserable condicion del reino, ó mas bien del rey, es que el moderador de todos carezca de la vista del público, y que no conozca aun á la nobleza y que se le quite el comercio de oir y de hablar, y se le deje palidecer en una vida solitaria y oscura. Hazaña indigna, pues que es lo mismo que si á un animal nacido para el trabajo y el sudor, lo engordases para matarlo. ¿Dejarás crecer entre las mujeres y á la sombra, el cuerpo que debe estar endurecido con el trabajo y alimento moderado, para que resista á las enfermedades y se haga á propósito para manejar los negocios, y sufra en la guerra el frio y el calor? ¿Quitarás de la vista del público á aquel que debe acostumbrarse desde niño á vivir en medio de la república y á no temer á los hombres, cuya mente debe ser escitada y ensalzada para que no se debilite en

el retiro, y busque la sombra como su lugar propio; ¿ó al contrario, se ensoberbezca estimándose á si propio mas de lo justo, por lo mismo que con nadie se compara? ¿quebrantarás el ánimo de aquel que debe velar dia y noche y tender continuamente la vista por todos los lados en la república? Ciertamente semejante molicie causará graves daños á los súbditos, y será un desdoro grande para el príncipe: su niñez, será igual á su juventud: cobarde, lúbrica, entregada á la liviandad y á todos los demás placeres. Asi lo hemos visto en este príncipe. Habiendo, pues, muerto su madre y tomando el cargo de los negocios, sale á la luz pública de repente, y como si saliese de entre las tinieblas ó del claustro materno, y se alucina para siempre: su ánimo se anonadaba con la magnitud de cualquier negocio, sujeto siempre á la voluntad de los cortesanos, de donde vinieron continuos y graves movimientos. Sin embargo, es muy fácil acusar tales vicios; ¿mas quién puede corregirlos? ¿quién puede decir la verdad al príncipe, y quién persuadirle que á las mujeres en la edad primera convienen los afeites, y que á los príncipes les conviene tambien el trabajo? ¿quién se atreverá á asegurar que la educacion delicada y llena de molicie es una peste cierta delante de aquellos que constituyen la magestad del imperio en la sensualidad, en los placeres y en la liviandad, y que juzgan que el premio de la adquisicion del mando son las violencias, los banquetes, y todo lo mas torpe que puede halagar á la concupiscencia de la carne y á su vientre, cuando muchos piensan que condescendiendo con los gustos del príncipe le hacen cierto género de obsequio muy agradable, y por otra parte se hacen fácil entrada para los mayores honores y riquezas? No queremos decir con esto que

se le administren al príncipe niño maliciosamente todas aquellas cosas que son necesarias al sustento y al vestido, pues esto es contrario á nuestras leyes de España acerca de la educacion del príncipe. Obsérvese la naturaleza, que provee suficientemente á todos los animales con abundancia de leche, para criar sus hijos. Esta es la razon mas cómoda para robustecer el cuerpo y para que las fuerzas adquieran solidez. Decimos mas, que estando satisfecho el niño con el suficiente alimento, no se le debe hablar de la comida ni del vestido, como se hace con los hijos de los necesitados, sino de cosas mayores y mas delicadas, para llamarlo hácia ellas, depuesto todo otro cuidado, por donde podrá adquirir grande y esforzado ánimo. Todo esto es una verdad: mas sin embargo se ha de cuidar mucho que el alimento sea mas abundante que delicado, el vestido mas elegante que lujoso, para que las fuerzas no se debiliten, el cuerpo no se afemine con los placeres, el ánimo decaiga con la sensualidad, y venga por último por todos lados á ser un semillero de vicios. Dejemos pues esto, y añadamos algo sobre el ejercicio del cuerpo.

CAPITULO V.

Del ejercicio del cuerpo.

Cuando la educacion no ha sido delicada y se ha desterrado del palacio del príncipe la vida solitaria y oscura, es consiguiente que se debe ejercitar el cuerpo en un continuo trabajo, á fin de que adquiera firmeza y robustez con un ejercicio honesto, y además se consiga que el ánimo sea diligente, audaz y deseoso de la gloria militar, con cuyo ejercicio se fortalece sin duda alguna la salud del cuerpo y el ánimo se prepara mejor para todos los oficios de la modestia, de la humanidad y del

pudor. No hay cosa peor que un príncipe ocioso y cobarde. Esto mismo impulsó á Solon, hombre sábio y prudente, á dar una ley perpétua, para que los hijos de los atenienses fuesen instruidos en la lucha, las letras y la música. Vió este sábio de la Grecia que era necesario y útil á los ciudadanos, que adquiriesen el valor de ánimo y cuerpo. Conoció que se debia conseguir la gloria de la humanidad y de la modestia, si querian aquellos ser felices, y defender su libertad y sus bienes: porque todo esto se pierde por la flojedad y la molicie, ó perece por la temeridad y la audacia. Por lo mismo, pues, para hacer que sus ciudadanos fuesen robustos de cuerpo y fuertes de ánimo, instituyó la lucha, y para instruirlos en los deberes de la humanidad, juzgó que debian suavizarse sus costumbres con las letras y la música. Lo mismo estableció Licurgo en Lacedemonia, por una razon casi semejante. Pues como en ningun lugar hubiese mas cuidado en ejercitar los cuerpos y robustecerlos, en ningun pueblo resplandeció tampoco mas el pudor que en aquel. Es maravilloso lo que se cuenta de la modestia y honestidad de la juventud espartana. Instruidos de tal modo estos jóvenes, se les enseñaba desde sus primeros años á no levantar los ojos en público, á no volver la cara y á no mostrar señal alguna de inquietud por nada: á mirar solo aquellas cosas que tenian ante sus pies, á cubrir sus manos con el vestido, á ceder el lugar á los ancianos, á no proferir palabra alguna libre ú obscena, y á no cantar en los coros ni oir nada lascivo ó sensual. El gran filósofo Aristóteles, imitando á Solon, no solo prescribió para la instruccion de los niños las letras, la gimnástica y la música, sino que añadió de suyo el arte del dibujo, no tan solo para los usos del comercio, sino

tambien para no engañarse al comprar los intrumentos y varias alhajas domésticas. ¿Qué cosa, pues, puede convenir mejor á cualquier hombre y especialmente al príncipe, que aprovecharse de los estudios de la vida para sus comodidades, y aprender aunque en compendio las nobles artes? de este modo podrá ocupar el tiempo de ócio, el mas apropósito para engendrar todos los vicios, en algun arte, como fundir metales, pintar ó dibujar. Y además, podrá tambien saber apreciar las obras perfectas del arte, ó del ingenio, las pinturas, los vasos de oro y plata cincelados, la estructura de grandes edificios y la admirable grandeza de las fuerzas humanas, y juzgar de ellas como perito en las artes liberales; y como instruido en otras con las que se perfecciona y adorna la vida humana y se gobierna la república en tiempos de guerra y de paz. Mas dejemos esto, para tratar separadamente de las letras y la música mas adelante. Respecto de la cuestion de este lugar, juzgo, que el príncipe debe emplearse en todo género de juegos de lucha y asistir á ellos, no como mero espectador para animar á los demás, sino que debe tomar parte en ellos, cuando pueda hacerlo sin mancillar la magestad real. Deben, pues, concurrir todos los jóvenes escogidos del palacio y de la nobleza, para tomar parte unos y otros en las luchas, de tal modo, que no se escedan mas de lo justo en ellas, y para pelear ya á pié ya á caballo unos con otros con armas rústicas, como sables y lanzas de madera. Procuren adquirir en la carrera velocidad de pies y regir los caballos con destreza, llevándolos á un lado y otro, y obligándoles á formar diversos círculos; deben tambien proponerse premios para los vencedores con el objeto de animarles á la contienda. For-

men, pues, un simulacro de batalla de moros y peleen desde los caballos, cuando vean venir corriendo á lo lejos una parte del ejército enemigo, y tirándoles cañas á manera de dardos: avanzando ó retirándose cuando el enemigo los estrecha, á quien debe recibir otra parte del ejército de reserva, debiendo continuar otros la pelea por el lado contrario. Aprendan tambien á montar á caballo desde el suelo, armados ó desarmados, para lo que deberán saber el arte de la equitacion, muy útil, no solo á particulares caballeros, sino tambien á los príncipes y grandes capitanes, especialmente cuando fueren vencidos en una batalla. Y ciertamente el rey de Nápoles D. Fernando el Jóven, vencidas y puestas en fuga sus tropas, y habiendo sido herido el caballo que montaba por el enemigo, para librarse del peligro inminente en que quedaba, y armado como estaba, saltó en otro caballo que le proporcionó un caballero, el que por librar á su rey, cayó luego víctima, grata ciertamente á Dios y á los hombres. En el año 1208, vino D. Pedro, rey de Aragon, á los confines de Valencia á dar una batalla á los moros, y estando peleando, le mataron el caballo, por lo que sin duda alguna hubiese caido en manos de los enemigos, si D. Diego de Haro, que estaba de parte de los moros, por un sentimiento de humanidad y olvidando las injurias que habia recibido del rey de Aragon y otros reyes cristianos, especialmente el de Castilla y Leon, no le hubiese salvado, dándole su caballo, á pesar de que no ignoraba que semejante accion le habia de ocasionar bastantes disgustos entre los moros. Ni tampoco será menos útil establecer un certamen para acostumbrarse á manejar el arco y tirar al blanco con las armas de fuego, proponiendo un premio para el primero que acertáre á

él. Las fuerzas tambien se manifiestan en la lucha apoyándose en los brazos de uno y de otro, para caer uno de los dos en tierra primero: de este modo el valor, la pericia y la cobardía no pueden ocultarse á los ojos del príncipe, antes bien lo alabará con justicia. Todos estos simulacros é imágenes de batallas, son muy útiles y á propósito para adquirir fuerzas, escitar la audacia, desechar el temor y manejarse con suma destreza. El poeta elegante sintió toda la importancia de estos ejercicios, cuando supone á los hijos de los latinos ejercitándose delante de la ciudad en la lucha, y representa la imágen de la juventud ya instruida, en estos cuatro versos:

Ante urbem pueri, et primævo flore juventus
Exercentur equis, domitantque in pulvere currus.
Aut acres tendunt arcus, aut lenta lacertis
Spicula contorquent, cursuque, ictuque lacessunt.

A los juegos de fuerza, deberán tambien añadirse las cacerías, acostumbrándose á correr por las llanuras de los campos, y á subir á los montes persiguiendo las fieras. Tambien se ejercitarán en el baile, acostumbrándose á llevar el compás en los pasos al sonido de la flauta, segun la costumbre de España. Jueguen á la pelota, y procuren ratos de distraccion á los espectadores, de tal modo, que nada haya obsceno, con lo que se escite la lujuria, ni nada cruel, que desdiga de las costumbres y piedad cristiana; debiendo solamente instruirse con aquellos juegos y simulacros para las contiendas verdaderas y sérias. Sobre todo debe cuidarse especialmente que los niños, y singularmente el príncipe, al ejercitar el cuerpo, no debiliten las fuerzas, debiendo ser los

ejercicios por lo mismo mas frecuentes que molestos y pesados; por lo que debe haber templanza y modo en todos estos juegos, lo mismo que en el trabajo y demás funciones de la vida. Esto mismo manda que se observe con diligencia Aristóteles, y afirma que aquellos que ejercitaron con violencia sus cuerpos en la edad tierna, para nada sirvieron en lo sucesivo, por haber debilitado sus fuerzas y quebrantado su salud, como lo prueba en aquellos que habiendo vencido siempre en su juventud en los juegos olímpicos, apenas habia uno ú otro de ellos que pudiese en edad mayor alcanzar la palma en semejantes juegos. De entre estos elija el príncipe aquellos, que al paso que ejercitan su cuerpo, le den honor y gloria, y se iguale á los mas esforzados, y de ningun modo sea inferior á los demás; y mas especialmente cuando los juegos sean en presencia de la multitud, no debe hacer cosa alguna por la que con razon se vea despreciado, y sea reputado por cobarde é imbécil, lo que seria en mengua y desdoro de la magestad. Deberá, pues, prepararse bien antes de que se llegue á la lucha y al juego, para que no reciba de los súbditos desprecios en lugar de aplausos. Finalmente, debe estar bien persuadido el príncipe, lo mismo que sus maestros, que no convienen á la magestad todos los juegos; por lo que no deberá luchar con sus desiguales, ni se permitirá que nadie toque al cuerpo que debe ser tenido como santo, ni retorcerle, ni hacerle caer al suelo, lo que nunca es permitido, aunque sea por una burla de juego. Mas aunque alguna vez tome parte en el baile público, nunca le sea lícito cubrirse la cara con careta; porque las acciones de los príncipes jamás pueden ocultarse; ni menos se permitirá al príncipe agitar los miembros á manera de Baccantes, ni presentarse en la escena, contar fábulas, ni pulsar la cítara; pues que semejante libertad fué reprendida en Domicio Neron, acelerando él mismo el castigo de todos aquellos que le declaraban inepto para el imperio, porque habia degenerado en cómico. Tampoco deberá asistir á los espectáculos, donde representan cómicos públicos y venales, para que no pierda un tiempo tan mal gastado, y parezca á la vez que se olvida de la persona que es, y que trata de autorizar con su presencia tan torpes artes, de quienes dimana un enjambre de vicios. Sean, pues, los ejercicios del príncipe honestos y mas frecuentes que violentos, y procúrese de tal modo robustecer la salud y consolidar las fuerzas del cuerpo y del ánimo, que nada desdiga de la magestad; antes al contrario deberán aquellos juegos dar al trono decoro y esplendor.

CAPITULO VI.

De las letras.

De tal manera deben ejercitarse el cuerpo y fortalecerse las fuerzas y la salud, sostenerse el valor y la audacia, y quitar todo miedo á los peligros con el continuo trabajo y diversos ejercicios, que de ningun modo se descuide el cultivo del entendimiento, debiéndose emplear en esto tanto mayor cuidado, cuanto mejor fuere la índole y condicion del alma, pues nosotros acostumbramos por lo mismo á procurar una instruccion mejor y mas esmerada para los hijos que para los criados; y empleamos tambien mas esmero y cuidado con los caballos briosos y los bueyes trabajadores, que con los perros domésticos. El valor de cualquiera cosa la constituyen su nobleza y utilidad, y de consiguiente en el hombre no hay

cosa mas escelente y noble que el alma, con la que corregimos las cosas mas difíciles y elevadas, mejor que con las fuerzas. Por lo que en el ánimo del príncipe niño y desde la infancia, deben destilarse poco á poco y no derramarse de repente los preceptos de la piedad y religion santa, no sea que los vasos estrechos de la boca arrojen el licor que se les echó de repente ó de una vez: y deberá al mismo tiempo ver en los domésticos y familiares todos los ejemplos de las virtudes, y oir los preceptos de la vida, de suerte que queden para siempre grabados en su memoria. Cuentan que Doña Blanca, reina de Francia y dama española, instruyó de tal manera á su hijo Luis desde pequeño, y formó su alma hasta el punto de hacerle decir, que queria mejor morir que concebir una maldad; por lo que no es estraño que con tal educacion fuese su hijo santo. Esto mismo sucedió no hace muchos años al duque de Montpensier, príncipe novilísimo de Francia, á quien su madre inculcaba desde los primeros años todos los preceptos de la religion con toda clase de palabras. Hágasele, pues, entender al niño, aunque sea de un ingenio rudo, que hay un numen en el cielo, á cuya voluntad se gobierna y rige todo el orbe; con quien ni los reyes ni los emperadores mas grandes pueden compararse, ni en poder ni en fuerzas, y á quien es preciso obedecer en todo lo que fuere de su voluntad; oiga y aprenda de memoria todos los preceptos que dió á los hombres: escitense en su ánimo pequeños fuegos de gloria no vacia, sino sólida, y enséñesele todo el brillo y esplendor de la virtud y toda la deformidad del vicio; disértese alguna vez cuando él esté oyendo, acerca de la hermosura de la virtud y de la hediondez de los vicios; de la vida futura, de la inmortalidad, de los premios y castigos reservados á los

hombres, segun sus buenas ó malas obras, despues de esta vida. En tanto que corren sus primeros años, deberá imponerse en aquellas artes, con las que, si las aprendiere de algun modo en su edad tierna, llegará mejor preparado á cosas mayores en mayor edad; y asi á los siete años se le dará un maestro de letras, igual si posible fuera á los mas grandes filósofos; pues para que el príncipe adquiera nada mas que una mediana y juiciosa erudicion, se necesita un preceptor distinguido por su escelente doctrina; y de este modo conseguiremos mas cómodamente lo que apetecemos, y lo que es necesario y justo. Todo esto será como un compendio brevísimo. Ciertamente el maestro deberá ser discreto y docto, de costumbres arregladas, para que instruya al príncipe en las mejores artes y ciencias, y le prepare para llenar cumplidamente todos los oficios de un buen príncipe y gobernador. Es digno de todo elogio por esto, Filipo Macedonio, que tuvo tan gran cuidado en la instruccion de su hijo Alejandro, que escribió á Aristóteles, gran sábio y filósofo de aquella edad, y le decia, que no tan solo daba gracias á los dioses inmortales por tener un hijo de su mujer Olimpia, sino que tambien las daba porque habia nacido en un tiempo en el que podia ser instruido en las mejores artes: y no solo lo escribió, sino que tambien lo consiguió. Alejandro salió tan gran hombre de la escuela de Aristóteles, cuanto debe creerse de aquel que sujetó casi toda la tierra al yugo de su imperio, que dió leyes y jueces á muchos é innumerables pueblos, sacándoles del estado de salvajes y llevándolos al de la civilizacion. Los preceptos de filósofo tan insigne mitigaron una naturaleza acre y vehemente, ardiendo siempre en deseos de gloria. Por lo que debe atribuirse á la prudencia del

maestro, el que la fama de su nombre haya llenado toda la tierra; así como el que diese siempre señales de furor y de demencia en la batalla, debe atribuirse á la acrimonia de su índole, á la que si no la acompaña la modestia, deberá llamarse mas bien furor ó locura que virtud. Para contener la lujuria, cuyos deseos se escitan en los años próximos á la adolescencia, las letras preparan una gran fortaleza; pues ciertamente, es tanto el deleite que presta al ánimo el conocimiento de la naturaleza, que no se siente ni el fastidio del trabajo, ni los halagos de la sensualidad. Así que, habiendo sujetado los poetas todos los dioses al imperio de Venus, de ningun modo quisieron muy sabiamente darla algun derecho ni á su hijo Cupido, sobre Minerva y las Musas, que presiden á las ciencias. Y si no, ¿qué otra cosa hay fuera del estudio de las ciencias que pueda sujetar y poner freno á la temeridad, á la avaricia, á la ambicion y á toda clase de vicios torpes y groseros? Con el frecuente estudio y leccion continua hallarán ejemplos que imitar, para formar su corazon con todo género de virtudes. Deben ya pues ponerse con cuidado los primeros fundamentos de la instruccion. En primer lugar, deberá el niño aprender á leer todo género de escritura, no solo la recta y elegante, sino tambien la torcida y dudosa, y á conocer los enlaces de las letras y abreviaturas, para que en ningun tiempo tenga necesidad de auxilio ajeno para leer las cartas y solicitudes que de todas partes le vinieren, además de que todo esto le es muy útil para guardar los secretos. Enséñesele á escribir, no con descuido y mal, como casi todos los hijos de la nobleza lo acostumbran, sino elegantemente y con correccion, debiéndolo hacer de mejor gana y con menor repugnancia, puesto que toda la

vida tendrá necesidad de servirse de la escritura, y por lo mismo pondrán el mayor esmero los preceptores en este negocio, aunque parezca de menor importancia, comunicando con otros maestros en el mismo arte su parecer, y tomando alguna otra vez el consejo de ellos para que los resultados correspondan al trabajo, y la esperanza concebida en el ánimo de los ciudadanos acerca de la erudicion del príncipe, no sea defraudada. Los primeros rudimentos de la gramática latina no deberán recargarse con sutilezas é inepcias de los gramáticos (así se evitará el fastidio y no se perderá el tiempo), sino echados á un lado preceptos vacíos, ahórrese un trabajo inútil, y el que sea necesario deberá dulcificarse con la urbanidad y afabilidad del maestro. La mayor atencion y discrecion deberá tambien ponerse al esplicar los autores y en escribir y leer, para que con el frecuente y continuo uso venga á hacerse la lengua latina tan familiar como la propia, y mucho mejor que con la abundancia de preceptos, con estos ejercicios. Entre los autores que podrán ponerse en manos del niño, juzgo muy útiles á César, Salustio y Tito Livio, porque son los mas prudentes en la narracion de los hechos históricos, los ilustran con una multitud de sentencias, y usan de toda la elegancia de la lengua latina. Llegando, pues, á adquirir mayores conocimientos y mas juicio, se le podrá dar tambien á Tácito, que aunque su estilo es áspero y espinoso, sin embargo, es un tesoro de cosas grandes, de consejos á los príncipes, y de las artes malas y engaños que suele haber en el palacio del rey. Es muy útil contemplar la imágen de nuestras cosas en los peligros y males ajenos. Y aquel es un autor muy á propósito y necesario, de manera que nunca deberian dejarlo de las manos ni los príncipes ni los cor-

tesanos. Tambien convendrá inspirarle despues de todo, algun gusto y aficion á los poetas para que pueda admirar el ingenio de un Virgilio, la gravedad y elegancia de su estilo, las sentencias de Horacio, sus admirables agudezas y su urbanidad. Pero al mismo tiempo deberán apartarse de la vista y del oido del príncipe, aquellos que corrompen las costumbres con una narracion de cosas torpísimas, petulantes, obscenas y sensuales, por mas elegantes y dulces que sean, de los que hay desgraciadamente un gran número, que por cierto son una peste verdadera. El veneno de un verso lascivo, compuesto con dulzura y elegancia, de tal modo inficiona el corazon, que antes se conseguirá la muerte que su remedio. Y si se deben quitar de la presencia y vista de la juventud todas las pinturas torpes, que por su deshonestidad escitan la lujuria, como previenen grandes filósofos, ¿qué diremos de los versos lascivos? Es pues el poema cierta pintura viva y animada, que obliga y sorprende mas el corazon, que todos los cuadros de los pintores mas escelentes. Yo soy de opinion que todos los poetas que escitan con sus torpes versos á la lascivia, no solo deben desterrarse del palacio del príncipe, sino tambien de todo el reino, como un contagio cierto para corromper las costumbres y depravar los ánimos. Acerca de los escritos de Ciceron no habia necesidad de prevenir nada, pues todos saben que no solo fué padre de la república de Roma, sino que por lo mismo dejó tambien á sus sucesores preceptos saludables para dirijirla; sus libros *de república* han perecido; sin embargo, en otros muchos escritos suyos se hallan preceptos y reglas muy necesarias para administrar los negocios públicos y con especialidad en la epístola á Quinto (su hermano), que em-

pieza: *Etsi non dubitabam....* pues que en aquel género es un comentario admirable y grande. Procure, pues, el niño imitar la gravedad y elegancia de todos estos autores; aspire siempre en los estudios, así como en todas las demás cosas de la vida, á la perfeccion suma, y sin duda llegará á ella, si antes no desconfia de conseguirla, y se contenta por lo mismo con una gloria mezquina y comun. Debe, por lo tanto, escribir mucho y muchas cosas, como cartas, oraciones, discursos, etc., y si tiene suficiente tiempo, tambien versos; aprenda á distinguir la escritura con puntos y comas, y poner letras mayúsculas donde fuere necesario; nada, pues, se debe despreciar en este arte, que en los años siguientes no pueda enmendarse. Traduzca del español al latin y de este al español, cuyo ejercicio le ayudará mucho para adquirir facilidad suma en las dos lenguas; hará oraciones, en las que se empleará á menudo, llenas de abundancia de palabras escojidas; no debiendo hacer ninguna con una composicion y figuras buscadas, y si con las que voluntariamente preste la imaginacion: de este modo se conformará tanto en el escribir como en el decir, con los ejemplos de elegancia y gravedad antigua. Quiero que no solo no se contente con la escritura, sino que oiga tambien hablar la lengua latina; asista gustoso á las oraciones eruditas en la misma lengua, y hable con sus iguales muchas veces el mismo idioma; de este modo adquirirá suma facilidad para entender las historias antiguas, comprender á los oradores extranjeros, que casi siempre se esplican en aquel idioma, y contestar con pocas palabras, pero selectas y graves. Sin embargo, no queremos que al príncipe se le detenga demasiado en aquel estudio, puesto que conseguirá todo el objeto, si el maestro pro-

curase que con el uso continuo de la lengua latina, le sea esta tan familiar como la nativa. Además, tambien quisiera darle condiscípulos, y no en pequeño número, en aquellos estudios, pues no apruebo que aprenda las letras solo ó con pocos. Porque es necesario que desde la primera edad se acostumbre á hablar con muchos, y á no temer el juicio de los hombres, no sea que cuando salga al público se ofenda con la luz y quede ciego. Mas si fuese enseñado solo, aprenderá todo lo que le mandaren, y si es en la escuela, lo que mandasen tambien á los demás. Oiga todos los dias que muchas cosas se aprueban, y que otras son corregidas: la reprension que se dirija á otros por su negligencia, le servirá tambien á él, asi como la alabanza del esmero de otros le animará. La emulacion se escitará con la alabanza; por lo que convendrá persuadirle cuán torpe es ceder á otro igual, y cuán hermoso aventajar á los superiores. Todas estas cosas encienden el ánimo, y aunque la ambicion sea un vicio, como dice Fábio, frecuentemente es causa de las mas grandes virtudes. Sueton cuenta á propósito, que Verrio Flacco, habiendo sido elegido preceptor de los sobrinos de Augusto, trasladó toda su escuela al palacio. Por otra parte, apenas y rara vez conviene castigar al príncipe corporalmente, porque esto es feo y servil; pero será muy útil, estando él presente, castigar á otros con palabras, y si fuere necesario alguna vez con azotes; porque con el error y castigo ajeno será mas cauto y mas prudente. Convendria tambien mucho que entre los condiscípulos hubiese alguno que otro que escediese á todos en la perfeccion del idioma latino, de modo que si se le mandase hablar en todas las conversaciones familiares, seria muy ventajoso para que al prín-

cipe le fuese tan familiar la lengua latina, tanto como la nativa y propia. Por último, debe persuadirse al príncipe que no le es deshonroso el cultivar las letras; que muy al contrario, le prestarán gran defensa y no leve auxilio para administrar los negocios públicos y tener una vida pacífica y virtuosa. Sabemos, sin embargo, que en España hubo grandes príncipes que en su niñez tuvieron poca ó ninguna instruccion, como fué D. Fernando el Católico, que inmortalizó su memoria por haber arrojado de toda la monarquía infinidad de moros: pero tambien es preciso confesar, que él mismo hubiera sido mucho mejor y mas escelente, si á su buena y esclarecida índole hubiese reunido la instruccion necesaria en las letras. Su tio D. Alonso, rey de Aragon y de Nápoles, luz y gloria de la España, habiendo oido que cierto rey español habia dicho que no era decoroso al príncipe el cultivar los conocimientos humanos, dijo sábia y rectamente que aquella voz no era de rey sino de un buey; él mismo apreció en gran manera las letras, y estimaba tanto á los que se distinguian por su erudicion y saber, que aun en su edad avanzada deseaba escucharlos para perfeccionar sus ideas: tuvo amistad íntima con Lorenzo Valla, Antonio Panhormitano, Jorge Trapezuntio, insignes varones y dignos de alabanza perpétua, y recibió amargo sentimiento por la muerte prematura de Bartolomé Jaccio, de quien tenemos algunos comentarios de la historia del reinado del mismo D. Alonso.

CAPITULO VII.

De la música.

Las armonias de la música tienen gran fuerza para

deleitar los ánimos y escitar sus afectos en cualquier sentido, porque todo nuestro cuerpo es pura armonia, como lo demuestran las pulsaciones de la arteria, la formacion del feto en el útero, y el parto, con otras muchas cosas, por lo que toda armonia nos sorprende sobremanera. Si se recitan versos, la oracion llevada á nuestros oidos por medio de su armonia nos sorprende con una suavidad increible, y las sensaciones del alma se esplican con deleite por la ley del verso, á manera del aire comprimido en las estrecheces de una trompeta. Y si se manifiestan por medio del canto armonioso algunos movimientos y afectos diversos del corazon, nuestra alma se llena de una dulzura inesplicable, de modo que no solo se mitigan los cuidados con tal dulzura, sino que tambien las costumbres bárbaras y agrestes se suavizan, como el hierro con el fuego. Polibio en el libro IV de su Historia romana, afirma que los arcades que habitaban en el Peloponeso mitigaban con la melodia de la música los grandes trabajos que sufrian por la intemperie del cielo, y la tristeza del aire en el cultivo de los campos, asi como tambien la dureza y asperidad de costumbres, que emanaban de aquellos trabajos, por lo que procuraban con mucho cuidado instruir en la música, no solo á los niños, sino tambien á los jóvenes hasta la edad de treinta años; y al mismo tiempo los cinecenses, que formaban una parte de la Arcadia, por haber despreciado aquella costumbre se precipitaron por la barbarie de sus costumbres en infinidad de crímines y grandes calamidades. Aquella misma virtud quisieron los antiguos poetas significar, cuando decian que las fieras se amansaban con el canto de Orfeo, y que las piedras concurrian por su propia voluntad á la construccion de los muros de Tebas. Pero además del deleite que pro-

porciona la música, sirve muchísimo para escitar de mil modos los afectos del ánimo: leemos que cantando Timoteo un verso, que llamaban *Orthium*, estando á la mesa de Alejandro, despierta tal furor en el rey, que de repente salta de la mesa dejando las viandas y llamando á las armas; mas al momento que aquel varió de tono, volvió á tomar su serenidad; todo lo que si lo rechazamos como una fábula, nada importa con tal que nos acordemos que Plutarco en el libro último de la música, afirma que una porcion de sediciones y de enfermedades fueron mitigadas con el auxilio de la música. Y consta tambien por los libros sagrados, que el rey Saul, agitada y furiosa su mente por los espíritus malignos, volvió á su serenidad al pulsar David su cítara: y ciertamente, aplacada la ansiedad con la dulzura de la música, era mucho menor el poder del demonio para maltratar al rey Saul. Pero todo esto no debe maravillarnos, pues las imágenes de los afectos del ánimo se contienen en las varias melodías de la música, no como la muda pintura las representa inmóviles y sin energia, pues que la imágen de un hombre furioso pintada en un lienzo, de ningun modo nos inflama á la ira, aunque esté retratada con la mayor destreza, sino que de tal modo se espresan los afectos del corazon con la música, que parece que los engendra en los oyentes con un admirable é irresistible poder. Por una y otra causa juzgo que el príncipe debe tambien aprender la música y apreciarla muchísimo, á no ser que se quiera aprobar la fiereza aquella de Atea, rey de los escitas, que habiendo mandado á Ismenia que cantase á su mesa; y oyéndola todos con placer y alabando su habilidad, dijo y aseguró que le era mas grato el relincho del caballo, que el canto de Ismenia; en lo que mani-

festó cuán bárbaro y agreste era su corazon. Por lo que no sin razon los grandes filósofos, moderadores de las cosas públicas, quisieron que la juventud se ejercitase en este arte, para que suavizadas las costumbres con su dulzura, se hiciese mas humana. Luego los reyes tienen necesidad de la música, especialmente por causa del placer; porque sus continuos trabajos deben suavizarse con alguna alegria y dulzura, pues conviene mezclar lo sério con lo alegre para que puedan aquellos sostenerse. Su ánimo, á la vez molestado con graves cuidados, y acostumbrado á la caza y á la guerra, se volveria salvaje y cruel si las armonías de la música no despertasen en él la mansedumbre y la benignidad, que son las virtudes mas á próposito para conciliarse la benevolencia de los ciudadanos. Además aprenderá en el canto cuanta fuerza debe haber en las leyes, cuanta comodidad en el discurso de la vida, y cuanta suavidad en la moderacion del ánimo. Asi como la melodia de la música consiste en los sonidos graves y agudos, unidos entre si por ciertos intervalos bien meditados, y la voz que sale sin medida hiere los oidos del que la oye; del mismo modo reunidos todos los afectos del ánimo á una misma armonía, de tal modo que no estén remisos mas de lo justo, ni exaltados mas de lo que conviene, producen una admirable armonía que atrae hácia si los corazones de todos. Por lo mismo, cuando consideramos que en toda la república y en la constitucion de las leyes corresponden entre si todas las partes, vemos que existe una admirable armonia, mas suave aun que la que se percibe de la dulzura de la voz y de las melodias del canto. Debe el rey, pues, cultivar la música, no solo para recrear el ánimo despues del trabajo, mitigar la vehemencia de la naturaleza, y temperar to-

das sus pasiones, sino tambien para que entienda por las armonias de la música que la felicidad del estado y de la república consiste en una perfecta igualdad y templanza. Sin embargo, es necesario huir en ella tres vicios: en primer lugar, se debe evitar que mientras nos causa placer, no destruya con la torpeza de las palabras la armonia de nuestro corazon, y destruida toda melodia, le conduzca á la lascivia y á la petulancia, como sucede casi en nuestra edad, en la que este arte el mas hermoso, está tan pervertido y lleno de torpezas, que apenas hay oidos honestos que puedan sufrirla y asistir á ella. Las palabras lascivas corrompen siempre las buenas costumbres, y su torpeza influye mas poderosamente, si aquellas se emiten en versos medidos y dulces: pero si á estos añadimos la armonia y dulzura de la música, tienen entonces tanta fuerza, que es imposible sufrir sus daños y estragos. La oracion compuesta en verso, y reforzada con la fuerza de la melodia musical, es como una saeta que se arroja y clava en el corazon. Sábiamente, pues, Platon y Aristóteles sancionaron, que ninguno usase del género de canto que gustase, sino de aquel tan solo que escitase á la piedad y clemencia, lleno de magia y de fuerza; y habiendo Alejandro pasado á Ilion para notar los monumentos de los hombres que se habian distinguido por su valor, y ofreciéndosele con este motivo la lira de Paris, la repudió diciendo que queria mejor la lira de Aquiles: respuesta insigne y digna de Alejandro, con la que significó claramente que no era decoroso para el rey usar en el canto y en los acordes de cosas lánguidas y afeminadas, porque es muy perjudicial. Debemos apartar del palacio del príncipe y de todo el reino la música lasciva y mala, si queremos conservar salvas las

costumbres y alentar el valor y la constancia en el pecho de los ciudadanos. Y ¿cuánto no desdice del pueblo cristiano celebrar con cantares é instrumentos músicos las alabanzas y torpezas de la diosa Venus, y erigirla templos abominables? Por otra parte, no conviene que el príncipe ponga tanto estudio en la música, que parezca olvidarse de todas las otras artes, necesarias para la administracion de la república. Hay ciertamente muchas artes, útiles para el cuidado y auxilio del príncipe; pero entre aquellas tambien hay algunas que no debe siquiera tocar, porque son indecorosas y serviles, á no ser que por casualidad aprenda alguna con que entretenerse para evitar el ócio, el mas á propósito para enjendrar los vicios. Otras deben tratarse con cierta moderacion; aquellas especialmente que producen una honesta recreacion y escitan pensamientos llenos de nobleza; pero no de modo que consuma en ellas todo el tiempo, todos los cuidados y atenciones debidas á la república: pues esto seria una maldad, y no podria suceder sin gran daño de la misma república. Finalmente, hay tambien otros estudios, en los que debe el príncipe emplear todo el tiempo, v. g., en aquellos que son útiles y necesarios para la defensa de la república y llenarla de todos los bienes posibles. La música es un arte nada indecoroso, sino liberal é ingénuo, pero no tan sobresaliente que sea necesario colocar en él la salud y dignidad pública; por lo que se le debe dar el tiempo necesario, no como á una cosa séria y grave, sino como á un placer útil para dulcificar los cuidados y molestias del trabajo. Por último, se ha de considerar que parte de la música debe aprender el príncipe y si conviene que él mismo la ejercite. Será bueno, pues, observar las costumbres de los medos y persas, entre quie-

nes los reyes tan solo sienten el placer de la música cantando y tocando otros á su lado, absteniéndose ellos mismos de su uso y habilidad. Y además entre los dioses y en el coro de las musas jamás se finje que Júpiter, el primero de los dioses, haya cantado ó tocado con el plectro ó la mano la cítara; de donde se deduce que el príncipe no debe ejercer por sí aquel arte. No obstante, no rechazaré cualquiera otro modo de pensar; pero no concederé que el príncipe ejercite aquella parte de la música que le es indecorosa y poco noble; pues de modo alguno debe tocar la flauta, la que Minerva dicen que arrojó, luego que vió la fealdad de boca al tocarla, y lo mismo se debe decir de todo género de instrumentos que necesiten el aire de la boca para sonarlos. Pero ni tampoco debe él mismo cantar, especialmente delante de otros. porque esto seria en mengua y desdoro de la magestad; no obstante, estando solo, ó por lo menos entre pocos domésticos, pienso que se le debe permitir al príncipe alguna distraccion en aquello. Tambien le será lícito y no indecoroso, el que alguna vez toque cualquiera instrumento de cuerdas, ó pulse la cítara con la mano ó con el plectro, con tal que no invierta un tiempo escesivo en aquel ejercicio, y no se jacte además de maestro, aunque tenga la mayor destreza y habilidad para tocar. Muy oportunamente contestó un cantor famoso á Filipo Macedonio, que á la sazon disputaba ventajosamente del arte de la música diciendo: «jamás, ó rey, tan mal te quieran los dioses, que permitan me aventajes en el arte de cantar;» con cuyas palabras destruyó completamente la necia ambicion del rey, aspirando este desde entonces á otra gloria mejor y mas sólida. Lampridio tambien nos dice del grande emperador Alejan-

dro Severo, que dibujaba y sabia la geometría con perfeccion, pintaba maravillosamente, y cantaba con primor; pero jamás lo hizo delante de alguno, á escepcion de sus niños; y despues añade aquel: «cantó con la lira, la flauta y el órgano, y aun con la trompa; pero nunca la enseñó á nadie el mismo emperador.»

CAPITULO VIII.

De otras artes.

Luego que el príncipe hubiere llegado á la adolescencia y aprendido oportunamente los rudimentos fundamentales de la latinidad, se ha de pensar en las otras ciencias y artes, que convienen con especialidad á la dignidad y nobleza real, pues es muy útil que el príncipe niño se instruya en todas estas ciencias, si tuviese tiempo oportuno, y las fuerzas del cuerpo y del ingenio fuesen escelentes y perfeccionadas desde la infancia con una educacion esmerada. Por lo mismo que el cargo á que está llamado es el mas elevado, se ha de procurar que llegue á él instruido en todas aquellas ciencias y ornamentos, para que sea tenido por los súbditos como un númen tutelar. No queremos en verdad que el príncipe imite á los sofistas, pidiendo cuestiones en certamen, y disputando de cualquiera cosa que se proponga; ni es conveniente que consuma mucho tiempo en el ocio literario aquel á quien está confiada la salud pública, y cuyos hombros sostienen carga tan difícil y pesada. Mas si de tal modo hubiere recorrido todo el campo de las ciencias que no se hubiere detenido mucho en ellas, y tan solo conociese los puntos mas esenciales y capitales de las mismas, sin duda alguna estas le proporcionarán grandes y escelentes ven-

tajas. Y al modo que aquellos que para conocer y averiguar los usos y costumbres de otros hombres y de otros paises marchan lejos deteniéndose en cada ciudad todo el tiempo preciso para conocer lo principal, infiriendo de esto prudentemente lo demás; del mismo modo deberá el príncipe tomar lo esencial de cada una de las artes y ciencias, lo necesario y preciso para conseguir las virtudes y conocimientos propios de un rey. Si tratase de conocer todas las minuciosidades y sutilezas de la ciencia, no lo conseguiria jamás, y seria por otra parte supérfluo; pero si terminase el conocimiento de ella midiendo su utilidad, conseguirá frutos no pequeños de aquel estudio. Las que necesitan mas tiempo y cuidado mas exacto, omitirá el estudiarlas y aprenderlas. No sea émulo de la gloria de Crisypo, quien estaba tan embebido muchas veces en el estudio, y era tanto el placer que sentia en él, que se olvidaba hasta de la comida y bebida, como si estuviera fuera de sí mismo; ni tampoco de la de Arquimedes, el que tenia el ánimo tan fijo y atento á unas líneas que tiraba en el polvo, que sintió la espada enemiga en su cuerpo antes de que se apercibiese que la nobilísima ciudad de Siracusa era presa y arruinada por el furor del enemigo; cosa admirable, digna de la memoria de todos los siglos; pero semejante estudio seria muy torpe á un príncipe, así como glorioso á los particulares, pues todas las cosas no convienen á todos. Por otra parte, tampoco imitará la insensatez del rey D. Alonso, llamado el Sábio, quien hinchado con la opinion de la sabiduría, llegó hasta acusar á la divina providencia y la estructura del cuerpo humano, segun cuenta la fama; pero el númen irritado castigó la necedad de aquella voz, enviándole infinitas calamidades hasta su muerte. Aborrecerá tambien la con-

ducta de D. Enrique de Villena, que llegó á tal grado de erudicion en el estudio, que no distinguia lo sagrado de lo mágico; por lo que fué castigado con el ódio de los hombres y el divino suplicio. Uno y otro llegaron á parecer sábios, pero ninguno de los dos supo lo bastante para guardarse á si mismo. De consiguiente, debe el príncipe instruirse en todas ó las mas artes nobles y liberales; pero de tal suerte, que sea con cierto órden y brevedad, para evitar la prolijidad; y con especialidad dirijirá su atencion á perfeccionarse en la retórica ó arte de la elocuencia, cuyo uso y estudio debe serle de gran adorno y utilidad para administrar y desempeñar una gran parte de los negocios de la república: grande es ciertamente aventajar á todos los demás hombres en aquellas cualidades esenciales con las que nos diferenciamos de todos los demás animales, y proporcionar á aquellos inmensos beneficios por la escelencia y dignidad de ellas, de lo que resultará la gloria propia de los grandes príncipes. ¿Cómo si nó, es posible tolerar que los reyes se produzcan y hablen sin cultura y sin órden, cuando su vida debe ser ilustre y esclarecida, y en su palacio nada debe verse innoble, nada que no sea elegante? ¿Por ventura es comparable el esplendor de la púrpura, del oro y de las piedras preciosas, con el brillo de la elocuencia? ¿qué cosa hay mas elegante que una oracion llena de palabras selectas y sonoras, y rica en oportunas sentencias? Es necesario, pues, que aquel que debe dar esplendor y gloria á los demás, resplandezca en todas aquellas cosas; y que el ánimo esté adornado de la instruccion en las ciencias, así como de todas las virtudes; instruido el entendimiento con todas estas riquezas, sus discursos serán entonces elocuentes é ilustres. Además de que esto

tiene una fuerza admirable para conciliarse los ánimos de todos y conducirlos á donde quiera. Sin este auxilio, ¿qué seria el imperio, no debiendo el príncipe mandar á los súbditos como esclavos, sino como á hijos, los que no deben ser forzados por las amenazas y por el miedo, sino mas bien alentados por los beneficios positivos de comun utilidad, para que obren con mas energia y valor de ánimo, y no sean seducidos por la malicia y diligencia de otros? El príncipe, imposibilitado por carecer de elocuencia, ¿cómo podrá inflamar á los soldados para entrar en una batalla, que es lo principal que deben tener los grandes capitanes para persuadir á los ciudadanos, ya para que se esfuercen en auxilio de la república, ya para que vivan en armonía y concordia? Nos consta que una elocuencia digna fué muy saludable á muchos príncipes, y por el contrario, la falta de produccion correcta y elegante á otros les fué perjudicial. Y esto mismo nos quisieron dar á entender los antiguos cuando fingieron, que Hércules tenia sujeta la multitud que le seguia con ciertas cadenas que pendian de su misma boca, esto es, con la fuerza y facundia de sus razonamientos. Pero omitiendo ejemplos estraños, ¿qué fué lo que hizo desgraciado á D. Juan I, rey de Castilla, y le atrajo infinidad de calamidades, sino el abandono de una mayoría de ciudadanos en la guerra con los portugueses, á cuyo imperio aspiraba, por falta de elocuencia, ocasionada por su rudeza de ingenio, pero que pudo enmendarse en la mayor parte desde la edad tierna por medio de una buena instruccion? Los príncipes no pueden prestar beneficios particular ni públicamente á todos, ni aun al erario exhausto del todo; por lo que es necesario procurar conciliar las voluntades de los súbditos é inflamarlos en

un vivo deseo de merecer y agradar al príncipe, con la elocuencia de la palabra, á la que la naturaleza dió tanto poder é influjo, y la que conseguirá aquel en pocos preceptos con un continuo ejercicio; pues la elocuencia me parece que es un dote insigne de la naturaleza, y su arte no difícil. Además, tambien deseára que el príncipe se ejercitase en aquella arte que llamamos dialéctica, porque enseña el modo de averiguar la verdad disputando, y la que esplica la cosa definiéndola, la divide en partes, y la confirma con el razonamiento en toda disputa, distinguiendo lo verdadero de lo falso, y lo probable de lo incierto. Pero no de manera que imite el arte de los sofistas y dispute entre sus desiguales, que esto seria contrario á la sencillez, candor y dignidad real; importa que en todas las deliberaciones sepa discernir la verdad de la falsedad, ilustrar las cosas oscuras, poner modo y órden en lo confuso, rechazar la vanidad y mentira, probar su parecer con razones, y eludir los argumentos contrarios, que es lo mas saludable. Al elevado cargo de un rey, á quien pertenece perseguir y odiar la mentira y defender con sumo cuidado y constancia la verdad, ¿qué cosa puede haber mas á propósito, que aquella disciplina que resista al engaño y á la falsedad, y que busque aquella por todas partes y de todos modos con la mayor diligencia? De aquí se deduce que el rey debe siempre atender, y será todo su objeto, que aquellos que sirven bajo su dominio sean felices y dichosos, pues toda la felicidad y bienaventuranza de la vida, consiste en bienes reales y verdaderos, los que la imprudencia destruye con la miseria y apariencia de tales. Dedíquese, pues, á instruirse en la dialéctica, la que acostumbra siempre á separar la verdad de la falsedad; á descubrir todo el engaño y falacia de las palabras, salir al encuentro de las asechanzas del sofista, y llegar al término verdadero en toda disputa. Por otra parte, la dialéctica es el fundamento y base de la elocuencia, pues que el decir bien consiste en hablar la verdad, y esta no tiene otro apoyo mas que en la fuerza de las razones y en la multitud de esperimentos, cuyas fuentes y origen descubre la dialéctica, por lo mismo que enseña el modo de tratar los ejemplos, de coordinar los argumentos y sacar las consecuencias verdaderas, de tal modo, que sin este auxilio toda la oracion se debilita y desfallece. La misma sirve de apoyo y base á todas las otras ciencias que se deben tratar con órden y método, ya se dispute de la naturaleza de las cosas, ya de los atributos de Dios y de todas las cosas sobrenaturales. Finalmente, ella aguza el ingenio y le arrastra al exámen minucioso de toda las cosas, y á juzgarlas por sus diferentes aspectos, bien sea para aprender otras ciencias, ó bien para constituir la república, y regirla con prudencia. Entre las matemáticas, que tambien se numeran entre las artes liberales, sobresale la aritmética y geometría por su nobleza y verdad, y cuyo uso se estiende á innumerables cosas necesarias, pues la geometría sirve principalmente para medir los campos, colocar con cierto órden los árboles, construir edificios y erijir fortalezas á propósito. Además, ¿quién negará el auxilio eficaz de este arte para construir en la guerra puentes para los rios, fundir piezas para la artillería y toda especie de máquinas é instrumentos bélicos? Por otra parte, en todo artificio debe haber cierta hermosura y elegancia que nos sorprenda, como en las estátuas de piedra ó de cualquier metal; y esta hermosura y elegancia no se puede distinguir de la deforme, sino cuando

vemos que todas las partes del artificio guardan cierta armonia con el todo ó al contrario. Por lo que, todo el trabajo y cuidado de los artifices debe dirijirse á conseguir todas estas proporciones, debiendo el principe aprovecharse de su industria para estimularlos, y si él mismo estuviera en disposicion de juzgar de cada una de ellas, hallára una grande ayuda, ya para recrear su ánimo, ya para apreciar lo que es la cosa en si misma. Pero no de manera que consuma todo el tiempo debido á otras atenciones en estas elegancias, sino que solo debe emplear los momentos oportunos de recreo y descanso. Además de esto, ¿cómo el principe contará y revistará el ejército en la guerra sin la ciencia de numerar? ¿Con qué órden colocará los campamentos? ¿De qué modo preparará el ejército á la guerra segun su número y se asegurará de sus fuerzas? ¿De qué manera dará y distribuirá los premios segun los méritos de cada uno, cuando la justicia y la igualdad en los premios consisten en una proporcion igual de numeracion, la que sin la constancia del derecho no puede existir de modo alguno? Mas aun en la paz, ¿qué razon tendrá de los impuestos, aquel que ignora el arte de contar? Asi como un padre de familia no cumplirá con su deber, si en la administracion de su casa no entiende ó no sabe lo que tiene y lo que necesita para su gasto, y no compara las razones de lo que recibe y lo que gasta; del mismo modo si el rey no tiene bien conocida y averiguada la cantidad de los impuestos, á cada paso incurrirá en error y á lo mejor le faltará el dinero y caerá en la indigencia, por haber gastado sin órden y medida lo que tenia, pues no conviene de modo alguno, que lo que ha de servir para defensa de la república se emplee en usos parti-

culares, y en grandezas inútiles, ó sirva para diversiones y juegos; y que al mismo tiempo sirvan tambien los subsidios para aumentar el poder y riquezas de unos pocos, por lo que conviene que el rey sea muy vigilante en la distribucion de los impuestos y tenga á la vista el erario público, y al mismo tiempo entienda que el dinero del estado no es suyo, sino que lo tiene en depósito para emplearlo en beneficio del pueblo. Un ejemplo muy notable de esto nos dejó San Luis, rey de Francia, quien pidiéndole su confesor Roberto Sorbona, cierta cantidad para los gastos de la construccion del colegio llamado de la Sorbona en Paris, le contestó sábia y prudentemente, que consultase con otros varones sábios, cuanto le era permitido dar por las leyes divinas para aquel uso · modestia digna de alabanza inmortal. Aquel que no se atrevia á gastar temerariamente y sin juicio nada, aun en usos piadosos ¿qué vigilancia y precaucion no observaria, cuando los cortesanos le pidiesen algo para usos profanos? finalmente, debemos tambien decir algo de aquella ciencia que contempla los astros; y ciertamente ¿permitiremos que el principe esté destituido enteramente de aquel conocimiento tan ilustre, puesto que la contemplacion del cielo proporciona utilidad no pequeña, elevando nuestro corazon y entendimiento, haciéndonos mas moderados y de una vida mas regular y ordenada? Aquel que recorre con su entendimiento la grandeza de las cosas celestiales, desprecia toda la magnificencia de las cosas de acá abajo; y el que contempla el curso maravilloso y ordenado de los astros, se eleva fácilmente al conocimiento de la divina sabiduria. Admiramos en ellos cuanto sea la omnipotencia de Dios, de donde emana tanta mole, y que con tanta benignidad

socorre al género humano, viendo que todas las cosas que están en el cielo son para nuestra utilidad y beneficio. De este modo la piedad y el culto de la religion santa se perfeccionan en nuestro corazon y se confirma la persuasion de que hay un Dios, de quien depende todo el órden natural del mundo, y con cuya voluntad se gobierna. Levanta los ojos al cielo, y vé el firmamento, qué maravillosamente se estiende, qué giros tan constantes y firmes guarda; el curso del sol constituye los años, y el de la luna los meses; uno y otro establecen las vicisitudes de la luz y las tinieblas, divide todos los tiempos en partes iguales, y determina los momentos del descanso y el trabajo. Pero no es este lugar á propósito para tratar de cosas tan grandes: dejemos á los astrólogos tratar la cuestion mas prolijamente: indagar lo que sirve á la navegacion, y determinar los tiempos de arar, de sembrar y de segar: yo me contentaré con decir que al príncipe le basta saber los primeros rudimentos de esta ciencia, para que le sean conocidos los climas diversos y tenga por lo tanto un conocimiento exacto del espacio y situacion de las provincias, por las descripciones y razones geográficas de los climas; todo lo que les es muy necesario para administrar los negocios públicos de una monarquía tan estensa, y para que no se esponga á caer en errores crasos y torpes por aquella ignorancia, como ha sucedido muchas veces. Pero con mas especialidad para conocer por la historia los hechos ilustres de nuestros mayores, le servirá mucho añadir á las descripciones de los climas, la razon de los tiempos divididos por medio de ciertos intérvalos ó épocas, á la que llamamos cronologia, para que ayudada la memoria con auxililio de ciertos lugares é imágenes, retenga mas

fácilmente cada uno de los ejemplos y hechos de los siglos. Cuán á propósito y útil es esto para adquirir la prudencia necesaria á la vida humana, no es posible esplicarlo. La historia, como dijo elegantemente Ciceron, es testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida y nuncia de la antigüedad. Por lo que consta, que pocos saben discernir lo honesto de lo malo, y lo útil de lo dañoso por solo la luz de la razon, al mismo tiempo que la mayor parte de los hombres ajusta su vida segun los acontecimientos y ejemplos que nos dá la historia, y á su imitacion hace y evita todo lo que aquella aconseja útil ó perjudicial. Debe, pues, el príncipe envejecer en la leccion continua de las historias: revuelva mucho y á menudo los anales estraños y del pais, en los que hallará muchos ejemplos y hechos de grandes príncipes, que debe imitar, y otros por el contrario, que debe evitar. Verá los principios, los medios, los fines de los tiranos y sus desastrosas caidas; aprenderá en poco tiempo todo lo que han aprobado todos los siglos y todo lo consignado en los escritos de los sábios, y los monumentos eternos de la antigüedad; el uso continuo allanará lo áspero del estudio, y verá que el fin corresponde siempre por igual á las acciones y á la vida; que si algunos delitos quedan al presente impunes, el ódio y la infamia perpétua de la posteridad los castiga, y que es una necedad pensar que se puede borrar la memoria del siguiente siglo con el poder del presente. Por lo mismo, pues, que los cortesanos siempre abren su boca para adular al príncipe, y otros no se atreven siquiera á desplegar sus lábios, tiene mayor necesidad de consultar las historias. Debe tambien contemplar en la vida de los príncipes sus antecesores, sus costumbres, como

en un espejo, y verá que alguna de ellas fueron alabadas, al paso que las de muchos, vituperadas no pocas veces. Esta sola razon es suficiente para remediar la impericia y pasiones del príncipe; y este es el fruto mayor del conocimiento de la historia. Cierto maestro de música mandaba á sus discípulos que no solo oyesen á los mejores maestros, sino que tambien debian oir á los peores, para que aprendiesen de unos y de otros, lo que debian imitar, como bueno, y evitar como malo.

CAPITULO IX.

De los compañeros.

Por compañeros de estudio y servidumbre del palacio del príncipe, deben ser escojidos de entre toda la nobleza, aquellos en quienes resplandezca una índole virtuosa, dirijida por medio de una educacion ilustrada. Nunca se yerra mas criminalmente que, cuando despreciado este cuidado, se admiten sin eleccion y sin juicio los jóvenes que han de tener familiaridad y todos los derechos domésticos con el príncipe. Tal vez el príncipe nunca imaginaria un crímin, si no fuese aconsejado por la malicia de aquellos con quienes vive, ni lo cometeria, si no hallase compañeros de la maldad, y el crímen entre sus domésticos, los que conocen perfectamente todas las sendas del fraude; y no hay cosa por mala que sea, que no adopten para ganar el favor del príncipe; de donde emana tanto perjuicio. Hecha la eleccion de aquellos, no se han de admitir en número corto sino muchos, y aun se les invitará con la mejor voluntad. La mayor parte de los hijos de la grandeza deberian sin duda instruirse con su príncipe en las artes liberales, segun el genio de cada uno, pe-

ro todos deben tener las mejores costumbres, para que todos juntos crezcan igualmente que en edad en virtud. De esto resultaria aquel mútuo amor y armonía entre ellos y el príncipe, tan necesario como cierto para proporcionar la dicha y felicidad de la república. El palacio del príncipe debe ser como un seminario abundantísimo de valientes capitanes, sábios magistrados y gobernantes, de donde como de una cátedra de probidad, de erudicion y de prudencia, salgan varones eminentes en todo género de virtudes para la paz y para la guerra. Aprenda el príncipe por medio de aquella familiaridad de qué modo y cuánto debe creer á cada uno, de modo que no tenga necesidad de oidos y ojos ajenos para escojer majistrados y crear capitanes; y especialmente de aquellos que recomiendan algunos ó los vituperan, á quienes de ninguna manera debe creer, porque son habladores necios, aduladores y falaces, que siempre y en gran número rodean la persona de los príncipes. Aquella juventud, cual una compañía ilustre, dará en su dia brillantes é insignes hechos, por una emulacion noble escitada entre ella, y reportará grandes victorias de los enemigos por su valor y destreza. ¿De qué no son capaces los jóvenes dotados de un ánimo elevado, nacidos de ilustres progenitores, é instruidos en las mejores ciencias y artes? ¿qué se les resistirá á unos ánimos unidos estrechamente desde la infancia, despreciadores de todos los peligros, que acometen con denuedo y valor la llama y el hierro, arrastrando cual torrente todo lo que encuentren delante por invencible y formidable que sea? Por esta causa Benadad, rey de Siria, fué arrojado del sitio de Samaria, por haber perdido muchos de los suyos por el valor de unos jóvenes que, como hijos de los princi-

pes de las provincias, habian sido educados en el palacio del rey Achab; pues colocados en el primer cuerpo del ejército en número de doscientos treinta, habiendo acometido á los enemigos con valor y arrojo, consiguieron la victoria y libraron por esta accion á la patria del último extremo de esclavitud y ruina, haciéndose dignos de inmortal gloria, y dejando para siempre en los monumentos de las letras divinas consignado un hecho tan ilustre: ¡tan grande es el valor de uno ó de pocos en nuchas ocasiones! Publio Cornelio Scipion, á quien se le dió el nombre de africano por la destruccion de Cartago, habiendo sido hecho cónsul y enviado á España contra los numantinos, instituyó una compañia, formada de la nobleza y de aquellos que enviaban los reyes en gran númeno, á la que llamó Philonida, nombre de mútua amistad; con lo que constituyó un baluarte fortísimo entre aquellos militares unidos por una íntima amistad. Por esto se acostumbraba en España á educar los hijos de la nobleza en el palacio real cuando los godos dominaban la monarquía. Y por lo mismo estos hijos eran la guardia de la real persona, y la prestaban los servicios particulares; eran sus servidores en la mesa, y le acompañaban cuando iba á caza aquellos á quienes la edad permitia, y le seguian á la guerra; estos eran los rudimentos y progresos de los grandes prefectos y capitanes. Mas las hijas servian á la reina en su cámara, donde se las enseñaba las artes de Minerva, á cantar, bailar y cuanto convenia á las mujeres; y cuando con la edad suficiente habian aprendido todo esto, se casaban con los mismos hijos de la nobleza. Con estas costumbres los godos, habiendo llegado á la mayor altura de su poder y riquezas, estendieron prodijiosamente su impe-

rio y arrebataron la España á los mismos romanos, dueños de ella. Admitida que es dicha institucion, apenas es creible el sumo amor y benevolencia que se encien-de en los corazones de los súbditos para con sus príncipes. Esta costumbre es muy saludable y útil para que los nobles especialmente, sean contenidos en sus deberes, y no esciten turbulencias y movimientos en el reino por la ambicion de innovarlo todo, puesto que sus hijos son una especie de rehenes de honor bajo la potestad del príncipe. Ni tampoco queremos que la comitiva y compañia del príncipe sea elegida de una sola provincia, sino de todas las que estén en el ámbito del imperio; de este modo entenderán todos que son apreciados igualmente por el príncipe, y que les profesa un cariño igual, para que estrechados todos por los vínculos de amistad bajo un mismo imperio, y animados por un comun deseo de la felicidad de la república, no rehusen ningun trabajo, ningun peligro, por sostener la dignidad del príncipe. De esto resultarán muchos y grandes beneficios. Además el príncipe deberá tener un conocimiento exacto, con semejante familiaridad, de las costumbres y tradiciones de todas las gentes, y sin ningun trabajo entenderá el idioma de todos, haciéndosele familiar, y averiguará tanto las virtudes como los vicios de cada uno; de manera que no tendrá necesidad de intérprete para dictar las leyes y contestar á las preguntas de otros. porque esto es demasiado molesto á las provincias súbditas de un mismo reino. Pero del mismo modo, tampoco quiero que los niños estraños hablen la lengua del príncipe, sino que cada uno debe esplicarse delante del príncipe en su idioma natural para que todas las lenguas se hagan con el uso continuado mas fáciles de comprender por todos.

Estos mismos preceptos los hallamos confirmados en nuestra historia con muchos ejemplos: mas solo daremos algunos de la extraña, nombrando cuatro reyes ilustres cada uno en su nacion, que llegaron con el auxilio de aquellos preceptos á tal elevacion, que hay pocos con quienes compararlos en las historias de todos los tiempos. En primer lugar se nos dice, que apenas nació Sesostris, rey de Egipto, bien conocido luego por su grandeza, su padre con el mejor consejo mandó que todos los niños que hubiesen nacido en el mismo dia que su hijo, fueren llevados á palacio, para que reunidos, se educasen é instruyesen juntos, y de este modo estrechados desde su infancia con un mútuo cariño, estarian mejor dispuestos para la guerra. El mismo Diodoro Siculo en el libro II, cap. 1.°, afirma que queria mejor aquella eleccion, diciendo: «¿quién dejará al capricho y temeridad de la fortuna el averiguar de qué condicion fuesen los hijos que han de acompañar al príncipe, y qué dotes de índole y de ingenio natural poseen?» Mas en el error de un rey bárbaro resplandece cierta luz de verdad que nos manifiesta lo mucho que conviene que con el niño príncipe se eduquen é instruyan otros de todo el reino, para que juntos adquieran todos los oficios de probidad, el valor militar y la prudencia civil, segun el ingenio y fuerza de entendimiento de cada uno de ellos. Tambien vemos á Cyro, el primero que constituyó el imperio de los persas, que fué educado con sus iguales en la infancia y que vivió con ellos de un mismo modo, por lo que aseguró á su imperio por el valor de aquellos, grandes riquezas y gloria. Acostumbraba él á hacerles muchas deferencias, darles al mismo tiempo regalos y dones y estar siempre en su compañía; les comunicaba sus con-

sejos los llevaba consigo á las cacerías, y les proponia continuamente juegos, para que ejercitasen sus cuerpos; y de este modo concilió prudentísimamente sus ánimos entre sí, y se atrajo el mayor cariño en aquellas verdaderas contiendas; y por lo mismo sucedia que cada uno de ellos juzgase que no habia cosa mas grata que la gracia del príncipe, y aspirasen á ella por lo tanto con todas sus fuerzas. Testigo de esto es Jenofonte, en aquellos libros que escribió de la vida y educacion de Cyro; y bien que sea una verdad histórica, ó bien que haya querido hacer un verdadero retrato de un buen príncipe, es lo cierto que aquellos libros son dignos de que nunca los dejen de las manos los príncipes, pues en ellos nada hay que desear acerca de los oficios de un prudente y moderado príncipe. Pero el ánimo, á la vez que admira el imperio de los persas floreciente por el valor y prudencia de Cyro, no puede menos de mirar con tristeza y dolor, que aquel imperio en breve tiempo fuese arruinado por culpa de su hijo Cambises. Mas, como afirma Platon en el libro tercero de las leyes, no hubo en los dos una misma educacion, sino del todo contraria; y así, mudada y diversa la instruccion, manaron como de una fuente corrompida diversas costumbres y diversos modos de gobernar, y de consiguiente los fines fueron contrarios. Cyro nacido en un clima áspero y educado la mayor parte del tiempo entre los pastores, alimentándose con una comida frugal, llegó su cuerpo á endurecerse de tal modo, que venció con gran valor los enemigos esteriores y los vicios domésticos. El mismo, tan ardiente en la batalla como despues de la victoria, no podia prever cuantos males trae consigo una educacion viciada; y por otra parte distraido en una continua série de guerras, encomendó la edu-

cacion de su hijo á las mujeres y eunucos. Por cuya causa, la índole de este se vició y depravó con la educacion de una vida sensual y llena de placeres, de tal modo, que se hizo insoportable é insolente para con sus súbditos y cobarde para con los enemigos; por lo que consiguió el ódio de los pueblos, y despues de este el desprecio. Ni aun este ejemplo de calamidad bastó para que Darío, habiendo restablecido con valor y prudencia aquel imperio destruido por Cambises y ocupado por los Magos, y siendo él mismo educado de un modo áspero (pues no descendia de reyes), dejase de permitir que Jerjes, su hijo, se debilitase en sus primeros años con la afluencia de delicias, en comparacion de las que no hay cosa mas perjudicial. Grande es, pues, el poder é influjo de la sensualidad, increibles sus fuerzas tanto mas peligrosas cuanto que blanda é insensiblemente se apodera del ánimo, hacen vacilar el entendimiento, debilitan las fuerzas del cuerpo, invierten el imperio de la razon y todo lo destruyen, semejantes á aquellos ladrones á quienes los egipcios llamaron filistas, que estrechaban contra su pecho aquellos á quienes querian ahogar. Ni deben temer los príncipes otro mayor peligro, que el que producen los deleites que por todas partes les rodean, como se ha dicho muchas veces: en medio de tanta abundancia de cosas y no hallando obstáculo alguno que contradiga sus deseos, si alguno no se corrompe y cede á los vicios y á la impureza, debe tenerse esto por un milagro: apenas se puede creer que un imperio pueda subsistir y que haya buenos y prudentes príncipes, si no se cortan con cuidado y se evitan todos los placeres sensuales. De otra manera, del ócio y de las delicias no se puede esperar mas que deshonestidad, avaricia, injurias contínuas y latrocinios. Los príncipes y los par-

ticulares que enteramente descuidan el comun peligro de la república, solo se ocupan en aumentar sus riquezas sin límites para poder satisfacer su gula y la parte mas torpe de su cuerpo, para cuyos placeres se emanciparon. Tal era el estado de la nacion española, en el tiempo que tomó las riendas del imperio Don Rodrigo, último rey de los godos, en el que ya los naturales no podian ni prosperar con la paz ni vencer en la guerra, estando debilitados por la contínua familiaridad con los vicios, y destruidos por los banquetes y el vino; corrompidos con la sensualidad, arrastraban una vida infame, imitando el ejemplo de los príncipes; y la licencia en todos los vicios de tal modo apagó el vigor de sus ánimos, que en España nada habia mas corrompido que las costumbres. Pero no desistieron de su inmoralidad hasta tanto que toda la república se precipitó; un imperio conquistado por el valor y la virtud, lo perdieron la opulencia y los placeres, sus amigos inseparables. Pero volvamos adonde empezamos la oracion. Era costumbre entre los potentados de Macedonia, entregar sus hijos adultos á los reyes, para que les prestasen obsequios en ministerios poco menos que serviles; velaban estos fuera del aposento donde dormia el rey; mientras descansaba le traian los caballos que recibian de los otros criados cuando tenia que montar; le acompañaban cuando iba á la caza ó á la guerra, y cultivaban los estudios de las artes liberales. El principal honor que recibian era cuando se les permitia sentarse para comer con el rey, y nadie sino este tenia facultad para castigarlos con azotes. Esta reunion era entre los macedonios como un colegio de capitanes y prefectos, como dice Q. Curcio, lib. octavo, de los hechos de Alejandro. Pero aunque este lo calle, la misma cosa indi-

ca, que los hijos de los principales nobles acompañaban tambien al hijo del rey, para que se instruyese en todas las ciencias juntos con él; por lo que es sabido que Alejandro, protegido con el valor y cariño de aquellos con quienes habia sido educado, y vencidos todos sus enemigos, propagó su imperio hasta los confines de la tierra. Tal es nuestra opinion, y ójala que sea tan apreciada por los sábios, como saludable y útil es á la república el que los hijos de la nobleza, escogidos en gran número de entre todas las provincias del imperio, sean alimentados y crezcan instruyéndose en todas las buenas artes y virtudes, en compañía del príncipe futuro. Pero se debe temer mucho y por lo mismo evitar, que alguno de ellos con arte ó por la semejanza de ingenio, ó por la particion en los vicios (que es lo peor), quiera granjearse la gracia del niño príncipe sobre todos los demás; pues este se hará partícipe y árbitro de todos sus secretos con la mucha familiaridad; y esto no puede suceder sin envidia y resentimiento de los demás. Semejante familiaridad tomada con estos principios y sostenida en los años siguientes, ¿cuántos disturbios no suele escitar, muy especialmente si por casualidad sucede, que el príncipe, inepto para los negocios graves de la república y entregado á los deleites, crece el poder de los cortesanos, y singularmente de aquel que tiene mas favor que todos? En este caso, todos los consejos de república, así en la paz como en la guerra, serán á medida del antojo de aquel, y despreciados los mejores como lo prueban muchos y funestos ejemplos de calamidades, y daños que sufrieron los negocios públicos y comunes. En Castilla todavia está reciente la memoria del dominio que ejercia en el rey Don Alvaro de Luna, hasta tal punto, que no solo mudaba

los ministerios á su antojo, sino tambien que no tomaba el mismo rey sus vestidos ni comia cosa alguna, que no fuese del gusto de aquel. La reina madre, previendo lo que con esto habia de suceder, lo arrojó y separó del lado del rey estando aun en minoría, y le desterró á Aragon de donde habia venido; mas no se cumplieron sus votos. Arrebatada la reina por una muerte inoportuna, Don Alvaro volvió á conseguir estrechar la amistad con el rey niño, y entró luego otra vez en su palacio, llegando á superar á todos en el favor del rey en breve tiempo, de lo que se orijinaron graves movimientos y largas calamidades, de tal modo, que no es posible enumerarlas y esplicarlas en este lugar. Por lo que los maestros de la educacion de los príncipes deben tener ante todo presente y evitar con todas sus fuerzas, que ninguno tenga mas favor que los demás con el príncipe, y al mismo tiempo acostumbren á este, y amonéstenle á que ame con igual cariño y benevolencia á todos sus condiscípulos y demás compañeros.

CAPITULO X.

De la mentira.

Hombres eminentes y barones ilustres en todo género de erudicion y prudencia, nos quieren persuadir que el príncipe para regir la multitud del pueblo, tiene necesidad de un disimulo superior, pues que si todos los mortales deben encaminarse al estudio de la honestidad y utilidad por los caminos naturales y sencillos, respecto de los príncipes, dicen que no hay la misma razon; porque á estos les está confiada para su direccion una multitud, las mas de las veces variable,

inconstante de mil maneras, y que no siempre reune un mismo parecer y una misma voluntad; y es preciso que aquel que debe agradar á todos y aprobar todos sus hechos y dichos, deba como otro Proteo, tomar todas las formas, y representar muchas y contrarias personas. Por lo que asientan que el rector de una multitud, con tal que en todas sus acciones se proponga la equidad, se muestre benigno y tratable con todos y los estreche con humanidad y cariño singular, puede concebir en su mente grandes engaños, y juzgar lícito y honesto todo lo malo, así como todo lo bueno, con tal que se dirija á contener en sus deberes á los súbditos y atemorizar á los estraños enemigos. De este modo hacen un príncipe compuesto de dolo, engaño y mentira; le mandan ostentar en su frente la probidad y le conceden tener en su ánimo la liviandad y la avaricia segun le conviniere, lo que si á los particulares les atrae el ódio y el desprecio de todos, al príncipe le sirve de gloria y alabanza. Segun ellos, ciertamente, no debe el príncipe observar una misma conducta regularizada y ordenada, sino que debe acomodarse á los tiempos, á las personas y á la clase de estas, no haciendo ninguna diferencia entre la verdad y la mentira, con tal que todo lo refiera á la utilidad pública y estabilidad del imperio: semejante á lo que refiere la fábula de la piel, cuando finge que Aquiles fué entregado para ser educado al Centauro Quiron, mónstruo horrendo y cruel, el que teniendo la cara y mitad del cuerpo de figura humana representaba en la otra mitad el cuerpo y ferocidad de un toro ó caballo. Con esto daban aquellos á entender, que para gobernar los pueblos, debe el príncipe manifestar en su rostro la humanidad, y mudar sus costumbres segun lo pidiesen las circunstancias, en diversas y desacostumbradas formas. Así lo conoció Luis XI, rey de Francia, no ha mucho tiempo, cuando procuró que su hijo Carlos fuese educado solo, no permitiendo que nadie le acompañase, y luego cuando llegó á tener suficiente edad, le separó del estudio de las artes liberales y de las letras, afirmando que la suma de todos los preceptos para gobernar un rey, es la siguiente sentencia: *el que no sabe fingir, no sabe reinar*. Y no hay duda, que muchos príncipes se guiaron por esta máxima y conservaron hasta el fin de su vida la potestad real que recibieron, mas bien por la destreza de su ingenio que por verdaderas virtudes. En este número coloca Tácito á Tiberio, sucesor de Augusto, que engañando y aparentando todo lo contrario á sus deseos, no admitia ningun disimulo en sus virtudes, pero llevaba muy á mal que se descubriese lo que ocultaba. Tal es el parecer y juicio de muchos, confirmado con las cosas y ejemplos de la vida muchas veces y pocas con palabras (pues contiene el pudor), que afirman que el príncipe debe igualmente cultivar los vicios y las virtudes, y medir todas las cosas por la utilidad de ellas, sin tomar en cuenta su honestidad, aunque la repugne aquella. Otros, sin embargo, con mas modestia, sostienen que toda la fuerza del príncipe debe consistir en la virtud y la equidad, y de ningun modo le permiten que peque por su gusto y se aparte de la justicia; aunque obligado por la necesidad, le conceden que engañe y conciba el fraude, para que su tenacidad en lo justo no envuelva alguna vez á la república y á él mismo, en algun peligro y calamidad. Por esto dicen, que, porque la piel del leon no cubria todo el cuerpo de Hércules, le añadió una parte de piel de zorra, con cuyo ejemplo contestó Lisandro á aque-

llos que pedian en sus costumbres y estudios mas sencillez, vituperando el fraude. De donde se infiere que alguna vez puede el principe emplear por utilidad el fraude, el dolo y el engaño, pero esto sucederá rara vez y como por medicamento, lo que Platon tambien juzgó que debia permitirse á los magistrados, para conducir al término, que conviene á la multitud, la que muchas veces con la escesiva luz de la verdad se ofusca, y la sombra de cualquier cosa la espanta. Los libros sagrados están llenos de ejemplos de aquellos que hicieron acciones ilustres con el engaño y la mentira, y no se les vitupera. Pero sin embargo, no me he propuesto en este lugar tratar de la mentira y el fraude, y si es lícito usar de ella en circunstancias dadas; solo intento inculcar, que el principe debe acostumbrarse desde sus primeros años á amar la verdad y aborrecer la mentira, y que entienda que no hay nada mas torpe que aquella mancha, y que repugna en gran manera á la dignidad real. La verdad, pues, es un bien permanente y estable, grato á Dios, muy á propósito para adquirirse la benevolencia y amistad de los demás. ¿Quién no confiará sus cosas y á si mismo, á aquel que cree que por no quebrantar la fé, se espondrá mas bien al peligro de perder la vida, la riqueza y el principado? No sin razon los romanos consagraron la fé en el Capitolio al lado de Júpiter, sino que lo hicieron para indicar que todos los medios de imperar estriban muchisimo en la fé y en la verdad. Toda la torpeza de la mentira, lo indecoroso que es al hombre usar de ella, lo manifiesta bastante el que aquellos que mienten siempre, tienen un trabajo inmenso y les es dificil cubrir la mentira; y cuando esta es descubierta se avergüenzan de si mismos. Mas habiendo otros crimenes mayores, pocos

causan mayor ignominia á los que los cometen, que la mentira; y es costumbre recibida entre todos, que semejante injuria debe castigarse con la muerte, como la mayor y mas grave afrenta, siendo tal vez menor el ser llamado avaro, adúltero y homicida, que embustero. Ciertamente la venganza es digna de vituperarse, como contraria á las leyes divinas, que á nadie la permiten, aunque sea provocado; mas sin embargo, esta opinion confirma que en la mentira está contenida una gravisima injuria y una afrenta, que jamás trae otro orijen que de la fealdad del engaño; y á la verdad ¿qué cosa hay mas torpe que la mentira? ¿qué cosa mas ajena de la nobleza y dignidad del hombre, la que quiere y se alegra de colocar á la vista de todos? La mentira ama las tinieblas, busca los rincones mas escondidos, donde oculta su torpeza y fealdad, y por lo mismo ¿qué puede haber mas repugnante y mas indigno de los ánimos generosos? Ninguna cosa obliga mas á mentir, que el miedo del castigo, de la reprension y de la infamia; pero el miedo es una enfermedad del ánimo débil y despreciable, torpe y servil, y de ningun modo conviene á corazones libres y elevados, sino á los ánimos pequeños, que todo lo que hacen lo ejecutan por el miedo de los castigos. Por otra parte, no habiendo en la vida humana una cosa mas escelente que la fé, con la que se establece el comercio, y la sociedad entre los hombres se consolida, no hay cosa mas repugnante por lo tanto, y mas contraria á este bien divino, que el engaño y la mentira. Ninguna cosa puede ser permanente y estable, si no está fundada en la buena fé, y no puede ser uno obligado á guardar la fé, sino por la misma fé. Finalmente, toda la razon de una vida feliz y dichosa, está conte-

nida en la verdad y en el goce de bienes verdaderos; y la miseria está contenida en la mentira; así que, engañada aquella por una apariencia de verdad, abraza los males por bienes, y todo aquel á quien se coje en una mentira, lleva tras de sí todo lo malo, de tal modo, que con una sola palabra manifiesta que está lleno de oscuridad y manchado con todos los vicios, lo que es propio de un ingenio bajo, y digno por lo mismo de que nadie en lo sucesivo le confie cosa alguna de importancia. Pero á pesar de todo esto, dirás, que algunas veces los intereses de la república pueden hacer necesario que el príncipe mienta y engañe; porque tal vez la sencillez y la verdad pueden traer graves inconvenientes al Estado. Pero, ¡Oh Dios inmortal! ¡cuántos crímenes no envuelve semejante objecion! primeramente, no puede haber utilidad alguna junta con la torpeza, y daña aquella mucho mas que aprovecha, pues que destruye toda dignidad y honestidad, en cuya comparacion no hay cosa mas escelente; así como no hay cosa mas necia que el cambiar el oro por el hierro. Por otra parte, el que está acostumbrado á la mentira, y tiene la nota por lo tanto de injusto y pérfido, es necesario que destruya todas las conveniencias públicas y particulares: ¿quién, pues, quiere ser su amigo, y quién le puede creer? Finalmente, ¿qué beneficios se pueden esperar de aquel de cuya fé se duda, no habiendo nadie que crea sus promesas, aunque las confirme con el juramento, porque todos le aborrecen? Así como el mercader que engaña por utilidad y conveniencia propia, no puede conservar mucho tiempo lo que adquirió injustamente por el engaño, y aparta de su comercio á todos los compradores; del mismo modo, el príncipe amigo de la mentira, no puede retener mucho

tiempo todo lo que consiguió por el fraude, y enagenará las voluntades de los súbditos absolutamente, su mayor auxilio y eficaz apoyo: todos desampararán á aquel, cuya fé es sospechosa, y se unirán de mejor voluntad á quien vean que es mas fiel. Ni nos debe engañar la esperanza de que permanezca oculta, pues la ficcion y el fraude ellas mismas se declaran; ni Dios permite que el hombre falaz goce mucho tiempo de la felicidad que consiguió por la mentira. Pero tambien dirás, que muchos alcanzaron el nombre de sábios y prudentes con el artificio y el engaño; ciertamente es verdad: pero cuán falsa fué aquella fama y opinion, el éxito de las cosas lo comprobó, pues aquellas riquezas, que estribaban solo en el engaño, perecieron, y por el contrario, permanecieron estables y firmes las que se apoyaban en la verdad. Además, descubierta la mentira y patente el error de la multitud, aquellos que por un momento gozaron de la celebridad, fueron luego odiados de todos. Mas, el dicho de Lisandro se celebra por algunos como festivo y agudo; pero no tardó mucho tiempo en que á la festividad, y á la risa de aquel dicho sucediesen una porcion de lágrimas, pues que engañadas muchas ciudades, y desamparadas, cayeron los Lacedemonios en una infinidad de desastres y calamidades, de modo, que ni aun despues de la batalla de los campos de Beocia, pudieron recobrar sus riquezas antiguas y el lustre del imperio. Apenas es posible decir y enumerar cuántas calamidades atrajeron á los pueblos y á su mismo nombre, aquellos príncipes, que no ha mucho usaron de los engaños y del fraude. No podia pues ser sincera y franca la felicidad y alegría, que tenia por apoyo la mentira. Tampoco la educacion de Aquiles debe probar nada, pues que se debe mas

bien creer que los antiguos quisieron representar en la doble naturaleza del centauro, la prudencia del príncipe y la fortaleza. Por cuya razon, los antiguos tambien solian pintar un mono á la entrada de los templos, como figura de un Dios, y los egipcios, mas prudentemente espresaban la imágen de un Dios, pintando á un jóven sentado y asido á un viejo. Además de que los antiguos poetas, aunque digeron muchas cosas con acierto y sabiduria, mintieron tambien mucho y sin juicio, acomodándose á las costumbres de su edad. Y á la verdad, nosotros no negamos que el principe debe tener aquella precaucion que el pueblo llama astucia y recato, dándole tambien el nombre, algunas veces, de virtud próxima al vicio: y ciertamente los mismos poetas dicen que fué encomendada la educacion de Aquiles á un fenicio, hombre prudente y muy ejercitado en el arte de decir. Finalmente, el que ha de ser gobernador de los pueblos, defensor de la patria, y capitan de los ejércitos, es necesario que esté instruido en todas aquellas virtudes que llevamos dichas. De este modo el principe debe acostumbrarse desde pequeño á detestar la mentira como el vicio mas torpe, y á evitar siempre la compañia de hombres vanos y falaces. Con lo que, si lo hiciere, castigará las artes malas de los aduladores, mal perpétuo de los reyes, cuyas riquezas destruye muchas veces la adulacion mas que el enemigo; y quitado que sea este peligro, y evitado este escollo, conseguirá fácilmente el auxilio divino, por el amor de la verdad y de la sencillez. Libertado del asedio y continuas asechanzas de aquellos hombres perdidos, fortalecido con todas las virtudes, y atrincherado con el auxilio de la honestidad, administrará felizmente los negocios públicos y particulares de

la república. Pero acerca de los aduladores, hablaremos bajo otro principio. Respecto de la cuestion solo nos resta decir, que el maestro del principe debe conducirse de tal modo, que inculque en el ánimo de este, el amor á la verdad y el ódio á la mentira; no debe reprender con mas acritud crimen ó error pueril, como la licencia en el mentir. Con todas las demás faltas será condescendiente y les concederá con mas facilidad el perdon, con tal que los confiese el príncipe de buena voluntad, y no asi si niega la verdad. Tambien castigará con ágria reprension, y alguna vez con castigos corporales, las mentiras de los compañeros, para que aquel aprenda con el ejemplo ajeno, que no hay torpeza mas detestable que la mentira. Y como rara vez conviene castigar con azotes al principe, como si fuese esclavo, debe ser avisado él mismo del cumplimiento de su deber en el dolor y en las lágrimas de los otros; cuya memoria deberá permanecer estable y fija por toda su vida, en su ánimo y en sus mas intimos sentidos.

CAPITULO XI.

De los aduladores.

Grande es la hermosura de la verdad en todas sus relaciones, cuyas partes forman un conjunto armonioso y agradable, y su fuerza de candor y sencillez increible: asi como nada hay mas feo y monstruoso que la mentira y el fraude, nada hay mas repugnante á la dignidad y escelencia del hombre, que ostentar una cosa en su frente y en las palabras y abrigar otra contraria en su pecho y en sus acciones. Alguna vez le será permitido y aun necesario al principe disimular y encubrir

aquellos consejos, que si se declaran pierden toda la virtud que tendrian ocultos, pues que sería una necedad é indiscrecion comunicar á todos lo que hubiere de hacer. En un circo subterráneo de Roma se daba culto á Conso (el mismo Neptuno), porque creyendo todos que bajo su numen se encubrian los pensamientos, se daba á entender que por la condicion del lugar, debian ser aquellos ocultos y encerrados en el pecho. Siguiendo pues esto mismo, Pedro, rey de Aragon, y habiendo concebido el designio de ocupar á Sicilia, á favor de una conspiracion de los mismos ciudadanos, preparó una grande armada, y aparentaba invadir, para no ser conocido su objeto, las costas de Africa: mas preguntado por el romano pontífice por medio de sus legados, sobre aquella determinacion, fué tal la ira que escitó la pregunta en su ánimo, que prorrumpió en estas palabras: «quemaria mi camisa, si supiese que era sabedora de mis pensamientos.» Respuesta prudente y digna de un príncipe sábio. Así como el mentir y el engañar demuestra un ánimo oscuro y despreciable, del mismo modo, el no poder guardar en secreto sus mismos pensamientos demuestra un ánimo muy apocado. Ni puede un pecho á quien le sea molesto el callar, emprender cosas grandes, siendo facilísimo al hombre por la misma naturaleza conseguir cualquiera cosa por el medio contrario. Era costumbre entre los persas castigar mas gravemente los deslices de la lengua que cualquiera otro crimen, pues que tenian puesta pena de muerte al que quebrantase el secreto. Pero si nada hay mas torpe que la hediondez de la mentira, y nada mas hermoso que la verdad, es preciso que confesemos que los aduladores que rodean en gran número al príncipe, le son muy perjudiciales; de tal modo, que no hay una

peste mas dañosa, ni se puede imaginar un mónstruo mas cruel ni bestia alguna mas feroz, pues que ni aun podemos comparar la perversidad de los aduladores con la malicia mas refinada de los tigres, de las panteras, ni de las harpías, por mas inconcebible que parezca á nuestra imaginacion. No solo, pues, quitan la luz del sol, sino que intentan apagar y oprimir la luz de la propia verdad, que es lo mas funesto, y al mismo tiempo intentan tambien que los moderadores de la república, á quienes colocó Dios en la cumbre del gobierno, para que velasen continuamente y cuidasen de todos los súbditos, sean del todo ciegos, y no vean la luz de la verdad: siendo esto lo mismo que querer inficionar con el veneno las fuentes, de donde saca el agua todo el pueblo. Estos hombres no persiguen á los débiles y sin jugo, sino á aquellos que abundan en toda clase de bienes y de los mejores; las hormigas nunca se dirigen á los graneros vacíos, ni la oruga acomete á los árboles secos, sino á los que estan en su mejor lozanía y verdor. Son semejantes á cierto género de insectos del cuerpo humano, que se alimentan de su sangre mientras tienen vida, y los desamparan cuando mueren. ¿Cuán grave daño es herir la cabeza de la república, y esponerla al peligro de su destruccion, de donde emana la salud y felicidad de la nacion, siendo una de las enfermedades mas graves, aquella que desciende de la cabeza? Además no habiendo en la vida social cosa mas honesta que la sincera amistad, ni mas hermosa ni mas conveniente que la utilidad, ni mas suave que sus frutos, aquellos hombres acostumbran engañar á la sombra de una amistad fingida, que es la peste mas contagiosa. Ellos se fingen los mejores amigos, aparentando prestar todos los buenos oficios de la amistad, li-

sonjeando el ánimo de aquellos á quienes quieren adular y engañar. Otras veces se insinuan aconsejando cosas útiles en la apariencia, pero en realidad perjudiciales; y esto es tanto mas dificil de evitar, cuanto que es mas imposible conocerlo. Nosotros, sin embargo, no disputamos al presente de aquellos aduladores pequeños y miserables, los que en su género, aun cuando sean malísimos é infames, no tienen tanta destreza y tanto poder, que puedan dañar mucho; hablamos solo de aquellos que á la sombra de una amistad y honestidad aparentes caminan rectamente y por todas las vias, á conseguir la gracia del príncipe, no perdonando crimen alguno por deshonroso que sea, que no pongan en juego, con tal que sea seguro y conveniente para su objeto. Pero ante todo, veamos como se facilitan ellos la entrada. Ciertamente, aquel amor con el que se ama cada uno á sí mismo, y que gusta ser lisonjeado, por lo mismo que es natural en todo, es el primer escalon para la locura. ¿Quién habrá, dotado de tanta prudencia, que no se complazca y no le agrade ser antepuesto y preferido á todos? pues este amor es el principio de toda temeridad é insolencia; y es tanto mas peligroso y arraigado en los príncipes, cuanto que desde la infancia se han educado entre la púrpura y el esplendor del oro, y cuantas veces salen al público rodeados de una numerosa y brillante comitiva de á pié y de á caballo, ven por todas partes que el pueblo se agolpa á porfía para saludarle, llenándole de aclamaciones faustas, por lo que se llenan de soberbia, desprecian á todos y se juzgan muy inmediatos á la condicion de los dioses. Todo este amor propio con que se complacen, robustecido y aumentado con una educacion sensual y débil, y aquel aparato brillante del palacio

y de los cortesanos, es el primer principio de la adulacion, y el que hace vacilar su mente, concluyendo por ofuscarla. Juntándose, pues, á este principio, esto es, á la demencia y antojos del rey, un adulador esterior, todo lo pervierte, causando estragos espantosos, confundiendo lo sublime con lo bajo, y conduciendo la vanidad del príncipe hasta la locura y la necedad. En primer lugar, se acomoda todo á su gusto, y como un perro de caza busca con gran sagacidad aquellas cosas que mas le deleitan, para que el príncipe caiga en la red que le tiende. Luego que tiene esto conocido, deja por un poco tiempo su naturaleza y se reviste de otra forma; finge agradarle todo lo que agrada á aquel, y se acomoda á todos sus deseos y antojos para lograr su favor. Si se deleita aquel en la caza, alimenta muchos perros; si es aficionado á los amores y á la sensualidad, se muestra perdido de amores, dando fuertes suspiros. Pero para no tener necesidad de prolongar tanto la cuestion, diremos que aquel es semejante á un camaleon que toma todos los colores menos el blanco, y muda todas las caras posibles con facilidad, menos aquella que por su honestidad sea digna de alabanza. Si el príncipe es de una imaginacion belicosa y ardiente, le aconseja procurar la guerra con grandes argumentos y discursos estudiados, sin consideracion alguna á los peligros á que esponga la república, é impondrá tributos onerosos para los gastos de la guerra, dejando exhaustos todos los ciudadanos, y concederá premios á los soldados sin distincion, sin justicia y sin igualdad. Si el príncipe fuese entregado á la lascivia, él escusará todas sus liviandades, como necesarias para temperar con ellas los cuidados graves y trabajos del mando. A las virtudes verdaderas les dará el nombre de vicios,

ó el de muy próximas al vicio; y al contrario ensalzará y alabará los vicios que parezcan imitar las virtudes: llamará cruel al severo, frugal al avaro, festivo al lujurioso, y al cauto y prudente, tímido y disoluto; y llegará á persuadir que la fortaleza es temeridad, la prudencia cobardía y timidez: en todas sus palabras solo se propondrá el agradar, sin tener en cuenta ni la salud ni la honestidad. De este modo se robustecerán los vicios del príncipe, y se agregarán otros además, pues tal es el ingenio y el amor propio del hombre, que antes y mucho mas creerá á los pocos que le aplaudan, que á su misma conciencia y á todos los demás. Entre los aplausos y voces de los aduladores y cortesanos, admirando y ensalzando hasta las nubes los dichos y hechos del príncipe, no solo no es maravilla el que sea engañado, sino que es un milagro que no se vuelva loco, como aquel á quien arrebatan los versos. ¿Qué otra fué la que hizo dementes á los mas grandes príncipes, sino los aplausos de los aduladores, que hablaban siempre en su favor, alabando con entusiasmo todo aquello á que su naturaleza les inclinaba, por malo y detestable que fuese, oyéndoles aquellos con gusto y favoreciéndoles, y juzgando por el contrario ineptos á los que se les resistian? ¿Qué es lo que impulsó al emperador Neron á hacerse cómico y salir á la escena, sino los encomios de los aduladores, que admiraban su talento, su voz y su maestría, llegando hasta el estremo de aborrecer á aquellos que no alababan al príncipe con las palabras, acciones ó algun otro gesto del cuerpo, y cuando tocaba algun instrumento músico, ó representaba en la escena? ¡Miserable condicion de la república y del príncipe! ¿Qué fué lo que obró en la mente de Alejandro Macedonio, para llegar á aquel grado

de maldad que obtuvo, creyéndose engendrado por Júpiter, y deseando los mismos honores debidos á este, y castigando con un género de muerte cruel á Calistenes porque se le oponia, sino la adulacion de muchos que le ensalzaban todos los dias, añadiendo algo hasta la temeridad? Seria largo referir ejemplos iguales de locura, como los de Calígula, Domiciano y otros. Pero, veamos sin embargo, los de nuestros príncipes: ¿por ventura crees, que fueron otros los caminos que siguieron para destruir la república, un Pedro, un Enrique IV y otros reyes de Castilla, mancha y oprobio del reino de España, sino el fraude de los falsos amigos, que alababan sus hechos, sus dichos y sus pensamientos, como saludables á la república, con tanto mayor daño, cuanto que aquellos príncipes por lo mismo que eran de una índole mala y ánimo débil, sus ímpetus eran mas violentos y al mismo tiempo no era fácil advertir las asechanzas de aquellos hombres agudos y muy versados con una larga esperiencia? Es necesario seguramente que aquel que desee agradar al príncipe sea de un ingenio elevado y fuerte, pues no debe aprobarlo todo indistintamente, para que no sea desde luego tenido por adulador manifiesto. Por lo que algunas veces avisa, otras reprende, para que por lo mismo que esta libertad parece propia de la verdadera amistad, engañe con mas cautela bajo aquella apariencia, y de tal modo, que en aquella reprension no queden impresos los vestigios del engaño. Asi como al contrario, no todos aquellos se han de colocar en el número de los aduladores, que viviendo con los príncipes, alaban sus hechos, sus dichos y sus deseos, pues muchas veces tambien disimulan en aquellos cosas que ven se cometen mala y neciamente. Hay

muchos de un ánimo tan imbécil, que no quieren cometer crimen alguno, mas bien porque no tienen bastante fuerza para ello, que por falta de voluntad. Y otros tambien hay que, desesperando de conseguir su objeto, aunque por otra parte no les desagrade la maldad, no se atreven á irritarse contra aquel que tiene en sus manos todo el poder. Por la tanto, esplicaremos ahora cómo se ha de distinguir el adulador perjudicial de los verdaderos amigos, y de los cautos y tímidos criados; cuáles sean los modos de obrar de aquel, y cuál su objeto. En primer lugar, consta que aquel tiene tan grande avaricia, que con ningunas riquezas por grandes que sean, sacia su deseo. Ademas, la ambicion de tal modo le abruma, que no le deja descansar hasta conseguir lo que desea, á donde camina sin cuidarse de la escelencia de la dignidad ni del decoro, humillándose segun lo versatil de su ingenio, con tal de alcanzar honores, riquezas y poder: se postra á los pies de los poderosos; presta todos los oficios de politica y cortesia con gran sagacidad, á aquellos que entiende son favorecidos y distinguidos del rey; no escusa trabajo alguno, no teme sufrir humillacion alguna por indigna que sea, con tal que obtenido el favor y gracia de estos, se haga un lugar con el príncipe. Y si por casualidad sucediese que el suceso correspondiese al deseo, entonces usa de nuevas artes, rodea con tramas y maquinaciones la persona del príncipe, ó mina secretamente de modo que no sea conocida su malicia.

Engañado y vencido el príncipe, y olvidándose aquel de repente de la humildad de su primera fortuna, se convertirá esta en fausto y arrogancia, aglomerará riquezas inmensas y ocupará las magistraturas y los honores, y luego que los hubiese conseguido, despreciará á aquellos hombres que han sido y son mejores que él, y oprimirá con detestable perfidia á los mismos que fueron instrumentos y causa de su elevacion. Siguiéndose de esto, que asi como en un principio nada hay mas humilde y abyecto que el adulador, del mismo modo, despues que llega á conseguir su objeto y asegurar las riquezas, nada hay mas insolente; y entonces tambien, si alguna vez aparentó probidad y honestidad para engañar á los hombres, deja esta, quitado el miedo, y se precipita en todo género de vicios. Humillado mucho tiempo, y de repente hecho grande y noble, no puede ni sabe refrenar la lascivia y demas sensualidades reprimidas y encendidas en gran manera por una larga necesidad y miseria, y de ningun modo le es posible dominarse á si mismo. Arde en lujuria, se abrasa en deseos, ostenta crueldad y destruye las riquezas públicas y particulares, para parecer de este modo que él solo es el que reina bajo nombre ageno, refiriéndolo todo á su propia comodidad, sin tener en cuenta para nada la salud pública. Por estas costumbres y cualidades, es fácil conocer al adulador y distinguirle del amigo verdadero, especialmente en las amonestaciones y reprensiones, que son en las que quiere aparentar mas sencillez y verdadera amistad; en estas es donde él mismo se declara, pues el engaño no puede imitar la verdad sin que se deje tras de sí indicios de simulacion. Por lo mismo, midiendo él todos los sucesos de la vida por su utilidad propia, y teniendo siempre en su ánimo conservar la gracia del príncipe de cualquier modo que sea, procura con cuidado no causarle dolor ni tristeza alguna, bien sea amonestándole ó reprendiéndole; para cuyo objeto emplea palabras tales, que mas bien que una reprension parecen elojios. Muchos ejemplos de lisonja arti-

ficiosa podiamos presentar aqui, y uno de ellos es el sucesor de Tiberio Augusto. Entre los emperadores romanos no hubo otro con mayor ficcion ni en tiempo alguno parecido, en que la misma fuese mas torpe y mas frecuente. La mentira era compensada con la ficcion del principe, y un engaño con otro. Sucedió una vez, que habiendo aquel entrado en la corte, se levantó uno de sus aduladores y manifestó que era conveniente dar la libertad á los hijos, y que nada de cuanto tuviese por objeto la salud pública se debia disimular. Al oir estas palabras, todos guardaron silencio, y tenian suspensos sus ánimos como si esperasen oir una gran cosa: oye ¡ó Cesar! dijo, en lo que te culpamos todos y nadie se atreve á acusarte publicamente: tú te molestas con los cuidados y trabajos, y no adviertes que perece todo aquello que carece del descanso alternado y natural. Mas habiendo declamado muchas cosas por este estilo y ridiculamente, ofendido Casio Severo de tanta vanidad, añadió, «á este hombre le mata esta libertad.» Tiberio prohibió en el Senado que se acusase del crimen de lesa magestad á Emiso, caballero romano, porque habia hecho de plata una efigie del principe. Tambien Ateyo Capito, por una especie de amor á la libertad, y aparentando gran cuidado por la salud pública, disputaba que no debia quitarse á los padres de la patria la facultad de estatuir, ni que debia permitirse impunemente mal tan grande; si tal vez fatigado el Cesar por la fatiga se causasen daños graves á la república; desvergonzada vanidad y estudio ridiculo de agradar, como dice Tácito en el libro tercero. Mas, oigamos una adulacion mas torpe que refiere el mismo autor, libro primero. Se trataba en el Senado del funeral de Augusto, que habia muerto poco hacia

y se decretaban los mas grandes honores (estando presente el sucesor), para que fuese llevado por la puerta triunfal y le precediesen los títulos de las leyes dadas por él y los nombres de los pueblos vencidos por el mismo: pero Messala Valerio añadió, que debia renovarse todos los años el juramento en nombre de Tiberio: entonces este, preguntándole si por ventura le habia mandado él que emitiese semejante sentencia, respondió que la habia emitido espontáneamente; y que en todas aquellas cosas que pertenecen á la república, jamás usaba de otro consejo que suyo, aunque hubiese peligro de ofensa. Este solo modo de adular parece que supera al que solo consiste en avisar y en reprender; pues desde luego alaba mas bien y desea captar la gracia con un ánimo inclinado á la mas degradante esclavitud. De esta manera son las artes de los hombres mas vanos y necios; es muy fácil conocerlos, y no es posible que engañen sino á aquellos que voluntariamente se dejen caer en sus lazos, y el principe sobre todo conocerá continuamente estos engaños: aquel á quien viere que es de costumbres malas, que le habla siempre para obtener su gracia aun cuando reprenda agriamente los vicios, y que por otra parte desea aumentar hasta lo infinito sus riquezas, honores y tambien los de sus parientes, nadie crea que es de una índole sencilla, aun cuando se muestre solícito por la dignidad del principe y la salud pública, sino que mas bien se debe creer que finje aquello para engañar á los incautos, derramando en el ánimo de estos, engaños y mentiras, con astucia, ficcion y perfidia. Para evitar todos los daños que puedan causar tales hombres, solo hay un medio muy oportuno entre todos, y es que no se admitan en el palacio del principe sino hombres de conocida probidad, sen-

cillez é inocencia, escluyendo á todos los demás, de modo que no tengan fácil acceso con la familiaridad del príncipe, aunque por otra parte superen á otros en genio escelente, prudencia y destreza. Desde la tierna edad del príncipe se le debe inspirar el odio mas eficaz contra esta clase de hombres, y aun tambien contra los parásitos; pues que todos ellos convienen en el nombre de aduladores; de manera, que nunca deberá mostrarse complacido con esceso en las gracias y dichos festivos de ellos. Instrúyase él mismo con suficientes y sólidas razones, ejemplos y trato continuo, de tal modo, que se persuada que estos hombres son la parte mas cierta de la república, el escollo de las buenas costumbres y el desasociego de la patria; que pervierten las leyes mas santas, apoyo de la paz del Estado, y todas las demas leyes de la probidad y del honor; mónstruos horrendos que se deben arrojar de la vista del príncipe, por todos los medios posibles, para que no contaminen con el pestilente aliento de su boca todo el cuerpo de la república, desde la cabeza hasta lo mas ínfimo de los pies.

CAPITULO XII.

De otras virtudes del príncipe.

Todas aquellas virtudes que han insinuado y preceptuado los mas grandes filósofosos en general, asi como aquellas que los teólogos han buscado por razon de su facultad, es necesario que el príncipe se persuada que todas le convienen en todos conceptos. Cuidará con esmero y diligencia que por lo mismo que sus facultades son mayores y su lugar mas elevado, aventaje á todos los demás en todos los buenos oficios y dotes de probidad y honradez. Jamás seria lícito que aquel que

debe dar á los ciudadanos los ejemplos mas claros é ilustres de virtud, para que los imiten, se sepulte entre el polvo y cieno de los vicios; sino que debe rodearse con todo género de virtudes, y con el brillo de la honestidad, para captarse la benevolencia de los ciudadanos, y con ella, junto con el hierro y los ejércitos, aterrará á todos sus enemigos. En aquellas debe poner toda su confianza, y pensar que es el mayor adorno para llenar todos los respetos de la dignidad, mas bien que el número de satélites y el mayor aparato y ostentacion de su casa. Debe ser moderado en la comida y bebida, no sea que el esceso en los manjares le haga pasar á la condicion de los brutos, y se vea obligado, ocupado su estómago con la abundancia de la comida, á emplear la mayor parte del tiempo en la curacion de su cuerpo, y venga á hacerse por lo mismo inepto para los negocios de la república, quebrantada su salud con continuas dolencias. Huya de la lascivia y no se entregue á la corrupcion de los deleites sensuales; no ponga asechanzas al pudor ageno, pues que este deshonesto crímen no puede suceder sin odio grave del pueblo y ofensa de muchos; determine estar siempre en lucha continua con las delicias y placeres de la vida, como si fueran los mas encarnizados enemigos domésticos. El que debe castigar la licencia de los demás y refrenarla con las leyes y el suplicio, ¿será justo que él mismo se manche con todos los vicios deshonestos, y corrompa todo el pudor y castidad? Tenga, pues, la mayor cautela y prudencia, para no ser sorprendido por los engaños de los cortesanos, que continuamente buscan todas las ocasiones de engañar al príncipe, para acumular riquezas y honores, haciendo escarnio de la inocencia de otros, y abusando de

su sencillez. Jamás debe apartarse un ápice de las leyes de la equidad, pues de ninguna manera podria sostener en paz á los grandes y á los pequeños: y á estos con los medianos, si no estuviesen todos persuadidos que tienen mas valor en él los derechos de la justicia que los afectos particulares, y el favor de alguno. De lo contrario, seria indigno del nombre de rey, que el que está constituido público sostenedor de la justicia, por cualquiera razon se permitia separarse de la equidad. Pero ante todas cosas debe entender, que los imperios se sostienen, se aumentan y abundan en todos los bienes, con el auxilio divino. Por lo tanto, debe cuidar que Dios sea honrado con el purísimo culto de la religion, y rogado con las mas sinceras oraciones, para tenerle propicio: de tal manera que entienda desde sus primeros años, que los imperios se gobiernan por la providencia de Dios, así como todas las cosas humanas; ponga toda su confianza en la benevolencia de este y en los oficios de caridad cristiana, mas bien que en el poder, en las armas y en la astucia; debiendo al mismo tiempo saber con esto, que conciliará mucho mayor prestigio y autoridad, si llega á hacerse querido de Dios y de los hombres, y siempre estará bajo el amparo del auxilio poderoso de la Providencia. ¿Qué cosa habria mas confusa y calamitosa, que la vida del hombre si se creyese que todas las cosas de acá abajo se gobiernan por el acaso, y sin ninguna providencia? ¿qué cosa habria mas cruel que el hombre sin sujecion á leyes de ninguna especie, y sin temor á Dios? ¿qué no seria capaz de hacer y cuántos daños no causaria? Es una verdad que las costumbres del príncipe tienen gran fuerza para estender el culto de la religion. Todos seguirán esta opinion mas bien con el ejemplo del rey,

que con ningunas leyes, por rigidas y severas que fuesen. Viendo estos que aquel que posee tantas riquezas, implora sin embargo el auxilio divino, que concurre á los templos, y que puesto de rodillas con las manos estendidas y lágrimas en los ojos, pide la benignidad de Dios de todo corazon, ellos mismos determinarán hacer lo mismo, especialmente cuando se ven agoviados por las miserias y trabajos de la vida. En otro lugar hablaremos mas de la religion; ahora nos toca hablar de aquellas virtudes verdaderamente reales, de que debe estar siempre prevenido y adornado el príncipe en todos los actos de su vida; y en primer lugar debe el príncipe evitar con cuidado y acostumbrarse desde niño á no dar lugar ni cabida en su corazon á la ira, porque es enemiga del consejo y obliga muchas á que el entendimiento vacile y se salga de los términos regulares, como lo manifiestan sus mismos movimientos y gestos; pues no es propio de un hombre sobrio torcer los labios, agitar los brazos, palidecer la cara y dar voces descompasadas, como lo hacen todos aquellos que son dominados de la ira. Cuyo vicio, siendo en la vida privada y ordinaria propio de un ánimo leve, nada hay tan deforme como añadir al mando supremo una naturaleza irritada. Ciertamente es dificil mudar el ánimo acostumbrado á todo género de licencia, y arrancar todo lo que es natural por sí mismo ó por vicio; pero alguna vez se podrá suavizar la acritud del ingenio por cierta indicacion y los preceptos, especialmente en la edad de la juventud. Debe persuadirle el maestro, que no hay cosa que mas confirme la imbecilidad y abyeccion de un ánimo cualquiera, como el ser dominado por la ira, segun vemos en los niños, en las mujeres, y en los viejos, que siempre estan mas espuestos á esta

perturbacion de entendimiento, por lo débil de su sexo y de la edad. Al contrario, el ánimo elevado jamas se irrita por las injurias, ni da á entender resentimiento alguno por ellas. De este modo, las olas irritadas se estrellan y rompen contra los grandes escollos, y la cruel pero generosa fiera, no se mueve al ladrido de un perro cualquiera. Los movimientos de ánimo mas vehementes, y las rencillas, ó bien desdicen de la gravedad de las costumbres, ó bien son contrarias al imperio y á la dignidad; porque si son implacables por la ira es mayor la aspereza, y si por el contrario, se muestran condescendientes con facilidad, es la mayor debilidad, la que sin embargo, asi como en las enfermedades, se ha de anteponer á la acritud. Vencidos en sus primeros años, facilmente se mitigarán los movimientos naturalmente impetuosos, y la costumbre tambien los tornará al contrario. Aprovecha mucho á los iracundos la familiaridad con los hombres pacatos y moderados: asi como la salud y las fuerzas del cuerpo se robustecen bajo un clima sano y con cualquiera medicina; y las fieras cuanto mas están en nuestra compañia, mas se domestican y hacen mas útiles, adquiriendo por el trato continuo algo de humanidad. Pero con especialidad se conseguirá el objeto entre los buenos y moderados, porque no hay ocasion alguna para exasperar la ira. Acostumbrado desde pequeño á quebrantar la voluntad y movimientos desordenados, no se irritará tan fácilmente, pues aun la índole mas modesta se estravia cuando permanece indómita la niñez. Jacobo I, rey de Aragon, llegó á estraviarse tanto por no haber dominado la ira, que mandó una vez cortar delante de sí la lengua al obispo de Gerona, imputándole haber revelado la palabra

de casamiento que habia dado anteriormente el mismo rey á Doña Teresa Vidaura. Por cuyo atroz delito fué escomulgado por el pontifice Inocencio, y castigado con una pena grave. Con la mansedumbre debe ir siempre unida la clemencia, virtud la mas escelente entre todas, y la que hace semejantes á Dios inmortal á los grandes principes; cuyo principal y mas grande elogio consiste en disimular los errores de los hombres, pues si se midiesen los castigos por los pecados, tiempo ha se hubiera acabado el género humano. Debe pensar que él es hombre, que todos los hombres cometen algun error, que este cae en uno, y que el otro se deja arrastrar fácilmente por aquel. No debe, pues, escudriñar todas las inmundicias, y no se muestre inexorable con los pecados agenos, porque, como dijo uno oportunamente, «el que aborrece los pecados, aborrece á los hombres.» La clemencia entonces será encomiada sobre todo elogio, cuando hubiere causas justísimas para irritarse. Sin embargo, se ha de precaver que la benignidad no sea escesiva ni sin moderacion, no sea que se rompan los nervios de la severidad; una oportuna y saludable reprension muchas veces produce mejores resultados, que una especie de clemencia vacia y sin discrecion. Pero una y otra deben tener su moderacion, asi como la hay en todas cosas. Mas sin embargo, debe el príncipe en beneficio de la república, mostrarse siempre accesible y pronto á conceder la benignidad y el perdon; y si fuere preciso, debe tambien dar alguna vez un ejemplo de severidad para castigar el crimen, y sancionar con el mismo el temor: pero de tal modo que entiendan todos que se vé obligado, y que le es repugnante imponer el castigo y el suplicio: y además, mientras le fuere posible, separará de sí estos juicios y

estos cuidados, encargándolos á los magistrados. Platon, segun la costumbre de los egipcios, quiso que el rey fuese sacerdote, para que no interviniese en los juicios que se estableciesen para imponer castigos de carcel, de destierro y de muerte. Debe, pues, el príncipe, acostumbrarse desde los primeros años á mostrarse indulgente con sus iguales, y nunca debe herir por su mano á nadie, porque esto seria muy torpe; de cuyo vicio son acusados Don Pedro de Castilla y Don Pedro de Portugal, uno y otro reyes: el primero, porque con su mano propia mató á Mahometo Rufo, rey de Granada, siendo inocente, despues de insultarle con palabras; el segundo, porque arrojó con su mano al obispo de Oporto, que era reo de adulterio. Aborrezca el feo ministerio de verdugo. Ni tampoco debe jamás reprender y altercar, usando de palabras destempladas, sino mas bien, cuando viere que alguno de sus condiscípulos es llevado á sufrir un castigo aunque merecido, debe algunas veces interponer sus ruegos, sus súplicas y autoridad para eximirle del castigo; pues con tales principios, adquirirá mas ánimo y valor para cosas mayores. A la clemencia y á la mansedumbre debe juntar la liberalidad, y una voluntad destinada eficazmente para hacer bien, si no á todos, á lo menos á la mayor parte, semejante á Dios, á quien escitan con los ruegos y votos toda edad, y toda condicion de sexo; debe ser como una fuente abundante y pública, á donde todos vayan á sacar en las grandes necesidades lo que necesiten, honores, riquezas y toda clase de auxilios. Pero no bastando para satisfacer á todos las riquezas del imperio, debe cuando haya de aliviar la necesidad de muchos, llamarlos sin distincion con palabras dulces, porque tal huma-

nidad y cortesía serán en el príncipe un gran beneficio, y con un don tan pequeño conciliará grandes gracias, y aquellos cuyos ruegos no fueren atendidos, ó echarán la culpa á los ministros ó conjeturarán de tanta benignidad, que mas bien faltan facultades, que voluntad. Muy provechoso seria que el príncipe se acostumbrase desde niño á distribuir dones y gracias; el dinero jamás se ha de emplear malamente en este uso, el que, bien sea que lo dé á sus compañeros segun el mérito de cada uno, ó bien que lo aplique á socorrer la indigencia de los pobres, deberá hacerlo no raras veces con su propia mano; de este modo, obligado por el mismo placer de dar, en lo sucesivo y cuando tuviere mas edad, tendrá mayor gusto en socorrer las necesidades; entonces entenderá que nada hay mas régio y sublime, como el poder hacer bien á los súbditos, y que con esto solo se mitigan las molestias y trabajos graves consiguientes al mando, como si fuese un medicamento saludable. Imitará tambien en esto al mismo Dios, que no cesa ni de noche ni de dia de conceder beneficios á los mortales; la tierra produce espontáneamente las yerbas, las legumbres y toda clase de frutos, y vemos además por todas partes, árboles fructíferos llenos del tributo de la naturaleza, para recreo y alimento de los mismos. Pero en la misma imitacion de Dios, no debe mirar al fruto del beneficio, sino la hermosura misma de la beneficencia; pues que es necesario perder muchos beneficios y dispensarlos á los ingratos, para que solo uno ocupe un buen lugar. Alguna vez debe adelantarse antes que sea rogado, y sin hacerse esperar, pues no hay cosa que mas cueste que lo dado á fuerza de ruegos y súplicas importunas. Debe, sin embargo, dar con juicio y discrecion, repartiendo ma-

yores beneficios á los mas dignos, evitando frecuentemente dar cantidades grandes, para no acostumbrarse á agotar el erario público, que es la fuente misma de la liberalidad. Mas aun cuando alguna vez se negase á dar alguna cosa, debe recibir á todos con dulzura y amabilidad, pues esto jamás le puede faltar; de este modo creerán que lo que piden se lo niega repugnándolo su corazon, y que de buena gana les daria si tuviese facultades. Es muy peligroso acumular los honores y las riquezas en uno solo ó en pocos, porque de esta suerte estos, perdida ya toda esperanza de mayores bienes, se hacen tardos y perezosos para llenar sus deberes, y además no habrá ya para dar á otros. Debe por lo tanto dar el principe cualquiera gracia, de modo que siempre deje esperanzas de dar mayores dones, si los méritos lo exigiesen. Con estas virtudes se alimenta la grandeza de ánimo, de donde traen su origen aquellas que mas convienen al principe; pues nada hay mas triste que un ánimo pequeño y estrecho. Aprenda especialmente á despreciar los vanos temores para cuyo objeto debe pelear con sus compañeros y hablar delante de la multitud, no sea que acostumbrado á una vida sombria, huya de la luz y del público. Sepa tambien escitar los caballos briosos á la carrera, y hacer que formen en ella varios circulos; concurra armado á los juegos de cañas, al modo de una verdadera pelea, hiera en la arena al toro, y en los montes al javali, y aprenda finalmente, á sufrir el estruendo de la tempestad, y el sonido de los clarines y trompetas, para que no se turbe su ánimo. De este modo, si hubiere algun vicio en la naturaleza, y la melancolia le representase varias imágenes, con el continuo ejercicio se corregiria aquel. Por cuyo motivo se debe creer, que

Don Garcia rey de Navarra, llamado el *Trémulo*, porque temblaba todo su cuerpo al principio de una batalla, llegó á ser varon tan esforzado, luego que dejó el miedo, y militar tan valiente, que á todos superaba en las batallas, de modo que pocos se podian comparar con él. El miedo es una prueba del ánimo degenerado, ageno de la dignidad del principe, y contrario á la magestad. Semejante fealdad se debe borrar procurando infundir en el ánimo del principe el temor á la infamia y á la ignominia, de manera que un miedo desaparezca con otro. Sabemos que habiendo pedido los señores de Carrion por esposas á las hijas del Cid, llamadas Elvira y Sol, y celebradas las bodas con todo el aparato régio en Valencia, concibieron tal vergüenza de un temor torpe é insensato, que degeneró en crueldad, como sucede casi siempre á los cobardes. Jóvenes mas bien afeminados con los afeites, que de un ánimo varonil y militar, no dieron á su suegro pruebas suficientes de sus costumbres, pues una vez que por casualidad ó de intento salió de su cueva un leon, al punto se escondieron de miedo en oscuros rincones; y otra vez parece que tambien en una batalla con los moros, tuvieron tal pavor en la pelea que apelaron á la fuga. Tal cobardia é infamia, segun lo que tal temor significaba, temor que solo podia borrarse con el valor, fué castigada con el suplicio de sus cónyuges, lo que fué para ellos mismos muy cruel. Finalmente para que el principe no se llene de soberbia y de arrogancia con aquel aparato brillante, y aquellos obsequios de una comitiva que parece que intenta igualarlo á un Dios, y desprecie con este motivo á los ciudadanos, es necesario que aprenda á vivir con sus compañeros como con iguales, pues lo contrario seria bastante perjudicial;

ni tampoco deberá arrogarse privilegio alguno por razon de su gerarquía, ya se hayan de tratar cosas sérias, ya se haya de recrear el ánimo con los juegos. Por lo mismo odiará, segun costumbre de los persas, las humillaciones de aquellos que se arrastran por el suelo, y todos los demás honores que sean propios de otra condicion superior á la mortal; ni nunca permitirá cosa semejante por mas que los aduladores disputen lo contrario, diciendo que la magestad del imperio consiste en aquellos; que todos los mortales de alguna distincion desean siempre cosas elevadas, y que es de un ánimo bastardo repudiar los honores que se le ofrecen. Acuérdese que no hay cosa mas criminal que adulacion semejante. Ciertamente obró con prudencia y acierto Cyro, cuando viendo que se le aproximaba la muerte, llamó á sus hijos para darles los últimos consejos, y les dijo: que estaba tan acostumbrado á la observancia de las instituciones de su pais, que no solo cedia el lugar, el camino y la palabra á los mayores en edad, sino que tambien lo hacia con sus hermanos y demás ciudadanos. Cuyos preceptos, si los hijos los hubiesen observado estrictamente, ni se hubiesen entregado á la corrupcion en medio de las delicias, é incienso de la adulacion, ni su imperio hubiese sido de tan corta duracion. Pero, ¿qué cosa mas admirable aun no hizo Teodosio el grande? Este, habiendo llamado á Arsenio para que viniese á Roma, y enseñase á sus hijos las artes liberales, como viese un dia por casualidad que permanecia aquel de pié delante de sus hijos, lleno de ira mandó á estos que se levantasen, y al maestro que se sentase: y al mismo tiempo le dió facultad, para que cuando le pareciese conveniente, los castigase con azotes y de ninguna manera fuese indulgente con sus errores. Y si los hijos hubiesen adoptado los preceptos de tan grande maestro, el imperio romano, de ningun modo, y especialmente en lo mas floreciente de él, no se habria arruinado por culpa de ellos. Deberá el príncipe defender con esmero la magestad del imperio; pero tenga entendido que los imperios se sostienen mejor por la opinion pública de los ciudadanos, que con las armas y la fuerza. Tambien, segun mi opinion, jamás deberá ser muy amigo de ceremonias esteriores, sino que cuanto mas obsequio exigiere de los pequeños é inferiores, tanto mayor deberá ser la reverencia que él mismo preste á los mayores, y con especialidad á los que fueren del órden sacerdotal, á quienes no debe alargar la mano para que se la besen, ni permitirá que se arrodillen delante de él. Cuantos mas obsequios y preeminencias prestare á la religion, tanto mayor motivo habrá para que esté seguro de alcanzar el auxilio divino, con el que se consolidan los principados, y se atrae la benevolencia de los ciudadanos, cuyos corazones, ninguna otra cosa arrastra como los objetos de religion, por el sumo respeto que inspiran. Acerca de la cual habremos de decir algo en otro capítulo, y bajo otro principio; ahora diremos algo de la gloria necesaria á los príncipes.

CAPITULO XIII.

De la gloria.

Muchas cosas son las que hay en nuestra naturaleza, é inmensos los bienes celestiales que se nos han dado para nuestra felicidad; pero nosotros, necios é ingratos, abusamos de estos mismos bienes para seguir el cami-

no de la maldad, el desprecio de Dios, y nuestra ruina misma, y la de muchos otros: ¿podrá haber cosa mas indigna y calamitosa que esta? ¿qué cosa hay mas escelente que nuestro entendimiento, por el que nos diferenciamos de los brutos, y por medio del cual medimos el espacio inmenso de los cielos y de la tierra? Y sin embargo, con la misma razon y libertad, con que nos acercamos mucho á la naturaleza divina, nos volvemos á los crímenes y maldades, y aun superamos alguna vez á las mismas bestias en crueldad. La misma naturaleza nos ha dotado de un cuerpo de forma escelente por su dignidad, respondiendo todas sus partes á un todo hermosamente combinado y lleno de armonía, recto y elevado para la contemplacion del cielo, como lo indica la naturaleza misma. Alguno de nosotros le inclina hasta la tierra, como para estar siempre dispuesto á agotar las sensualidades terrenas, revolcándose de dia y de noche en toda la torpeza de los vicios, como en un lodazal. Sin embargo, todos tenemos cierto sentimiento natural de religion, por el que somos escitados á conocer una naturaleza divina, y á venerarla con un castísimo culto de piedad; de modo, que solo la demencia de los hombres pudo hacer que, abstraidos de aquel sentimiento natural, existiesen en la tierra tantas supersticiones, que estendidas en todo el orbe, manchasen largo tiempo innumerables pueblos con la torpeza y ceguedad de toda clase de vicios. Por lo que no hay ningun bien, por insigne que sea, ningun don tan escelente que la maldad humana no haya convertido en perjuicio y daño propio, y del que no haya abusado; de suerte que obrará temeraria y neciamente aquel que juzgase de cada una de las cosas por el abuso nuestro y no por la misma naturale-

za de ellas. En el número de estas deben colocarse todas las pasiones de nuestro corazon, el amor, el deseo, la ira, el miedo, la esperanza dada por la naturaleza para alcanzar las cosas útiles y saludables, para remover los obstáculos, y para conservar el estado natural de ella, con los deberes propios y convenientes de la vida. Nosotros las mas de las veces convertimos aquellos dones en crímenes y perjuicios de la vida; pues que del amor salen las liviandades dañosas; del deseo inmoderado, el anhelo de acumular riquezas sin medida y sin cuidado alguno de la honradez y honestidad; de la ira emanan las injurias, las afrentas, las muertes; y con la esperanza ó el miedo se debilita el valor del ánimo para acometer hazañas gloriosas, ó nos hacemos esclavos de la soberbia y la crueldad. Somos ineptos apreciadores de las cosas, cuando acusamos á las pasiones, depravadas por culpa de los hombres, y queremos estirparlas y arrancarlas de la vida humana. ¿Cómo arrancarás una vid inculta, y que por lo mismo estiende con profusion por todas partes sus ramos, sin que antes no la hayas estrechado con el hierro? ¿Montarás un caballo fogoso, sin que antes le hayas domado con el látigo y el freno, y le hayas acostumbrado á sufrir el ginete? ¿Cortarás un miembro porque tenga úlceras? Serás muy necio, si antes no haces alguna esperiencia y agotas todos los remedios del arte. Del mismo modo, es necesario que en todos los actos de la vida se distingan las cosas que son honestas y útiles por sí mismas, de los vicios. Pero no era nuestro objeto disputar en este lugar sobre cuestion tan grande; basta haber amonestado, que las pasiones del ánimo deben regirse y hacer que se conviertan desde los primeros años á cosas honestas y saludables, de suerte que no sirvan á

la liviandad y á la maldad, sino á la moderacion y á la bondad. Pues de lo contrario, si se arrancan de una vez, es de temer que el ánimo se vuelva lánguido y estúpido por faltarle los estímulos que prestan aquellas. Ciertamente ¿qué seria de la vida social sin la sinceridad del amor y sin el auxilio de los amigos? ¿quién seria tan de hierro, que viendo que la patria y nuestros padres eran maltratados, no se encendiese en ira y fuese escitado á la venganza? Omito otras muchas cosas que seria largo esplicar en este lugar. Vamos, pues, al objeto de nuestra cuestion. La ambicion de gloria es tan natural y se estiende tanto, que no hay ningun hombre, ya sea civilizado ya salvaje, que no se sienta abrasado de un deseo infinito de gloria. De tal modo está grabada en nuestra naturaleza, que no es posible arrancarla con ningun arte, ni oprimirla con ninguna ley ó temor del castigo; ella misma en aquella edad en que todas las demás pasiones se amortiguan, adquiere mayores fuerzas; de manera que me parece que habló con mucha prudencia aquel que dijo: «que el deseo de la gloria es la última túnica de que nos despojamos.» Por último, es tan vehemente, que no permite que el ánimo descanse en lugar alguno, sino que siempre le escita á acometer mayores empresas cada dia, y á ocupar puestos mas elevados en todos los momentos de su vida. De lo que vamos ahora á disputar. En primer lugar, veremos si se debe colocar entre los vicios de la naturaleza, de modo que sea justo trabajar para echarle de nuestra alma, ó si se ha de contar entre aquellas pasiones del corazon, dadas por la naturaleza para ejecutar acciones y hechos ilustres; es muy importante que hablemos en uno y otro sentido. Algunos jueces severos y graves, de una opinion escelente, de probidad

sobre todos los demás, vituperan el deseo de la gloria y le colocan entre los vicios mas torpes, como falaz, vano, inconstante, repugnante á la cristiana modestia y leyes divinas, preceptuando al mismo tiempo sustraer ó apartar de la vista de los hombres los actos de justicia, para que no se contaminen con áquel aspecto y se corrompan. Niegan que sea propio del hombre sábio y prudente tener suspensas del aura popular las razones que considera justas, y querer las alabanzas de los hombres; debiendo mas bien colocar las glorias de la vida en los bienes interiores del alma, porque son honestos, constantes y ninguna fuerza estraña es capaz de destruirlos; los aplausos del pueblo no se consiguen siempre por medio de verdaderas acciones virtuosas, sino que muchas veces, reunida la multitud por el engaño y el fraude, celebra con grandes alabanzas y elogios á aquellos que consta están manchados con toda clase de vicios y de maldades, como nos lo muestra el ejemplo de los tiranos mas insignes, que despues de haber llevado por toda la tierra la destruccion y la calamidad, han sido celebrados por la fama inmortal con toda clase de alabanzas y de elogios, como si hubiesen sido valientes, clementes y esclarecidos en la equidad y la justicia. ¿Podrá haber mayor locura que poner toda la esperanza en el juicio de la multitud ignorante y versátil, y confiar en ella, que en un momento se muda en distintas y contrarias direcciones, á manera de los vientos del mar, que caminan aquí y allá de diverso modo, de manera, que aquellos á quienes poco ha los habia ensalzado hasta las nubes, no duda ahora de arrebatarles todos los bienes, y causarles la mayor ignominia? En esta voluntad tan mo-

vible del pueblo, á quien el soplo de un rumor vago es capaz de hacer variar, ¿podremos confiar alguna vez aquello que solo podemos esperar de hombres graves y honestos? ¿Qué cosa mas contraria á la gravedad y constancia, que estar pendiente del capricho y temeridad del vulgo? ¿Qué cosa mas miserable que constituir alguna parte de felicidad en la necedad y locura del pueblo? Aquellos que ponen todo su anhelo en el deseo de la gloria, deben temer todos los rumores, todas las sombras, viendo cuán facilmente se mudan las solicitudes del pueblo, y qué distintas direcciones toman las mas de las veces. Ni tampoco se ha de temer que quitada la gloria se debiliten las virtudes, como suponen algunos en sus disputas, pues de lo contrario, sería preciso que juzgásemos todo género de virtud humilde, suplicante, ambicioso, que mira todos los movimientos del pueblo con el objeto de captarse el juicio de la multitud, la que es engañada muchas veces con la mentira, pues jamás se consigue en lo humano, que todo lo que es honesto agrade á todos. Además, ¿qué hará aquel que viviendo en la soledad y separado de todos, no puede ser impelido á obrar honestamente por carecer de los aplausos de la multitud? Es necesario que deponga todos los deberes de la virtud, si es verdad que el estimulo de ella se apaga, si no se enciende con el fuego de la gloria; y sobre todo, se ha de temer que mientras adornamos la gloria con falsas alabanzas, no despojemos á la virtud de sus propios adornos, porque solo ella es libre, no sirviendo jamás á la vanidad de la fama, ni buscando ajenos ornatos, contenta solo con el lustre de sus dotes tan divinas. De este modo disputan y definen aquellos, que mientras establecen la modestia, no consideran que al mismo

tiempo destruyen los fundamentos de la vida social con la aseveracion de tales principios, y debilitan no poco los estimulos del honor. ¿Quién no comprende, que la ambicion de gloria enciende y arrastra á los hombres á acometer las mayores y mas ilustres hazañas? Ninguno, jamás, ó muy pocos habria que se espusiesen al peligro por la salud de la república, por la patria y por su dignidad; ninguno que antepusiese la utilidad pública á la propia; ninguno que despreciando las comodidades de la vida privada, cultivase las ciencias y las artes, á no ser que primero sea escitado por la esperanza y gloria de la inmortalidad. Revolvamos los anales antiguos, consultemos la memoria de la antigüedad, y sin duda alguna hallaremos, que los capitanes mas valientes, los legisladores mas prudentes y los filósofos mas grandes, han tenido aquel principio como el primordial de sus acciones. ¿Quién emprende la perfeccion de cualquier arte, quién piensa que debe ser respetada la virtud y cultivada con diligencia, sin que antes no ponga toda su gloria en la celebridad de un nombre ilustre y esclarecido, que desea alcanzar? El estimulo de la gloria no está en la opinion del vulgo, sino en la misma naturaleza, como lo declara manifiestamente el deseo eficaz de ella, innato en todos los hombres. No hay ningun pueblo, ninguna condicion, ninguna edad, que semejante deseo no inflame. Es maravilloso cómo los niños y los jóvenes se entusiasman con los elojios y las alabanzas, de modo que aquellos que estan dotados de ingenio mas escelente, dan mayores indicios de tal deseo desde los primeros años. Se refiere, que Cyro, rey de los persas, ardia de tal manera siendo aun niño, en aquel deseo de gloria, que juzgaba que se debian arrostrar todos los peligros por

el amor de ella. Déseme, dice Fabio Quintiliano, aquel muchacho á quien la alabanza escite, la gloria entusiasme, y que vencido llore. Este se alimentará de la espansion de su corazon, la reprension le enardecerá, el honor lo exaltará, y jamás temeré en él la pereza y la desidia. ¿Quién, pues, será tan necio apreciador de las cosas que juzgue digna de vituperio la ambicion de gloria innata en todos nosotros, estendida por todos los pueblos, y con la que se debe apreciar y distinguir la índole buena de los talentos, y mas bien, no la ensalse y encomie con los mayores elogios? Además, ¿qué cosa mas honesta que aquel estímulo por el cual uno se abre la senda para la gloria? ¿qué otra cosa es el honor y la gloria? ¿qué cosa mas laudable que aquello por lo que los imperios adquieren riquezas, honores y el mas ámplio poder y autoridad para juzgar de los negocios públicos? Es digno de admirar el respeto que se concilian de los pueblos los hombres eminentes por su talento y virtudes, llegando hasta el punto de apagar con sola su presencia el furor popular: como dice elegantemente Virgilio:

Magno in populo cum sæpe coorta est
Seditio, sevitque animis ignobile vulgus
Yamque facios, et saxa volant, furor arma ministrat:
Tum pietate gravem ac meritis si forte virum quem
Conspexere silent, arrectisque auribus adstant.
Ille regit dictis animos, et pectora mulcet.

De cuyas palabras naturalmente se conoce cuánta fuerza tiene para apagar los movimientos populares, la opinion clara de prudencia y probidad, con las que los imperios se fundan y gobiernan mejor que con otras

cosas. Careciendo los hombres al principio de aquellos vínculos racionales, que le sujetan al imperio de alguno; cuando se veian molestados por la ambicion y crueldad de los potentados, se unian á aquel que conocian escelente por su justicia, para castigar el furor é impetu de los enemigos. Cuando el pueblo habia esperimentado la proteccion eficaz y saludable de uno en el peligro, le daba de buena gana el imperio sobre todos. De modo, que la magestad de los reyes ha tenido origen de la fama de la justicia: de aquí han nacido los mas grandes imperios, y de aquí nace tambien la obediencia de los pueblos, luego que conocen que la salud comun estriba en la autoridad y poder de un hombre justo y virtuoso. Por esto los enfermos obedecen á los médicos, cuya ciencia es conocida y aprobada por todos; y cuando la mar se halla enfurecida, todos los pasajeros de los buques observan las órdenes, cualesquiera que ellas sean, de los capitanes conocidos y esperimentados en los peligros. Los soldados reciben y acogen con alegria increible las órdenes de aquellos generales, que han conocido superar á todos en el arte militar, y conseguido los mayores elogios. Luego, ¿quién se atreverá á vituperar como falaz, pasajera y necia, la gloria y opinion de aquellos hombres, que por medio de estas cualidades dirijen todos los actos de la vida humana? A la verdad, las mismas virtudes no tienen otro apoyo mas firme que el pudor; quita el pudor, y verás sin vida y sin virtud todas las virtudes. El pudor no es otra cosa que un vehemente temor al desprecio y á la ignominia; por lo que Platon llama á este miedo divino, porque segun él, es la guarda de todas las virtudes. En todas las edades, pero con especialidad en la juventud, resplandece el fuego de es-

te estímulo y pudor, y en mayor grado en aquellos que tienen un ingenio mas claro. Vemos que se contienen y se mueven mas por el temor de la infamia é ignominia, que por el miedo del dolor. Este temor refrena los deseos escesivos é inmoderados, aguza el ingenio y nos hace vigilantes en aquel cuidado; y cuando piensan que es muy deshonroso ser vencidos por sus iguales, no rehusan peligro alguno con la esperanza de la victoria; y en tanto que procuran evitar con el mayor interés aquella deshonra, emprenden con la mayor constancia el camino de la honestidad. Y en la edad crecida, ¿qué otra cosa les anima mas que el miedo de la infamia, para ejercer las artes útiles, regir la república, y aventajarse en la disciplina militar? Vemos cuán útil es el odio natural á la torpeza, y ciertamente nada hay en la vida mas perjudicial que la impudencia, de la que nace todo el desenfreno de los vicios y los mas torpes crímenes. Por lo tanto, si el temor de la ignominia y de la infamia es útil, preciso es confesar que no lo es menos el deseo de la gloria y de la fama. ¿Qué otra cosa es el pudor, mas que aquellos movimientos del ánimo que rechazan la deshonra, y por los que se aspira á la fama, y á la gloria, de donde se concluye que todo el estudio de la honestidad estriba en el deseo de la misma? ¿Y quién querria de otra manera emprender un trabajo, rehusar las comodidades, ó esponer su vida misma y salud al peligro, si la suavidad de la alabanza y de la gloria no le halagase? A esto, pues, debe atribuirse solo el que nuestros españoles hayan sido ensalzados por sus glorias militares, mas que ninguna otra nacion, y hayan florecido por su grandeza de ánimo, puesto que siempre han sido émulos hasta el estremo de la glo-

ria. Considerando la fuerza de los argumentos que de una y otra parte se traen, y viendo la naturaleza de la alabanza y de la gloria, y la conexion que guardan entre sí los impulsos humanos del ánimo, me parece que debe tenerse por acertada y verdadera aquella opinion, que dá el primer lugar á la gloria y á la fama, entre las cosas humanas, segun su valor, con tal que estas sean legítimas y proporcionadas al cuidado de la honestidad, y á los méritos contraidos en beneficio de la república. La gloria estéril que se busca en los juegos y hazañas criminales, la juzgamos como una cosa vana, falaz é inconstante; los hombres sábios y prudentes, con razon la rechazan en sus disputas: juzgándolas un mal tanto mas terrible, cuanto que á muchos, escitados por un natural deseo de gloria verdadera, les presenta una gloria falsa, llevándolos tras ella é imposibilitándolos para distinguir una de otra. De la manera que uno se prenda de una figura hermosísima, y se engaña con facilidad en aquella que presenta mayores adornos y afeites, y arrastrado con mayor vehemencia suele llegar á una infame meretriz, que vende su cuerpo; del mismo modo, el ánimo muchas veces suele abrazar la gloria falsa por la verdadera. Por lo que debe ser reprobada la gloria que se adquiera en cosas de juego ó en las hazañas criminales, y del todo punto rechazada. Todos aquellos que han traido la devastacion á las naciones, mas nobles que esclarecidos, vivieron con mayor fama que gloria. La fama se toma de una y otra manera; la gloria y el esplendor del nombre, traen consigo necesariamente la aprobacion y benevolencia de muchos, y especialmente de los hombres buenos y justos. Domicio Neron no hubiese salido al teatro en traje de cómico, para representar esce-

nas torpes, ni hubiese ejercido tampoco aquellas depravadas artes, ni hubiese cantado con voz sonora ni tocado con destreza los instrumentos músicos, si no hubiese estado persuadido de que se asemejaba á los dioses del pueblo, y que conseguia verdadera fama y gloria, y si no hubiese sido celebrado con la estéril adulacion, por la que fué arrastrado á cometer las mayores torpezas y escesos. En medio de los vicios de otros principes depravados tambien, solia haber ciertos vestigios de algunas virtudes, tales como la fortaleza y grandeza de ánimo, como lo publican los encomios de la posteridad. Por lo tanto, lo que los contrarios asientan acerca de la vanidad, de la esterelidad é inconstancia del pueblo, como queda dicho y esplicado ya, no nos debe apartar de aquella opinion una vez recibida; pues nosotros no dejamos en el arbitrio del pueblo el fruto de la verdad y gloria, sino que juzgamos que se ha de apelar de sentencia al unánime consentimiento y al tribunal de los sábios, cuyo juicio por lo mismo que es verdadero y fundado en los sanos principios de la naturaleza, podrá alguna vez ser oscurecido, pero no podrá estinguirse de tal modo que alguna vez no vuelva á brillar. Apagado el odio despues de la muerte, y luego que desaparece el error del pueblo, aquellos que por un momento han sido celebrados con elogios, como si hubiesen sido hombres ilustres y escelentes, son despreciados no solo de los sábios sino tambien de toda la multitud. Pues no se disponen tan bien las cosas humanas, que todo lo que es bueno agrade á todos, y lo que es malo todos los reprueben; ni tan mal, que el juicio depravado sea de larga duracion, y que muchas veces la multitud no sea arrastrada por el amor de lo hermoso y bello, deteste los vicios, cuya deformidad es tanta, y aun los mismos que los siguen no los aborrezcan; pues es tan grande la dignidad de la honestidad, que aun los hombres malvados la alaban. Sin embargo, cuando negamos nosotros que no es permitido vituperar el amor de la gloria por ardiente que sea, no juzgamos que se deban dirijir á él todas las acciones como á último fin de todo bien, porque esto sin duda seria tan torpe como perjudicial el total desprecio de la fama y de la gloria; y además esto es lo que se prohibe por las leyes divinas, cuando se nos manda ocultar las obras buenas de la vista y celebridad de los hombres. No se debe por lo mismo, cometer torpeza alguna por el deseo de recojer alabanzas, sino que se debe buscar el elogio por medio de las acciones ilustres, de manera, que se refieran en el último término á Dios como autor de todos los bienes, al que debemos acomodar todos los medios y razones de nuestras acciones. Y además, debemos procurar usar de aquella gloria y aventajada opinion como de un instrumento para escitar nuestro ánimo á obrar mejor cada dia, y á ejecutar mas escelentes y heróicas acciones. De este modo, el ánimo se conformará con la naturaleza de las cosas, esto es, cuando nuestro estudio se encamine á la virtud, no para recibir en premio y último término las alabanzas y la gloria, sino al contrario, cuando este estudio engendre en nuestros corazones el deseo de la gloria para conseguir las virtudes. Por esto el sapientísimo artífice, Dios, puso en el ejercicio de todas nuestras acciones ciertos placeres, para que estas nos fuesen mas suaves y fáciles, dándolas tanto mayor deleite que nos halagase para llenar nuestros deberes, cuanto mas difíciles, graves y necesarias habian de ser aquellas. Así vemos en la procreacion de los

hijos, que para que nunca faltase la especie, todos los cuerpos animales tienen en ella cierto placer inesplicable; por medio del que se desean recíprocamente y gozan de la mútua union de ellos. Mas por cuanto nosotros tenemos un placer comun con los demas animales, y se contrae especialmente al cuerpo, por lo mismo la virtud está puesta en lo árduo y dificil, para escitar los ánimos por medio del deseo de gloria al culto de las virtudes, para darnos á entender que de ninguna manera se ha de referir el estudio de la virtud á la consecucion de la gloria, sino que por el contrario se ha de buscar la gloria para cultivar las virtudes. Reducidos á este justo medio los estímulos de la gloria, pensaba que debian inbuirse en los ánimos de los príncipes, asi como en el de otros hombres desde la primera edad, para escitarlos por medio de ciertos aguijones, tanto mas, cuanto que todo lo demas les es muy fácil á los príncipes; sin embargo, se ha de ocultar con diligencia que oiga lo que hable de ellos mismos la fama, y se ha de preparar con todo cuidado el que dejen á la posteridad una memoria grata, pues que si desprencian la fama y gloria, no harán mucho aprecio de las virtudes. No solo el príncipe sino nadie debe otorgar nada á la opinion del vulgo, sino volver la espalda á los rumores de un pueblo imbécil, no desamparando nunca la honestidad, semejante á aquellos, á quienes un poco de polvo levantado por el movimiento de un rebaño, los precipita á la huida y los obliga al abandono del campo: al contrario debe sostenerse firme y no abandonar su deber. Ni la vana gloria, ni la falsa infamia debe inquietarle. Sufra con valor el que le llamen tímido por cauto, pesado por reflexivo, y cobarde por prudente. Aquel

que despreciare las alabanzas del vulgo, conseguirá la gloria verdadera. Desprecie, pues, la vanidad y abrace de todo corazon la honestidad y la celebridad del nombre que emana de ella, y conseguirá no una falsa gloria, sino sólida. No debe tampoco despreciar lo que la fama hubiere de decir despues de su muerte, lo cual seria no menos perjudicial. Prudente y elegantemente habló el padre de la elocuencia romana, cuando dijo: «asi como es signo de inconstancia buscar con diligencia el rumor vano, y seguir todas las sombras de una falsa gloria, del mismo modo es de ánimo ligero huir la luz y el esplendor, y repudiar la gloria justa y merecida, fruto honestísimo de la verdadera virtud.» Por lo cual, debe dirigirse el ánimo del príncipe al deseo de la gloria de tres maneras: en primer lugar, deben establecerse certámenes literarios ó de fuerza, proponiendo un premio para el vencedor; de este modo, esta esperanza y emulacion inflamarán en gran manera los ánimos pueriles, muy especialmente si el preceptor ayudase con sus alabanzas á aquellos que se distingan, ó con la reprension de aquellos que se hubiesen mostrado cobardes y perezosos en la contienda. Despues, cuando ellos lo oigan, se debe alabar el ingenio de aquellos hombres ó jóvenes, que se hayan distinguido en cualquiera carrera, y merecido elogios, y se deben acusar los crímenes de otros, como si se dijera; aquel no se ensoberbeció en el poder, no fué insolente por sus riquezas, y al contrario la abundancia y bienes del otro no parece que dieron materia y facultad á la moderacion y á la equidad, sino que sirvieron á la soberbia, al desenfreno y á la crueldad; si se recordase el término y fama de uno y de otro, será de mucha importancia para engendrar el odio á la torpeza, y esci-

tar el sumo cuidado de la probidad. Cierto padre reprende á su hijo con estas palabras:

Nonne vides Albi ut male vivat filius? utque
Barus inops, magnum documentum ne patriam rem
Perdere quis velit?

Y luego sigue:

Sic teneros animos aliena opprobias sape
Absterrent vitiis.

Con este arte, y aplicados frecuentemente ciertos pequeños estimulos, se escitará una grande llama y de larga duracion. Finalmente, deben tenerse entre los condiscipulos del príncipe, algunas cuestiones y causas, con cuanta gracia y hermosura de accion fuere posible, pero de modo que no se disminuya la gravedad con las gracias, ni el juego sea repugnante y desdiga de la grandeza de las cosas, y respeto de las personas. Asi cuenta Jenofonte que disputaban los niños, estando presente y aun tomando tambien parte el jóven Cyro, de manera, que era costumbre reprender y á veces castigar á aquel que se hubiese conducido con demasiada libertad, ó juzgase mal acerca de la cuestion propuesta. Este certámen ayudará muchisimo á cultivar la memoria y á robustecerla, y preparará el conocimiento de muchas otras cosas. Las cosas que aprendemos en la infancia, se graban en la memoria tenazmente. Todas las cuestiones deberán reducirse á tratar de la escelencia de la virtud, de la fealdad de los vicios, de las leyes, y de las costumbres que hayan de observarse en la paz ó en la guerra. Dos ó tres jóvenes deberán ser los solos que arguyan de una y otra

parte, y uno solo deberá ser como juez que dirima la contienda, pronunciando su sentencia. Las oraciones deberán adornarse con palabras escogidas, y llenas de sentencias oportunas ó ilustradas, ya sean compuestas por los mismos niños, si pueden hacerlo, ya enmendadas y corregidas por el preceptor, de suerte que de ningun modo se debe tolerar, que los muchachos aprendan algo de memoria, que no sea conforme con las costumbres mas sanas é instructivas. Y si este ejercicio fuere frecuente y oportuno, como debe ser, no perdonando trabajo alguno ni molestia, son increibles los beneficios que reportarán en lo sucesivo y en corto tiempo, y cuán abundantes y provechosos frutos conseguirán. Por último, debe entender el preceptor del príncipe que este tiene necesidad de saber lo que á cada uno conviene en proporcion á los demás, pues los príncipes deben conducirse segun su alta condicion, y sus acciones siempre encaminarse con especialidad á la fama para adquirirse la celebridad de su nombre.

CAPITULO XIV.

De la religion.

Réstanos ahora tratar del estudio de la religion, pues aun cuando ya hayamos dicho algo de ella, pensaba añadir algunas cosas mas. Jamás será suficientemente encarecido su estudio segun su alta dignidad, ni deberá causar nunca hastio, puesto que su ejercicio es en gran manera saludable y útil á los príncipes. En primer lugar, nosotros entendemos por religion en este tratado, el culto de un Dios verdadero emanado del conocimiento de las cosas divinas, y de su piadosa contemplacion:

ó mas bien, la religion es el vínculo estrecho de nuestra alma con el mismo Dios. Pues nos agrada mejor derivar la palabra religion del verbo ligar, como piensa Lactancio, que derivarla del verbo *reeligendo*, *relegendo*, ó *relinquendo*, como algunos autores han afirmado. Al contrario, la supersticion es un culto contrario á la religion, mezclado siempre con el error, la demencia ó la maldad, bien sea una solicitud escesiva é importuna de adorar á Dios, nacido de un temor y ansiedad de ánimo, ó bien sea que se empleen ciertos ritos para invocar el auxilio del ángel malo: siendo esto de dos modos, á saber: ó pedir su ayuda con espresas palabras para que por medio de alguna señal manifieste su presencia, lo que es muy impío: ó desear tener aquel para desterrar las enfermedades ó para presagiar las cosas futuras que esceden los límites de nuestras fuerzas. Es, pues, necesario interpretar que cuando pedimos algun auxilio, imploramos una virtud superior y oculta. Mas ahora no disputamos del culto impío de los dioses, el que enloqueció á innumerables pueblos esparcidos por toda la tierra, hasta el punto de colocar en el cielo los hombres mas criminales, ó dedicar templos á los animales inmundos; aunque tambien este culto se comprenda bajo el nombre de supersticion. Sin embargo, nosotros cuando deseamos recomendar al príncipe el estudio de la religion, no queremos que engañado por una falsa religion, manche la magestad con una vieja supersticion, escudriñando los futuros acontecimientos, por medio del arte divinatoria (si es que es arte y no mas bien una burla de hombres necios), y abusando de palabras mágicas, de estúpidos y viejos amuletos ó medicamentos para evitar algun peligro, pues que esto jamás es permitido. Bástanos poner aquí

dos ejemplos de una creencia estúpida y escesiva, en comprobacion de lo que es la supersticion. Don Juan II, rey de Castilla, con motivo de la guerra que provocaba contra el de Aragon, vino á Medina del Campo, donde estaban las cortes reunidas, á las que habian asistido todas las clases del Estado, para obligar á los nobles á que le prestasen una fiel y fuerte ayuda por medio de un juramento, que les sujetaba á ser juzgados si obraban contra la fé jurada: á este juramento le acompañaron algunas execraciones para que no faltasen á la fé, quedando obligados á espiar este crimen, por medio de una peregrinacion á Jerusalen con los pies desnudos, y prohibiéndoles que jamás pidiesen la relajacion de semejante juramento. Esta precaucion parece bastante escesiva. Pero aun fué mas perjudicial el otro ejemplo que nos dejó Martin Barbuda, maestre de Alcántara, el que engañado por un ermitaño llamado Juan Sago, que por largo tiempo habia traido una vida oscura, le prometió como avisado del cielo que con poca gente conquistaria el reino de Granada, y aboliria el nombre mahometano, lo que creido por aquel, no dudó un momento en desafiar al moro y quebrantar las treguas; mas estando preparados los mahometanos, recibieron al dicho Martin con sus tropas y el ermitaño, y fueron todos muertos en contra de la profecia del dicho ermitaño: noble é insigne documento, que manifiesta que bajo una estraordinaria apariencia de santidad, hay las mas de las veces embuste y engaño. No queremos, pues, que los príncipes presten fácilmente oidos á estos hombres, y ni queremos tampoco que emplee los dias y las noches en continuas preces y ansiedad de ánimo, lo que seria no menos dañoso. Pero debe conducirse de tal modo, que no trabaje en

averiguar los futuros contingentes, que ponga toda su esperanza en la piedad y auxilio divino, que para curar las enfermedades no use de otros hombres, mas que de aquellos que son peritos en la medicina, tomando los medicamentos que el juicio de ellos le aconseje. Además debe dividir el tiempo de modo, que parezca ha nacido para el trabajo y no para el ócio. De otra manera la verdadera religion es en gran manera saludable á los príncipes, así como á todos los hombres; ella es un consuelo y alivio en las cosas que nos suceden desgraciadas y un moderador en las cosas favorables, para que el ánimo no se ensoberbezca y abuse de los bienes, en su daño. Por todas partes nos oprimen grandes miserias y trabajos, y toda nuestra vida está amenazada de graves calamidades. Ningun momento de nuestra existencia se halla vacío de dolor ó de molestia, ó exento de peligros, cuidados y ansiedades. La liviandad atormenta á la adolescencia, la temeridad á la juventud con otros varios deseos, y á la vejez la fatigan las enfermedades y la avaricia. Estraños y diversos temores se apoderan de nosotros: muchas veces aun cuando no sople viento alguno, se escitan en nuestro ánimo crueles tempestades, y cuando ha desaparecido el impulso esterior de los males, nos agita una cruel y acerba molestia interior, y las mas de las veces nos conmovemos y perturbamos sin causa alguna conocida ó cierta. Seria muy largo é inútil esplicar y referir cada una de las muchas molestias que padecemos. Mas, por cuanto no nos es dado evitarlas todas, puesto que son inherentes á nuestra naturaleza, todos procuramos mitigar nuestros males con algun remedio. Unos caminan en pos de los placeres, otros por medio de la accion y los negocios, impiden á su ánimo pensar en su desgracia; algunos pasan y sufren su vida vagando por el campo, y los mas procuran deponer sus incomodidades con el trato de los amigos, como que no hay cosa mas dulce, ó engañan al tiempo con la leccion continua de los libros: todos, pues, deseando apagar una sed febril, buscan remedios esteriores, mas la causa de la enfermedad está escondida en nuestras entrañas. Solo la religion verdadera puede prestar remedio á aquella ansiedad encerrada en las mas recónditas médulas de nuestro ánimo: á saber, el conocimiento, el temor, y el culto del númen verdadero. Mientras tenemos presente en la memoria el crimen primero de donde nos vienen tantos males y castigos, sufrimos con igualdad de ánimo los trabajos, y entendemos, que todos los males que nos aquejan, por consejo de una providencia divina, se nos dispensan en provecho y utilidad nuestra, para que los demás goces que poseamos en la vida, tomados sin moderacion, no nos hagan vacilar y descender del grado de nuestra naturaleza y dignidad de nuestra alma. Añádese á esto, además, la idea de otra vida futura, y mas feliz, así como los diversos sacrificios con que espiamos nuestros crímenes, que no deja de ser un consuelo increible para los hombres afligidos. Ciertamente, habiendo sido formados para la contemplacion de las cosas divinas, como lo indica bastante lo elevado y recto de la estatura de nuestro cuerpo, que mira siempre al cielo, debemos naturalmente aquietarnos en los oficios de la piedad y de la religion, en la contemplacion de toda la naturaleza y de la sabiduría y divina magestad del autor de todo lo criado. Por lo que se cuenta que cuando Enós, que fué el primero de los hombres en ofrecer alabanzas á Dios, no lo hizo con

otro objeto que para darnos á entender el deber del hombre, como lo indica la palabra Enós, que significa hombre, y para que conociésemos que no hay cosa mas saludable ni mas grata, que el estudio de la religion. Y si tambien aquella voz significase al hombre afligido con la miseria, y agobiado con los males, como poco ha deciamos, esta opinion nos manifestaria claramente, que ningun remedio mas cierto se puede buscar en la adversidad, como la religion. Además de esto, toda república se sostiene especialmente por dos cosas: el premio y la pena, como ella misma lo indica, y grandes autores lo afirman. Toda sociedad y union entre los hombres estriba en aquellos dos fundamentos, pues las mas de las veces el miedo del castigo contiene á aquellos á quienes el brillo de la virtud no puede refrenar; y muchas veces tambien, el premio prometido, escita los ánimos para que no se debiliten en la pereza y en la desidia. Pero estos fundamentos en tanto poseen la virtud de producir sus maravillosos efectos, si antes estuviesen los ánimos preparados con el convencimiento de una providencia divina, y de los castigos y premios de otra vida. Alguna vez, nó obstante, el miedo de los juicios podrá contener los delitos públicos, mas los ocultos ¿quién los evitará sino la memoria de la magestad divina? ¿qué cosa puede haber mas perjudicial y mas mala, que el hombre desposeido de religion, ni mas feroz ni mas cruel? persuadido de la impunidad ¿á qué delitos no se entregará por atroces que sean? persuadidos de esto mismo los legisladores mas sábios y prudentes, y conociendo que toda fuerza humana seria inútil y vana sin la religion, para sancionar las leyes usaron de los ritos y ceremonias sagradas, y de todo el aparato santo de ellas,

dirigiendo todos sus esfuerzos á persuadir al pueblo que si alguna vez las penas fueren tardias, de ningun modo serian ilusorias; que las leyes que ellos daban no solo estribaban en la prudencia humana, sino que desde luego son aceptadas y sancionadas por la divinidad misma. De esto mismo tuvo origen la confabulacion de Minos con Júpiter en la cueva de Creta, y las reuniones nocturnas de Numa con Egeria. Sin duda alguna con esto procuraban sujetar y obligar á los ciudadanos, no solo por el imperio mismo, sino tambien por la religion. Sertorio mismo, capitan de tanta fama, habiendo ocupado el imperio de España, para engañar á los bárbaros, fingia que una cierva á la que antes habia acostumbrado á pedir de comer á su oido, era la que le inspiraba por una virtud divina lo que habia de hacer. Todo esto dirás, que es una necedad y mentira. Lo confieso, ¿quién no lo ve? Mas en esto comprendieron todos por un impulso natural, una verdad, y es que entendieron que los hombres no pueden formar sociedad sin leyes, y estas no pueden tener virtud suficiente sin religion. Es necesario que quite del mundo el sol, aquel que intentare borrar en la tierra la religion, pues no seria menor la confusion y perturbacion de las cosas, si la vida hubiese de pasarse en medio de las tinieblas mas espantosas y oscuras. Pues si no hubiese un númen, ó aunque lo hubiese, no tuviese cuidado alguno de los hombres, ¿qué pactos, qué alianzas, qué relaciones habria entre ellos firmes y estables? Constando, pues, nosotros de alma y de cuerpo, á este se le podria contener con la fuerza, y sujetarle con cadenas; pero al ánimo, siendo libre en todos sus actos, de ningun modo se le puede contener, sino ligado por la religion; y siendo tantas las contrariedades que hay

en el corazon del hombre, era muy fácil prometer y engañar, si no estuviese fijo en el ánimo de todos, que los crímenes y delitos por ocultos que sean, quedan siempre bajo la venganza y cuidado de la divinidad. Esto mismo lo declara el unánime consentimiento de todos los pueblos, que no creen firmes y seguros los pactos particulares, si no están asegurados con el juramento de la religion, ni aun los públicos, á no ser que mediasen los sacrificios de costumbre. No de otra manera podian los feciales antiguamente declarar la guerra, ni establecer la paz; ni se colocaba la fé consagrada al lado de Júpiter en el capitolio, y venerada con suma religion, para significar que la fé era especialisimamente amada de los dioses, y que de ninguna manera era permitido separarse de su compañia y culto. Mas omitiendo todas estas cosas, puesto que no podemos dudar que la religion suaviza los dolores y miserias de la vida, y que no puede haber sin ella ni sociedad entre los hombres, ni pactos, ni leyes públicas, es necesario que tratemos de lo principal de la cuestion. No cabe duda de que los imperios con ninguna cosa se consolidan mas que con el apoyo de la religion, ya atendamos á la cosa misma, ya á la opinion de los hombres, en la que estriban aquellos mas que en las fuerzas y en el poder; tampoco á nadie es dudoso que las cosas humanas y los consejos se gobiernan y rigen por la mente divina; luego es preciso que creamos que aquel numen es propicio á los buenos, que aborrece los malvados y criminales, y que castiga con eternos suplicios los atrevimientos impios; que ama con especial cariño á aquellos que imploran su auxilio con préces cordiales y un culto verdaderamente religioso, y le entregan sus negocios y aun ellos mismos

para que los dirija á su arbitrio. Con razon, los primeros fundadores de los pueblos, pusieron el fundamento de toda felicidad en la religion, castigando con el destierro ó con la muerte á los despreciadores de ella; ni creian que podia ser feliz y dichosa la república que abrigase en su seno hombres impios y malvados, que se entregasen impunemente á todos los desórdenes; inficionarian con su pestilente contacto á todos los ciudadanos y provocarian con sus pésimas acciones la ira del numen. Todo lo que ellos mismos enseñaron no solo con las palabras, sino que tambien lo demostraron mas con los ejemplos de su vida, asistiendo frecuentemente á los templos para ofrecer sacrificios á la divinidad, no solo privadamente, sino tambien en público, siendo esto el origen, como lo testifican los monumentos antiguos, de que en muchas naciones fuesen unos mismos los reyes y sacerdotes. Y omitiendo los capitanes y rectores del pueblo judio, consta sin embargo, que los príncipes romanos nada hacian ó emprendian, que muchos no abdicaban el imperio que ejercian, y que no cuidaban de restaurar el Senado, sin que la religion lo mandase. Neciamente dirás: «¿qué cosa mas torpe podia darse que aquella religion? Sea. Pero en esto daban un testimonio de su creencia y confianza en la divinidad, cuando todos los acontecimientos futuros no los dejaban al arbitrio de la fortuna, sino que creyendo que todo se gobernaba y regia por la voluntad de los dioses, encomendaban á estos los consejos en la guerra y en la paz, preparándose siempre para hacer la guerra mas con los sacrificios que por medio de las armas. Y en esto seguian el ejemplo de Numa, que diciéndole uno en cierta ocasion: «los enemigos, ó Numa, preparan contra ti la guerra:» respondió diciendo y con risa:

«pero yo sacrifico:» manifestando con esto, que la fuerza de los enemigos se debilita mas bien con el auxilio de la divinidad que con las propias fuerzas. Dios favorece la probidad, y persigue á los impios: el valor y la victoria misma que se alcanza se cuenta entre el número de los beneficios divinos. Hace muy poco tiempo se vió en nuestra España un ejemplo en comprobacion de esto. Cuando se ponian nuevos fundamentos á la monarquía resucitada contra los moros, Fernando Antolino se apareció á Garcia Fernando, conde de Castilla, que iba contra los moros, quienes habian llegado á Gormaz; por un movimiento repentino dimanado á causa de defender una cosa justa, se separó en aquel conflicto y se dirigió al templo. Semejante acto de piedad fué tan grato á la divinidad, que obró un milagro en virtud de él, pues habiendo aparecido en medio de la batalla un genio bueno, bajo la apariencia misma de aquel, fué tanto el valor con que peleó, que la victoria de aquella jornada se atribuye especialmeete á Antolino, y las señales recientes de sangre que se advirtieron en su caballo, y en las armas confirman el milagro: este fué el fruto de tal movimiento de piedad. No contamos ninguna cosa fabulosa ni inventada á causa de milagro, sino que la presentamos tal como nuestros mayores nos lo han dejado escrito y atestiguado, con lo que se demuestra que Dios favorece siempre la piedad, religion é inocencia de los hombres que le rinden un culto y homenaje especial. Mas antes de que pongamos fin á esta cuestion, diremos la suma importancia que tiene la religion para que el principe se concilie la benevolencia y cuidados de la multitud. Aquel á quien los hombres consideran que escede á los demás, y se distingue por el esplendor de sus virtudes, y por

sus afectos á todos los actos religiosos, le creen superior á todos los mortales, de mayor poder y fuerza, é incapaz de ser vencido por el crimen, y de prestar oidos á la adulacion y á las asechanzas. ¿Quién intentará siquiera destruir las razones de aquel que por su esclarecida piedad, está persuadido de que tienen toda la firmeza y estabilidad dada por el mismo Dios? al contrario, conocida que sea su probidad y justicia, moverá con facilidad los ánimos y voluntades de todos: de este modo fortalecido con la proteccion del cielo, y colocado por lo tanto fuera de los caprichos de la fortuna, superará todas las dificultades. Teniendo entendido esto los grandes principes, no solo se esmeraron en la solicitud y cuidados de la religion, sino que aun ellos mismos sacrificaban las victimas por sus propias manos, renovando y adornando con ritos solemnes todos los sacrificios. Por esto tambien vemos, que en las sagradas letras asi como en las profanas, se da el nombre de pontifices y sacerdotes á los principes y legisladores. Hesiodo cantó á los reyes descendientes de Júpiter. Homero supone muy queridos de ciertos dioses á los héroes, á quienes quiere adornar de una gloria inmortal, asegurando que están bajo la proteccion de aquellos á quienes son mas especialmente adictos. Tambien sabemos que Escipion, aquel que adquirió el nombre de africano por la conquista de Cartago, acostumbraba á frecuentar el capitolio y templos romanos. Con aquellos actos de religion, ya fuesen ejercitados con intencion verdadera ó falsa, es cierto que se granjeó en los ánimos de los ciudadanos tan grande opinion de probo y justo, que consignó un nombre inmortal por todas las cosas que hizo. Otros muchos ejemplos pudiéramos citar de otros, que siguiendo la misma senda

adquirieron gran gloria, grandes riquezas y poder; pero concluyamos. Principe augusto, ten siempre grabado en tu memoria que en el estudio de la religion estriban los apoyos mas firmes y seguros del Estado. No permitas degenerar tu mismo, ó que degeneren los ciudadanos, y se contenten solamente con los ritos esternos, porque esto se espia con graves y públicas calamidades. Nada, pues, hay mas falaz y malo, que una religion adulterada y falsa, y nada mas apropósito para disolver la república como el ofrecer sacrificios con nuevos ritos abandonando los patrios. Evita las viejas supersticiones, y ten por una arte vanisima y perjudicial, aquella que se emplea y usa para predecir las cosas futuras. El tiempo necesario para los negocios públicos, no debes tampoco consumirlo en el ocio y contemplacion de las cosas. Además, te ruego y te aconsejo que implores solicito la proteccion de Dios y de todos los santos, especialmente los tutelares; separa tu mente de los ojos materiales, y fijate en la contemplacion de las cosas divinas, y sé asiduo en ir á los templos. Muéstrate siempre un ejemplar digno de que te imiten los ciudadanos, por tu modestia, por tu silencio y por la compostura uniforme de todo el cuerpo. Se ha de cuidar con diligencia que aquellos no tengan motivo de murmuracion, de risas ó de juego, y especialmente que nada de lascivo haya en accion alguna, no sea que en lugar de concurrir á implorar el patrocinio del cielo, se vaya á escitar la ira de Dios y de sus santos. Cuando estuvieres solo y sin testigos, nunca te faltes á ti mismo. Procura conversar con Dios y contigo mismo en determinados tiempos. Considera asi en tu cámara, como en el lecho, la carga grande que pesa sobre tus hombros, y examina con cuidado aquello en

que hubieres errado en el dia para correjirlo en el inmediato. Semejante solicitud te ayudará muchisimo para llenar como es debido tus obligaciones. Finalmente, debe de tal modo conducirse el principe, que entiendan todos que nada hay mas escelente que la religion; que esta enseña é instruye en el verdadero culto de la magestad divina; que es la que refrena los malos deseos y la concupiscencia; que mitiga los dolores y molestias de esta vida; que proteje las leyes y la sociedad de los hombres, y da la santidad á los pactos; que hace á los principes gratos á Dios y á los hombres, y les colma de todos los bienes posibles, y de una gloria inmortal.

LIBRO III.

CAPITULO I.

De los magistrados.

Consideran siempre los pueblos como dichosos á aquellos en quienes reside el mando supremo, pues los ven rodeados de todos los bienes, riquezas y placeres que todo el mundo anhela. Pero yo opino que son los mas desgraciados é infelices los que bajo la púrpura y el oro, ocultan muchos y graves cuidados que atormentan su alma dia y noche: tanto mas molestos, cuanto que la inocencia de su vida y la probidad de sus costumbres, no son suficientes para oponer una resistencia fuerte y vigorosa á la sensualidad, á los apetitos desordenados, y á la ambicion del dinero: á no ser que todos los empleados públicos del imperio, á quienes está confiado el bienestar de los ciudadanos, y los familiares del príncipe, aventajasen en virtud y honradez á todos sus iguales, á los ciudadanos y demás súbditos de la república ¡ Miserable y enojosa condicion del mando! porque aun cuando suceda que muchos enmienden los errores privados, porque para esto no necesitan de esfuerzo alguno, sino de cierto con-

vencimiento y eficacia de la voluntad, sin embargo, el refrenar los antojos y malicia de otros, y especialmente de tanto número de empleados corrompidos, es mas bien un favor y gracia especial del cielo, que efecto de la prudencia humana, por solicita que sea. Hemos visto á muchos principes, que no solo han alcanzado la gloria y celebridad por su probidad, sino tambien por la integridad de aquellos á quienes confiaron el ejercicio de una parte de su autoridad: y al contrario, tambien hemos visto á otros cuyo nombre se oscureció con la sombra de la torpeza, y fué aborrecido á la vez, mas bien por los crímenes de aquellos y de los ministros, que por los suyos propios. Sin embargo, esta grave falta solo puede atribuirse á que, para la eleccion acertada de empleados y ministros no pusieron todo el cuidado necesario que exigia negocio de tanta monta, ni impetraron al mismo tiempo el auxilio divino con fervientes y sinceras oraciones. Ya hemos hablado de las virtudes que son propias y necesarias al príncipe, en el libro anterior: vamos pues ahora á tratar de aquellos preceptos y doctrinas, que tiene necesidad de saber para regir y gobernar la república en la paz y en la guerra. Y ante todo señalaremos las cualidades que deban tener todos los subalternos del príncipe, y llamaremos la atencion de éste á un negocio tan grave, y le daremos algunos consejos. Estos son facilísimos de dar cuando se trata de las cualidades y virtudes de que deben estar adornados todos los que han de ser admitidos á los servicios domésticos del palacio. Deberán, pues, elegirse de entre la nobleza todos aquellos á quienes la inocencia de su vida, el ingenio, la prudencia, la grandeza de ánimo y el talento superior, los hiciese recomendables; y deberán ser alejados del

palacio y amistad del príncipe, todos los que fueren de una índole perversa; así como todos los jóvenes corrompidos por el lujo, y otros escesos, para evitar al príncipe semejante contagio. Además el pueblo no puede concebir buena opinion de honradez de aquel, cuyos domésticos ve entregados á todos los vicios. Por cuya causa es necesario inspeccionar la vida y costumbres de cada uno, antes de ser admitidos al servicio doméstico y familiaridad del príncipe. Juzgo, pues, que deben ser conocidos desde sus primeros años. Muchas veces la índole de cada uno se halla oculta bajo cierto velo y apariencias falsas; y el rostro, la frente, los ojos y aun las palabras nos pueden engañar; por lo que si alguno en sus costumbres desdijese la opinion buena concebida de él, al momento deberá separársele del palacio y compañía del príncipe, y del honroso encargo que hubiere recibido; para que con su maldad y licencia no inficione la casa de éste, la que á manera de un templo, debe estar exenta de todo contagio aun remoto; y al mismo tiempo será tambien fácil conseguir que todos los criados del rey se porten en su conducta y acciones, como si siempre estuviesen á su vista y presencia. Si alguno de los cortesanos se distinguiese por su esmerada fidelidad, deberá emplearsele en las cosas particulares y servicios domésticos; pero de manera, que no tenga la mas pequeña parte en los oficios y cargos del imperio y de la república; pues aun cuando todos estos cargos se le pudiesen confiar justamente, como servidor fiel, no deberán encomendársele para evitar hablillas y murmuraciones. Juntamente debe conocerse su amor propio y arrogancia, para no dar lugar á que con la libertad y la licencia se haga insolente y soberbio, pues que esto seria un mal considerable. Este fué

el origen de que los nombres de Policleto y Sejano en el imperio romano, y en nuestra edad, los de muchos libertos, se hiciesen odiosos en la memoria de todos. En la familia del principe deben solo admitirse aquellos, que mas adelante puedan ser ilustres capitanes y distinguidos ministros: pero mientras que no se les confiare algun cargo de la república, no deben entrometerse en ninguno de ellos, ni arrogarse facultad alguna, debiendo estar contentos con la gracia y servicios domésticos del principe. Cuya gracia deberá este comunicar con muchos, y no permitirá que uno ó pocos se ensalcen hasta lo infinito, pues que no podria suceder esto sin turbulencia y grave daño de la república; y por otra parte, la envidia y maledicencia de muchos, atribuirian aquella familiaridad no á las virtudes sino al favor de los vicios. Mas ni aun á aquellos de probidad conocida debe permitirseles cargo alguno del que puedan abusar para engrandecerse á espensas de los demás. Habiendo el rey Don Sancho de Castilla, llamado el Deseado, próximo á la muerte encomendado la educacion de su hijo Don Alonso en la menor edad, y nombrado por tutor del mismo á Don Gutierre de Castro, varon eminente y grande, en el año de 1158 los señores de Lara, cuya voz era de grande autoridad en las cortes del reino, interpretaron como una injuria la preferencia de Castro, é incomodaron por este motivo largo tiempo la república, de tal manera, que parecia ser el ludibrio y presa de todos; y si esto sucedió con un varon tan bueno, á quien el mismo rey distinguió con sus favores, ¿qué podrémos pensar de aquellos, que por su maldad se hacen sospechosos con la gracia y familiaridad del principe? En la eleccion de los ministros del imperio y en la creacion de los magistrados, debe ponerse aquel cuidado que exije negocio de tanta importancia y trascendencia; pues de lo contrario, si se eligen aquellos sin discrecion ni juicio, y se les confia destinos elevados, sin duda alguna la república vendrá á ser presa de ellos, habrá gran confusion en los juicios, gran licencia en toda clase de vicios por la debilidad de las leyes, y su auxilio ilusorio en todos conceptos, pues que serán corrompidas por medio del favor, de la ambicion y del dinero, en provecho propio de ellos, y con infamia y escándalo del principe. Prohibo, pues, que sean llamados á los destinos de la república, aquellos que no sean designados por la voz pública, como hizo en Roma Alejandro Severo, principe de una indole esclarecida, tomando el ejemplo y costumbres del pueblo cristiano. Seria, pues, una maldad é ingratitud despreciar y no imitar lo que hacia este principe, que aunque por una parte era bueno, aun no estaba instruido en los preceptos de la doctrina cristiana. Pero si no conviniese muchas veces estimar la voz pública, para evitar la calumnia y el engaño, en medio de tanta multitud de vicios y espantosos odios, ciertamente se deberá procurar inquirir la vida, costumbres é indole de los que han de ser llamados á los destinos de la república, no sea que en lugar de pastores se la den lobos. Y lo que es mas principal, estos honores y encargos nunca deberán darse al favor y gracia de cualquiera; pues esto seria un gravisimo daño, y una completa ruina. Si para curar tus enfermedades ó las de tus amigos, jamás llamas al médico que alguno te recomienda, sino á aquel de quien te conste estar suficientemente instruido en el arte de curar, debes pensar y hacer lo mismo respecto de otros oficios: ¡ cuánta confusion se origina en la administra-

cion de aquellas cosas en las que estriba la salud pública, por dejarse arrastrar del favor ó de la enemistad para elegir los magistrados! Pero ni tampoco deberá encomendarse la república tan solo á aquellos que desean los destinos de ella, como lo veo probado por muchos principes llevados de un juicio contrario, sino que mas bien deberán ser llamados á gobernarla aquellos de quienes conste su idoneidad, y á quienes recomienden la pureza de sus costumbres, y la esperiencia de los negocios; y aun deberán ser arrancados de su retiro, á no ser que el principe juzgase que les debe permitir el descanso como á soldados beneméritos, que han trabajado ya mucho. Aquellos que fueren de costumbres depravadas y de una infame vida, cuyo ejercicio sea el engaño para adquirir dinero: aquellos que se entrometen confiados mas bien en la proteccion agena, que en su talento, habilidad y conducta irreprensible; y aquellos que oprimidos por su necesidad y miseria, procuran como si saliesen de un naufragio, asirse á las tablas de los empleos para saciar su codicia, con detrimento de la república, todos estos deben ser rechazados y espelidos de todo cargo. Ninguno ha ejercido dignamente la potestad que adquirió por el crimen: este solo se dedicará al vicio, al robo, á la sensualidad: nada le importa la memoria de su fama, ni conoce la hermosura de la probidad: siempre será semejante á si mismo. Con elegancia dijo á este propósito el festivo poeta:

Virtute ambire oportet non favitoribus.
Sat favitorum habet semper, qui recte facit.

Ademas, aquel que fuere imprudente en las cosas

de su casa, ¿se podrá esperar de él que será suficientemente cauto en la administracion de los negocios de la república? ¿el que mira con descuido los intereses propios y particulares, cuidará con esmero los ajenos? Alguna vez sucederá que cualquiera podrá incurrir en un error transcendental, no por su culpa, sino por la injuria de los tiempos ó engaño de los enemigos: sucederá tambien, que alguno se arrepienta en lo sucesivo, y se hagan sus costumbres mas sanas y justas; pero mientras esto no estuviere bien averiguado, y mientras que haya otros de una opinion y fama conocidas y probadas, y que se hayan distinguido desde sus primeros años por sus virtudes y tenor de vida, uniforme y constante; estos deberán preferirse para todo cargo público si queremos estar á salvo. Ciertamente San Pablo teniendo esto presente, sancionó que al crear obispos para sus iglesias se eligiesen aquellos que hubiesen dado pruebas de una prudencia natural en el gobierno, y órden de sus casas; y al mismo tiempo halló en la antigüedad, que habiéndose suscitado entre los de Mileto, ciudad del Asia, una cuestion sobre eleccion de ministros, á consecuencia de haberse mudado el estado de la república, despues de recorridos los campos por aquellos á quienes se les confió la comision de elegirlos, fueron preferidos para los destinos de la república aquellos cuyos campos estaban cultivados con mas esmero y diligencia. Pero que ¿será justo saciar la avaricia de hombres perdidos, ó suplir la necesidad de los que nada tienen, con grave daño de la república? Acerca de esto, me agrada mucho la razon que dió Escipion Emiliano, cuando Servio Sulpicio Galba, y Aurelio, cónsules, disputaban en el Senado quién de los dos deberia pasar á España, pues estando suspensos los Padres ó Sena-

dores que aguardaban la respuesta de aquel, contestó, que ni uno ni otro le agradaba, pues que el uno nada tenia, y al otro nada le bastaba, indicando con esto que no debia temerse menor peligro de la pobreza que de la avaricia. Conviene tambien, que á cada individuo se le encomiende un solo cargo público, pues no parece justo acumular muchos destinos á la vez, en uno solo. Aristóteles acusa á los cartagineses de haber cometido errores en este punto; y nosotros tambien podiamos hacer lo mismo respecto de muchos príncipes guiados por una razon inversa, acerca del mismo objeto. Las fuerzas, el talento y la prudencia de uno solo, jamás bastarian para el desempeño de muchos cargos. Seria preciso que oprimido con tanta carga se fatigase y debilitase, y por consecuencia, los súbditos tambien echarian de menos con dolor, la pérdida del tiempo y la ruina de sus intereses, viendo que no se terminaban sus negocios sino á costa de grandes dilaciones é inmensos gastos. Mas aun cuando uno solo fuese suficiente para desempeñar muchas magistraturas á la vez, habria siempre el inconveniente de que todos los honores y ministerios divididos entre muchos, dan por resultado el conciliarse el príncipe la benevolencia y el amor de muchos, obligados por sus innumerables beneficios; y siendo al contrario, no daria esto gran resultado para la república y para el príncipe. Además, ocupados los ciudadanos cada uno en su destino, no se da lugar á ambiciones y trastornos, pues aquellos mismos que no participan de los bienes de la república, necesariamente, ó ellos ó sus amigos aborrecen el estado de ella y desean trastornar los gobiernos: por cuya causa me admiro de que los príncipes no tengan esto presente cuando crean magistrados ó eligen ministros, ya para los servicios domésticos,

ya para la administracion pública. Jamás podré aprobar que existan en la república hombres ociosos, que roben el Estado bajo nombres y oficios vagos é imaginarios, como aposentadores, procuradores reales, y otros en gran número, cobrando sueldos y tributos anuales, en perjuicio del mismo Estado: cuyo vicio y ruina de la república tuvo aun que sufrir Alejandro Severo, apesar de ser tan escelente príncipe. Solo, pues, pretendo, que no debe haber en aquella nombres de destino sin objeto, y que los cargos públicos, bien sean magistraturas ú otros, deben encomendarse á uno solo, de modo, que dividida la carga entre muchos, sea mas fácil y espedito el servicio público tanto en el palacio del príncipe, como en todo el Estado, y asi se consigue tambien que los beneficios del príncipe se estiendan á todos. Siendo toda esta doctrina una verdad, nos queda aun otra cuestion que resolver, si los magistrados deberán ser perpétuos ó movibles. Afirma Platon que los magistrados deben ser perpétuos, asi como la potestad real, para que el pueblo les tenga tanto mayor respeto, cuanto mayor debe ser la prudencia de aquellos. Mas Aristóteles dice lo contrario, fundándose en que asi como en los cuerpos hay tambien en los ánimos cierta senectud que los hace ineptos para desempeñar cargos graves: y además que conviene al buen gobierno de cualquiera república, que cada uno de sus rectores entienda que tiene que dar cuenta, y responder del mando que se le confia, segun las mismas leyes é instrucciones que hubiere en el Estado. La doctrina de Platon agradó bastante al emperador Tiberio, no pudiendo tolerar sin repugnancia el remover los prefectos de las provincias, porque decia que aquellos eran semejantes á las moscas, que cuanto mas tiempo chupan

la pudredumbre de una úlcera y se ceban en ella, tanto menos son molestas. Muchos príncipes y repúblicas siguen distintas razones, mudando con frecuencia los magistrados para que no se corrompan con los vicios y la pereza, y degeneren en tiranos; juzgando con este motivo que deben acostumbrarlos á que de tiempo en tiempo vivan como los demás ciudadanos, y con iguales derechos; y que además es muy útil á la república exigirles cuenta de la administracion de ella, y de sus cargos. Esto mismo hicieron los antiguos, y hay una ley del emperador Carlo Magno, que manda se designen en ciertas épocas algunos obispos y personas principales, para que recorran toda la república, é inquieran noticias acerca de la vida é integridad de costumbres de los jueces: cuya conducta, si la admitiesen nuestras costumbres, no podria menos de ser de suma utilidad, pues la ley ó razon que prescribe que el sucesor tome cuenta de la vida del antecesor, está sujeta á muchos inconvenientes, y hay el gran peligro de que siendo severos y rígidos para otros, se disimulen entre ellos mismos sus errores y no salgan estos á juicio. Y ciertamente no apruebo que los príncipes, especialmente cuando nuestras costumbres han llegado á tal grado de incontinencia y ambicion, escudriñen todos los vicios y castiguen los errores leves de los magistrados; pero conviene tener exacto conocimiento de las costumbres de cada uno, y á proporcion de su talento y lealtad, debe ser el destino que se le confie, temiendo alguna vez mas cuidado del tiempo futuro que del pasado, pues es tal su condicion, que es inmutable. Finalmente, es necesario escogitar algun medio para que los pleitos no se prolonguen hasta lo infinito; y este precepto ó consejo, aunque habrá alguno que se ria de él, no solo es una agudeza de ingenio, sino que

es una verdad evidente y necesaria. Para dirimir las controversias ó litigios de menor cuantia, deberán elegirse jueces á propósito, de modo que los terminen con brevedad, y sin recurso para nueva y ulterior apelacion. Las causas mayores deben reducirse á un tiempo fijo y limitado, fuera del que no sea permitido ir adelante: con esto se pondrá remedio á muchos obstáculos, y entre otras cosas, se quitará toda esperanza de citar testigos de regiones remotas, que es uno de los muchos fraudes, y se tendrán por muertos aquellos que no se presentasen en el término fijado: al mismo tiempo no se dará lugar á tergiversaciones, ni prevaricaciones, y no se alimentará de la miseria ajena un número infinito de abogados, procuradores y escribanos. Por último, como sucede muchas veces que se suscitan algunas disputas entre los jueces sobre quién ha de conocer de una causa determinada, el mejor medio de componer estas disidencias, será el diputar en cada ciudad de conformidad de los litigantes, un individuo á quien se le den las mas amplias facultades para decidir y terminar las controversias entre los jueces. Por otra parte, todo el cuidado y diligencia que el príncipe justamente debe emplear para constituir los jueces y crear los magistrados, el mismo cuidado, ó mayor si es posible, debe tener en la eleccion de los obispos (cuando esta le perteneciere como sucede á nuestros príncipes), segun lo exijen la salud pública y la grandeza del negocio. La santidad de la religion, la integridad de costumbres y felicidad pública, no pueden subsistir mirando con poco interés aquel negocio; y con tanto mayor motivo, cuanto que el error que se cometa una vez es imposible enmendarlo, pues las leyes eclesiásticas no permiten fácilmente que al sacerdote, por indigno que sea, se le

deponga de su lugar. Elijanse, pues, varones de conocida probidad y prudencia, de edad provecta, y si fuere posible de aquellos que desde sus primeros años se hayan dedicado al ejercicio de las funciones eclesiásticas; pues no podemos aprobar que los profanos y seculares de repente se hagan pastores y maestros del rebaño de Jesucristo: porque aun cuando las elecciones de san Ambrosio, Nectario y otros, hayan producido los mas felices resultados, no podemos esperar que suceda frecuentemente esto en nuestras actuales costumbres. En cuanto á la controversia suscitada entre muchos, acerca de si deben ser preferidos para las iglesias los juristas ó los teólogos, me parecia mas conforme aquella sentencia que dice, que en igualdad de talento y probidad, deben preferirse los teólogos á los juristas: porque estos emplean todos sus talentos en la confusion del foro, y aquellos, si sus costumbres y vida estan en armonia con su instituto y profesion, tienen sobre los juristas ventajas en el uso y conocimiento de las cosas sagradas. Pero acerca de esta cuestion hablaremos mas adelante y con mas estension: entretanto no puedo menos de admirarme muchisimo, sin que pueda indagar y descubrir la razon, por qué se mira á cada paso con tan poco interés la costumbre antigua de elegir generalmente los obispos de entre las órdenes monacales. Los antiguos con razon se persuadian, que los que desde sus primeros años estaban acostumbrados á la disciplina eclesiástica, y que por consiguiente estaban imbuidos en las mejores costumbres, y habian aprendido á quebrantar su voluntad, eran mas á propósito que aquellos otros que de repente sin ninguna instruccion ó con muy poca, se constituian guias de la moral cristiana y de todas las demas virtudes. Por cuya causa apenas podemos reducir á número los obispos y sumos pontifices que salieron de los claustros en los tiempos antiguos; pero en nuestra edad no contamos sino algunos pocos, y de estos hemos visto que los mas han sido elevados á aquellas gerarquias, no por la integridad de su vida, sino por la ambicion y malas artes. El vulgo acusa á los monges de ineptos para la administracion de los negocios públicos, fundándose en que luego que eran sacados de las tinieblas del clausto á la luz del siglo, quedaban ciegos perpetuamente; disputando á la vez, que era necesario ocurrir á la ambicion de otros, con el objeto de que preferido uno, no se encendiese la ambicion y avaricia de muchos: no obstante, nuestro ánimo no era refutar ni aprobar en este lugar tales argumentos ni razones; ciertamente nada hay en las cosas humanas que carezca enteramente de algun defecto é imperfeccion.

CAPITULO II.

De los obispos.

Séanos permitido desde luego detenernos algun tanto para probar, que el estudio de la religion en el que está contenido el culto del autor de todo lo criado y de las sagradas ceremonias, es necesario para conservar la tranquilidad de la república y asegurar todos los bienes positivos de ella, que es un vínculo que estrecha en la mas perfecta armonia á los ciudadanos entre si y con la suprema cabeza y rector de la misma: que preserva de todo peligro las costumbres patrias y la santidad de las leyes; y que cuando aquel se debilita, todos los intereses comunes perecen ó se confun-

den, como podriamos confirmarlo con muchos ejemplos. Y á la vez podemos tambien probar con Lactancio, quien agotó todo su ingenio y fuerzas en la averiguacion de esta verdad, que la religion está de tal modo connaturalizada y grabada en nuestra alma, que no hay fuerzas humanas posibles, ni arte alguno capaz de arrancarla y borrarla de nuestro corazon, asi como las demás afecciones propias de la naturaleza, como el reir, admirar y deliberar, con las que nos dotó aquella desde que nacemos: el sumo bien del hombre consiste, pues, en el culto sincero de la magestad divina; de modo que lo que hemos de hacer en el cielo, debemos ejecutarlo mientras vivamos en la tierra, dándola el culto debido con las palabras, con el entendimiento y con las acciones, y ensalzando á nuestro Dios con continuas alabanzas, por medio de la contemplacion de la naturaleza, como sacerdotes constituidos de este templo sublime y grandioso. Esta doctrina es tan cierta á la par que sublime, que no necesitamos otras razones en su apoyo mas que la esperiencia continua que tenemos, de que no hay otro lenitivo para las penalidades y miserias graves, que por todas partes nos cercan, como la contemplacion de la naturaleza, que nos conduce á admirar la grandeza é inmensidad del autor de ella, y á tributarle nuestro homenaje. Pero omitamos estas cosas, y otras de igual género. Otro es el objeto de la presente cuestion. Consta que no solo en el tiempo presente, sino que desde el principio del mundo, han existido ciertos ministros designados para el ejercicio de las funciones sagradas, á los que llamamos sacerdotes, de quienes, igualmente que de otros ministros inferiores de la religion, se compone aquella sociedad que llamamos Iglesia, cuya voz acostumbramos siempre emplearla para espresar cierta parte del pueblo cristiano, á quien está confiada la administracion de las cosas de nuestra religion. Además, siendo una verdad, que jamás puede separarse la religion de la república, sin grave daño y ruina de una y de otra, los pueblos todos, y en todos tiempos, procuraron que los ministros de la religion, que llamamos sacerdotes, viviesen en la mas completa amistad y armonia con los demás magistrados, que ejercen la autoridad civil, de suerte que fuesen como dos miembros de un solo cuerpo, y nunca formasen diversos cuerpos. En los primitivos tiempos, como digimos en otro lugar, los mismos reyes eran sacerdotes, y en el pueblo hebreo habia la costumbre de declarar sacerdotes á todos los primogénitos de cada familia, como nos refieren las historias sagradas, y por lo mismo el apostol San Pablo llama profano á Esaú, porque vendió aquel derecho á su hermano Jacob por un plato de lentejas, demostrando en esto, que despreció y vendió el ministerio y potestad sagrada. Moisés, legislador de los judios, fué el primero que emprendió mudar aquella institucion, á pesar de estar recibida por todos los pueblos, y sancionada por el tiempo; entregando el cuidado de las cosas sagradas á su hermano Aaron y reteniendo él la administracion de la república; y desde entonces fué recibida la nueva ley en tiempo de los Jueces y los Reyes, quedando separada la potestad pontificia de la magestad real; pero no de modo que los sacerdotes quedasen escluidos totalmente de toda autoridad para gobernar el pueblo, pues vemos que muchas veces los pontifices fueron los principales caudillos y gobernadores del pueblo. Por la misma causa, y aun con mayor motivo, debe el pueblo

cristiano superar á todos estos en el estudio y observancia de la religion santa. Jesucristo, hijo de Dios, al fundar una nueva iglesia, y la mas santa en la tierra, que fuese semejante á la celestial, quiso que quedasen separados aquellos dos cargos: por lo que, dejando á los reyes intacta la potestad que recibieron para gobernar la república, delegó esclusivamente á Pedro, y en él á los romanos pontífices, del mismo modo que á los apóstoles y sus sucesores los obispos, la potestad de administrar las cosas de la religion; pero jamás quiso en esto separar á aquellos, y declararlos ineptos para gobernar alguna vez el pueblo. Vemos, pues, y volvemos á repetirlo, que desde los tiempos antiguos á los sacerdotes y clero se les cedieron estensos dominios y principados con grandes riquezas, de las que si abusaron hasta el estremo de convertirlas en el lujo y magnífico aparato, dejando de socorrer la indigencia del pobre, y necesidades de la república, objeto esclusivo de ellas, sin duda alguna es preciso confesar que obraban mal y perversamente; y por lo tanto es una necedad de los hombres el juzgar de la naturaleza de las cosas por el abuso que de ellas hagan los mismos hombres. Por otra parte, en casi todos los pueblos se daba la preferencia á los obispos, cuando en las cortes del reino se deliberaba de los negocios públicos, que interesaban al bien comun. Y á la verdad, nuestros antepasados, hombres verdaderamente prudentes, habian meditado arreglar y armonizar de tal modo las clases todas de la república, que jamás hubiese motivo justo para disidencia alguna entre ellas, y al mismo tiempo para no permitir á los hombres profanos, el que á su antojo alterasen ó mudasen el órden establecido en las cosas sagradas. Por cuya causa será con-

veniente que á los sacerdotes se les confie tambien el gobierno de la república y se les encomienden magistraturas, y concedan honores, para que conforme á su estado, procuren la salud pública con diligencia y esmero, y defiendan ellos mismos los derechos y libertad de la Iglesia y religion santa, y la preserven convenientemente de las profanaciones y violacion de los hombres perversos y astutos, si alguna vez se viese amenazada de semejantes peligros. Sabemos que en algunas naciones, donde á cada momento se originaban disputas y altercados sobre varios errores de religion, fué muy útil que los obispos, cuyas cabezas se veian frecuentemente amenazadas por una horrorosa tempestad, tuviesen algunos dominios y principados temporales y autoridad en la república. Con la ayuda y cooperacion eficaz de estos, se evitaron muchas veces trastornos y turbulencias populares, que amenazaban arruinarlo todo y aniquilar la república por medio del espíritu dominante de innovacion y reformas tumultuosas. Yerran, pues, y se engañan todos aquellos que ensalzando las costumbres evangélicas de los primeros tiempos, intentan persuadir, que seria justo y conveniente el que se obligase á los obispos y sacerdotes á que á imitacion de los apóstoles, se despojasen de todos sus dominios temporales, de sus riquezas, y se les prohibiese toda intervencion en los negocios del buen gobierno de la república. Ciertamente, estos hombres ciegos no consideran, que quitados todos estos baluartes y sosten de la república, la plebe se entregaria necesariamente á todos los desórdenes y licencia de los vicios, y además, el desprecio del sacerdocio que á aquello sucederia, seria en gran manera fatal. Sin embargo, si fuera posible que las virtudes ocupasen el vacio

de las riquezas, tendrian entonces lugar sus justas razones y merecerian la aprobacion: pero no permitiendo esto la condicion humana y las circunstancias de los tiempos, es forzoso que se dé lugar á los desórdenes y crímenes, como lo hemos visto en algunas provincias donde los ministros de la religion, reducidos á la mayor miseria, no fueron por esto mejores; al contrario, manchados con todos los vicios consiguientes á aquel estado, eran despreciados por el pueblo con gran desdoro de la misma religion. Yo juzgo muy al contrario, y creo conveniente que á los principales del pueblo y á los magistrados, se les deben dar algunos honores eclesiásticos, si se distinguen por su probidad y prudencia, y alguna parte de las riquezas de la Iglesia, lo mismo que á sus hijos y parientes, segun la índole de cada uno; porque halagados con esta esperanza y el premio, se estrecharán con el mayor cariño y benevolencia al órden sacerdotal, y defenderán con valor los derechos y bienes de la Iglesia: y siendo al contrario, son incalculables los daños que se pueden originar. Los ánimos de estos poco propicios al clero, fácilmente persuadirán al príncipe, y le dirán que las riquezas de la Iglesia son ociosas, y que por lo tanto se debe usar de ellas para socorrer las necesidades de la república, especialmente cuando el erario se halla exhausto, los gastos de la guerra son inmensos, y el pueblo abrumado con tantos impuestos, ensalzando al mismo tiempo y haciéndole ver otras nuevas y mayores dificultades. Es, pues, en mi juicio, una necedad el afirmar algunos ilustrados teólogos y de agudo ingenio, que deben ser separados de los honores eclesiásticos aquellos hombres, por la razon sola de que no puedan enseñar al pueblo por la predicacion, y no

tengan bastante conocimiento en las ceremonias y ritos de la Iglesia: porque estando adornados de todas las demás virtudes, es muy fácil suplir aquellos oficios por el ministerio de otros y delegarlos á otros predicadores, cuyo número no es escaso. De lo contrario, seria preciso acusar á Valerio, obispo de Zaragoza, que por causa del impedimento de su lengua no podia predicar al pueblo; y tambien á Valerio, obispo de Hipona, que por ser griego de nacion, delegó el ministerio de la predicacion á San Agustin. Y aun á los romanos pontífices tambien seria necesario acriminar, porque no pudiendo llenar cumplidamente todos sus ministerios, apenas se halla uno en muchos siglos que haya enseñado al pueblo desde el púlpito. Por cuya razon, no es conveniente ni justo el que los juristas sean privados de los oficios y honores eclesiásticos, por razon de su profesion, y porque no hay un motivo para declarar inhábiles para los oficios sagrados á los hombres del foro, estando esto en contradiccion con la costumbre de muchos reinos, recibida y sancionada por el largo tiempo y uso frecuente, el que de ninguna manera debemos reprobar; y además el concilio de Trento ha juzgado dignos de las prefecturas ó prelacías de la Iglesia, tanto á los teólogos como á los juristas. ¿Quién habrá, pues, que se resista á todas estas autoridades, y que tanta confianza tenga en sus razones? Yo, no obstante, concederé de buena gana el que los teólogos en igualdad de mérito, probidad y prudencia, sean preferidos para las prelacías de la Iglesia á los juristas, y que deben por lo mismo escojerse de aquella clase, fundándome en las siguientes razones, y con especialidad en que aquellos que largamente disputan sobre la preferencia de los juristas en contra de los teó-

logos, dicen y convienen en que estos son mas aptos y oportunos por su instruccion en los libros sagrados, en los que deben meditar dia y noche, en el caso de que existan algunos herejes, que quieran introducir nuevas opiniones y errores en la doctrina pura y verdadera de la Iglesia; por cuanto pueden ser contestados y vencidos por aquellos con mayor facilidad: diciendo al mismo tiempo, que deben existir de aquella clase, con especialidad en los lugares próximos y vecinos á donde habitan los herejes, para evitar que mal tan grande coja desapercibidos á los ciudadanos, por el desamparo de un prelado idóneo, y se propague á manera de una enfermedad contagiosa, ó como un incendio devorador, que se estienda por las casas vecinas. Lo que si es una verdad, en ningun tiempo como el presente es mas necesario que los obispos sean teólogos, cuando toda la república cristiana pulula en errores religiosos, y está amenazada por infinidad de herejes; de manera que despues de los tiempos de Arrio jamás hubo mayores disidencias en materia de religion, y especialmente en España por su proximidad á Francia y á Inglaterra. Cuando el mal se haya hecho demasiado pertinaz, el remedio será tardio y acaso poco eficaz; por lo que conviene que todos y cada uno estén instruidos en la religion, y en la obediencia á la Iglesia y sus ministros: cuyo oficio es propio de los teólogos, y por lo mismo deben aprender esta doctrina de la religion en los libros sagrados, y en los escritos de los teólogos y santos Padres, antiguos y modernos. Mas aun cuando concedamos al obispo que pueda alguna vez delegar el ministerio de la predicacion á otros sacerdotes, ¿quién podrá dudar que este oficio es el principal, y el que Jesucristo recomendó mas especialmente

te y con mayor cuidado, á los obispos que sucedieron á los apóstoles, á quienes mandó predicar y enseñar á todos los pueblos, y que por lo mismo llenarán mas cumplidamente sus deberes aquellos que por si mismos ejerzan dicho ministerio de la predicacion? Por esta causa la silla y el trono del obispo, no se llama tribunal sino cátedra, para darnos á entender con razon, que el oficio de la predicacion y la enseñanza de la doctrina cristiana, no necesita ni de la magestad de un príncipe, ni de la severidad de un juez: y sería por lo tanto, mas cómodo y útil á la república, si el obispo delegase otros oficios pastorales á los demás sacerdotes ilustrados y prudentes, y él se reservase el cargo de la enseñanza y predicacion; y aun esto le seria á él mismo mas ventajoso. Y á la verdad, si los señores y potentados constituyen á uno para conocer las causas y pleitos de sus súbditos, y hacen lo mismo los reyes, seria todavia mas conveniente y racional, que los sacerdotes y obispos procurasen instruir á algunos súbditos en la doctrina eclesiástica, y los incitasen á tratar y familiarizarse con las cosas sagradas. Además, es muy natural que aquellos que permanecen mucho tiempo en un mismo lugar, y se dedican constantemente á una sola profesion y unos mismos estudios, adquieran cierta índole y carácter peculiar. Por esto, el lagarto que habita entre la yerba, tiene el color verde, y la liebre que anda siempre por los montes, adquiere en su piel el color de ellos: del mismo modo los teólogos que continuamente disputan de las cuestiones sagradas, y estudian las letras divinas, sus ánimos están mas imbuidos en la piedad cristiana; y al contrario los jurisconsultos por lo mismo que han encanecido entre el bullicio del foro y los litigios, es casi necesario que

tengan menos aficion á las funciones eclesiásticas, y conserven siempre los resabios de las costumbres profanas. No quisiera ofender particularmente á nadie, ni tampoco hablo de aquellos cuya probidad y piedad es tan clara, como lo dicen los ejemplos de su virtud. La cuestion solo habla de la profesion y de la disciplina; en cuanto los estudios de cada uno de los hombres, siempre modifican sus ideas y costumbres. Por cuya causa son poquisimos en aquel número de hombres, los que reciben las órdenes sagradas, á no ser que les obligue el esplendor esterior de alguna dignidad eclesiástica, con cuyos réditos y riquezas vivan en la molicie y delicadeza. No siendo, pues, licito crear obispos que no se hayan ejercitado en las órdenes y grados eclesiásticos inferiores, como lo determinan las leyes de la Iglesia, ¿con qué razon asaltarán los hombres profanos las prelacias de la Iglesia desde el foro, y se constituirán maestros de una ciencia que nunca aprendieron? Si para dar una batalla no se elige un general, que nunca vió al enemigo; y ninguno puede guiar una nave, á no ser que se haya ejercitado en el arte de navegar por mucho tiempo; y ni aun los jueces ciertamente, llegan á las primeras magistraturas, si antes no han pasado por todos los grados y funciones de la judicatura, ¿encomendaremos el gobierno de la Iglesia á un hombre que ignora absolutamente las ciencias eclesiásticas? ¿En las escuelas de la virtud y piedad cristiana, constituiremos maestros que ignoren las mismas? Antiguamente habia muchos monasterios de religiosos, en que se ejercian todas las virtudes con la mayor rigidez y austeridad, que estaban bajo la inspeccion y vigilancia de los obispos, como sus primeros maestros y doctores; y aun ahora hay bastantes tambien de religiosas, para cuya direc-

cion, é instruccion no negamos que muchas veces los teólogos son poco á proposito; pero deben serlo mucho menos los jurisconsultos, quienes acostumbrados toda su vida al foro, á las causas, á los juicios, y lejos de la ciencia de los libros sagrados, ignoran del todo aquella disciplina y método de vida reglada, que se observa en los monasterios. No conociendo aquella ciencia, ¿cómo juzgarán y disputarán de aquel órden de vida, y conocerán cada uno de los errores y pecados en esta causa? Sabiendo muy poco de los dogmas de nuestra religion, ¿cómo disputarán de la naturaleza divina, de los ángeles, de la predestinacion, del auxilio divino y del libre albedrio? ¿Cómo podrán hablar de la dignidad, de la virtud y de la fealdad del vicio, de modo que inflamen el ánimo de los oyentes en el amor divino, y odio de la maldad? ¿querrán aun ser instituidos maestros y preceptores de la religion que nunca conocieron cono exactitud, y ser guias en aquel camino, que jamás tuvieron voluntad ni tiempo para seguir? Por otra parte, acostumbrados á vivir en la corte y en medio de la nobleza, gustan demasiado del aparato esterior, y andan por las calles rodeados de una multitud de criados, porque creen que esto es necesario para aumentar el brillo de la dignidad. Hechos obispos, no es posible esplicar hasta qué estremo se aumenta su demencia, con gran detrimento de los bienes eclesiásticos, destinados por los antepasados á usos mas justos, y con grave injuria de los pobres, para cuyo sustento estan destinados por su misma índole, desde muy antiguo: con cuyo motivo bastará referir las palabras duras de San Bernardo en su Epistola 42, en que reprende agriamente semejante vanidad, diciendo: «Clama el desnudo, clama el hambriento, se lamentan y dicen al obispo desenfrenado:

¿que haces del oro? lo que derramas es nuestro: lo que gastas supérfluamente, nos lo quitas con crueldad: nuestro sustento te sirve para tu supérflua abundancia: y á nuestras necesidades quitas todo lo que sirve á tus vanidades.» Concluyamos, pues, la disputa, diciendo, que tanto los teólogos como los jurisconsultos, son recomendables y dignos justamente para presidir las iglesias; y que conviene á la misma república que se elijan los obispos de una y de otra clase para que sus ánimos se estrechen con el vínculo de la caridad entre ellos mismos y con la Iglesia: para que alentados todos con la esperanza del premio, se dediquen constantemente al estudio de ambas ciencias: y para que en los concilios eclesiásticos se presenten varones eminentes de las dos clases; porque esto será muy provechoso á la república y á la Iglesia. Además, yo preferiré ciertamente y siempre la probidad y modestia ejemplar del jurisconsulto, á la erudicion, por grande que sea, del teólogo, si le falta la integridad de su vida y costumbres: así como juzgo que en igualdad de mérito, género de vida y prudencia, son mas á propósito los teólogos para la administracion de la Iglesia por las razones que dejo espuestas; pues no se puede creer, como algunos pretenden, que la teologia sea enteramente inútil para dirigir los negocios públicos: pues que si esto fuese verdad, se deberia sin embargo, procurar aquellos auxilios de que el obispo tuviese necesidad para llenar en grado eminente todos sus principales cargos. Y si á la ciencia del derecho se junta el conocimiento de la teologia, ó el teólogo posee las leyes eclesiásticas, no hay duda de que son sobremanera útiles y á propósito para el gobierno de las iglesias, como afirman con otros, el Panormitano y la misma cosa lo indica sin necesidad de que alguno lo demuestre.

CAPITULO III.

Si los hombres malos deben ser escluidos enteramente del gobierno y administracion de la república.

De lo que acabamos de decir en las dos últimas cuestiones, cualquiera deduce fácilmente que los hombres malvados y cubiertos de infamia, deben ser escluidos de todo cargo en la república, para evitar que inficionen con el contagio de sus malas costumbres, la provincia que se les confie, y para que su perversidad no sea espiada con las calamidades y daños que ocasionen á muchos; pues la maldad unida á la potestad es un mal tan grande, que no hay fuerza humana que resista su furor. Pero con especialidad deben rechazarse aquellos hombres infames, que sedientos y avaros del oro, y por causa del oro, no hay crimen que no cometan, y leyes divinas ni humanas que no trastornen y huellen. Pero omitamos todo esto, porque no admite duda alguna; la cuestion presente se reduce á indagar qué medio se deberá tomar con aquellos que son menos malos, y cuyos crímenes no estan tan divulgados; si deben estos tener algun cargo en la república ó ser escluidos absolutamente de todo ministerio público. Si se abren las puertas á los malvados para hacerles un lugar en las magistraturas, sin duda todo el amor de la virtud se debilitará, y el número de los hombres honrados será mucho menor que lo es ahora. Pues consistiendo toda virtud en lo dificil, obstruida con muchas dificultades y aborrecida de los sentidos del hombre, á no ser que estos se esfuercen por medio del premio y del honor, necesariamente desamparando aquella, y ha-

lagados con la dulzura de la sensualidad y de los vicios, caminarán al precipicio y habrá grandes ocasiones de males inmensos en la república y con especialidad cuando se tiene y se reputa como un género de obsequio la imitacion de los vicios de los ministros, ya sean esclavos de su lujuria, ya ardan en grandes deseos del oro, ó se hallen ligados por cualquier vicio, con facilidad los pueblos serán arrastrados á hacer causa comun en las maldades de ellos, como si intentasen tener cierto consuelo en la maldad de otros. Ellos mismos arrebatarán sin dificultad alguna las fortunas, la fama y la rectitud de los ciudadanos, cual si fueran lobos; sin que haya nadie que se lo impida, sobre todo estando lejos del príncipe, ó distraido este con otros cuidados graves, de manera que no pueda escuchar los lamentos, y ver las lágrimas del débil. ¿Cuánto mejor y mas cómodo seria evitar que el pueblo y aun ellos mismos cometiesen errores, que castigarlos despues de cometidos, por las leyes? Por esto las de los persas eran tan celebradas, porque toda su fuerza y eficacia tenian mas bien el objeto de prevenir los delitos, que castigarlos luego con el suplicio. Estos son argumentos firmísimos sin duda, que se pueden traer para probar lo que decimos; mas nosotros no podemos menos de esplicar tambien las muchas razones que persuaden que los destinos de la república, lo mismo que las magistraturas se deben confiar tambien á los hombres malvados y viciosos. Y en primer lugar, son necesarios para defender la paz, por la razon de que este es el primer cuidado del príncipe, y porque no hay para esto otra cosa mas útil y conveniente, como el que todos los que presidan á la república, sean escogidos de unos y de otros; pues de lo contrario escluidos absolutamente to-

dos los malos, cuyo número es bien grande, existiria necesariamente gran confusion en los negocios públicos, y á cada paso se veria amenazado por ellos el príncipe y la república, al ver que existiendo estos dos en paz, se veian siempre privados de toda esperanza y posibilidad de conseguir y realizar sus deseos; y no se puede esperar que tan fácilmente muden de costumbres, porque su perversidad está sostenida con profundas raices. Por otra parte, muchos obran en el poder luchando siempre con la esperanza y el temor: unos son movidos por la grandeza de los objetos, otros de un ingenio pequeño se embotan rodeados siempre de tinieblas: algunos se abruman con los negocios, al paso que otros rechazando la ociosidad, son mas útiles por su vida y costumbres: pues así como nosotros hasta que no echamos el liquido en un vaso no juzgamos de si él está roto ó sano, del mismo modo nada podemos determinar ni es fácil, acerca del talento y costumbre de uno, hasta que se halla en el poder. Además, el añadir á los innumerables cuidados del príncipe, el de inquirir por sí mismo las costumbres de cada uno de los prefectos, es muy dificil, mayormente cuando el imperio es vasto; y por otra parte, es bastante peligroso y espuesto juzgar por los rumores, cuando hay tanto campo abierto á la calumnia y á las delaciones. Muchas veces los hombres ambiciosos se revisten aparentemente de la honradez, para sorprender al príncipe y conseguir por este medio los mas altos honores y puestos, con grave ruina de la república y postergando á los hombres verdaderamente honrados. Por lo tanto, no pudiendo las leyes prevenir todos los acontecimientos futuros, porque son inseguros y variables por muchos conceptos; y por otra parte habiendo tan poca certeza en las con-

jeturas, seria conveniente que cuando alguno delinquiese, sufriese todos los castigos que mereciere por las leyes, á la vista del pueblo y con beneplácito del príncipe. Finalmente, se pueden esperar mas ventajas de cada uno que las que decíamos anteriormente; por lo que, siendo esta una cuestion tan difícil y dudosa, no puedo menos de admirar la discrepancia que encuentro en una cosa tan grave, entre lo que dicen las escuelas de los filósofos, y lo que observan muchos príncipes, especialmente aquellos cuyas acciones son tan celebradas. Veo que conviniendo los filósofos y teólogos en que de ningun modo es justo destinar á los cargos públicos sino á los hombres conocidos y esperimentados, consta sin embargo, que algunos príncipes eligieron sin ningun juicio ni discrecion, á muchos, no solo para los servicios domésticos de su palacio, aunque bien pudiera caber en esto disculpa, sino tambien para gobernar y dirigir las ciudades y las provincias. Tiende la vista por todas partes y examina todas las provincias: recorre con la memoria el tiempo pasado y presente, y apenas hallarás alguno en tanto número de prefectos, que esté exento de vicios y de defectos. Este es esclavo de la gula y de su vientre; aquel arrebata con sus manos rapaces las fortunas de otros: uno llena su casa con el dinero público: otros se permiten una cosa, y otros otra. Mas si estos vicios fuesen ocultos; si solamente dañasen en particular, se podrian tal vez disimular; pero siendo muchos de ellos manifiestos y públicos, no solo son culpables en el hecho, sino que lo son aun mucho mas por el mal ejemplo. Es difícil ciertamente armonizar lo que dicen las escuelas con lo que se observa en las cortes de los príncipes; mas sin embargo, tentaremos un medio para conciliar las razones opues-

tas, y los argumentos de una y otra parte. Ante todo, debe tenerse por cierto y sentado, que los obispos y demas ministros del culto y de los templos, deben ser elegidos entre aquellos que se distingan por su esquisita disciplina y buena fama de costumbres, pues que de lo contrario, la ruina de la religion es cierta como acabamos de esponer en la anterior cuestion; por lo que no seria malo que no se diesen como prelados á las iglesias, sino aquellos que fuesen proclamados y designados por sus sobresalientes costumbres y ejemplar vida. Ademas, tampoco negaré que para los negocios de la guerra sean prudentemente elegidos varones fuertes y de gran ánimo, aunque por otra parte sus costumbres no sean muy buenas: y lo mismo digo de otros cargos inferiores y de menor importancia, con tal que sean inteligentes en los cargos y obras que se les confiaren, como los legados ó embajadores que se envian á otros príncipes extranjeros; los administradores de los frutos y obras públicas, alguaciles, y maceros reales, procuradores del fisco y recaudadores de las rentas y otros cargos del mismo género; pues que para hacer zapatos, para edificar casas y para otros muchos oficios, no buscamos á los mas honrados, sino á los mas peritos en su arte. Ciertamente es de desear y seria muy bueno que todos aquellos á quienes el príncipe delegase su potestad real, fuesen absolutamente buenos y honrados; pero segun es la condicion humana, y entre tanta multitud de hombres perdidos, no queremos que el príncipe inspeccione todos los vicios ni escudriñe por sí mismo todos los errores, pues que ademas de ser un cargo bastante pesado, ni podria llenarlo ni el pueblo lo sufriria. Acerca de la familia del príncipe y de los magistrados de las ciudades, todavia dudaba de hallar

un medio conveniente que fuese justo y racional para la eleccion de estos; sin embargo, respecto de la familia del príncipe no es difícil dar algunos preceptos. Cuando el príncipe fuere anciano y estuviere amaestrado por una larga esperiencia, entonces la eleccion de todos aquellos que hayan de ser admitidos á su servicio es muy fácil que sea acertada. Pero si el príncipe es jóven aun, entonces la eleccion de los que sean sus familiares y confidentes, será muy escrupulosa, de manera que no haya cabida para los hombres viciados, no sea que el príncipe se inficione con el contagio de la perversidad, y abandone las buenas costumbres. ¿Y de cuántos males no se veria él amenazado igualmente que la república, si en su palacio no hubiese otros ojos, otros oidos, que los de aquellos cortesanos encanecidos en la maldad y en el vicio, y careciese por consecuencia de hombres verdaderamente probos y sinceros? Citaremos en comprobacion de esto dos grandes ejemplos de esquisita y sublime prudencia, que nos han dejado los emperadores Alejandro Severo y Constancio Augusto. El primero jamás admitió á participar de su amistad y confidencia, sino á aquellos señalados por una reputacion de honradez á toda prueba; temia que sus buenas cualidades y costumbres, se corrompiesen con el contacto pestilente de hombres malvados. Constancio, deseando esplorar de quiénes de los cristianos que tenia á su servicio, podia tener mas íntima confianza, fingió (cuando aun no era cristiano), querer restaurar en su palacio el culto impío de los dioses, amenazando á la vez despojar de todos los honores y arrojar de su casa á todos aquellos, que no quisiesen volver á la antigua supersticion de su patria. Publicada que fué semejante intencion, era consiguiente que muchos, cuya piedad

y cristianismo no estaban bastante grabados y fijos en sus corazones, vacilasen entre los dos estremos; pero otros, prefiriendo su salvacion eterna á los honores y gracia del emperador, permanecieron constantes en su propósito religioso. Luego que Constancio conoció perfectamente por medio de este artificio los sentimientos de todos ellos, separó de su lado á todo el que fué infiel á sus votos cristianos, persuadido que de ninguna manera podia confiar en aquellos que habian renegado de su Dios; y á los que habian sido constantes en su propósito, los llenó de gracias y fueron sus amigos mas queridos y fieles. Ahora bien, ¿qué causa podrá haber que impida al príncipe usar de igual artificio ú otro semejante, para averiguar las costumbres de sus domésticos? A todo aquel que aun rogado, se le prestase á ser compañero en la deshonestidad, y cómplice en cualquier crímen, debe aborrecerle y mirarle como á una fiera carnívora; pero al que llamado para cometer alguna torpeza ó para oprimir y maltratar al inocente, apreciase su honestidad y las leyes de Dios, mas que la gracia que se le ofrece, debe ser su mas íntimo amigo, de tal suerte, que no hay secreto que no pueda confiarle con seguridad. Jamás debe el príncipe crear jueces para administrar justicia, sino á aquellos á quienes su acrisolada fama y buena reputacion designase y aclamase como ya hemos dicho; porque sus atribuciones son de la mas alta importancia social; de manera, que segun sea su conducta, inducirán con facilidad al pueblo á hacer el bien ú obrar el mal, y si son absolutamente perversos, trastornarán todas las leyes y todos los derechos, por solo saciar sus apetitos desordenados. Los que tienen en sus manos las fortunas, la fama y la salud de cada uno

de los ciudadanos, ¿cuántos peligros y calamidades no pueden ocasionar si son de estragadas costumbres? Todo esto no es un grande y difícil cargo. Tenga el príncipe hombres de quienes se pueda fiar; averigüe por medio de estos, las costumbres de otros, y si conviniesen todos los testimonios que llegasen de distintos y remotos lugares, debe juzgarlos idóneos para los destinos de la república, pues á aquel que el unánime consentimiento de un pueblo demostrase idóneo, seguramente es la prueba mas fácil y mas segura para aceptarle. Debe el príncipe igualmente, indagar qué es lo que la fama publica de cada uno, pues rara vez engaña este medio, y además oirá mucho mejor y con mas atencion, el testimonio de la plebe que el de los ricos: pues el pueblo habla mas francamente y con mas sinceridad que los potentados, porque estos las mas de las veces hablan de todos con parcialidad é interés apasionado, y acostumbran á medir sus palabras, atendiendo mas bien á su utilidad propia que á la verdad; recomendando siempre aquellos de quienes pueden reportar mas gloria ó mas intereses. El que en el poder no se ha dejado deslumbrar ni por las pinturas, ni por el dinero, ni por cosa alguna, ni ha sido llevado á faltar á la integridad, este merece todos los destinos y cargos de la república; mas á aquel, de quien constase que en su vida privada es continente y sobrio, que refrena su apetitos, que ha aprendido á juzgar fácilmente, y con sumo tino de las cosas y de los hombres, y que se dedica á la piedad y actos religiosos; á este debe el príncipe con toda seguridad admitirle á que participe de su amistad y servicios domésticos, y entregar en sus manos todos los negocios de cualquiera naturaleza que sean. Entre todos los cargos que pesan sobre los hom-

bros del príncipe, pienso que el mas especial y mas grave es la eleccion escrupulosa que debe hacer de dignos magistrados y jueces; porque si esta no es acertada y se mira como un negocio indiferente, dando al pueblo en lugar de un juez que le administre justicia, un lobo que le despedace y devore, y aunque guarde silencio, cualquiera puede comprender los desastres y miserias por donde tiene que pasar aquel, si por desgracia sucediese que sus gobernantes sean malvados, venales por el vil interés, ó infamados y entregados á todos los escesos.

CAPITULO IV.

De los honores y recompensas en general.

Solon, uno de los siete sábios que la Grecia encomia en sus elogios, y el solo que escribió sobre las leyes, dijo que la república estriba y se sostiene en dos cosas solas: en la recompensa y en el castigo; ó lo que es lo mismo en la esperanza y en el miedo: este estimula á los ciudadanos, y los hace ser vigilantes en el decoro de su dignidad, y la esperanza del premio y del honor, los obliga á ser esforzados en todas las ocasiones, aun á aquellos que han nacido en una condicion humilde y oscura, y los impele á seguir la senda de todas las virtudes. Y sino, quitado todo temor de perder su honor, ¿qué ciudadano querrá esponer al peligro su vida por acometer una hazaña gloriosa y laudable? destruida toda esperanza de la recompensa, ¿quién arrostrará con frente serena todas las penalidades y sufrimientos en la defensa de la salud del pueblo? Sin embargo, todas las cosas tienen su justo medio, y por

lo mismo no queremos que el príncipe sea pródigo en la distribucion de los honores, ni tampoco demasiado severo y rígido en castigar los crímenes. Armonice la república y todas sus partes, de tal modo, que estén todos persuadidos, que ni la nobleza, ni las riquezas serán bastantes, si faltan otras virtudes y méritos, para que cualquiera consiga los honores de la república, y evite los castigos; ni deberá permitir que la pequeñez de alguno, ni lo oscuro de su cuna, sirva de mofa y ludibrio á los hombres orgullosos y dominantes, antes bien deberá abrir la puerta á todos los hombres virtuosos, sin distincion de clases, para que aspiren á los honores mayores de la república, y á la adquisicion de grandes riquezas y comodidades. No obstante, creo que el príncipe debe sostener la nobleza por todos los medios posibles, y dar alguna recompensa á los hijos en virtud de los méritos de sus padres y mayores, contraidos por hechos ilustres; pero á condicion de que estos unan el talento y el valor personal á lo ilustre de su nacimiento, y conserven iguales costumbres. Nada hay tan torpe como la nobleza cobarde y corrompida: todos aquellos que, presumidos y orgullosos con la gloria de sus mayores, consumen las riquezas que heredaron de estos en la maldad y pasatiempo, y confiados en los méritos de sus antepasados se envilecen con el lujo y la pereza, intentando á la vez conseguir el premio de las virtudes por medio de los vicios, y ocupar el lugar distinguido de los varones esforzados por el engaño de la nobleza usurpada y deslustrada por su inercia y cobardia; estos deben ser por dos motivos rechazados y odiados del príncipe; lo uno porque se han entregado á todos los vicios mas torpes, y lo otro, porque han manchado con su misma torpeza lo ilustre y glorioso de sus ascendientes: cuanto mas grandes y nobles hayan sido sus abuelos, tanto mayor debe ser el motivo de odio contra aquellos que han oscurecido el esplendor de su estirpe con su liviandad é impureza. Algunos de estos son tan presuntuosos y temerarios, que envanecidos con títulos y nombres vanos, desprecian á todo aquel que no ha tenido la misma cuna aunque sea valiente, fuerte, virtuoso y de talento, de tal manera que no le reputan lo mismo que á otros de su clase, como si no fueran hombres como ellos; y llega á tanto su insolencia, que colmados de multitud de honores, aun quieren otros mayores, disputando que todas las recompensas propias del valor y de la virtud, son debidas á su nobleza, empleando á este fin todas las malas artes y manejos que les sugiere su ambicion desmedida y su perversidad refinada. No obstante es tambien necesario conceder algunos honores á los hombres de grandes fortunas y de dinero, porque de estos puede el príncipe esperar con seguridad grandes auxilios para sostener en paz la república, y porque pueden escitar movimientos y turbulencias en ella, si no están ligados con la amistad del príncipe por medio de grandes beneficios que este les hubiese dispensado; pero estos en todo caso deberán ser apreciados, si con medios justos y regulares procuran gastar sus riquezas en cosas útiles y beneficiosas. Pero si á los ricos, aunque destituidos de toda virtud, se les conceden honores y premios, entonces necesariamente se sanciona entre el pueblo la avaricia, la insolencia y la pereza, y solo se creerá que son felices aquellos que gocen de grandes rentas y dilatadas posesiones; de donde resultará que los pobres, sumidos perpétuamente en la miseria, no les quedará

esperanza alguna de salir de aquel estado; y desesperados tal vez, se arrojarán tumultuosamente sobre todos los poderosos; habrá discordias, afrentas y latrocinios, y la república vendrá á tierra por sus mismos cimientos, dividida en opuestos partidos. Si el príncipe desea corresponder dignamente á la salud de sus súbditos y á su dignidad, no atenderá jamás á las grandes riquezas, si están desnudas de la virtud, ni alentará la nobleza de las personas, si no tienen el esplendor de la honestidad; y conservando la libertad y facultad de mandar, no debe temer el clamoreo vago de ningun súbdito; no tendrá que resentirse de las ofensas de nadie; y ninguno habrá tan ilustre por su nobleza, y tan poderoso por sus riquezas, que tenga la audacia de arrogarse la facultad de imponer leyes, y se atreva á la vez á separar al príncipe del camino de la virtud. El príncipe debe siempre dirijirse al objeto esclusivo de honrar la virtud en cualquier clase de hombres que la encuentre, y elevarla al grado supremo de dignidad posible; y tambien deberá manifestar con sus hechos que nada aprecia tanto como la escelencia y esplendor de la justicia, el valor de un ánimo fuerte y elevado carácter. De este modo se establecerá entre los ciudadanos cierta emulacion lícita y honrosa, por cuyo medio cada uno procurará sobresalir en la virtud, todos estarán unidos al príncipe con el estrecho vínculo de la amistad y la benevolencia, y le mirarán y respetarán como á un hombre divino ó á un héroe escelso, segun nos lo pinta la antigüedad. En todos sus dominios existirán innumerables varones de robusto pecho y ánimo esforzado, preparados á dar su vida y derramar su sangre, si fuese necesario, por la patria y por el príncipe. Todo el que procure amar la

virtud y aventaje á los demás en esta cualidad hermosa, este debe ser el noble, el querido del príncipe. El camino de todos los honores y de todas las recompensas debe estar espedito para todos, ya sean españoles, italianos, sicilianos ó belgas, pues todos estos dominios abraza el imperio español: ame á todos con igual cariño y concédales las mismas gracias indistintamente. De este modo tendrá muchos é innumerables defensores de su persona y de su dignidad, cuya conformidad de ánimos y unidad de fuerzas, ni la temeridad de la fortuna, ni la injuria é insultos de los enemigos, destruirán en tiempo alguno: antes bien, el imperio fundado en la justicia y en la equidad, y fortalecido con la benevolencia de los suyos, permanecerá siempre, y se estenderá dilatadamente. No habrá necesidad de mantener numerosos ejércitos de soldados, ni tener en las ciudades y provincias guarniciones militares, y agotar por esta causa todos los grandes recursos que son consiguientes; ni de imponer nuevas contribuciones á los súbditos; ni de consumir y aniquilar las provincias. La gratitud y amor de los ciudadanos producirá los mismos resultados que las mayores riquezas, si el príncipe gasta alguna cosa de su peculio particular, en la distribucion de los premios; y si da los honores segun el mérito de cada uno, sin preferencia alguna, y con juicio, bien sean eclesiásticos ó civiles, tendrá tantos fieles servidores de la potestad real, y tantos valientes y decididos militares, cuanto fuere el número de los ciudadanos de su reino. El imperio de los lacedemonios, y la república de los atenienses fueron enteramente destruidos y arruinados por la sola causa de que, aunque sus armas eran poderosas y los ciudadanos amados como hijos, á los extranjeros, á quienes lla-

maban bárbaros, porque los habian vencido con las armas, los sujetaron á la dura esclavitud, cuya humillante condicion, porque era bárbara y contraria absolutamente á la humanidad, no pudieron sufrirla por mucho tiempo. Por igual causa, sucedió lo mismo á los romanos: estos perdieron el grande imperio del orbe, porque á aquellos á quienes habian sujetado con las armas, quisieron contenerlos mas bien por el miedo que por la confianza y benevolencia, manteniendo con este motivo innumerables ejércitos en las provincias, á quienes era necesario sustentar con las riquezas inmensas del imperio, consumiéndolas casi todas; y aun esto no fué suficiente en el estado de descontento y ódio en que se hallaban los ánimos, á los que asi como á sus cuerpos se violentaba. Con mas prudencia pensaba Anibal cuando decia: todo aquel que persiga con valor al enemigo le reputaré y será para mi cartaginense: lo mismo conviene que diga y observe el príncipe. Aquel que rechace al enemigo y acometa y desordene á su ejército, con aquel valor que desprecia la misma muerte, á este debe desde luego reputársele como indígena y noble. Supongamos, que numerosas huestes enemigas nos provocan á una guerra y que amenazan por consecuencia la devastacion de toda una provincia ó de todo el reino: si tomados los estandartes fuere preciso aceptar la guerra, por ventura ¿no confiarás la salud pública y la dignidad de la república á varones fuertes y de ánimo esforzado, aunque sean ignobles por haber nacido en un lugar oscuro, antes que á la sensual y delicada nobleza, y á todos aquellos que fueren ilustres mas bien por la virtud heróica de sus mayores, que por su fuerza y méritos personales? No hay duda que en cualquier peli-

gro de la república deben preferirse á todos los demás, aquellos que fueren mas robustos y valientes, de cualquiera clase y nacion que sean. ¿No será, pues, un absurdo el que aquellos en cuyo valor y lealtad estriba la salud pública y dignidad del príncipe, sean conducidos por otros inferiores á ellos, de cuya cobardia y nulidad se desconfia? ¿no es una indignidad amontonar todos los honores en estos, despreciar á los que se señalan por su valor, y permitir que queden en la indigencia y sin gloria? ¿Cuánta perversidad é injusticia hay en negar á la virtud propia de cada uno, aquello que se da á la ajena, esto es, á la de sus antepasados? Pero tal vez dirás que Salomon, aquel rey tan sábio, al mismo tiempo que obligaba á servir á los extranjeros, los hacia contribuyentes del erario público; pero á los judios, aunque eran tambien inscritos en la milicia, los libertaba de los impuestos. Mas debes advertir que la gente que refieres era supersticiosa y aborrecida de todos los demás, y que concluyó por último por una calamidad y desastre. Sin embargo, no pretendo que no haya diferencia alguna entre las provincias, y que se hayan de quitar absolutamente las guarniciones militares á las naciones extranjeras: digo, no obstante, que si se conceden honores á algunos de estos extranjeros que hayan sobresalido en valor y lealtad, el príncipe se granjeará la benevolencia y cariño de muchos, baluarte el mas firme de todos, y á pesar de esto, los malos se contendrán por el miedo, como si se les echase grillos. Además, entre los de una misma nacion, ninguno debe ser estraño al príncipe, y ser despreciado como si acabase de salir de la esclavitud y fuese liberto. A cada uno debe confiársele tanto, cuanto lo permitan su honradez y prudencia. Los hombres igno-

bles deberán estar en ciertos colegios que se hayan de instituir en la provincia, escluidos de aquella compañia y sociedad, separados de otros, y señalados con cierta infamia popular (cuya costumbre no es mi ánimo aprobar ó acusar en este lugar). Ciertamente debe siempre cuidar el principe que los hombres ambiciosos no consigan elevarse á las supremas dignidades á pretesto de piedad, y sobre todos los demás que son mas beneméritos. Tampoco permitirá que dando oidos á inciertos y vagos rumores del pueblo, se confundan con aquellos familias enteras, para evitar que aquella mancha é infamia sea siempre indeleble; prescribase un tiempo limitado á los delitos y á la ignobleza de los padres y mayores, no sea que los descendientes espien aquella misma infamia y castigo. Sin embargo, este instituto no debe apreciarse tanto, que deje de haber alguna escepcion para los que por otra parte sobresalen en honradez, y se distinguen por sus méritos y erudicion; pues que es necesario que se les dé alguna recompensa, para que puedan defenderse, y que al mismo tiempo, se les conceda igualmente algun privilegio y escepcion de las leyes y costumbres nuestras. De todos aquellos que en la actualidad son de ilustre linaje, muchos de ellos han salido de la oscuridad é ignobleza: por lo que, si á los plebeyos y á los hombres de nacimiento poco noble, se les hubiese negado la entrada en los destinos honrosos de la república, no tendriamos hoy nobleza alguna. ¿Seria, pues, justo interceptar el camino por donde se elevaron sus mayores á todos los demás? ¿Nos avergonzaremos ahora de que hayan entrado en el número de los nobles, hombres estraños y varones insignes aunque de diversa religion, cuyos nombres no podemos trasmitir á la posteridad

por ódio de nuestra edad mas bien que por otra causa? Los hombres ignobles llegan tambien á envejecerse, y de consiguiente todo lo que podemos defender con ejemplos antiguos, tambien podrá servir de ejemplo. Sea, pues, el principal y primer cuidado del principe, y procure sancionarlo con su ejemplo, que en la eleccion de los hombres, nada prefiere á la virtud, y si esta fuere muy clara y distinguida, no hay duda de que servirá á los varones insignes de gran auxilio, y ocupará el lugar de muchas otras ideas. Dese á cada uno tanta potestad cuantas sean su probidad, su virtud y su prudencia, bien sea para la administracion de los negocios públicos, ó bien para hacer la guerra. En la distribucion de los honores y recompensas militares y eclesiásticas deberán de tal modo preferirse los nobles, que quede siempre algun lugar para los demás. Seria un mal que se corrompiese la índole esclarecida y virtuosa de una gran parte de las provincias, pues no podrian conmoverse sin peligro de incurrir en la infamia; y contenidos con el terror de ella y espantados con su sombra, no podrian de modo alguno defender con ánimo esforzado la república en la paz y en la guerra. Seria un ejemplo pernicioso conducirse de semejante modo, porque entonces dividida la república en varios partidos, se veria agitada y amenazada á cada instante del ódio increible de la mayor parte de los ciudadanos, y se daria lugar y pretesto á grandes discordias y escisiones. Mas, si fuesen muy pocos los que estuviesen señalados con la nota de infamia, sin peligro tal vez se separarian de los destinos y honores: pero estando confundidas todas las razas y las clases de la sociedad, el alimentar tanto número de enemigos de la patria, cuan-

tos son todos aquellos que son escluidos de los honores, solo por el vicio de nacimiento, es muy grave y no carece de peligro. Es muy propio de un tirano sembrar el rencor entre los ciudadanos, para que jamás puedan unirse y formar un solo cuerpo, con objeto de conspirar y arrojar á aquel del puesto que ocupa: asi como por el contrario, es natural que todos los cuidados de un rey legítimo tiendan siempre á que, estrechadas todas las partes de la república, con los vínculos de la amistad y benevolencia, se unan por unos mismos sentimientos todos los ciudadanos, y conspiren para rechazar el ímpetu de los enemigos, vengar las injurias y sostener la guerra de donde quiera que proceda. Para que la sangre de las familias ilustres, marchitada en continuas delicias, se renueve y vuelva á su antiguo esplendor, entre tanto que los genios fogosos y militares se mezclan con los pacíficos, por medio de los enlaces, que segun Platon debe ser uno de los principales cuidados del príncipe, no hay otro medio mas útil y conveniente, como el dejar lugar abierto al valor militar, para que alcance y consiga los principales honores é iguales riquezas. Es de grande importancia, el que á la vez sean honradas la virtud y la nobleza, la que ocupa cierto lugar en la antigüedad, para que todas las cosas mortales sean renovadas al mismo tiempo en la provincia y vuelvan á florecer en sus renuevos ó pimpollos.

CAPITULO V.

De la milicia.

De la distribucion de las recompensas y premios, y de la eleccion de los magistrados, hemos dicho todo lo que la esperiencia parece demostrar, y dado aquellos preceptos, que la continua lectura y aquella nos han enseñado. Ahora trataremos de la milicia, con cuya fuerza se sostienen las leyes mas santas, los medios de conservar la paz y la defensa de las fortunas públicas y particulares; porque la república sin la fuerza de las armas, y guarniciones numerosas ó suficientes, y sin tropas valientes, no podria largo tiempo proporcionarse toda la felicidad, ni florecer en toda clase de bienes. Con aquellas podrá unas veces dominar la osadía y temeridad de una gran parte de ciudadanos, que suele haber en el reino y en las ciudades, queriendo saciar su indigencia á la sombra de los trastornos políticos con las fortunas de los pacíficos, para tener con que satisfacer su gula, su avaricia y sus juegos: y otras veces podrá igualmente infundir suficiente respeto á los enemigos, para contenerlos y castigar sus insultos, cuando acontezca que por todas partes amenacen la ruina de la república, queriendo, llenos de una ambicion desmedida, robarla ó conquistarla para estender sus dominios con grave injuria y falta de respeto á la misma. El príncipe debe dirijir todos sus pensamientos, todos sus esfuerzos para asegurar la tranquilidad de la república, por medio de tratados de paz y amistad con las naciones vecinas ó lejanas, de manera que nunca use de las armas sino obligado por la

necesidad imperiosa: y en este caso, si fuese preciso sostener ó declarar la guerra para vengar atroces insultos, deberá hacerlo con mucho tino y pulso, de suerte que pueda compensar la tardanza en las deliberaciones, con la grandeza y prontitud de los aparatos militares. Con este objeto sostendrá en la paz numerosos ejércitos de infanteria y caballeria, y deberá tener provistos los mares de fuertes armadas, para dar brillo á la magestad, é imponer respeto y temor especialmente á los enemigos. Estará instruido y versado en el manejo de los instrumentos militares y náuticos, para que no se vea en la necesidad de mendigar recursos estraños, y para obrar con toda seguridad en los momentos criticos; se prevendrá en la calma, de armas, de fusiles y de caballos, y jamás olvidará la guerra aun en el seno de la paz. Pero tal vez alguno demasiado prudente opondrá á todo esto la pobreza del erario, incapaz de soportar tantos y continuos gastos, y que es muy molesto y perjudicial imponer nuevas contribuciones á los súbditos para los gastos de la guerra: y al mismo tiempo dirá tambien, que seria una necedad engañar los ánimos de los ciudadanos, para imponer miedo á los estraños, y hacerse con esta causa multitud de enemigos dentro de la misma república, para vengar las injurias de aquellos. Si los gastos de la guerra fueren mucho mayores que los impuestos reales para los gastos comunes, necesariamente producirán inmensos inconvenientes, tales, que no los compensarán nunca ni la humillacion de los enemigos estraños, ni el aniquilamiento de los domésticos. Si alguna parte del imperio no pudiese conservarse con aquellos gastos ordinarios, deberá de separarse del resto del cuerpo, como un miembro inútil, siempre que para esto se busque una

razon que pueda al mismo tiempo cohonestar semejante determinacion. Es cierto que estos inconvenientes son grandes, y de una importancia grave, por lo que no deben despreciarse, y si evitarse por todos los medios posibles: por esto mismo, debe estar persuadido el principe que en medio de una gran carestia de granos y penuria de todos los demás articulos de primera necesidad, ninguno puede sostener una guerra con los impuestos ordinarios. Seria una consecuencia necesaria detenerse en medio de las operaciones y curso natural, y el irritar al pueblo con gravisimos tributos; á no ser que busque un medio para sostener la guerra, si no con pequeños recursos á lo menos tolerables. Es, pues, necesario que en tiempo de paz el ejército, la armada, y los demas aprestos militares, sean en número proporcionado á las contribuciones que ordinariamente y sin grave dispendio y ruina pueden prestar los ciudadanos: de lo contrario, es seguro un peligro grave é inminente, porque la república exhausta con nuevos y diarios impuestos, se reducirá á la nulidad é impotencia. Para esto es preciso en primer lugar, no permitir que esten ociosos un solo momento los soldados: á una guerra deberán sucederse otras, pues nunca pueden faltar causas legitimas, ya para vengar recientes insultos, ya para reclamar de las naciones vecinas ó lejanas derechos antiguos y olvidados. Pero tal vez me dirá alguno, que en esto prefiero la guerra á la paz, y que precisamente deberé ser un enemigo cruel del género humano, porque á la verdad ¿qué cosa hay mas triste y enojosa que la guerra, que todo lo devasta, todo lo destruye, los campos, las villas y las ciudades? y al contrario, ¿qué cosa hay mas apreciable y estimada de todo mortal, que la paz, con la que

se civilizan los pueblos, se adornan las ciudades, y florece todo lo mas culto, ingenioso y elegante? Ciertamente, que esto es una verdad: pero no soy tan insensato ni tan destituido de sentido comun, que prefiera la guerra á la paz, sabiendo desde luego que aquella no se sostiene justamente si no tiene por objeto la paz, pues no ha de buscarse la guerra en la paz, sino al contrario, esta en aquella: pero si creo conveniente y aun necesario decir, que la paz y tranquilidad de la república no pueden ser largo tiempo duraderas y estables, si nuestras armas no se emplean continuamente y se ejercitan con los extranjeros: porque ni puede faltar causa justa para esto en ningun tiempo, ni menos debemos querer que los soldados se afeminen y debiliten en el ocio: si no que antes bien, deberán continuamente ocuparse en nuevas conquistas por mar y tierra, en traspasar los límites estraños, y en saquear y destruir especialmente las ciudades ocupadas por herejes; con cuyo botin enriquecido el soldado, no reclamará con porfia sueldo de la milicia, ni aun las recompensas y honores, porque satisfecho con el fruto inmenso de sus trabajos, y contento de dejar las armas victoriosas depositadas en el templo siendo veterano, se retirará á su casa, pudiendo contar con lo suficiente para vivir honesta y decorosamente. El primer cuidado del príncipe deberá ser que el ejército sea mantenido á espensas de la misma guerra; con cuyo consejo, luego que Caton siendo cónsul fué enviado á España, dejó el ejército en Francia, y prohibió á la vez, que los soldados que estaban á sueldo siguiesen á aquel, proponiéndose en esto dos objetos; primero, que quitada al soldado toda esperanza de volver á su patria, sino á condicion de salir victorioso, pelease con mayor esfuerzo por la salvacion comun y dignidad del imperio; y lo segundo, que por lo mismo que creia que el soldado valiente debia sustentarse de la presa del enemigo, si no lo conseguia por cobarde, fuese juzgado indigno de la vida y del nombre romano. No se engañó en verdad, pues que con semejante idea consiguió tener soldados valientes y animosos á la guerra. Pero yo creo que á esto se debe añadir el que se conceda y aun se obligue á muchos súbditos del reino, á sostener cada uno en sus provincias, armas y caballos, como si fuese una especie de contribucion, y al mismo tiempo una propiedad. Y además, se procurará que se ejerciten en los estudios y artes militares, y concurran á pié y á caballo para pelear á manera de simulacro, usando del salto, de la carrera, de la lucha y de la fuerza; y se acostumbren al manejo de las armas tirando al blanco: á todo aquel que hubiere mejor punteria, y saliese victorioso en la contienda, se le deberá dar algun premio en público, como un vestido, un anillo ó una piedra preciosa. Pues el príncipe debe esperar y confiar en la benevolencia y destreza de los ciudadanos, para defender su dignidad y la de la república, y para conservar la tranquilidad y seguridad de todos, mas que en el soldado mercenario y comprado. Con tales preparativos soy de opinion que deberán empeñar batallas y combates verdaderos, para cuyo objeto debe concederse á los particulares de algunas provincias, lo que nuestras leyes antiguas permitian, y no sé porque ahora se ha abolido enteramente; esto es, aquella facultad de construir galeras y naves veloces de su propio dinero, para que ejerzan el arte de conquistar, é invadan formidables los confines de las provincias donde habitan los herejes. Y á la verdad, teniendo los

enemigos libre facultad para esto mismo, amenazándonos continuamente con el objeto de robarnos, y teniendo los mares infestados todos los años de piratas, ¿queremos aun que á los nuestros se les quite y prive absolutamente de una autoridad igual? Nosotros sabemos, que en los siglos anteriores los catalanes tuvieron el imperio de los mares mucho tiempo, por medio de naves fuertes, llevando las armas y el terror no solo al Africa é Italia, sino tambien á pueblos mas lejanos. Y por ventura, ¿juzgamos ahora que se ha apagado aquel valor y entusiasmo? ¿ó mas bien permitiremos que se estingan en el ocio y la indolencia? Concédase, pues, semejante venia si no á cada uno de los individuos, á lo menos á ciertos reinos y provincias de España, para que puedan á su costa defender sus riberas, y entrar en los dominios de los enemigos. De cada una de estas pequeñas armadas, se puede reunir una numerosa y fuerte, en el caso de que se necesitase por el peligro inminente de ser acometidos por el enemigo: con cuya fuerza respetable se vencen aquellos, y se prepara el dominio de todo el orbe. Tal es nuestra opinion, fija en nuestra mente hace ya largo tiempo, y ¡ojalá fuera tan feliz y grata como emanada es de un ánimo realmente desinteresado y con la mas sana intencion de ayudar á la patria! Además, una gran parte de gastos necesarios á la guerra tambien podrán disminuirse con los honores y recompensas de república, los que en España son de gran valor si se distribuyen con juicio y prudencia. Asi que, á ninguno, aunque por otra parte sea insigne su nobleza, se ha de conceder cruz alguna, sino á condicion de que haya servido en la armada ó en el ejército uno ó dos años, y á sus espensas, y despues de recibida la cruz debe obli-

gársele por un poco de tiempo á que contribuya para la milicia con un módico estipendio de las rentas que posea de alguna iglesia ú órden militar. Deben concederse á tales hombres los honores y premios militares, segun sus méritos y circunstancias particulares del momento; pero dar á los cortesanos y á los de palacio, que nunca vieron á los enemigos, las riquezas que nuestros mayores destinaron á aquel objeto, es un perjuicio muy grave, y bajo todos conceptos debe evitarse por cuantos medios sean posibles. Deberán igualmente instituirse para escitar la emulacion de los ciudadanos, nuevos honores y premios, como lo hizo Alfonso XI, cuando creó la órden de la Banda por la que vulgarmente se entienden en España unas listas largas y anchas que los soldados visoños traian rodeada al cuerpo desde el hombro derecho por debajo del izquierdo, y era de color encarnado, y ancha como cuatro dedos. Tal honor solo se concedia á los libres que hubiesen militado por espacio de diez años en los campamentos y en el palacio. Habiendo caido en un casi total desuso la órden citada, el rey de Castilla Don Juan, sobrino de Alfonso, instituyó otra nueva é ilustre órden, bajo la forma de un collar de oro que representaba la imágen de una paloma, para que sirviese de estimulo á los cortesanos y á la nobleza. Por otra parte, tambien será muy justo que á los militares inutilizados en la guerra por un continuo servicio, y al mismo tiempo que sean prudentes por su larga esperiencia, se les encarguen aquellas magistraturas civiles que puedan ejercer sin tener necesidad de instruccion alguna literaria: y si hubiese algunos de estos distinguidos por su probidad, tambien se les podrá permitir entrar en el órden sacerdotal, ó poseer rentas

eclesiásticas con licencia de los obispos ó del Pontífice: y sobre todo podrán servir de mucho todos estos honores y premios si se conceden á sus amigos y parientes, en virtud de los ruegos ó méritos de aquellos. La esperanza y el premio sustentan las artes militares, pues que el ánimo á quien alimentan y sostienen grandes esperanzas, es de un valor increible y pertinaz. Además, juzgo sobre todo muy oportuno, que para el servicio del palacio y familia real, se elijan militares esforzados y valientes, por la razon muy clara de que con esto se estimularán los ánimos de los ciudadanos del reino; y al mismo tiempo será muy oportuno tambien para que el príncipe con el trato y conversacion frecuente con ellos, adquiera mayor instruccion en el arte de la guerra, y aprenda á tener un ánimo elevado y sublime, superior á todos los peligros, aun de los que amenazan la existencia. Todo esto lo vemos confirmado con el ejemplo de David, rey valiente y dichoso, y á quien los libros sagrados nos proponen como modelo de un buen príncipe; para gobernar los pueblos y ejercer las funciones sagradas, elegia siempre los hombres de mas valor; y como los mismos libros divinos atestiguan tambien, acostumbraba hacer en cada uno de los meses del año, que los principales capitanes del ejército, y los principales del imperio, ejerciesen los ministerios de su palacio. ¡O sabiduría admirable y prudencia sobrehumana! Por cuya causa no es posible ya admirarse que estos soldados, aunque de una nacion pequeña y de reducidos límites, hayan conseguido con semejante instruccion, imponer el yugo de su autoridad á muchos pueblos; y que el hijo de Salomon dejase un imperio que terminaba en los confines mismos del Egipto y la Mesopotamia, y

en las riberas de los separados rios del Eufrates y el Nilo, como lo habian anunciado los divinos vates. El mismo Aristóteles, filósofo de gran prudencia, tambien estableció que los sacerdotes se eligiesen de entre los Senadores y militares, escluyendo al mismo tiempo á todos los demas que se empleasen en artes y oficios menos nobles, y que se dedicasen al comercio ó al cultivo de la tierra. Pero yo creo que los Senadores mismos deberian ser elegidos de entre los soldados, y no dejaria de ser esto bastante útil para que cada una de las clases de la república aceptase con mayor valor los trabajos de la milicia, y para que luego que consiguiesen entrar en el Senado ó en las magistraturas, defendiesen con mayor constancia los intereses públicos y particulares. En suma, es preciso que los primeros honores y principales recompensas sean dadas á los soldados: pues los hombres acostumbramos á confiar mas en la esperanza que en el dinero, y toleramos con gusto los peligros y privaciones de la guerra, luego que creemos que con la victoria se han de terminar todos los trabajos. Mucho alabamos, sin embargo, el instituto de los soldados de Atenas, por el que las mujeres é hijos de los que perecian en la guerra, eran sustentados por el erario público; mas esto tambien nosotros lo podemos conciliar, si se destina á aquel objeto una gran parte de las rentas eclesiásticas, y se construyen templos ricos como otros Pritaneos, que sirvan de depósito al alimento de aquellos. Finalmente, debe estar convencido cada uno de los ciudadanos, que si trabajan en la guerra con valor y diligencia, adquirirán el nombre de buenos ciudadanos, y serán libres y nobles: y que la oscuridad de la cuna, si la hubiese, no será obstáculo al valor y mérito, por cuanto llegará á al-

canzar los primeros honores y principales destinos. Por este medio, creo que los principes españoles, á pesar de su erario mezquino y reducida poblacion, estendieron los limites de su dominacion maravillosa; pues que no descansaron hasta que sujetada la gente mora casi enteramente en España, llevaron sus armas vencedoras á otras regiones y paises remotos. Por este motivo los grandes ejércitos de moros y africanos cedieron al valor de los nuestros, pues animados con la esperanza cierta de conseguir los honores y el lustre de la familia, se arrojaban como leones irresistibles y formidables sobre los enemigos; y entusiasmados con el amor de la patria querida, en cuya llama ardian sus pechos, penetraban por medio de las falanges enemigas, despreciando el peligro inminente de sus vidas. Por igual medio vemos que con pequeños impuestos acometieron y alcanzaron grandes é insignes empresas; porque los reyes hacian la guerra no tan solo con su propio dinero, sino que tambien se servian en gran número de soldados voluntarios; los potentados y señores de los castillos salian á campaña en compañia del rey, llevando á ejemplo suyo cierto número de caballeros segun lo permitian sus riquezas y rentas: y al mismo tiempo las villas y ciudades suministraban de su cuenta poderosos refuerzos de infanteria. Institucion tan saludablemente escojitada y llevada á cabo por los antiguos, no hallo razon para que en el dia deje de estar en observancia, á no ser porque los reyes desconfian ahora de la voluntad de los ciudadanos, lo que es un gran mal, y porque quieren sostener las guerras con su dinero; por cuyo medio además de que casi es imposible conseguir los resultados que intentan, se toca el inconveniente de que los ministros con sus manos se apoderen de to-

dos los impuestos reales, con escándalo y grave perjuicio de los ciudadanos, y de la misma república. Con mayor provecho y menor gasto se deben dar las armas á los naturales antes que á los estraños; esta fuerza es mas propia y segura en todas las ocasiones, y usando de este medio Alejandro Macedonio y los emperadores romanos, llegaron á sujetar á su dominacion innumerables pueblos: pues el abandonar á sí mismas á las provincias y dejarlas indefensas por causa de la desconfianza, y el sostener un ejército con dinero ajeno, es mas bien obrar como tirano que como legítimo rey. Sobre todo, cuando estos medios no fueren suficientes, juzgo necesario apelar á otros que lo sean; para lo que se procurará conceder el uso de las armas á los nobles y al pueblo, á fin de que adquieran su antiguo vigor, y hacer que las riquezas de la nobleza y de las ciudades, dejados los deleites, se conviertan en otros usos mejores y sirvan para alimentar al soldado, no tan solo en tiempo de guerra, sino en el de paz. Conseguido esto, necesariamente se alzarán muchos é ilustres defensores de la dignidad propia y de la salvacion comun de la república, dispuestos en cualquier tiempo y ocasion. Aquel valor marcial y virtudes guerreras, casi apagadas mas bien por el tiempo que por culpa de los hombres, volverán á animar el corazon de nuestros compatriotas, y su solo nombre infundirá temor, como antiguamente, á los pueblos vecinos y lejanos: y contenida la audacia de nuestros enemigos, se dilatarán inmensamente nuestros dominios, y adquiriremos mayor dignidad y prestigio y grandes riquezas. ¡Quiera el cielo conceder á nuestros principes que sigan mejores consejos, y que igualadas sus fuerzas á la carga del imperio, gocemos de mayor fe-

licidad, mirando compasivo nuestros errores y los peligros que nos rodean!

CAPITULO VI.

El principe debe hacer por si mismo la guerra.

A lo que acabo de decir pensaba añadir muchas otras cosas, que tal vez nuestros hombres no aprueben, y entre ellas dos preceptos, que aunque por una parte repugnen al sentido comun del vulgo, y no sean muy conformes con nuestras costumbres, por otra no dejan de ser muy saludables, en general y en particular, y de cuya conservacion y observancia pende sin duda alguna el que la república abunde en todos los bienes, ó, de lo contrario, enteramente se pierda y se arruine. Juzgo, pues, que el principe, luego que sea declarada y amenace formalmente la guerra, debe tomar él mismo las armas y salir al encuentro del enemigo; y además, que los ejércitos deben formarse solo de los súbditos y ciudadanos, y de ningun modo de hombres extranjeros. De cualquier modo que suceda esto se está siempre espuesto á cometer errores, si no se ponen todo el cuidado y precaucion posibles: pues ni conviene que el principe consuma todo el tiempo en los campamentos, ni es justo que se esponga á los mayores riesgos y peligros aquel en cuya providencia estriban todos los destinos de la república, y en cuya salvacion está la salud de todos los ciudadanos. No obstante, no se puede negar que muchas veces fueron empleados en el ejército y con buen suceso los extranjeros, como podriamos confirmarlo con muchos documentos antiguos y modernos. Propio de un principe prudente es usar para la defensa del reino, que le está confiado, y para vencer á los enemigos, de aquella instruccion y fuerza, en que cualquiera nacion aventaje á la nuestra, bien sea en el manejo de la caballería, bien en la pericia de tirar, ó bien en las luchas de simulacro. De esto resultarán muchos beneficios y comodidades, si hubiere un justo medio, así como de lo contrario se originarian graves inconvenientes y perjuicios. Al rey que es cobarde y aborrece por lo tanto las armas, primero le desprecian los soldados, luego los demás ciudadanos, y al desprecio se sigue el ódio y todos los daños consiguientes; porque la magestad se apoya mas bien en la buena opinion y respeto de los hombres, que en la ostentacion del poder y de la fuerza. Al contrario, al principe que marcha á la guerra y permanece en los campamentos, los súbditos y en especial militares le veneran como á un númen, y le admiran como un héroe superior á todos los demás hombres: y todas las clases del Estado se dirijen á los templos para aplacar con sus votos al Señor de los señores: con su ejemplo, los mas elevados, los infimos y los medianos, se llenan de entusiasmo y se inflaman para tomar las armas, y miran como un delito quedarse en su casa, y entregarse á todas las comodidades, mientras que el principe subsiste al frente del enemigo, entre el polvo y espuesto al peligro, por la salud comun y dignidad del imperio. A la vista del principe no hay peligro que no arrostre cada uno de los soldados, segun sus fuerzas, juzgando como un crimen y deshonra el perdonar trabajo alguno, ó ser avaro de su sangre por la patria y por tal principe. Seria largo enumerar todos los prósperos sucesos que de esto podrian resultar. Es una verdad que cuando el prin-

cipe está presente se resuelven sin dificultad todos los medios y consejos mas á propósito para dirigir la guerra; pero en su ausencia las mas de las veces se destruyen las mejores combinaciones, por falta de la oportunidad que depende del momento en un tiempo dado. Pondremos, pues, como una prueba de nuestro aserto, las mismas palabras que dirijió al emperador Arcadio, el ilustre filósofo Synesio, con un motivo igual. «La palabra ó la conversacion del rey (dice) luego que sale de su palacio, le familiariza, por decirlo asi, con los amigos y con el soldado; y llegando al campo le constituye realmente juez é inspector de los soldados, de las armas y de los caballos; de manera que por medio de aquella, llega hasta entablar disputa amistosa con el caballero, del manejo del caballo; con el infante, de la velocidad y agilidad de este; con los que están armados, pelea con las armas; con los que embrazan el escudo, él mismo toma tambien el suyo; y con él, ágil y desembarazado, arroja con destreza los dardos: de suerte, que participando de la instruccion militar, en que cada uno sobresale, llega á formalizarse una sociedad enteramente animada entre todos. Desde el momento que existe tal amistad, temiendo aparecer presuntuoso, llamará camaradas á los soldados, y las palabras serán conformes con la realidad. Tal vez será molesto el que procure mandar que trabajes; pero créeme, que el cuerpo del rey no será abrumado, ni cederá al trabajo y al peligro: pues es natural que el que está acostumbrado á trabajar, no sienta molestia alguna, y mas especialmente, cuando el aplauso de todos dulcifica las dificultades. El rey, bien que ejercite sus fuerzas y el cuerpo, bien que esté en el campamento, armado ó desarmado, es mirado por la multitud que le rodea como un objeto curioso, en quien todos ponen la vista. Todas sus acciones públicas, se celebran no solo con los aplausos, sino que las canta tambien el poeta. De esta familiaridad y mútuo comercio nace cierto cariño indeleble y constante en los corazones de los soldados, que á no dudarlo es el auxilio y la fuerza mas firme y sólida. ¿Qué autoridad habrá mas poderosa que la que tiene su fuerza en el amor y la benevolencia? y ¿con cuanta seguridad no tratará aun el hombre particular á un rey, no á quien temen los ciudadanos, sino por quien temen? Seguramente que á tal nacion no es fácil cojerla desprevenida, ni sorprenderla, ni por semejante amistad, ni por la índole mala de algunos hombres. Platon llama á aquellos guardianes, y dice que son semejantes á los perros, á quienes conduce el instinto natural, por el que distinguen el amigo del enemigo; y por lo mismo es muy vergonzoso que el rey no sea conocido del soldado mas que por sus retratos; y tanto que es muy dificil calcular todos los daños que nacen de este errado proceder. Con tan útil comercio resultará que todo el ejército no formará sino un cuerpo unido y compacto, en el que todas sus partes estén en la mas perfecta armonia, de donde provendrán muchas y grandes ventajas. Los ejercicios militares serán como un ensayo y como preludio para la guerra; porque con estos juegos, el soldado se instruye para las batallas reales y verdaderas. Y con especialidad, será de gran importancia que de semejante trato, llegue á tener facilidad para dirigir la palabra y entusiasmar con ella al capitan, al general, á los que conducen las compañias, y al soldado que lleva la insignia de paz ó de guerra; y finalmente, co-

nocerá con certeza á aquellos soldados veteranos, á quienes pueda encomendar alguna parte de su autoridad en el desempeño de las obligaciones militares. Por esto el mismo Homero fingió en la batalla de los Aqueos una deidad, la que con un pequeño golpe del cetro que empuñaba, inflamaba los ánimos de los jóvenes para que acometiesen con mayor ímpetu, dándoles al mismo tiempo un movimiento y agilidad continua en los pies y manos, tal que no pudiesen perderla nunca. No es otra cosa lo que aquel quiere indicar cuando dice que se llenan de furor los pies en la parte inferior, y las manos en la superior, de modo que voluntariamente se arrojan á la pelea. Además con las palabras ó alocuciones oportunas, enciende los ánimos de cada uno, mucho mejor que con el sonido de las trompetas bélicas. Todos á porfía, estando el rey presente, quieren trabajar á su vista; y cuán útil sea esto en la guerra y en la paz, el mismo poeta lo significa cuando representa á Agamenon hablando á los soldados reunidos, y llamándolos á cada uno por su nombre, y tambien persuadiendo al hermano, no solo señalándole con su nombre, sino que tambien nombraba á cada uno de sus padres y mayores, dándoles á todos el honor debido, sin que por esto permitiese que se llenasen de un escesivo orgullo. Todo esto, pues, no es mas que hacer mencion de cada uno, y conocer todas las acciones buenas ó malas de los individuos. Observa tambien cómo Homero manda que el mismo rey alabe y ensalce á cualquier hombre aun de la plebe: ¿quién, pues, será avaro de su sangre cuando vea que el mismo príncipe hace elogios de su persona? Por otra parte, con el trato frecuente tendrá conocimiento exacto de la vida y costumbres de los soldados, y podrá formar

un juicio seguro de lo que á cada uno puede encargar. El rey es el artífice de las guerras, así como el zapatero lo es del calzado; no conociendo los instrumentos del arte, caerá en ridículo, ni podrá sin conocer los soldados, constituirlos rectamente ejecutores de su autoridad.» Hasta aquí Synesio, cuyo juicio debe ser de tanto mayor peso cuanto que le formó en aquellos mismos tiempos, en que el imperio romano caminaba á su destruccion y ruina, con tal ímpetu, que en breve desapareció enteramente, mas bien por culpa y cobardía de los emperadores, que encargaban el cuidado de la guerra á los capitanes, que por otra causa: porque se les figuraba que si se movian de su palacio, no podian ser felices. Tal fué la suerte y condicion desgraciada de aquellos tiempos: pues degenerados enteramente la índole y genio marcial de los romanos con la abundancia de placeres y bajo un nuevo cielo, y corrompidos los pueblos con el ejemplo de los príncipes, y del todo entregados á pasiones inmundas é ignobles, no pensaban ó por mejor decir, aborrecian la guerra: lo mismo sucedió á los reyes de Francia, los que arrojados del trono por aquellos á quienes encargaron la administracion de todos los negocios, por la desidia y flojedad de ellos, dejaron franca la entrada del trono á Pipino y sus descendientes. Por igual causa se precipitaron tambien los reyes moros de Córdoba, los que por no abandonar los placeres y el ócio, dejaron el cuidado de la guerra imprudentemente á los alligibos, esto es, á los vireyes; de modo que por lo mismo que imitaron á los romanos en sus vicios, tuvieron un mismo desgraciado fin. De donde se incurrió en Roma en un nuevo error é inconveniente, pues habiendo llamado soldados extranjeros y bárbaros,

quienes estaban diseminados en muchos lugares para continuar las guerras, proponiéndoles muchos premios, como que estas gentes feroces discordaban en la lengua, en costumbres, en tradiciones, y en todo género de vida, era una consecuencia necesaria, que luego que viniesen á las provincias chocasen entre sí los mismos cuya fuerza é ideas eran tan diferentes y contrarias. Con cuyos trastornos y desórdenes, que eran de esperar, el imperio romano, hasta entonces poderoso y floreciente, fué desgarrado miserablemente por mil modos; y la misma Roma, cabeza de todo el orbe, destruida, incendiada y devastada daba un triste ejemplo de ludibrio y de la inconstancia de las cosas humanas, para enseñar á los príncipes que jamás es prudente encomendar la salvacion y dignidad de la república á gentes bárbaras y desenfrenadas. Mas sin embargo de todo, nos será permitido el que usemos con este objeto de las palabras del dicho Synesio, dirigidas á Arcadio, aunque largamente, las que hemos trasladado del griego al latin. «Debe (dice) el rey tratar frecuentemente con los soldados, y especialmente con aquellos que los campos y todas las villas y ciudades del imperio constituyesen ó diesen por sus defensores y guardas de las leyes y de la república, bajo las cuales se han educado é instruido. Estos son los que Platon asemeja á los perros. El pastor jamás debe consentir que haya lobos entre los perros, pues de lo contrario podrá muy bien suceder, que descuidados estos ó cobardes, los lobos acometan al rebaño, á los perros y al mismo pastor. Por lo tanto, el legislador, tampoco debe entregar las armas á aquellos de quienes no tiene motivo alguno para confiar y esperar que le amen, como ciertamente lo son todos los que no han sido nacidos y educados

bajo las leyes del mismo. Temeridad seria y no audacia, no temer y despreciar tantos y tales males de una juventud educada de modo diferente, y que acaso vive sin ningunas costumbres, y no considerar que esto sería lo mismo que tener la peña de Tántalo suspendida con un hilo finísimo, amenazando á nuestra cabeza: porque los soldados estraños jamás perderian la ocasion y oportunidad que se les ofreciere para hacer mal. Hay ciertamente ciertos pronósticos y preludios que anuncian tan graves males; y así como padecen ciertas partes del cuerpo, así tambien se resienten algunas partes de la república, cuando se ve amenazada de grandes trastornos. Las cosas que son estrañas y ajenas, jamás pueden avenirse bien con las naturales. Por lo cual, así como los médicos mandan separar aquellas del cuerpo humano, del mismo modo los emperadores prudentes deben desterrarlas de la república, si se quiere que esté segura y tranquila. ¿Cuántos males amenazarán, si no se tiene un ejército preparado y dispuesto contra esta peste, y se entregan las armas, y se ocupa á cada instante á aquellos de quienes necesariamente se ha de temer perjuicios muy graves? Ciertamente, que es mas útil y conveniente para castigar á los scytas, llamar á las armas á los hombres dedicados al arado y al azadon, y sacar de las escuelas á los filósofos, á los artífices de sus oficinas y talleres, y á la plebe del teatro, y persuadirles á todos la importancia del momento, antes que la alegría se convierta en llanto, y prevenirles que nadie debe avergonzarse, ni su decoro lastimarse, cuando manifiesten su fuerza, y que el valor militar es propio solo de la sangre y raza romana. La custodia y defensa de la república y del hogar doméstico, es propio, y solo con-

viene á los hombres; á las mujeres la de las cosas interiores. ¿Como, pues, sufririamos que á los extranjeros se les confiase la fuerza? y ¿cuán afrentoso en especial seria conceder á otros los honores militares y las magistraturas? Yo en verdad me ruborizaria si hubiesen muchas veces aquellos salido victoriosos de nuestros enemigos; pero entiendo todo aquello, que cualquiera que tenga sentido confesará, que á no ser que la fuerza varonil tuviese cierta armonia y concordancia con la parte débil, sucederá sin duda, que viéndose aquellos con las armas en la mano, se juzguen por un pequeño momento señores de los ciudadanos; por lo cual deberá obligarse á los pocos esperimentados é instruidos á que entren en la contienda con los ya ejercitados. Mas antes de venir á este punto, deberemos conciliar y reunir los ánimos de los romanos, y acostumbrarnos á ser vencedores por nosotros mismos sin necesidad de ningun trato con los bárbaros. En primer lugar deberán ser privados los extranjeros de aquellos honores y magistraturas que les hubiésemos dado, con gran desdoro y mengua nuestra, y de todo aquello que entre nosotros se reputa mas digno y decoroso. Pues Themis, la que preside el senado, y que oculta el rostro de Belona, diosa de las guerras, viéndola cubierta con la vestidura de cuero, parece que es el capitan de los que están cubiertos con el manto: mas luego que toma la toga, delibera acerca de las cosas principales, como próxima al cónsul, estando sentados bastante lejos aquellos á quienes era debido tanto honor. En seguida, saliendo de la curia y tomando otra vez las pieles, se mofa entre sus compañeros de la toga romana, como poco á propósito para manejar la espada. En nuestro suelo hay grandes ejércitos; pero no sé por qué desgracia hay introducidos entre ellos capitanes que gozan de gran autoridad, no solo para con ellos sino tambien para con nosotros. Cuyo mal, nacido de nuestra indolencia, es preciso temer para que no se aumente; que nuestros esclavos, como que son de entre ellos, no se marchen á reunirse con sus paisanos. Prevengamos el peligro y purguemos los campamentos, como se purga un monton de trigo á quien se estrae la mala yerba. Esto no puede ser dificil, puesto que los romanos aventajan en talento y poder á los scytas. Herodoto, asi como la esperiencia, nos dijo y demostró que los scytas son propensos á ser dominados por el temor. A esto se añade que los esclavos del número de aquellos vagan y se ven donde quiera: y que no teniendo estancia fija en parte alguna y arrojados del suelo natal, vinieron en nuestra edad á nosotros, no con ánimo de pelear y con intenciones hostiles, sino implorando nuestra caridad; y en cambio de nuestra humanidad cuando estaban humillados, nos dieron despues las gracias propias del beneficio olvidado. Habiendo hecho sufrir á tu padre los castigos consiguientes á tal error, poco despues fueron recibidos por su benignidad, con sus mujeres que otra vez imploraban su clemencia; y nó contento con esto, los levantó del estado de humillacion, les dió armas y ciudades, los hizo participes de todos los bienes, y les dió tambien parte de los campos de Roma. Tal humanidad de tu padre la convirtieron ellos y la tomaron como motivo para reirse de nosotros. Y de aqui procedió que muchos guerreros y caballeros de otras naciones remotas, se llegaron á nosotros, no pudiendo tolerar que se les negase lo que á otros con menor mérito se habia concedido. Por lo tanto no deja de ser dificil arrojar de entre nosotros tan-

ta inmundicia: mas si escuchas, tal dificultad se disminuirá; si aumentas el número de tus soldados, si escitas y entusiasmas el antiguo valor de los romanos, si acometes con gran ánimo y poder á esta gente bárbara. Pues que despues de todo esto, ó se volverán al cultivo del campo, ó huirán al lugar de donde vinieron y anunciarán á los que habitan mas allá de la Istria, que ya no hay fácil acceso á los romanos: que tienen un capitan, jóven, generoso, varon fuerte y animoso que puede tambien castigar al inocente.» Todo esto y otras cosas que hemos omitido por la brevedad, escribió Synesio á Arcadio, poco despues de haber sido elevado á la dignidad imperial despues de la muerte de su padre, el gran Teodosio: las que si hubiesen sido meditadas detenidamente, tal vez con remedios oportunos la república hubiese podido permanecer largo tiempo libre de tantas calamidades y desgracias de la fortuna, y evitado asi su ruina. Pues los bárbaros, habiendo permanecido quietos un poco de tiempo, y tomando luego las armas, molestaron las provincias del imperio, y no pararon hasta haber afligido y humillado enteramente la república romana, despues de haber devastado y asolado casi todas aquellas. Lo pasado ciertamente que no se puede enmendar, pues tal es su pésima condicion: pero si queremos dirijir bien y con utilidad las cosas y negocios de la guerra, será suficiente que tomemos los saludables consejos y preceptos que nos enseñan la desgracia y los errores agenos. Sin embargo, no soy tan necio que quiera eliminar del ejército los soldados extranjeros tan absolutamente; porque sé muy bien que en la edad presente no se reputa un ejército bastante poderoso, si no se compone de diversas clases de gentes y pueblos. Una nacion es-

cede á otra en la pericia de tirar, otra en el manejo de la caballeria, y aquella en la fortaleza y vigor, cuando es necesario usar del sable y pelear cuerpo á cuerpo. El príncipe prudente que recurre y busca subsidios de tropas por todas partes, escita la emulacion entre los soldados por la misma variedad de naciones. Sin embargo, pretendo que el príncipe debe usar del socorro ajeno de tal modo, que tenga siempre mayor confianza en la benevolencia y en las armas de los suyos, que en los extranjeros: no olvide los muchos y graves ejemplos de las calamidades agenas, y no confie tanto en los auxilios estraños, que parezca que nada espera de su fuerza y de la de sus propios soldados en los campamentos: tales son las palabras de Livio en un caso igual. Concluiré, pues, añadiendo, que no sin causa se nos representa la justicia con la espada desnuda en la mano, teniendo por compañeros á Marte y á Minerva; porque en aquella figura se nos da á entender, que el guarda de la justicia necesita tener dos cosas: armas, y sabiduría. Si una cosa y otra consigue el príncipe por si mismo, creo que cumplirá debidamente con su noble y pesada carga. Y si por la demasiada estension del imperio no puede hallarse en todas las guerras, deberá procurar con astucia y arte, que no se muevan á un tiempo muchas; de manera que concluida una pueda empezar otra; debiendo antes hacer por si mismo las guerras interiores y vecinas, que las esteriores y lejanas, encargando las demás á sus generales.

CAPITULO VII.

De los impuestos.

Disminuidos los gastos de la guerra, como hemos dicho, permitase á los súbditos fatigados por tantos impuestos, algun descanso y desahogo, haciendo que no haya necesidad de añadir todos los dias nuevos tributos á los comunes, porque esto no sucede sin dolor y grave molestia de aquellos. No conviene de ningun modo al príncipe tener enagenadas las voluntades de los pueblos. No se consume tanto dinero en negocio alguno de la república, bien se hayan de dar ciertos derechos á los pueblos, bien se constituyan magistraturas á costa del erario público, ó bien se hayan de dar ciertas recompensas á los estraños é indígenas, segun el mérito de cada uno; ni aun en los gastos del palacio por estenso que sea, como se consume en los aprestos de una guerra, ya se haya de defender la patria, ya se intente estender los límites del imperio; pues para todo esto es necesario derramar los mayores tesoros, y agotar el erario público por copioso que sea. Y si sucede que los próceres y ciudades contribuyan con armas, hombres y caballos, por medio de ciertos simbolos, y se buscan otros medios para el alistamiento de soldados voluntarios, á fin de conducirlos á la guerra, la misma cosa nos indica lo mucho que se quita á los gastos reales. Realmente sucede que es mas molesto contribuir para el erario con dinero, aunque sea en cantidad pequeña, que el gastarlo, aunque sea en mayor cantidad en la guerra y en el ejército, cada uno por su propia mano y á su arbitrio. Abolidas las

inmunidades, es muy grave y costoso contribuir al tesoro público. Todos los cuidados del príncipe deben referirse á que se disminuyan enteramente los gastos supérfluos, y haya cierta igualdad y justicia en los impuestos; y al mismo tiempo cuidar con diligencia, de que los gastos públicos, si no son menores, al menos que no sean mayores que las rentas reales, como suelen aconsejar siempre los hombres frugales en el servicio doméstico: de lo contrario, llegará ocasion de que no pueda pagar, y se verá á consecuencia obligado á derramar las riquezas del imperio, aumentadas las deudas todos los dias. Tambien el vender por un precio dado las rentas anuales ó enagenarlas á los poderosos, es un grave perjuicio, que debe evitarse á toda costa y por todos los medios. Y conviene al mismo tiempo prescribir al príncipe que haga con sus bienes lo que Aristóteles refiere que se observa en muchos pueblos por una ley dada al efecto, á saber, que á ninguno se le permita vender por dinero las primeras herencias. Hay ciertamente una ley muy celebrada por la fama, que segun se cree es de Ojeo, que dice que á nadie le sea lícito empeñar sus heredades ó parte de ellas, para tomar dinero á préstamo. Asi el censo régio se divide de tres modos ó tiene tres orígenes: uno son los réditos ó rentas que se perciben de los predios gentilicios, arrendados en cierta cantidad de dinero ó parte de frutos, y de estos réditos debe sustentarse la familia real, y todo el menaje de la casa del príncipe; hay tambien las contribuciones ordinarias, que de cualquier origen que sean, se deben destinar para el gobierno de la república en tiempo de paz, y además con estas mismas rentas se pensionarán los empleados públicos, se fortificarán las ciudades, se edificarán cas-

tillos, se harán caminos reales y puentes, y se mantendrán los soldados que estén de guarnicion en las plazas; hay tambien además de estas ciertas contribuciones estraordinarias, que se imponen á los pueblos en determinados periodos, ya para sostener con el socorro de estos dineros la guerra que esté declarada, ya que se nos provoque, y ya tambien para la conquista de posesiones agenas que emprendamos por nuestra voluntad. Luego el primero y especial cuidado debe tener por objeto, como se ha dicho, el que los gastos sean proporcionados á las facultades y rentas de cada uno, y que la cantidad de los impuestos sea igual á la necesidad que haya de consumo, porque si se escede algo mas en esto, es de temer que la república se complique en males mayores: pues que si los gastos reales fueren mucho tiempo mayores que los ingresos, vendremos á parar en una completa ruina, y aumentada cada dia la necesidad de imponer nuevos tributos, se conseguirá que los súbditos cierren sus oidos y se exasperen sus ánimos. Para todo esto servirá muchísimo el que se guarden con esquisita diligencia todos los impuestos y tributos de cualquier origen, para que no sean disminuidos por los hombres malvados, que conocen todas las sendas por donde se camina á las riquezas, y que cometen cualesquiera fraude ó crimen para lograrlas; ya sean los recaudadores de las rentas del príncipe, ó ya aquellos á quienes están confiados los caudales públicos. No hay peste mayor que estos hombres, cuando son perversos: y ¡cuán grave y odioso es ver que muchos exhaustos y sin renta alguna, se llegan á administrar los bienes de la república, y á poco tiempo y en muy breves años, los vemos felices y opulentos! A estos verdaderamente se les debia exi-

jir cuenta exacta de lo que hubiesen adquirido, y quitarles despues todos aquellos bienes cuyo origen no pudiesen señalar con exactitud. De otro modo se condujo en este negocio Romeo, quien, aunque extranjero, era apreciado por Don Raimundo, conde de Barcelona. Habiendo aumentado aquel los impuestos en cantidad triple que antes por medios honestos, y habiendo sido llamado por esto á dar sus razones, fué por último acusado como criminal; y ofendido por tan grave é injusta ofensa, tomó el báculo y la alforja, y se marchó á Santiago de Galicia, de donde habia venido: no sabiéndose mas de él, ni donde habia ido y ni donde permanecia: y ciertamente, que si hubiera pocos Romeos en nuestra edad, no habria tanta penuria é indigencia en el erario público. Por otra parte, debe el príncipe cuidar tambien de que no haya hombres empleados en destinos y comisiones sin objeto y supérfluas, como aposentadores, cronistas, comisarios régios, quienes estando ociosos defraudan á la república con sus sueldos anuales, sin provecho alguno; y con especialidad evitará que los próceres arrebaten con sus manos rapaces las riquezas públicas, para derramarlas y consumirlas en provecho particular. Por este motivo Don Enrique III, rey de Castilla, luego que con la edad adquirió mayor prudencia, con un ejemplo memorable libertó los impuestos de la ocupacion y manos de la nobleza. Estando en Búrgos, ciudad de Castilla la Vieja, cuando aun era de menor edad, acostumbraba á divertirse en la caza de codornices: y en una ocasion sucedió, que volviendo á palacio á la hora de medio dia cansado y fatigado con aquel ejercicio, no tenia preparado ningun manjar que comer. Por lo que llamado á su presencia el despensero real,

le dijo este, que no solo no habia dinero, mas ni aun crédito para comprar nada. Luego que el rey oyó esto, disimuló el dolor que tal nueva le causó y mandó empeñar su capa para comprar alguna carne de cordero, con la que, y algunas codornices que habia cazado, mandó preparar de comer. Oyó que los próceres eran de mejor condicion en sus comidas, y que todos los dias frecuentaban banquetes espléndidos, libres de todo cuidado, y que andaban á porfia sobre quién ponia mas lujo y esplendor en las mesas. Casualmente en aquella noche se daba una gran cena en casa de Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo: se presenta el rey enmascarado, y ve que todos rebosan en alegria y en placeres, y que acabada la cena, cada uno cuenta lo que percibe de las rentas de sus casas, y lo que toma de los impuestos reales. Deseoso y cierto de la venganza, se fingió el rey al tercer dia gravemente enfermo, y que por lo tanto queria disponer de su última voluntad, y dar las postreras órdenes. Espantados los próceres con semejante nueva, corren presurosos al palacio y son admitidos en él, escluidos los criados como estaba mandado, deteniéndose bastante tiempo en la sala donde se cenaba, por lo que estrañaban tanta detencion. Entra por último el rey armado y con la espada desenvainada, espantados y llenos de miedo los próceres á su vista; se sienta, y con semblante enojado y lleno de ira, pregunta á todos ellos, cuántos reyes habian conocido en el reino; á que respondieron unos diciendo que dos, otros que tres, segun era la edad que tenian; y entonces les dice el rey, ¿cómo podrá ser verdad lo que decis, cuando yo á mi edad he conocido mas de veinte reyes en Castilla?] Admirados de semejante dicho, esperaban teniendo suspensos los ánimos,

á dónde se dirijiria el rey: mas este sin hacerse esperar mucho, les dijo: Vosotros todos, vosotros, vuelvo á repetir, sois los reyes, quienes despues de quitarme las fortalezas y robarme las arcas de las provincias, solo me habeis dejado un nombre vano, la inmundicia y la miseria. ¿Por ventura hay alguna causa justa para que os burleis de mi? Pero yo para que no repitais mas tales escesos, haré un ejemplar con vuestras cabezas. Y al mismo tiempo manda y pide que se prepare el suplicio, y se les conduzca á él, y llama con voz fuerte á los verdugos y á seiscientos soldados que tenia escondidos. Entonces, aterrorizados todos y llenos de miedo, el arzobispo de Toledo, que era el que tenia mas ánimo, se postra de rodillas, y derramando copiosas lágrimas, pide de todo corazon el perdon, cuyo ejemplo siguen los demás. El rey sin embargo, les concede la gracia que imploran, viéndoles tan humillados con el miedo de la muerte próxima; pero no les permite salir del palacio, hasta pasado uno ó dos meses, en cuyo espacio de tiempo fueron obligados á entregar al rey todas las fortalezas y castillos con todas sus rentas. Accion ilustre, digna de un gran rey, por la que consiguió dejar á su hijo grandes tesoros, pero adquiridos justamente, y sin grave molestia y dolor de los súbditos: dejando al mismo tiempo un ejemplo digno de ser imitado por sus sucesores, para enfrenar la codicia y audacia de los nobles y potentados. Pero todavia hay otro medio justo para aliviar la necesidad é indigencia de los súbditos, para la cual deberán venderse con un pequeño impuesto todas las mercancias y artículos de que el pueblo necesite para sustentar la vida, como son: el vino, el trigo, la carne, el vestido, las lanas y linos, y especialmente si

carecen de una elegancia escesiva, debiendo suplir lo que á estas se les disminuya, con otros objetos mas curiosos, como los aromas de que podia carecer la España, el azucar, el vino generoso, la seda, y otras muchas mercancías, sin las que se puede pasar la vida y que mas bien sirven para recreo del cuerpo, y escitar la sensualidad y enervar los ánimos. De este modo se atenderá á los pobres, cuyo número es bien grande, y se conseguirá un medio para contener y refrenar el lujo de los poderosos, de manera, que no malgasten fácilmente las riquezas, dedicadas enteramente á satisfacer sus antojos y su lascivia, y cuando no quisieran correjirse, siempre seria justo que su demencia proporcionara algun fruto á la república. Y á un mismo tiempo esto produce dos ventajas, porque ni los indigentes se verán estrechados y privados de todo sustento, lo que ocasionaria algunos movimientos y disturbios, ni los poderosos se elevarán con su escesivo poder y riquezas; pues aumentado el valor de las cosas preciosas, solo ellos podrán usarlas. Uno y otro es perjudicial, como juzgan grandes filósofos, y el hecho mismo lo demuestra. Por la observancia de dicha institucion, Alejandro Severo, el mas santo entre los emperadores si hubiese sido cristiano, consiguió una gloria inmortal. Mas sobre todo, donde quiero que esto se observe con especialidad, es con los vestidos que vienen de otros reinos, los que no deben venderse sin imponerles un grande tributo. De este modo nuestro dinero no será esportado en gran cantidad al extranjero, y muchos artífices de aquellas preciosidades vendrán á España con la esperanza de la ganancia, y se aumentará igualmente el número de los ciudadanos, lo cual es muy útil y adecuado para que las riquezas del prin-

cipe y del reino adquieran mas valor. Por último, en los gastos del palacio y en las dádivas que regale el príncipe, no debe ser demasiado pródigo, para no agotar la fuente misma de la liberalidad, que es el erario público. Debe ciertamente referirlo todo al mayor esplendor del imperio, cuidando de no incurrir en la infamia de mezquino y miserable; pero si obra con juicio y rectitud, y no es generoso con los que no tienen mérito alguno, verdaderamente mirará por la magestad y por su honor, y no malgastará temerariamente los tesoros reales. Ante todo, debe estar persuadido que no conviene agobiar á España con graves contribuciones; primero, porque una gran porcion de terreno de ella está llena de fragosidades, peñas y montañas áridas, especialmente á la parte del Norte; pues la meridional goza de un clima mas benigno. Muchas veces por la sequedad del aire y la falta de lluvias en el verano, padecemos tal escasez de cosechas, que apenas basta para cubrir los gastos de la labor: por lo que seria demasiado grave aumentar tanta calamidad del tiempo, con nuevos y grandes tributos. Además, en España los labradores, pastores y otros que cultivan el campo, todos pagan religiosamente la décima de sus productos á las iglesias; por lo que si despues de esto, los que no tienen tierras propias tienen que pagar otro tanto á los señores de las tierras, muy poco debe ser lo que quede á los miserables para vivir, y para que contribuyan al erario: cuando por otra parte parece justo que debian ser aliviados y mas atendidos aquellos de cuyo trabajo é industria viven y se sustentan todos los ciudadanos. Finalmente, tambien es perjudicial que la inmunidad concedida á los antepasados no sea disminuida, sino al contrario respetada, y que

permanezca intacta en las circunstancias graves de la república, y mayormente en el tiempo en que nuestros reyes, envueltos en continuas guerras, disponian solo de módicos impuestos. En nuestro tiempo hemos visto que reyes poderosos, cuyo imperio se estendia por toda la tierra y el mar, y cuyos confines eran los mismos del orbe, disminuyeron aquellas libertades y privilegios concedidos á los méritos de los mayores, quienes ayudaron con sus armas y valor, á vencer á los enemigos y constituir el imperio. Sin embargo, seria molesto gravar á sus decendientes con nuevos tributos todos los dias, y reducirlos por lo tanto al estremo de no poder sostener á sus familias y á si mismos. Cometen, pues, un error todos aquellos que intentan persuadir á los príncipes por los ejemplos de Italia y de Francia, á que impongan mayores tributos á los españoles, diciendo que la España se compone de ricas provincias, abundantes en todos los bienes materiales, y gozando de completa felicidad: pero todos ellos no son mas que necios habladores, aduladores y falaces, cuyo número es demasiado crecido, y no dejan de ser una parte muy trascendental por lo mismo que halaga; pues no hay cosa mas grata al príncipe cuando se halla escaso de numerario y complicado en guerras ó en negocios de consideracion, como el que se presente cualquiera á abrirle una senda por donde vaya seguro de adquirir dinero. Pero tampoco hay cosa mas funesta que inventar todos los dias nuevos medios de despojar á los miserables, y arruinar á los ciudadanos. Ciertamente que aquellos no consideran ni meditan bastante los males en que se precipitó la Francia, desde el momento en que crecieron de una manera exorbitante los impuestos reales, y fueron aumentados por los reyes

á su capricho sin proceder consentimiento alguno de los pueblos.

CAPITULO VIII.

De la moneda.

Algunos hombres astutos y de ingenio sutil para ocurrir á las necesidades públicas, que continuamente aflijen á un imperio, especialmente siendo de grande estension, por las dificultades que nacen de uno y otro, determinaron como útil y conveniente substraer á la moneda alguna cosa del peso y ley de esta, de manera que aun cuando de este modo resultase el metal adulterado, conservase sin embargo su antiguo valor. Tanto como se quita al dinero bien sea en peso bien en su calidad, otro tanto cede en beneficio del príncipe: lo que no podria menos de ser asombroso, si sucediese poder hacerlo sin perjuicio y daño de los súbditos. Maravillosa arte no oculta en verdad, sino saludable, por medio de la que se acumula en el tesoro gran cantidad de oro y plata, sin tener necesidad de imponer nueva carga á los ciudadanos. Ciertamente yo siempre miré como á unos hombres vanisimos á aquellos que intentaban cambiar por medio de cierta virtud oculta los metales, y hacer del metal ó cobre plata, y de esta oro, empleando al efecto algunos medicamentos; llegando á ser por esto como traficantes que concurren á los mercados. Ahora veo y conozco que los metales pueden duplicar su valor sin trabajo alguno, y sin necesidad de la fundicion, y ademas multiplicarlo por medio de una ley del príncipe, que es lo mismo que si se les comunicase con un contacto di-

vino una virtud superior. Los súbditos podrán recibir con confianza del acervo comun cuanto hubiesen tenido antes, y lo restante debe ceder en beneficio del príncipe, que es como si dijéramos, que la utilidad pública redundará y servirá para los usos que quiera darla el príncipe. ¿Quién habrá á la verdad, que tenga un ingenio tan pervertido, ó si se quiere tan perspicaz, que no vea esta felicidad de la república, especialmente cuando ninguna novedad ofrece aquello, sino que tan solo seguimos el camino trillado por otros; y cuando por otra parte ha habido muchos y grandes príncipes, que salieron de sus estremos apuros sin mas que seguir aquella senda? ¿Podrá por ventura negar alguno que los romanos, cuando hacian la guerra púnica, redujeron los asies que eran antes de libra, primero á dos onzas, y luego á una onza y aun media de cobre, por cuyo artificio fué libertada la repúbliea con metal ajeno? ¿Ignora alguno que Druso, tribuno de la plebe, mezcló con cobre los denarios, que eran de plata pura? Es, pues, muy sabido aquel dicho antiguo de Platon, que decia, que las comedias nuevas y malas eran semejantes á la moneda nueva. Juzgo que no tengo necesidad de traer en confirmacion de lo arriba dicho al pueblo hebreo, género de hombres tan supersticiosos y distintos de los demas; pero sin embargo, veo en él admitido que el siclo del Santuario era de doble valor que el siclo popular, no por otra razon mas que, porque en los últimos tiempos se quitó á la moneda que usaba el pueblo la mitad de su antiguo y justo peso, bien que esto fuese de un solo golpe, ó bien poco á poco repetido el engaño, que es lo que mas me inclino á creer. De los demas pueblos no es necesario que hablemos, constándonos hace tiempo

que muchas veces algunos grandes reyes hicieron la moneda de ínfima calidad y valor, quitándola continuamente porciones de su peso. No por otra razon creemos que los sólidos que antes eran de oro, y despues de plata, vinieron por último á ser de metal en su mayor parte, sino por el abuso ó licencia recibida de adulterar los metales con cierta mixtura. Lo mismo podemos decir de nuestro maravedí, primero de oro, poco despues de plata, y ahora absolutamente de cobre. Y ¿quién será tan osado que se atreva á vituperar una costumbre admitida en todos tiempos, y en todos lugares? ¿Por ventura buscaremos nuestra gloria y nos captaremos el aura necia popular, reprendiendo las costumbres de nuestros antepasados? Ciertamente, no negaré que nuestros antepasados hayan muchas veces adulterado la moneda, y que puede suceder llegar á un estremo apurado y angustioso, en que sea preciso recurrir á aquel remedio. No obstante, siempre diré que no todo lo que hacian nuestros mayores carecia de vicio: y que bajo la apariencia de una utilidad suma y conveniente se ocultaba el engaño, que producia muchas y mayores desventajas en comun y en particular; de suerte, que apenas se podia descender jamas á aquel estremo, sin esperimentar muchos perjuicios y daños. En primer lugar, siento que el príncipe no tiene derecho alguno sobre los bienes muebles é inmuebles de los súbditos; de suerte, que por solo su capricho pueda tomarlos para sí ó trasladarlos á otros sin causa justa. Los que disputan lo contrario serán unos habladores y necios aduladores, cuya especie de hombres se halla con gran frecuencia en los palacios de los príncipes. De lo cual se infiere que aquel no puede imponer nuevos tributos sin que preceda el asenso formal

del pueblo. Exíjalos, pues, por medio de súplicas, y no despojando á los súbditos, ni tomando alguna cosa todos los dias por su voluntad, para que no vengan á ser reducidos á la miseria aquellos que poco ha eran bastante ricos y poderosos. Proceder asi seria obrar como tirano, que todo lo mide por sus antojos, y todo se lo abroga á sí mismo, y no como rey, que debe moderar la autoridad que recibió de los que le quisieron, por las leyes y la razon, y jamás debe ni puede salir de la esfera de ellas. Pero esta materia ya la hemos tratado y aclarado suficientemente en otro lugar: no obstante, solo añadiré, que de estos dos estremos se concluye, que el rey no puede por su voluntad, y sin que medie el consentimiento del pueblo, adulterar la moneda: esta es un género de tributo que se saca de los bienes de los súbditos. Nadie podrá conceder que el oro en peso igual tenga el mismo valor que la plata, ó esta que el hierro. Y esto es lo que sucede cuantas veces se adultera el dinero, pues que es lo mismo que dar una moneda de plata en lugar de oro, ó al contrario, no teniendo mas que una pequeña parte ó cantidad de este metal. Al rey le será permitido el variar la forma de la moneda, en el caso que esté esta contenida en los derechos reales, que concede la ley imperial, y con tal que se conserve el valor de ella segun su calidad y las leyes anteriores. El valor de la moneda es de dos modos, uno natural tomado de la calidad del metal y de su peso, que se llama *intrínseco*, y otro legal ó *estrinseco*, que el príncipe le da por una ley establecida, lo mismo que suele hacer cuando por otra ley determina el precio de otras mercancías, para que se vendan á otro mayor. Seria un necio aquel que separase estos valores, de modo que

el legal no correspondiese al natural: asi como será tambien un malvado aquel que mandase vender en diez una cosa que el vulgo aprecia en cinco, de modo que esto se dejase pasar impunemente y no se mire con algun cuidado y severidad. Los hombres se guian por el aprecio comun, que generalmente nace de la calidad de la cosa ó de su abundancia ó escasez; y en vano el príncipe trabajará en arrancar estos fundamentos del comercio, los que es mejor dejarlos intactos que intentar privar de ellos á la multitud por la fuerza. Lo mismo que se hace con las demas cosas del comercio, debe estenderse al dinero; por lo cual debe el príncipe al determinar por una ley su valor, considerar el legítimo precio y peso del metal, y no esceder de esto, á escepcion de aquello que pueda añadir al valor del metal, por razon del trabajo de fundicion y elavoracion; pues no somos de aquella opinion, que dice, que el príncipe debe á sus espensas trabajar la moneda y elaborarla, aunque veamos que la sostienen grandes autores y jurisconsultos distinguidos, y que por tanto no puede añadir nada al verdadero valor del metal. De otro modo, si no queremos separarnos de la senda de la justicia, y hollar las leyes de la naturaleza, es necesario que el valor legal no se diferencie del natural é intrínseco; lo que seria una negociacion escandalosa y es mucho mas escandaloso que el príncipe convirtiese en utilidad propia y personal, todo lo que substrae á la ley del metal ó al peso del dinero. ¿Acaso seria lícito entrar violentamente en un granero de cualquier súbdito, tomar alguna parte de grano y compensar el daño despues dándole falcutad para vender lo que quedase en todo el valor que tenia, cuando estaba el monton intacto, y antes de que se le cerce-

nase algo? ¿Quién no diria que esto era un latrocinio, un robo inmoral? Lo mismo debemos decir de las tiendas, heredades y alhajas de una casa, pues esto pertenece á un mismo género. En los primitivos tiempos no se conocia el uso del dinero y las cosas se permutaban recíprocamente, como una oveja por una cabra, un buey por una cantidad de trigo. Despues pensaron y entendieron que era mas cómodo el cambio de las mercancías y del trigo por los metales preciosos, como el oro, la plata, el cobre. Y por último, para no tener necesidad de llevar siempre consigo el peso del metal, para el comercio y demas usos, les pareció muy oportuno dividir los metales en porciones, y ponerles alguna señal que indicase su peso, ó su valor; este es el legítimo y natural uso del dinero, como enseña el mismo Aristóteles en el libro primero de *Los políticos*: las demas artes comerciales y questuarias fueron inventadas por hombres que de todo cuidaban menos que de lo recto y justo, para despojar y robar impunemente al pueblo. Pero aunque el príncipe no tome nada de las demas mercancías, y si rebaje algo muchas veces á la moneda, no por eso deja de haber crimen en esto, y una infraccion evidente de las leyes de la naturaleza; sino que de tal modo engañan á muchos las malas artes, y las razones cautelosamente preparadas, que no perciben semejante daño. ¿Qué mal hay, dicen ellos, en que el príncipe tome para sí una mitad ó una cuarta parte del dinero, dejando libertad á los particulares para que no circule sino bajo el mismo valor que tenia antes? Tú compras el vestido, el pan lo mismo que antes; ¿qué mal, pues, hay en esto, no teniendo el dinero otro uso que el de proporcionarse las cosas necesarias? De este modo se engaña al pueblo, para

que tolere la adulteracion de la moneda. Por otra parte el príncipe tiene mas autoridad sobre la fabricacion de la moneda, que sobre otras cosas comerciales: él tiene oficinas y casas de aquella, empleados facultativos en las mismas, y otros operarios dedicados á la fundicion y elaboracion, que están enteramente bajo su inmediato dominio: por lo cual, nadie le puede impedir que mezcle los metales é introduzca moneda nueva en lugar de la antigua, que tenga grabado un nuevo signo; pero esto nada tiene de justo, porque es lo mismo que si se arrancasen violentamente los bienes á los ciudadanos. Preguntarás tal vez qué se deberá de hacer cuando nos amenace un soberbio y fuerte enemigo, cuando la guerra sea obstinada y feroz, y la victoria tan dudosa por falta de dinero, de fuerzas y de todo género de recursos, que no haya soldado que se aliste, por no poder darle el estipendio; en este caso ¿crees que debe cederse y sufrirse todos los males consiguientes, antes de tocar y adulterar la moneda? Yo ciertamente, pienso que antes de llegar al estremo de adulterar la moneda, se deben poner en accion todos los remedios posibles, todos los que esten á nuestro alcance. Pero si es la penuria tal, que necesariamente obligue y ponga en peligro la salud pública, de modo que ni aun los ciudadanos á quienes importa el negocio que se disputa, pueden reunirse para proveer remedios oportunos; entonces el príncipe asi como puede emplear los bienes de los súbditos en usos públicos para socorrer la estrema necesidad de la patria, del mismo modo podrá tambien mezclar los metales y disminuir el peso de la moneda en parte, con tal de que semejante licencia termine con la guerra, y no se perpetúe el abuso; y ademas que la moneda mala que introdujo la necesidad, pasada esta

se inutilice, y á los que poseyeren de buena fé se les dé en su lugar otra legítima y antigua. Sitiaba Federico Augusto, segundo de este nombre, á la ciudad de Javencia en Italia en el rigor de un invierno cruelisimo. Faltábale el dinero para los sueldos, por cuyo motivo los soldados se desertaban y abandonaban las banderas; y además, el alzar el sitio era deshonroso y trascendental, al mismo tiempo que perseverar en él, difícil. En tan angustiosa situacion, apeló al recurso de hacer moneda de cuero, señalándola el valor de un escudo de oro; con cuyo artificio salió de tales ahogos: pero luego que vencedor sujetó dicha ciudad, cumplió lo que habia ofrecido, de cambiar los escudos de cuero por otros de igual valor de oro. Asi lo refiere Colenucio en la historia de Nápoles, libro cuarto. Ejemplo igual fué imitado poco ha en iguales circunstancias, habiéndose hecho muchas veces moneda de cuero, y aun alguna vez tambien de papel, y ciertamente sin perjuicio y daño alguno digno de vituperarse. Pero si el príncipe juzgase, que está en su arbitrio adulterar el dinero fuera de aquellos casos estremos, se incurrirá en males gravísimos, y perjuicios incalculables, como si quisiera suplir la escasez del erario por aquel medio, cuyo mal, mas ó menos grave, casi siempre existe; y además el beneficio que de esto resulta, nunca puede ser duradero. como lo demuestran los ejemplos siguientes: y diremos en primer lugar, que á este abuso necesariamente ha de seguir la carestía de los comestibles, tanto cuanto fuese el valor que se quite á la ley del dinero; pues que los hombres no aprecian este nunca mas que por su calidad y bondad, aun cuando se procure evitar esto con leyes severas. Además, el pueblo engañado con aquella vana

apariencia, se lamentará al considerar y tocar, que la nueva moneda sustituida en lugar de la antigua, no tiene tanto valor como esta, y que por lo tanto necesita mucho mas que antes para alimentar sus familias. No son sueños lo que vamos á referir, sino hechos que nos ofrecen nuestros anales mas fidedignos. Luego que Alfonso el Sábio subió al trono de Castilla y tomó las riendas del gobierno, sustituyó á la moneda que entonces se usaba, llamada pepiones, otra nueva denominada burgalesa, no muy buena; y para disminuir la carestía de todos los artículos que al momento se siguió á esta alteracion, puso nuevos precios á todas las mercancias. Con tal remedio se aumentó aquel mal de tal modo, que nadie vendia nada por el precio demasiado escesivo; y de este modo la tasacion nueva cayó bajo sus mismos fundamentos, permaneciendo el mal largo tiempo. La mala calidad de la moneda fué la causa principal de que los ánimos se exasperasen y le volviesen la espalda los súbditos, y llegasen por último á querer substituir á Don Sancho y sus hijos en su lugar, viviendo él aun: porque como era tan duro de cabeza y tan caprichoso, apenas contaba el séptimo año de su reinado, cuando cansado de la dicha moneda burgalesa, la cambió en otra *negra*, llamada asi por lo malo que era el metal. Alfonso undécimo olvidando luego las calamidades que produjo el ejemplo de su bisabuelo, tambien quiso introducir otra nueva moneda de un metal inferior y vil, que se llamó *coronados y novenes*. Al mismo tiempo, procuró prudentemente evitar que subiese el trigo y demás artículos á mas precio, prohibiendo que el marco ó pié de plata, no tuviese el valor de maravedises mayor que antes, esto es, de ciento veinte y cinco. Pero seme-

jante intento fué vano, y toda precaucion inútil, porque sin embargo de esto, la carestia siguió en su aumento, y creció al mismo tiempo el valor de la plata. Don Enrique II, hijo de este Alfonso, habiéndose apoderado del trono luego que fué muerto su hermano el rey Don Pedro, recurrió tambien á aquel remedio: para pagar los estipendios prometidos á los súbditos y á los soldados extranjeros á quienes debia su salvacion y el cetro, despues de haber consumido los tesoros públicos y de los particulares, estrechado por la suma escasez y dificultad del numerario, mandó fabricar dos clases de moneda, reales y cruzados de mas valor sin duda que lo era el metal. A la vez, vimos los reales de Enrique y de D. Pedro: los de este verdaderamente eran de buena plata, é igual á la que se usa en nuestro tiempo aun en Castilla; mas los de aquel como eran negros por la mucha mezcla de cobre que tenian, era consiguiente la carestia de todos los articulos de primera necesidad; por lo cual para evitar las quejas y lamentos de los súbditos se vió obligado á dar una nueva ley, disminuyendo dos terceras partes del valor á una y otra clase de moneda. De este modo sucede las mas de las veces, que aquello que se cree útil aun astutamente inventado, viene por último á ser dañoso y perjudicial por falta de prevision, y por la ceguedad de entendimiento de los hombres. Otro tanto sucedió á Don Juan, hijo de Enrique, como consta de sus mismas leyes. Empobrecido por las guerras que tuvo, primero con los portugueses y despues con los ingleses, para pagar el anticipo de dinero que le hizo su rival el duque de Lecester, por medio de un empréstito reciente, fabricó otra especie de moneda que se llamó *blanca* ó *cándida*. Era, pues, necesario

que se siguiese como siempre la carestia de comestibles, y para evitar este mal se vió poco despues precisado á reducir el valor de la moneda nueva á casi una mitad del que le habia dado: entonces la carestia cedió, como lo confesó él mismo en las cortes de Burgos hácia el año de 1388. ¿Para qué hemos de mencionar mas reinados, cuando vemos en todos, que un mismo vicio ha producido siempre los mismos males? Hasta aquí solo hemos tratado de la carestia y escasez de las cosas; mas de aquellas emanan tambien bastantes perjuicios; de estos en primer lugar se resiente el comercio, en el cual consiste toda la riqueza pública y particular en una gran parte; pues se hace dificil é inutiliza por causa de la mala moneda; porque el comerciante y el comprador se retraen y abandonan sus negocios á vista de la adulteracion de ella y de la carestia que origina tal maldad. Y aun cuando el príncipe, como desea, tasase el precio de las mercancias por la ley, en lugar de conseguir el remedio que intenta, aumentará el mal; porque nadie habrá que quiera vender á aquel precio inferior, siempre que se compare con la apreciacion comun. Arruinado por esta causa el comercio, no habrá ya género de males que no llueva sobre el pueblo. Los naturales del pais caerán por último necesariamente en la estenuacion por dos caminos distintos. Lo primero porque cesará el lucro por efecto de las escasas compras y ventas, con el que vive una gran mayoria de ellos, á los que seguirán en la misma suerte los artífices con especialidad, pues estos cifran únicamente su sustento y esperanzas en sus manos y en su trabajo diario. Lo segundo porque obligado el príncipe á evitar la causa de este mal, ó bien inutilizará enteramente la moneda mala, ó bien

dará en su lugar otra peor é inferior, reducido su valor primero, como lo hizo Enrique II, que tuvo que rebajar del valor de su nuevo dinero dos terceras partes; siguiéndose de todo esto que aquellos en cuyas manos estaba aquel dinero nuevo, de repente se encontraron con trescientos escudos de oro, por ejemplo, reducidos á solos ciento. Parece ciertamente que referimos cosas de pasatiempo; pero omitamos ejemplos antiguos. Enrique VIII, rey de Inglaterra, desde que se apartó de la obediencia de la Iglesia, se precipitó en males horrorosos, siendo uno de estos el adulterar la moneda de plata; porque la que tenia una undécima parte de mezcla de cobre, fué poco á poco reduciéndose hasta llegar á tener el valor de una sesta parte de plata. Por un nuevo edicto arrebató á sus vasallos la moneda antigua y la mudó en otra nueva inferior, de igual peso y medida. El pueblo calló, receloso de la crueldad de un hombre tan malvado, á quien la sangre de sus ciudadanos servia de juego y diversion. Pero luego que murió, su hijo Eduardo concedió que el valor de aquella moneda quedase reducido á una mitad: y poco despues sentada en el trono su hermana Isabel, quitó de nuevo otra mitad al valor que habia quedado á la moneda en tiempo de Eduardo; por cuya causa sucedió que aquellos que tenian en esta moneda cuatrocientos escudos de oro, rebajados aun aquellas partes del valor, vieron que quedaban reducidos á ciento. Pero aun no paró aqui todo el mal, pues que anticuada enteramente é inutilizada esta moneda, no hubo nadie que resarciese el daño de tan infame latrocinio. Asi lo refiere Sandero al final del libro primero del cisma anglicano, hombre verdaderamente docto y amigo mio en otro tiempo. Paralizado y casi suprimido el comercio y á la vez reducidos los naturales á la indigencia que es consiguiente, es muy natural que los impuestos reales sufran graves atrasos y escaseces: y de esta manera vendrá el príncipe á sufrir las consecuencias perjudiciales de un lucro momentáneo y pequeño. No es bueno, ni conviene á un rey que el reino padezca como si fuera el cuerpo humano; porque empobrecidos los naturales no podrán pagar las contribuciones, ni los comerciantes llevarán las alcabalas por sus mercancias, como antes acostumbraban. Siendo menor Alfonso undécimo, rey de Castilla, fueron llamados á dar cuentas los recaudadores, y hallaron los procuradores, que todos los impuestos reales del año solo ascendian á un millon y seiscientos mil maravedises. Y aun cuando estos maravedises eran mayores que los de ahora, pues que cada uno equivalia á diez y siete de los nuestros, era sin embargo aquella suma miserable y ridícula. El que escribió los hechos de éste, entre las causas que enumera de aquella tan gran penuria y calamidad, dice que una de ellas y la principal fué la adulteracion de la moneda hecha por muchos reyes. Porque reducidos los súbditos á la miseria por la paralizacion del comercio, no podian de modo alguno dar al fisco lo que acostumbraban cuando los negocios seguian su curso natural. Pero ¿quién no ve estos grandes inconvenientes? ¿quién no se convencerá de que el ódio popular que producen, tal vez terminará con el suplicio del príncipe? Mas ventajoso y mucho mejor es que el príncipe sea amado que temido. Todos los errores, todos los desaciertos públicos, los imputa siempre el vulgo á la cabeza del Estado. Teniendo esto presente Felipe el Hermoso, rey de Francia, ya próximo á bajar al se-

pulcro, confesó que por ninguna otra causa fué blanco del ódio popular, mas que por haber alterado la moneda; por lo que en las últimas palabras que dirigió á su hijo Luis, le mandó que mudase la mala moneda, como dice Roberto Gaguin. Si cumplió ó no los preceptos de su padre el rey Luis, no lo sabemos; solo consta que los movimientos y disturbios populares no cesaron hasta tanto que fué castigado públicamente Marinco Enguerrano, autor de consejo tan fatal, con aplauso general, y tambien de una gran parte de la nobleza, que deseaba el suplicio del criminal. Este ejemplo y las calamidades públicas no contuvieron, sin embargo, á Carlos el Hermoso, ni á su tio Felipe de Valois, sus sucesores en el trono; puesto que siguieron el medio de adulterar la moneda, causando turbulencias y desastres sin término en el pueblo. Concluiremos amonestando á los príncipes, que nunca alteren los primeros fundamentos del comercio como son los pesos, las medidas y la moneda, si quieren tener segura y tranquila la república; pues bajo la apariencia de una utilidad del momento, están escondidos el fraude y el engaño.

CAPITULO IX.

De los granos.

Es de suma importancia é interés comun para la república, asi en tiempo de guerra como en el de paz, el cuidado de que haya abundancia suficiente de granos, especialmente de trigo, porque además de esta utilidad proporciona tambien al príncipe la ventaja de conciliarse á la vez el amor y benevolencia popular: pues

que si el pueblo ve que á favor de la solicitud de aquel, abunda en todo lo necesario para vivir y sustentar el cuerpo, lo reputa siempre como la mayor felicidad y ventura de sus tiempos. Mas á la verdad, el hacer que los tiempos sean propicios, y que los campos se fertilicen con todo género de comestibles ó legumbres, que los rebaños se aumenten y el trigo sea abundante, no existe solo en las facultades del hombre; por lo que es indispensable acudir al divino auxilio con continuas preces, y procurar al mismo tiempo que no haya crímenes públicos para que no suframos las escaseces y otros males con que quiera castigarnos el Señor por aquellos. Por otra parte tambien es necesario fomentar el comercio con otras naciones imponiéndole mas bien módicas alcabalas á los productos, que abrumándole con gravosos tributos; pues aunque todo lo que se saca, aumentado que sea el tributo del vendedor, lo aumenta este al comprador, sin embargo, el precio escesivo es causa de que haya menos compradores, y de que por consiguiente sea mayor la dificultad de dar salida á los géneros del comercio. Tambien es necesario cuidar de que se faciliten las esportaciones é importaciones, asi por mar como por tierra: con lo que conseguiremos cambiar nuestros productos sobrantes con otros de que carezcamos, y que haya abundancia de ellos en las demás naciones: porque este es el verdadero objeto y fin del comercio, y al que deben dirigirse sus afanes. Por cuya razon se deben prohibir los monopolios que consiguen con malas artes los mercaderes codiciosos; pues como necesariamente aquellos conducen á aumentar el precio de las cosas, se debe evitar este mal que redunda siempre en detrimento de los ciudadanos. Antes creo que

debe procurarse todo lo contrario; esto es, que se debe siempre atender á la mayor comodidad de los compradores: por esto dicho arte ha de protegerse todo lo posible con buenas leyes y derechos, porque acaso es el mas útil á la república. El principal objeto de aquella solicitud debe ser el que los campos se cultiven con asiduidad y esmero, de manera que no se ha de permitir que quede alguno sin cultivo, por malo y árido que sea el terreno, porque en tiempos angustiosos podrán aun ser útiles, y producir mucha mas abundancia. David, dotado de aquella prudencia que los libros divinos nos dicen deben imitar los reyes, eligió hombres instruidos para que cuidasen no solo del cultivo de sus propios campos, viñas, olivos y rebaños, sino tambien de los de todos los ciudadanos. Con esta misma idea que aprueba Aristóteles, deben crearse en las villas y ciudades ciertos empleados que se dediquen á visitar todas las heredades y campos. Deben igualmente proponerse premios públicos para recompensar el trabajo de aquel que se distinga entre sus vecinos por el mejor cultivo de sus posesiones y cuyos campos fueren mas hermosos y fértiles sus frutos: asi como debe castigarse con una multa y la infamia, la negligencia ó pereza de aquel que mire con descuido sus propiedades, especialmente si no se lo impidiese la escasez de medios ó su mucha miseria; y sin embargo de todo esto, sea cualquiera la causa de aquel descuido, deben cultivarse aquellos campos por el comun, de manera que los gastos ocasionados deben sacarse de los frutos antes de todo, y despues la tercera ó cuarta parte debe pasar al fisco, ó cederse á la villa ó ciudad, con el objeto de que lo consuma en objetos públicos y útiles al mismo comun. Este proceder debe de dar muchos y buenos resultados. Si se cultivasen todas las heredades y campos de las provincias cuyo terreno es inmenso, con dificultad y rara vez habria escasez de granos, aun cuando aquellos fuesen áridos por la escesiva sequedad del aire, como sucede en España. En Roma, se miraba como un crimen digno de castigo el cultivar mal el campo, como dice Plinio. Además, como en muchos lugares hay tanta escasez de maderas, y al mismo tiempo hay tambien muchos montes, que rechazan todo cultivo por la aspereza del terreno, será muy conveniente plantarlos de árboles segun su calidad, como de pinos, de robles y otros: estos darán abundante leña para quemar, y maderas para levantar edificios, y ademas tendremos bosques para cortar toda clase de madera para los usos generales de la república. Y si á esto se añade que consigamos con el trabajo y la industria formar canales donde se pudiere, para regar los campos, no solo contribuirá todo esto á la mayor fertilidad de ellos, sino tambien á la salud de los habitantes; porque entonces la sequedad de los aires de España se mitigará en gran manera. Tambien contribuirá no poco aquella industria, para que las lluvias sean mas frecuentes y copiosas, porque con los muchos rios se levantarán abundantes materias de vapores que formarán muchas nubes. Por otra parte tambien se cuidará con especial atencion, de la mayor comodidad y libertad del labrador y del pastor, de cuyos trabajos necesita y depende todo el reino. Antes que todo se ha de evitar con el mayor esmero y diligencia, que sean presa y engañados no solo de cualquiera, sino especialmente de los poderosos, para lo cual deberán ser protegidos inmediatamente por los príncipes y magistrados. Despues

conviene y es justo, que cuando se determine por una ley el precio de los granos, especialmente del trigo, no sean comprendidos en ella los labradores, y con mucha mas razon aquellos que no tuvieren posesiones ni campos propios; como se observa en España, y en tiempos anteriores lo establecieron Carlo Magno y Luis Pio, por medio de una ley dada al efecto; pero si pagarán algun dinero ó parte de frutos en señal del dominio del príncipe; y tan solamente estarán obligados á venderlo en el precio determinado, aquellos que tuvieren muchos predios y rentas en trigo, ya sean del pueblo, de la nobleza, ó ya obispos y sacerdotes. Seria, pues, muy doloroso que aquello que con tanto sudor se adquiere para sustentar una familia necesitada, se vendiese cuando hay escasez de granos á un precio menor, que en el que hubiese sido comprado. Pero aun cuando aquella ley no pueda darse para todos los tiempos y para todas las provincias, donde son tan varias, deben sin embargo determinarse los precios de los granos segun su mayor ó menor cosecha, y especialmente el del trigo, todos los años, y en cada una de las provincias, como consta que se ha hecho en otras, y con esto se mirará mucho mejor por las cosas públicas. No hay una razon para que se prescriba una misma cosa y un mismo precio asi en los lugares abundantes, como en los escasos y pobres; pues se diferencia respectivamente segun la calidad de las circunstancias y del tiempo, la abundancia del trigo. Por lo que si en alguna provincia existiesen todos estos males ú otros semejantes, deberán desterrarse con escrupulosidad, y aplicar los medios que dejamos insinuados. Debe asimismo despues de todo esto, prescribirse el modo de plantar las viñas, como lo hicieron los romanos; y en España, tambien hubo una ley que prohibe plantar las vides desordenadamente, y el primero de los emperadores romanos que dió esta ley á los españoles fué Domiciano, cuya ley, asi como de la causa de su abolicion en lo sucesivo, no hay necesidad de hablar mucho. Tal vez en esto se tenga presente la frugalidad del pueblo, que se encontraba arruinado y exhauto con tantas guerras y contribuciones atendiendo á la natural sobriedad de los españoles, quienes contentos con la sola bebida del agua, podian soportar una vida exenta de enfermedades y otros males menos graves. Tácito, que no obstante atendia al recto proceder, al conceder aquella licencia parece que quiso tambien á la vez granjearse las voluntades de los naturales. En este tiempo campiñas enteras se ocupaban con las viñas, y los cuerpos naturalmente se debilitaban con el vino y los banquetes, al paso que se descuidaba la siembra del trigo tan necesario para la vida, anteponiendo á este cuidado la mayor esperanza del lucro: por lo que si dicha ley podia modificar aquel mal, juzgo que era muy oportuna para el mejor órden en las cosas comunes, para conservar las costumbres antiguas de la patria, la simplicidad de los ánimos, y la fuerza y robustez de los cuerpos; los que con el trato y comercio de otros pueblos y los deleites estraños y domésticos degeneraron muchisimo del estado primitivo, y cada dia se fueron enervando mas y mas. Y si alguno quisiese averiguar cuánto vino se consumia en la edad de nuestros abuelos (lo que es fácil de conjeturar por la cantidad de los diezmos eclesiásticos), hallará tal vez en muchos lugares que aquella cantidad es ahora mucho mayor; por lo cual no debemos admirarnos que en los carpetanos, pueblos donde

hemos nacido, tan solo usasen del vino muy pocos, y las principales familias: mas ahora en nuestra edad, todos los de uno y otro sexo se entregan mas de lo regular al vino y á los demas placeres. La última consideracion que nos ocurre es, si podrian hacerse navegables los rios de España, y si seria útil y provechoso á la república. Sobre esta materia otros de mayor prudencia y mas esperimentados podrán determinar con mas acierto; pues se puede decir bastante de la utilidad ó perjuicio que de aquello resultaria. Algunos piensan que seria malgastar las riquezas del príncipe intentar por el arte lo que niega la naturaleza. Sin embargo no se puede negar que semejante medio y facilidad es muy útil á muchas provincias ó reinos para tener granos en abundancia y para surtirse de otras cosas necesarias, transportándolas de lugares remotos con la mayor oportunidad. Mas en España, cuyo suelo es áspero, y donde las corrientes de los caudalosos rios son tan violentas, y donde los campos estan cubiertos de grandes plantaciones de trigo, tal vez no será conveniente intentar una cosa que pueda mover á risa, dejando á la posteridad vestijios de malogrados esfuerzos. Ciertamente que semejante proyecto produciria mas bien obstáculos y perjuicios que utilidad; además de que su realizacion seria obstruida por inconvenientes insuperables. Lo que el poder y esperiencia de los romanos no pudieron conseguir cuando dominaron á España, apenas nadie podrá alcanzarlo; siendo inútiles todos los grandes esfuerzos que para ello se empleen.

CAPITULO X.

De los edificios.

Me parece una verdad demostrada, que todos los pensamientos, todos los proyectos de los que gobiernan á los demas hombres, deben dirigirse y tener por mira preferente, que los que están bajo su imperio vivan lo mas felices que ser pudiere. Deben por lo tanto preservar á estos de las calamidades de la guerra, y dirigiéndolos bien en la paz, procurarles todos los medios asequibles para que gocen de cuantas comodidades de la vida esté á su alcance proporcionarles. Pero ya hemos hablado bastante de la guerra y de la abundancia de los granos: ahora vamos á tratar de la elegancia, de los adornos con que se embellecen las ciudades y villas, pública y privadamente. En primer lugar se ha de procurar con diligencia que nada falte para esto, segun que lo permitan nuestras fuerzas, y la condicion de la provincia en que habitemos; y si acaso no hubiere en ella todos los medios necesarios, deberán traerse de otras partes. Con especialidad deberán llamarse en gran número si fuere necesario, artífices diversos que conozcan las artes de pintar, de tejer vestidos recamados de oro y tapices, de hacer ropas usuales, de fundir metales y convertirlos en vasos é instrumentos. Esto es mas cómodo y útil que traer de otras partes las cosas ya fabricadas, y á la vez se consigue, lo uno que tengamos mayor abundancia de ellas, y lo otro, que es mas esencial, se evita el que con semejantes artefactos, el oro y la plata de que abunda nuestra España, vayan á parar á otras par-

tes, con gran detrimento y daño nuestro, y no con utilidad y provecho de otras naciones, las que por estos medios, han adquirido en gran parte todos los productos de nuestro pais, y los frutos que de la India nos traian las flotas anuales. Mas tambien deben adornarse los edificios públicos y particulares, para evitar que nuestras poblaciones esten mas descuidadas en el arte de edificar que las extranjeras, las que aun ahora tienen menores recursos y medios que nosotros para el ornato público. Cuanto mayores sean los beneficios del principe, y se estiendan mas, tanto mayor y mas eficaz será el motivo para merecer la gracia de sus súbditos. Por lo mismo debe procurar que los caminos públicos, siguiendo el ejemplo de los romanos, esten bien construidos y limpios para que el lodo no mortifique á los pasajeros: restablecerá los puentes que se hallen destruidos en muchos lugares y sirvan de grande obstáculo á aquellos: edificará fortalezas y castillos en todo el reino, para que á la vez que sirvan de adorno, puedan servir para la defensa en los disturbios que acaecieren en la república. En la paz se deben de prevenir todas las cosas necesarias para la guerra; y jamás se ha de permitir que las murallas de las ciudades y villas se arruinen por nuestra incuria y negligencia, como sucede á cada paso; antes bien se compondrán las antiguas, añadiendo nuevas fortificaciones y torres, segun la disciplina moderna y métodos de hacer la guerra, y defenderse contra los instrumentos de fuego, que á manera de rayos destruyen todas las fortificaciones que se les presentan. Constrúyanse tambien magnificos templos en todas las ciudades y poblaciones, para que se aumente el culto religioso en el pueblo, á quien sorprende y entusiasma en gran manera el aparato esterior de los

objetos que tiene á la vista. Añádanse á estos los edificios y casas particulares elegantes y adornadas, de modo que las poblaciones se distingan y resplandezcan como el oro, con las piedras preciosas: y donde fuere posible, se quitarán las paredes de tierra ó barro, porque con las lluvias y la inclemencia de los vientos al momento pierden su hermosura primera, y presentan un aspecto desagradable, y se substituirán con paredes de piedra labrada y cal, con lo que tendrán mayor elegancia y hermosura, y adquirirán mayor solidez. El campo que rodea las ciudades debe ostentarse poblado con caserios, embellecido con la hermosura de las márgenes de los rios y lo delicioso de sus cultivados contornos. Lo que no debe referirse solo á la satisfaccion de todos los placeres, porque seria nocivo, sino tambien á que ademas del ornato sirvan para recrear los ánimos de los ciudadanos, de manera que esplayándose, vuelvan fácilmente al camino de la virtud y del trabajo, despues de haber gozado de un honesto ocio, y desechado el tedio que infunde el cansancio. Ciertamente me dirá alguno: eres un guapo mozo tú que prescribes adornos tales, para los que no bastarán ni el erario público ni todas las riquezas de los particulares. Por ventura ¿será esto tener presente y mirar por la penuria y escasez de los impuestos reales y particulares? Mas no obstante esto, si se quitasen los gastos supérfluos y se estableciese una vida frugal y parca, como la que tenian nuestros antepasados, ¿qué cosa puede impedir el que se empleen las demas riquezas de que abunda España, en el adorno y esplendor del imperio? Sin embargo, no todo lo que se quite de la gula y demas placeres debe formar un monton de dinero; sino que será mas útil y saludable su destino

si se invierte en usos públicos, y en socorrer la necesidad y pobreza de los indigentes. Para todo lo cual, y otras cosas semejantes, seria muy conveniente y necesario el ejemplo del principe; porque el vulgo reputa como un género de obsequio hecho á este el imitar sus acciones. Por lo que si cuidase en lo que estuviere en su mano de adornar y hermosear las ciudades y villas, la nobleza y el pueblo seguirian imitándole en todo el reino, y obedecerian gustosos su voluntad. Además, si algunos recibieron honores militares, prefecturas ó prelacias de las iglesias, ú otros destinos y magistraturas, á estos deberá imponérseles la obligacion, con la venia de los obispos, si fuere necesaria, de gastar parte de sus rentas y productos en los adornos públicos, en la construcion de puentes y en la edificacion de hospitales y hospicios, para alivio de los enfermos y pobres; de lo que resultarán grandes beneficios y ademas se conseguirá el que en toda la nacion haya monumentos de gran número de varones ilustres, y sea menor la ambicion de los honores, y contenido el deseo de ellos con la imposicion de aquella carga; como aconseja Aristóteles, aunque de otra manera, pues que dice que para que haya menos ambicion y mayor utilidad, deben encomendarse los honores, destinos y magistraturas, á los mas poderosos en riquezas, y que sean á la vez mas aventajados en las demas buenas cualidades. Para conseguir este objeto mucho podrá contribuir el saber aprovechar la oportunidad del tiempo y de las circunstancias, y con mas particularidad convendrá sobre todo, el que en tiempo de penuria y escasez de granos, se consuman espontáneamente las riquezas en alimentar á los pobres, á quienes por lo mismo que carecen de todo para alimentarse ellos y su familia, se les debe

dar un salario diario empleándolos en algunos trabajos públicos ó particulares; cuya cantidad la recibirán con muy buena voluntad y gratitud, porque no se verán obligados á implorar la caridad ajena, y á alargar la mano para tomar la moneda, con la que puedan vivir: semejante beneficio será un monumento eterno de la caridad de los poderosos, grato á Dios y á los hombres; será celebrado con las alabanzas del pueblo, y permanecerá en la memoria como si estuviese grabado en bronce. Siguiendo este consejo, Salomon empleó todas sus riquezas en la construccion del augustisimo templo, y en la edificacion de muchas ciudades y fortalezas en todos sus dominios. Lo mismo hicieron entre los romanos muchos de sus emperadores con gran gloria: y el mismo Augusto se jactaba de haber edificado de una ciudad de ladrillos otra de mármol, y de dejarla á la posteridad para el estudio de la arquitectura. La misma gloria es necesario que alcance en nuestra edad Felipe II, ya por las muchas ciudades, castillos y edificios de una estructura elegante y soberbia, ya tambien, y con mas singularidad, por la construccion régia y gigantesca de aquel templo dedicado á San Lorenzo mártir. Cuya forma, espacio y proporciones si las pudiese esplicar, pienso que cumpliria con un deber. A un lado de los campos de Segovia, en los confines carpetanos, está situada una aldea, antes oscura é ignorada y ahora celebérrima por su fama, llamada el Escorial, cuyo nombre sospechan algunos que lo tomó de las muchas ferrerias que habia en aquellos lugares, pues de ellas abundaba España en tales tiempos. Los primeros edificios de esta aldea eran de una construccion ruda y de toscos materiales sin elegancia alguna, como suelen ser todos los edificios del labrador, que mas

bien atiende á la utilidad que al ornato de ellos. Su suelo y campos inmediatos son estériles y llenos de piedras, tanto que apenas puede uno abrirse paso seguro; por lo que el trigo y el vino que dan son de mala calidad: no asi el ganado que produce en mayor número y calidad por la oportunidad y bondad de los pastos, especialmente en el estio, á causa de la buena temperatura del aire, siendo el interior de la provincia abrasada por los rayos ardientes del sol. De los vecinos montes, cubiertos todo el año de blanca nieve, se desprenden brisas suavisimas, y aguas abundantes de gran utilidad para los moradores y para los campos; de modo que siempre se les ve cubiertos de un verdor resplandeciente y grato á la vista. En la parte superior de la aldea, á una distancia de cerca de mil pasos, y á la falda de una escarpada montaña, en un estrecho valle, se levanta magestuosa una gran mole, comparable á todas las demas maravillas de la antigüedad, la que lleva el nombre de San Lorenzo mártir, á quien se venera con religioso culto. Toda aquella mole consta de piedra de silleria, desde los cimientos hasta su mayor altura, la que fué acabada en el espacio de cerca de veinte y cuatro años, siendo su gasto casi increible por su cortedad, si lo reducimos á los números: pues fuera de las varias alhajas que encierra aquel suntuoso edificio, multitud de ornamentos y vestidos preciosos de todas clases, vasos de oro y plata, concluidos con todas las perfecciones del arte y del ingenio, su gasto no escedió de doscientos mil escudos, esto es, tres millones de duros, segun consta de las cuentas documentadas. Toda la fábrica describe casi un cuadro perfecto, si se esceptua un cuerpo de ella hácia el Oriente, que forma la figura del mango de unas par-

rillas, que le dió su ingenioso y hábil arquitecto. Su longitud desde el Mediodia al Norte, es de setecientos veinte pies de la medida vulgar, y desde Oriente á Occidente de quinientos y setenta. A los cuatro ángulos del edificio se elevan otras tantas torres de forma mas elegante que soberbia, y desde la parte inferior hasta la superior de ellas, las adornan multitud de ventanas, tal vez mas de las que hay proporcionalmente en el resto del edificio. No obstante, todo esto podrán exigirlo los preceptos del arte, porque nosotros incompetentes apreciadores para formar un exacto juicio, solo juzgamos de la elegancia por la simple vista. Toda la obra se divide en tres cuerpos: la mitad del espacio de toda la fábrica comprende hácia el Mediodia el monasterio de monjes gerónimos. A la parte del Norte se halla situado el colegio destinado á la educacion de los novicios de la misma órden, y de otros esternos que viven de la mesa comun y á espensas del rey, quien los elije. Y al Oriente están las habitaciones reales que ocupan grande espacio, y suelen ser el domicilio del rey en tiempo de los rigurosos calores del estio. En medio de todos estos edificios, se ve el templo grandioso de un género de arquitectura soberbio y magestuoso y mas que todo sublime. En el espacio medio de su longitud hay una puerta que toca con el monte, proporcionada entre ocho grandes y bien construidas columnas, al lado de las que tambien se ven otras menores sobre ellas, que sostienen una efigie de San Lorenzo mártir, hecha de piedra, y del mejor gusto y arte. A uno y otro lado del frontispicio se ven igualmente otras puertas menores, pero construidas de la misma forma elegante, por donde se entra al convento y al colegio literario, aunque la entrada princi-

pal y mas frecuente de uno y de otro se halla á otro lado. A la puerta principal está unido el vestibulo, y sobre este se halla la biblioteca, que tiene de largo mas de ciento ochenta y cinco pies, y de ancho treinta y dos: en ella se guardan libros especialmente griegos y latinos manuscritos, y algunos de ellos de una antigüedad considerable, los que fueron traidos en gran número de todas partes de Europa, cuando empezó á estenderse la fama de tan singular obra: verdaderamente estos son mas preciosos que todos los tesoros de oro, y dignos de que todos los hombres eruditos pudiesen tenerlos á la vista, y revolverlos una y muchas veces; porque seria muy grande la utilidad que se reportase de aquellas letras casi conquistadas, y que han estado mucho tiempo ocultas. Las paredes de ella estan adornadas de elegantes pinturas, que contienen todo lo mas perfecto é ingenioso de las artes, dignos de que se comparen con los de los antiguos. Luego sigue el patio de una estension de cerca de doscientos treinta pies, y de una anchura de ciento treinta, al que ninguna columna divide, ni sostiene galeria alguna, á no ser hácia la parte que está en frente del vestibulo unido al templo, donde hay un pórtico, al cual se sube desde el patio por siete gradas, y donde se hallan elevadas seis columnas en frente del mismo pórtico, que sostiene seis reyes los mas ilustres por sus hechos y piedad entre el pueblo indio: cada uno es de diez y ocho pies de altura: sus manos y cabeza son de mármol blanco, y los cuerpos de una piedra mas ordinaria, pero trabajada con esmero y delicadeza. Debajo de este pórtico hay tres puertas que franquean la entrada al templo, y otras dos á cada lado del frontispicio por donde se entra comunmente al monasterio y

al colegio; y ademas á la izquierda hay otra puerta chica por donde se penetra á las habitaciones reales. El monasterio está dividido en dos partes iguales: la primera que mira á Occidente, consta de cuatro peristilos ó claustros cerrados, la que está destinada á los usos domésticos; y en el medio hay una escalera de caracol desde la parte inferior á la superior, donde descuella una especie de torre, que se eleva en lo mas alto: al rededor de toda ella hay igualmente muchas ventanas, para recibir la luz suficiente en aquel sitio donde están las fuentes, que sirven para lavarse las manos los monjes; y además se halla tambien aquí la entrada al refectorio, adornado de muchas figuras ó emblemas de arcilla muy variadas, pero con poca gracia: además tiene escasa luz porque solo hay al frente dos ventanas para recibirla; de manera que este no corresponde con la magestad de todo lo restante del edificio. En la otra parte del monasterio hay un claustro inmenso que se estiende de Mediodia á Oriente, rodeado de columnas y pórticos; las paredes del techo de mármol están adornadas de varias pinturas que representan los principales hechos y misterios de Jesucristo; el pavimento está enladrillado de diferentes clases de piedra, y dividido en cuadros con tal artificio que dejan grandes espacios para sembrar plantas, como si fuera un jardin: á cuyo objeto hay en el medio una fuente, de una estructura semejante á un templo octángulo, cuyo interior está vestido de jaspe y el esterior de otra piedra mas ordinaria, y la que tiene á su rededor cuatro vasos anchos y siempre abiertos para recibir el agua que sale de las estátuas que están tambien al rededor de aquella mole, representando los cuatro Evangelistas de mármol blanco. Aquellos pórticos sirven casi siempre para la pompa

de las procesiones, que suelen hacer los monjes en dias señalados, saliendo del templo por una puerta lateral. Además hay allí igualmente otros varios refectorios alrededor, capítulos y coros donde tienen los monjes sus reuniones sagradas; pero donde sobre todo resalta mas la elegancia y suntuosidad, es en aquel lugar donde se guardan las vestiduras sagradas y los vasos, á manera de un erario sacro. En la otra parte de todo el edificio, que mira al Norte y al ocaso, está el colegio, domicilio destinado á las musas: y este está dividido tambien en cuatro pequeños claustros; dos de estos sirven para los monjes que estudian, y los otros dos para los jóvenes que son admitidos en el colegio por gracia y eleccion del rey. En el medio hay una escalera de caracol como la otra, que tiene junto á sí anchas galerías, sostenidas por columnas, y suspendidas en grandes arcos, que sirven á la vez para el paseo y para las cátedras y conclusiones públicas. Restan además de esto las dos puertas régias, que están abiertas á la parte septentrional del edificio, donde hay á su alrededor muchos y anchos salones, y varias cámaras para habitaciones del rey y de la régia familía, cuando en verano van á buscar aquella temperatura de aires, dejando los ardorosos calores de la capital. Toda esta parte del edificio está lleno de pórticos sostenidos de columnas, donde se ven tambien galerías sobre ellas. En una de estas, de las que pertenecen á las habitaciones del rey, hay una pintura elegante, que representa la batalla dada por Don Juan II á los moros cerca de Granada, llamada de la Higuera. Es un hermoso y ancho lienzo, hallado por casualidad en la torre del alcázar de Segovia, en el que la diestra mano del pintor dibujó maravillosamente el órden

de los combatientes, los lugares de los campamentos, los soberbios vestidos y armas de aquella edad; este es un monumento de aquella nobilísima victoria, siempre grata á la posteridad. En el interior de las régias habitaciones, hácia la parte donde dijimos que sobresale el edificio, está el retrete de las mujeres, y la cámara del rey mismo. Lo restante de ellas sobresale en el espacio medio de la obra, dividido en tres partes de una forma cuadrada, sostenidas por columnas que estriban en galápagos. En los dos primeros ángulos de aquella mole, se hallan otras tantas torres, cuya cubierta es de una piedra negra; y en el centro de la cumbre hay una bóveda ó media naranja, que forma casi una tercer torre de piedra blanca; de modo que todo forma un espectáculo grato á la vista, especialmente desde el monte cercano. Y en el espacio que media entre las dos primeras torres á la entrada del templo, formando un cuadro, está el coro, donde los monjes cantan las alabanzas divinas dia y noche casi sin intermision, con grande aparato y ceremonia, como acostumbra esta órden, la mas diligente y solícita de todas en este género de actos piadosos. Las sillas del coro son hechas de diversas maderas, de ébano, de boj, de caoba, de cedro, de nogal, de terebinto, de una agradable variedad de colores, encarnado, negro, blanco, y rojo; y en la bóveda del mismo están pintados diferentes órdenes de ángeles y bienaventurados, tan maravillosamente que detienen siempre los ojos de los espectadores con una grata admiracion. De aquel cuadro salen dos tránsitos á uno y otro lado, que concluyen en aquellas puertas, por donde se sale del ancho claustro del monasterio y de la habitacion real. En frente de la puerta principal se ven la capilla y

altar mayor, en cuya construccion parece que luchando el arte y la naturaleza, quedó esta vencida en la lucha. Para subir al altar mayor, hecho de piedra encarnada y verde, hay diez y ocho gradas, debajo de las que están los sepulcros de los reyes, y en la parte superior cuatro pequeñas tribunas, cuyo suelo es vario, así como sus paredes vestidas de jaspe encarnado, y donde el príncipe asiste á los oficios divinos, sin colgaduras reales y sin ningun aparato de etiqueta. El pavimento de todo el templo, y especialmente el de la capilla, le adornan piedras de diversos colores en forma de cuadros, ordenados de un modo elegante y maravilloso. Y sobre todo, lo mas admirable de la obra, digno por lo tanto de describirse con mas elocuencia, para que nada desmerezca por la rudeza del ingenio, es el púlpito de figuras, sostenido por diez y ocho columnas no pequeñas, de piedra de color encarnado rojo, con venas blancas y puntos anaranjados: las cuales están distribuidas en cuatro órdenes de este modo: doce columnas se ven en el primero y segundo órden; en el tercero, cuatro; y las dos restantes sostienen una efigie de Cristo crucificado en lo mas elevado. De la misma materia y de piedra verde son los nichos y urnas, que contienen las estátuas con sus tenias, matopas y triglifos, de tal modo ordenadas y dispuestas cada una en sus lugares, que forman una especie de frontispicio, guardando todas las proporciones del elegante y hermoso edificio. Los espacios intermedios del cuadro los llenan estátuas recamadas de oro, ó pinturas hermosísimas. Y en la parte inferior de la obra hay dos sagrarios á manera de un templo, fabricado en otro, donde se custodia el cuerpo de Jesucristo en una ágata preciosa: obra insigne del italiano Jacobo Trezzi,

escelente estatuario, digno de compararse en la ciencia de pulir los mármoles, con los artífices antiguos. La religion prohibe hablar muchas cosas de él para no desvirtuar la elegancia y hermosura del artefacto, con la rusticidad del ingenio. El sagrario mayor, de forma redonda, de diez y seis pies de altura, le constituyen varios jaspes sobredorados, y á su alrededor le sostienen ocho columnas de piedra roja, señaladas con venas blancas y notas encarnadas y pulimentadas con el diamante por su estremada dureza: además están tambien doce estátuas recamadas de oro y bien ordenadas: y en lo mas elevado resplandece en forma de globo, una preciosa piedra jaspe de diámetro de medio pié. El sagrario menor le compone igualmente una piedra jaspe engastada en oro y plata, y le separa una esmeralda, que sobresale en lo alto de él igual á una nuez, cerrando un topacio la bóveda; sin embargo, el arte en él es superior á toda la materia preciosa, á su escelencia y valor; además las puertecillas de uno y otro tabernáculo son de cristal, y representan á la vez á nuestros ojos todo el arte y hermosura interior. Alrededor de todo el interior del templo, hay mas de treinta y ocho altares dedicados á varios santos, pintados en hermosos lienzos: obra estos de escelentes artífices españoles, franceses é italianos, de nuestra edad y de la anterior. Y sobre todo, existen allí en gran veneracion y en número casi increible, reliquias de santos, que han sido traidas de todos lugares, las que manifiestan á todos los siglos la insigne piedad del rey Felipe. Para conservar estas reliquias y cenizas con un culto religioso, hay destinados dos sagrarios ó relicarios, que están á los dos lados del templo y al principio. Pero concluyamos ya.

Toda la obra es de piedra labrada, pero en su mayor parte esta es inferior y ordinaria para disminuir el gasto: y el techo es de piedra y plomo á escepcion de casi tres azoteas por la premura de acabar la fábrica. Al Mediodía y al Oriente le rodean jardines de plantas y flores aromáticas de un olor esquisito, dispuestas con simetría y buen órden, debajo de los cuales hay un estenso y humilde muro que cerca otro espacio mayor para plantar árboles. Al Occidente y al Norte hay igualmente una plaza no angosta embaldosada de piedra: pues la anchura de ella al Norte es de ciento cuarenta pies, y al Occidente, donde se halla la entrada principal, de casi doscientos pies de medida comun. Además de esto, hay junto á él otros muchos edificios de órden inferior, que forman la villa; pero nada diremos de ellos. Sin embargo, el camino que conduce á la antigua aldea, está suavemente inclinado, y á los costados hay dos órdenes de olmos, que impiden los rayos del sol en el verano, y hacen por lo tanto fácil y hermoso el paseo para ir de una á otra parte.

CAPITULO XI.

De los juicios.

La prudencia y virtud del rey católico Don Fernando restituyeron el órden á los juicios, confundidos y trastornados en los siglos anteriores á su reinado, y dieron la fuerza y autoridad necesaria á las leyes, que á cada instante eran despreciadas: de manera que en aquel tiempo no habia pueblo alguno donde se administrase mejor y con mas equidad la justicia. Los jueces armados de la ley y de la autoridad, enlazan á los mas elevados con los ínfimos, y á estos con los medianos: para que esto suceda asi, preciso es que cuide de ello el príncipe, y roguemos todos al cielo que nos lo conceda; pues de este modo es sumamente fácil dirijir las grandes inclinaciones y los diferentes estados de la república. Haya grande severidad en la administracion de la justicia: sin embargo algunas veces conviene que esta sea dulcificada con la clemencia y benignidad del príncipe, para que no degenere en crueldad y cause mayores males. Téngase igualmente constancia é imparcialidad, de modo que no se desvirtúe por el favor, sino que sea igual para todos. No obstante, de poco servirá que el príncipe administre justicia con igualdad y esmero, si no hacen lo mismo y le imitan aquellos que ejercen alguna parte de su autoridad en dicha administracion. Para lo cual deberán escojerse varones de suma gravedad y rectitud, que escuchen con amabilidad y sean accesibles á todos, que tengan prudencia para discernir, y diligencia para satisfacer y responder. El suegro de Moisés, á propósito establece y determina las virtudes que deben adornar á todos los jueces: pues acusando á su yerno de que entendia él solo en los litigios de todo el pueblo, y enseñándole que esta era una carga muy pesada y desigual á sus fuerzas, le dice: escoje de entre todo el pueblo los varones mas poderosos, que teman á Dios, veneren la fé, y aborrezcan la avaricia. Y ciertamente quiere que sean poderosos para que puedan resistir á la osadía y contumacia de muchos, como tambien sucedia en Cartago, donde esta costumbre era tan solemne como refiere Aristóteles, que no solamente se elegian para estos cargos públicos á los hombres ilus-

tres por su integridad, sino que tambien debian ser estos á la vez ricos, porque estaban persuadidos de que el necesitado no podia ejercer dignamente la magistratura, en atencion á que necesariamente todos los medios y razones de mando, serian destruidas é ineficaces, bien por la audacia y desprecio de otros, ó bien por su escesiva codicia. Añade aquel tambien el temor de Dios, porque además de que la conciencia sujeta con la religion y temor de Dios, obstruye el paso á los deseos desordenados, que ofuscan siempre el entendimiento llenándole de tinieblas para que no vea lo justo y la verdad; no puede al mismo tiempo quebrantar la fé por la misma razon; de otra manera ¿cómo podria ejercerse dignamente el cargo encomendado? Nada hay mas oprobioso y humillante que el engaño y la doblez. Por último, pide como dote indispensable, el ódio á la codicia, porque aquellos que ponen toda su alma en el dinero, son arrastrados las mas de las veces á perpetrar actos de iniquidad; pues las dádivas, como en otro lugar dice el mismo Moisés, ciegan los ojos de los sábios para que no vean la luz, y mudan las palabras de los hombres que gobiernan, sustituyendo unas por otras. El mismo Platon opina tambien en esto, asi como en otras muchas cosas, conforme con Moisés, y aun añade en el libro undécimo de las leyes, que debe ser castigado con la última pena el juez que se manche con el crimen de recibir dinero ó dádivas ajenas. Tambien juzgo digna de tenerse presente entre otras virtudes que el suegro de Moisés omitió, la que prohibe las sutilezas en interpretar las leyes; esto es, que los jueces no sean astutos maliciosos, ni demasiado ingeniosos; de modo que no entiendan las leyes á su capricho, las inviertan, las violenten en su verdadero lugar y sentido, y sentencien los pleitos en favor de aquellos que ningun derecho ni justicia tienen. No hay cosa que mas repugne á la sencillez y verdadera sabiduria, que la cavilosidad llevada al estremo, pues destruye y pervierte toda la equidad y todos los medios y fundamentos de la justicia, asi en la interpretacion de las leyes como en las demás disciplinas. Las leyes ni deben ser numerosas, de suerte que unas á otras se impidan la accion, ni tan dificiles que cualquiera dotado de un talento regular no pueda entenderlas: porque la causa de que haya muchas leyes, y estas sumamente dificiles de comprender, es la malicia de los hombres que no quieren obedecerlas, y aparentan que obran con arreglo á las mas claras, eludiendo con interpretaciones forzadas el verdadero y mas terminante sentido de ellas. Por esto uno de los principales deberes del príncipe debe ser no dar cabida al engaño y al fraude, ni lugar á la astucia y malicia de los hombres perversos; para lo que abolirá la multitud de leyes inútiles y dejará solo aquellas que puedan con facilidad ser entendidas y observadas por todos. Y sobre todo deberá elegir por jueces á aquellos hombres en cuyos corazones nada haya que pueda hacerlos apartar de la verdad, que sean de un ánimo grande y elevado; religiosos que prefieran el crédito y la buena fé á todas sus comodidades, que aborrezcan la repugnante avaricia, y que sean innaccesibles á las dádivas. En cuyo número de virtudes ocupa el lugar preferente la religion, y tanto, que en ella se perfeccionan y aumentan todas las demás; porque al que teme á Dios no le espantan las amenazas del poderoso; ni tampoco desampara la fé, porque está seguro de que aun cuando puedan engañar á los hombres, no pueden ciertamente

engañar al númen divino que todo lo vé: el dinero no le puede seducir, porque estima mas la justicia y buen cumplimiento de su oficio que todas las riquezas: no dará lugar, finalmente, á la temeridad y al desvanecimiento; y siempre tendrá presente lo que dijo el rey Josaphat á los jueces elegidos, cuando quiso aplacar la ira del Señor, restituyendo el órden á la confusion de los juicios: «á vosotros, dijo, os juzgará la justicia del Señor.» Para que verdaderamente entendiesen que constituidos vicarios de Dios, debian tener presente ante todas cosas lo que exigia la equidad en toda deliberacion, y lo que era acepto á la divinidad. Con razon, pues, se debe deducir de todo esto, que la integridad de los juicios está cifrada en el temor de Dios y en la religion; y que no hay cosa mas perniciosa que encomendar el cargo de juzgar á los hombres perversos y perdidos, como necesariamente debe suceder muchas veces en medio de la ambicion criminal de los hombres y entre tantos fautores de la maldad, si no se aplica un gran cuidado para hacer una esquisita eleccion de ellos. Sin duda alguna, habiendo hombres perversos encargados de la administracion de la justicia, la inocencia vendrá á ser para ellos un ludibrio, y el robo una cosa fútil, quedando muchos crímenes impunes; por lo que tal vez contaminada con semejantes vicios toda la república, é irritado al mismo tiempo el Señor, la multitud del pueblo será castigada con grandes calamidades. Las divinas letras atestiguan, y la memoria de la antigüedad está llena de ejemplos de infinidad de naciones, que han sido castigadas por los delitos de unos pocos. Josué, encargado de la direccion del pueblo de Israel despues de la muerte de Moisés, habiéndose contaminado Achan con los despojos de la ciudad de Jericó, consagrados á

Dios, fueron por esta causa puestos en fuga, y muertos tres mil de los soldados mas valientes, por los habitantes de la pequeña ciudad. Por haber gustado Jonatás un poco de miel, aunque ignorante del voto que su padre habia hecho de que ninguno comeria nada hasta haber vencido á los enemigos, no quiso el númen irritado dar respuesta alguna, aunque solicitado como de costumbre por los sacerdotes y profetas. El pecado que el rey David cometió, cuando contra las leyes divinas mandó que fuese juzgado todo el pueblo, fué vengado por una peste mortífera, que sepultó setenta millares de hombres: por lo cual pareceria gravísimo y ajeno de la benignidad y justicia divina, el castigar los pecados del que manda con la calamidad de los otros que ningun castigo merecen, si no estuviese establecido por las leyes divinas y muy claramente, que si no concurren todos á vengar el crímen como si fuesen á apagar un incendio, sucederá que á todos envolverá la vindicta de él. Por lo mismo, cuando Dios dá una ley, manda muchas veces que se castigue el pecado, para que de este modo el pueblo no se contamine con el disimulo, y venga á espiar públicamente el crímen de uno solo ó de pocos. Quitarás el pecado, dice, de en medio de ti, esto es, castigarás al que quebrante la ley, no sea que te veas ligado con el contagio del crímen, si fuese vengado públicamente. Penetrado David de tal consejo, dice de sí mismo, que acostumbraba todas las noches á pedir entre otras cosas, y cuidar de quitar de la ciudad del Señor todos los que obraban la maldad, porque sabia seguramente que ningun sacrificio era mas grato á Dios, como el suplicio de los hombres perversos; por medio del que la república se libra del castigo, la mal-

dad se reprime y se fortalece la inocencia. Por esta
causa juzgo que cuando la mujer del levita pereció mal-
tratada por el atrevimiento y osadia de los gabaonitas,
fué divulgado el crimen, acusándolos á ellos y á los
benjaminitas que tomaron su defensa; todo el pueblo
de los judios tomó las armas, y á pesar de que algu-
nos fueron afligidos con la mortandad y otros desastres,
se consiguió, sin embargo, purgar el crimen, con la
muerte de los malvados. Con cuya accion me parece
que no solo consiguieron infundir el ódio á la maldad
y castigarla, sino que tambien al mismo tiempo pre-
servaron libre á todo el pueblo del castigo de tal in-
famia, no menos solícitos de la ofensa divina que de
su salvacion y la de los suyos. Pero separándonos de
los libros sagrados, diremos alguna cosa de la antigua
Grecia. Con gran severidad perseguian los griegos to-
dos los crímenes, especialmente los mas horrendos y
públicos; pues en cualquiera ciudad que se cometia
uno de ellos, si al momento no era castigado con un
grave suplicio, las demás ciudades, tanto próximas
como lejanas, la declaraban guerra, porque juzgaban
que la religion se interesaba no solo en aquella ciu-
dad, sino tambien en las otras en las que no se ha-
bia cometido crimen alguno. Entendian verdaderamen-
te, que los dioses se irritaban con el disimulo de los
delitos, y que se aplacaban con la espiacion. Porque
sabian por una larga esperiencia, que donde quiera
que se habia omitido vengar un crimen, al momento
sobrevenian la peste, la guerra, y la devastacion de
todas las cosas: y al mismo tiempo demostraban con
esto que estos males no debian tanto atribuirse á las
fuerzas humanas, ni al capricho y temeridad de la
fortuna, como á la venganza del cielo irritado. La

historia nos suministra muchos ejemplos de casos que
prueban esta verdad, pero bastará que refiramos uno
por todos. En Seuctrica vivió un hombre llamado Sce-
daso, débil, pero útil y hospitalario, el que tenia dos
hijas, doncellas de rara hermosura, y en quienes cla-
varon atrevidamente sus ojos dos jóvenes espartanos
que habian sido recibidos y tratados en la casa con
cariño y humanidad. En el momento no violentaron las
jóvenes, porque el beneficio del huesped estaba aun
bastante reciente en la memoria de ellos: mas luego
que volvieron de Beocia y fueron recibidos por aque-
llas, estando su padre ausente, con la mejor hospita-
lidad, consiguieron sus deseos por la fuerza y la vio-
lencia; y lamentándose ellas del ultraje que acababan
de sufrir por ellos, las mataron, y se marcharon des-
pues de haber arrojado los cadáveres en un pozo. Tal
fué el premio y gratitud que obtuvo aquel beneficio
de hospitalidad. Vuelto á su casa Scedaso, estrañó lue-
go la ausencia de sus hijas. Pero estando pensativo y
dudando lo que le pasaba, advierte que una perrilla
le coje la falda de la vestidura, y que ladrando como
aflijida, no deja de correr muchas veces hácia el pozo
y volver otra vez á morderle el vestido; y viendo
que todo esto no podia suceder sin alguna causa es-
traña, marcha hácia el pozo y contempla en él á sus dos
hijas muertas. Poco despues, preguntados por él los veci-
nos, conoció que aquellos jóvenes habian llegado el dia
anterior á su casa, y que al siguiente desaparecieron
ellos y las doncellas; y descubierto en esto el crimen, toma
el camino de Lacedemonia, con el objeto de declarar los
nombres de los criminales á los éforos, que eran los
magistrados. Mas habiendo sabido en el camino que
un anciano de la tierra Argólica, llamado Orcita, im-

petraba al mismo tiempo todos los desastres y todas las crueldades para los lacedemonios, corre á preguntarle qué injuria habia recibido de semejantes hombres. Este le cuenta el modo y de qué suerte fué degollado por Aristódemo, que entonces era magistrado en Lacedemonia, un hijo suyo, bueno y muy honrado, no por otra causa mas que porque resistió este con valentia la violencia con que aquel queria tratarle. Despues habiendo ido á quejarse el mismo Orcita á los éforos de la muerte y afrenta de su hijo, ninguna respuesta ni cosa alguna perteneciente á aquel crimen mereció de ellos. Oida toda esta relacion por Scedaso, y conociendo que se hallaba en un caso igual, temió ciertamente la misma burla, y que todo su afan y trabajo seria ilusorio; sin embargo, toma el primer camino que habia empezado, y llega á presentarse primero á los éforos, despues á los reyes, y por último á cada uno de aquellos que tenian poder é influencia en la ciudad. Lamentándose lleno de lágrimas, y elevando sus quejas, nadie de ellos se conmueve de las justisimas lágrimas del anciano. Herido con una nueva injuria y agravio, y trastornada su cabeza, corre por las calles y plazas de la ciudad tendiendo sus brazos al sol, pateando la tierra, y viendo por último que no habia justicia ni derechos algunos que pudiesen tener valor para llamar á las furias vengadoras de tantos crimenes, se da él mismo la muerte con sus propias manos. Poco tiempo despues aquella misma ciudad pagó las penas del delito cometido; porque fué de tal modo destruida por el valor de Epaminondas, en la batalla Leuctrica, que ya nunca despues pudo volver á tomar nueva existencia. Era fama entonces y se contaba que estando en un sueño Pelópidas, que presidia

con Epaminondas, le dijo Scedaso que en aquel lugar donde se habia cometido tan gran crimen sin haber sido castigado y vengado, perecerian todos los lacedemonios. Todo lo cual, no juzgo que deba ser indagado con escrupulosidad para saber la verdad del hecho, pero sin embargo conviene que públicamente se crean estas y otras cosas semejantes. Pero no solamente en la antigüedad hallamos ejemplos iguales, sino que tambien hemos visto que poco ha pueblos enteros sufrieron los horrores del castigo por el crimen de uno solo ó de muy pocos. Considerad y tended la vista sobre infinidad de naciones, que han sufrido todos los desastres de una guerra, las devastaciones y ruinas ocasionadas por las llamas y por el hierro, y hallareis sin duda que poco antes de su destruccion habia en ellas hombres malvados y criminales que estaban entregados á toda clase de desórdenes y crimenes públicos. Poco ha que en Africa el pueblo y ejército portugués sufrieron una horrorosa mortandad por la osadia y temeridad de un principe, que no parece que fué á aquella region sino para espiar el crimen de la patria: y ciertamente, la causa de la venganza del cielo ofendido, no fué otra mas que el haber todo el pueblo degenerado por sus escesivos placeres y sensualidades; y tambien creo que esto es lo mas cierto, porque se habian cometido contra la misma religion crimenes que aun no estaban suficientemente vengados cual exijia la dignidad de esta. Y para que nosotros no pudiésemos alegrarnos mucho tiempo de los males y calamidades de nuestros vecinos, poco despues tambien sufrimos la gran pérdida de una numerosa armada en las aguas inglesas, recibiendo tal castigo é ignominia, que en mucho tiempo no pudimos perder la memoria de ella: se-

mejante venganza solo tiene por causa los delitos graves y crimenes que habia cometido nuestro pueblo: y si el entendimiento no me engaña, las mal ocultas liviandades de cierto principe tambien irritaron al cielo, porque entonces la fama divulgaba que el principe olvidado de su persona sagrada, y no acordándose de su edad avanzada, y que pisaba ya los bordes de la tumba, se habia entregado desordenadamente y sin pudor al vicio de la lascivia: por lo cual queriendo todo el pueblo, todas las ciudades y todas las villas aplacar la ira de Dios por medio de votos y promesas é instituyendo penitencias, aquel no se dignó oirlos, porque irritado por la locura de uno, habia decretado espiar tantos delitos con la ruina y desastres de todo el pueblo. Entiendan, pues, todos, y convénzanse de que la salud pública solo subsiste cuando se observan y respetan la justicia y la equidad, y se castigan los criminales: pero holladas las leyes, quebrantados los derechos y despreciados los magistrados, necesariamente han de seguir á esto la division del imperio, la ruina de todas las fortunas, y todo género de calamidades y de catástrofes. Mas de la justicia hablaremos en otro lugar y bajo otro punto de vista.

CAPITULO XII.

De la justicia.

Deseando poner término á la cuestion de la institucion del príncipe, empezada en el verano y en mi retiro, llegó á afligir mi ánimo una nueva pesadumbre viendo correr los dias mas tristes; pues que entonces una enfermedad grave é importuna postró en el lecho á todos los que habitábamos aquella soledad. Henchidos los rios y bañadas las riberas con las aguas

del invierno, se viciaron las fuentes y los campos con la demasiada humedad, é inficionaron los cuerpos con sus pestíferas exalaciones: muchos sospecharon que las carnes participaban del contagio, porque veian un crecido número de ranas terrestres que vagaban por los campos, y eran pasto buscado con avidez por los ganados. En toda la provincia se padeció aquella peste, pero con mas especialidad en el campo y en las aldeas; bien fuese porque el aire era mas libre, ó bien (y creo lo mas seguro) porque habia escasez de remedios oportunos. Cundia el mal como una verdadera peste; en muchos lugares morian los enfermos desamparados y abandonados, ó bien los llevaban consigo los que los asistian y curaban, inficionados tambien con la misma enfermedad: por cuyo miedo ciertamente los que eran demasiado débiles, ni aun siquiera salian fuera. En las casas estaban postrados los padres con los hijos, y nadie habia que cuidara de ellos. Se hallaban tendidos por el suelo los cadáveres á la vista de los que tambien aguardaban igual muerte. No habia sepulturas para tanto número de cadáveres, cuando la fuerza del mal vino á ser menos intensa, y quedando reducida á casi una calentura llamada terciana. De lo contrario, hubiesen sido contagiados todos los habitantes y mayores las angustias, de modo que ya no hubiéramos tenido descanso ni un momento de sosiego. Sin embargo, aun despues de vencido el mal, con dificultad se recobraban las fuerzas perdidas en largo tiempo: en muchas ocasiones el horror y la fiebre se apoderaban del enfermo repetidas veces, y la fuerza del mal vencia los temperamentos mejor constituidos y mas saludables: con especialidad cuando mas se irritaba el mal era al tomar algun remedio ó al

purgar el cuerpo. Nadie entonces se acordaba de que se hallaban abandonadas las mieses y los montones de legumbres en los campos, siendo pasto y presa de las aves y de los ganados, habiendo ademas arrastrado las abundantes lluvias en pos de si y corrompido mucha parte de ellas. Será memorable y contado entre los pocos el otoño del año de mil quinientos noventa. De este modo se estrellaron todos nuestros esfuerzos cuando ya casi tocábamos al término de nuestra carrera. Los primeros á quienes acometió la enfermedad fueron mis compañeros y criados, y entre ellos un amanuense, jóven de grandes esperanzas y de singular modestia. A mi solo me atacó ligeramente en Toledo á la vuelta de mi retiro, y aunque sin embargo de que pronto me libré de ella, todavia tardé algun tiempo en recobrar el vigor natural, y mi mente su acostumbrada alegria. No ignoro que á proporcion que se aumentan los años se disminuyen las fuerzas, y que la avanzada edad hace que las enfermedades sean mas graves y rebeldes. Mas sobre todo, lo que me causó mas molestia y quebrantó mucho mis fuerzas intelectuales, fué que habiendo sido acometido de aquella enfermedad el mismo Calderon despues de todos nosotros, y siendo la fiebre menos maligna y aguda, tanto, que logró verse libre de ella con facilidad, volviendo á restablecerse y á cobrar sus perdidas fuerzas, y á cambiar la bebida del vino en agua; y cuando á consecuencia de todo esto parecia que estaba absolutamente restablecido, pocos meses despues y de repente, al séptimo dia de su recaida, murió. Dolor grande, y herida profunda causó no solamente en mi corazon, sino en toda la república, la prematura muerte de un varon tan insigne en erudicion, en ingenio, en modes-

tia, en dulzura, en candor é integridad, como que muy pocos semejantes á él puede contar nuestra edad. ¡Cruel muerte, mucha parte te reservas en las cosas humamas! Asi como la fortuna, tal vez haces tus juegos, y te diviertes con aquellos á quienes sacrificas. Pero mitiguemos nuestras quejas y nuestro llanto, y considerémonos mas bien felices contemplando tu alma y tus virtudes, y ofrezcámosle como fruto de la amistad aquel verdadero honor, aquella verdadera piedad que consiste en conservar la memoria de él, y propagar en lo posible su fama y sus virtudes. Murió lo que era mortal, y aunque fué herido en el espacio medio de una entera edad, la gloria de sus virtudes volará mas allá de los siglos. El premio de sus buenas obras lo recibió en el cielo; premio cierto que asegura la virtud, por lo que conviene que fama de tanta honradez quede grabada en los ánimos por toda la eternidad de los tiempos. Con esta mira hemos procurado grabar en su sepulcro un monumento eterno de nuestra piedad y de aquella mútua amistad que nos unió desde la juventud; para que como lo deseamos y queremos, el mármol trasmita junto con el bronce su memoria y su fama en esta inscripcion:

Yo. Calderon. Doctor theologus. Soriæ natus.
Compluti per omnes gradus ad supremos
Scholo honores evectus. Eruditionis tandem
Ergo canonicus toletanus. Vere pius, et modestus.
Munnificus in pauperes. Priscæ simplicitatis.
Et gravitatis exemplum.

Incommoda diu valetudine
Vixit annos LIII. Obiit IIII. Non.
Apr. MDLXXXXI.
C. V. M.

Volvamos, pues, á la cuestion propuesta, interrumpida por largo espacio. Hemos dicho ya que la república no puede subsistir tranquila en medio de la confusion de los juicios; que la licencia en los delitos y desórdenes es castigada muchas veces con perjuicio y daño de todo un pueblo, y que el cielo se constituye vengador de la maldad cometida que se ha dejado en la impunidad. Para destruir este aserto no basta que se diga que la severidad inoportuna de los principes ha causado tambien males, especialmente la precipitacion de la sentencia en cualquier juicio. Porque el que invierte y trastorna la forma de los juicios, necesariamente vendrá á caer siempre en multitud de errores, asi como aquel que abandonando el camino trillado y ordinario, siguiese otros mas dificiles y desconocidos por abreviar; además de que aun cuando alguna vez la sentencia fuere justa, siempre cometeria un desacato y una injuria contra la ley, abusando de sus trámites fijos. La historia nos facilita innumerables ejemplos de esta verdad. Uno de estos, el mas memorable y célebre por su fama, es un hecho acaecido en Castilla por los años de mil trescientos doce. Habiendo sido muerto en Palencia uno de los principales señores de la nobleza, llamado Benavides, al salir una noche del palacio real, recayeron en muchos las sospechas de aquel asesinato, por lo que fueron presos los hermanos Don Pedro y Don Juan Carvajal. Con cuya noticia, viniendo el rey á Martos donde estaban aquellos, sin mas examen ni justificacion mandó que fuesen arrojados de las almenas de la muralla. Ellos jamás confesaron el crimen, ni fueron convictos en él; por lo cual protestando su inocencia en aquel delito y viendo que era preciso morir, en prueba de ella citaron al rey á comparecer ante el tribunal divino. Llegó el dia emplazado que fué el 8 de setiembre, cuando el rey sintiéndose ligeramente enfermo, y acostándose despues de comer, fué hallado muerto. Con tal suceso la opinion de que aquellos hermanos eran inocentes, adquirió en el público toda la certeza posible: y desde entonces fué denominado el rey el *emplazado*. Este príncipe se dejaba dominar enteramente de la ira, tanto, que era necesario huir de él cuando algun desacato ó injuria le provocaba á ella. Una cualidad de esta naturaleza causa grandes daños á un príncipe, porque muchas veces ó casi siempre invierte el juicio y la razon, y la ofusca absolutamente. Hasta aqui de los juicios. Acerca de la justicia es necesario desde luego convenir en que sin ella no pueden subsistir ni los imperios, ni las ciudades, ni sociedad alguna de hombres: de esto vamos á tratar y á dilucidarlo. Antiguamente era muy comun la opinion de que no podia existir ni reunirse nacion alguna en la que no hubiese maldades; que habiendo la justicia, ofendida por los vicios de los hombres, abandonado la tierra y subido al cielo, con su ausencia todo quedó arruinado, pervertido, y los hombres abandonados á toda clase de crímenes, los robos, las muertes y las injurias. Y á la verdad ¿los imperios mas florecientes se han constituido de otro modo que por la violencia, por el robo, por el crimen, arrebatando los bienes y la libertad de muchos? Por lo que si quisiéramos sancionar y establecer desde luego la justicia y equidad, todos aquellos que en el imperio viven en la opulencia, necesariamente volverian á sus antiguas cabañas, y vivirian otra vez en la oscuridad y en la indigencia. Al principio todas las cosas tuvieron un mismo

origen. En el nacimiento de los imperios se promulgaron leyes que defendiesen en la paz todo lo que se habia ocupado por la violencia, por las armas y por los latrocinios, lo que no es otra cosa que dispensar proteccion á la maldad y al crimen cometido á la sombra de la justicia fingida. Por otra parte, es natural á todos los animales, el procurarse todas las comodidades con daño ajeno; y los débiles en cualquier género siempre son presa de los mas fuertes: ¿quién podrá despojar al hombre de aquella inclinacion, que no arranque á la vez todos los fundamentos de la salud propia de cada uno? ¿no será una necedad que sirvas á las comodidades de otros, y vayas en contra de tu bienestar y de tu salud? pues no pocas veces prescribe esto mismo la justicia. En estas, pues, y otras razones se fundan aquellos que quieren destruir los beneficios de la justicia, las cuales refutaremos en este lugar, apoyando nuestras razones con muchos argumentos que probarán, que sin la justicia no puede sostenerse ninguna república, ningun imperio. ¿Qué otra cosa es la justicia mas que un vínculo y un lazo, con que se ligan y estrechan los grandes con los ínfimos, y con estos los medianos? La fuerza que prestan al órden y la trabazon en la estructura de las maderas y piedras de un edificio, y la disciplina militar en el ejército, la misma proporciona la equidad en toda república, cuando la determinan y sancionan las leyes, la robustecen los juicios bien ordenados, y está defendida con los premios y los castigos. De otro modo, si se aleja de entre nosotros la justicia, ¿qué lugar habrá para la honradez y para la modestia? ¿Qué cosa habrá en este caso mas miserable que el hombre débil, y mas cruel que el poderoso? ¿Qué órden, qué respeto reinarán

entre los hombres, y qué piedad? Todo lo arruinarán el robo, el crimen y el desenfreno. Y entre los vicios, ¿qué lugar quedará á la inocencia y á la virtud? Cuando hayan desparecido todas las virtudes ¿cómo podrá subsistir entre los hombres aquella sociedad, aquella armonía únicas que pueden hacerlos felices y dichosos? Necesariamente toda la república llegará á confundirse y aniquilarse y todo sucumbirá con ella; lo mas elevado y lo mejor, así como lo mas bajo y lo peor. Todo lo que es opuesto entre sí, naturalmente choca, y al fin se quebranta, si alguna fuerza superior no lo sujeta; como sucede cuando el alma se separa del cuerpo, pues todas las partes de este se disuelven, y se corrompen por la ausencia de aquella. Así como de sonidos graves y agudos medidos con compases, se forma aquella armonía grata á los oidos, que resulta de cierta metódica afinacion de muchas voces diferentes; del mismo modo del órden que se establece en las partes que entran á constituir una república ó una sociedad, resulta aquella concordia y armonía, aquel favor del cielo y fuente de todos los bienes y felicidad perfecta. ¿Y qué otra cosa es la justicia, sino el órden y armonía de cada una de las partes entre sí, con la cabeza principal y autoridad mayor? El que intente suprimir la justicia de entre las cosas humanas, destruye por consecuencia inmediata, arranca todos los fundamentos cardinales de la naturaleza y de la sociedad. Dijimos antes de ahora, que el hombre era social por naturaleza; y ¿cómo, pues, podrá subsistir una sociedad en la que cada uno obrase como mejor le parezca ó como mejor convenga á sus deseos, y no como dicta la razon? ¿Qué seria un ejército sin general, ó de qué servirian la industria y el talento de

éste, si los soldados no le obedeciesen, y cada uno, y todos no defendiesen el lugar y demás sitios que se les encomendasen? Pues de la misma manera, cuando desaparece el órden de un reino ó de una ciudad, y pierden toda su fuerza y vigor las leyes, no hay cosa mas vacilante ni mas desordenada que aquellos. Quede, pues, como principio inmutable, que los imperios no pueden ser estables sin la justicia: no nos apartan de este juicio los vanos clamores que levantan algunos por lo que ven que se hace y no por lo que es justo. Confesamos ciertamente, que en un estado abundan muchas veces las violencias y liviandades; confesamos tambien que muchos llevan la negra mancha de la injusticia; pero si todos quieren ser semejantes á estos, entonces no habrá defensores de la equidad, nadie que castigue los delitos, cada uno hará lo que sea ilícito, y no lo que esté permitido y mandado; y de este modo llegará por último la república á decaer poco á poco, y finalmente desaparecerá. Sabemos tambien que muchos imperios se establecieron por la fuerza, se aumentaron con el crimen, y estendieron sus conquistas con las rapiñas; y otros que formados por unánime consentimiento de la multitud, ensancharon sus límites sosteniendo guerras y vengando injurias; mas estos mismos injustos imperios, si no promulgan leyes fuertes que refrenen y contengan en sus deberes á los ciudadanos, poco tiempo será suficiente para que sean precipitados y sepultados entre sus ruinas. Pues vemos tambien á los ladrones, que si no dividen con una igualdad y justicia calculadas el fruto de los robos que hicieron, y si no constituyen aquella malvada sociedad con algunas leyes, no puede subsistir. Hasta aquí hemos hablado de la justicia en comun. Ahora trataremos cada una de

sus partes. Siempre han dividido la justicia los grandes filósofos de tres maneras ó en tres partes: en legal, en conmutativa, ó cuyo objeto es el comercio, y en distributiva, cuyo objeto es la reparticion. La justicia legal tiene por término la observacion de todas las leyes, en las que, estableciéndose todo género de virtudes, estas se hallan contenidas en todo el ámbito de aquella justicia, y por consiguiente la injusticia legal abraza todos los vicios. Supongamos ahora una ciudad ó cualquiera poblacion compuesta solo de hombres malvados, cobardes, holgazanes, crueles, impíos, que asaltan todas las fortunas de otros, sus vidas, sus tálamos sin ninguno que los gobierne, sin ninguna ley, y sin temer al castigo; ¿crees por ventura que podrán ser estables, y vivir en paz mucho tiempo? Necesariamente habrán de precipitarse sin que nadie los impela, sepultados en el abismo de su maldad. ¿Se podrá imaginar una cosa mas atroz, mas cruel que un hombre sin leyes, y sin temor á los juicios? ¿qué daños y ruinas no causará este malvado? ¿qué inocencia se juzgará segura y á cubierto de sus ultrajes? Si alguna cosa refrena á los hombres, y quebranta sus inciertas inclinaciones, es la religion arraigada en sus corazones y el miedo del suplicio; quita lo uno y lo otro de la sociedad humana, y la verás al punto envuelta y confundida en toda clase de latrocinios, de liviandades, de muertes y de crímenes. Si aquella justicia que tiene por objeto regularizar el comercio se aboliese de entre nosotros, se aboliria la fé de entre los hombres, y se destruirian todas las leyes, todos los derechos del comercio. Pues si el que recibe ó compra, rehusa pagar el precio estipulado ¿quien querrá fiarse de él? Si el comercio desapareciese, necesaria-

mente pereceria tambien la sociedad entre los hombres, y todos tendriamos que refugiarnos en las soledades de los bosques, y se llegaria al estremo de que el hijo no se fiaria del padre, ni este del hijo. Esta sociedad, pues, se ha constituido especialmente por la razon de que no bastándose uno á sí mismo á fin de procurarse todo lo necesario para comer y vestir, pudiese suplirse esta falta con la ayuda y el auxilio de los demás con quienes vive, como lo vemos en los animales, cuyos miembros ejercen cada uno sus funciones, participando entre sí de cierto género de comercio. Si este faltase á la vida humana, ¿qué cosa habria mas calamitosa y mas torpe? La última parte de la justicia consiste en la igualdad de la distribucion de los honores y premios públicos. Suficientemente prueba esto la semejanza tomada del corazon humano: porque si la sangre y el espíritu que infunde la vida, no se difundiesen por el cuerpo con cierta proporcion segun la importancia ó necesidades de cada miembro, sino que toda se refundiese en uno ó pocos miembros solamente, de ningun modo podria existir la vida: del mismo modo sucede en la república, que constando de muchas partes para formar un completo conjunto, si los honores y las clases estuviesen confundidas, y entre todas aquellas no presidiera una armonía perfecta, nada habria mas desigual en ella, que la misma desigualdad. La justicia constituye la igualdad, pero con una cierta razon desigual entre ambas. ¿Cómo podrán tolerar los ciudadanos, que aquel que menos ha coadyuvado á la república, y que menos se ha distinguido por su prudencia, talento y virtud, alcance él solo todos los honores y premios de ella? Con razon, pues, podemos inferir de todo esto, que la república, los

imperios carecen de fuerza y vigor, si no reina en ellos la justicia; considerando esta verdad los antiguos, dedicaron templos á la justicia, como á un númen, segun nos dice San Agustin; se habian persuadido, que así como se gobierna toda la tierra por la sola voluntad de Dios, así tambien las ciudades y naciones solo pueden subsistir bajo el amparo tutelar de la justicia. Ningun otro cuidado es mas digno de llamar la atencion preferente del príncipe que el defender la inocencia y perseguir la maldad: este cuidado fué siempre el mas recomendado en nuestros príncipes, y solo é pudo elevarlos á la altura en que hoy los vemos. De lo cual tenemos muchos ejemplos que nos dicen quel ellos fueron siempre inexorables con los delitos y con los criminales. Sin embargo, solo pondremos uno de los muchos que nos suministra la historia. Habia en cierto lugar no desconocido, un soldado de aquel número que los españoles llaman infanzones: confiando este en la confusion del reino, ó mas bien en lo lejano que está del resto del reino, el de Galicia, donde se encontraba, habia despojado de todos sus bienes á cierto hombre del campo. Amonestado luego por el rey Alfonso el Emperador, de que recompensase á aquel los daños que le habia irrogado, no quiso obedecer. El rey entonces disimuló la ira que le causó tamaño ultraje: mas poco despues, omitidas muchas circunstancias, y en traje particular para que el objeto no se descubriese, se trasladó desde Toledo á lo último de aquel reino; de repente cerca la casa del soldado con tropa, para que no pudiese fugarse, y cojido que fué mandó el rey que fuese ahorcado delante de su misma casa, y de la de aquel á quien habia despojado. Con este hecho solo, robusteció este gran príncipe la au-

toridad del imperio, protegió la inocencia, castigó la maldad de aquel hombre insolente, y conquistó á su nombre una gloria inmortal. Con estos y otros semejantes ejemplos de severidad se llegó á conseguir que en ningun otro pueblo se administrase mas pronta y eficaz justicia. Armados los jueces con la autoridad de las leyes y el auxilio poderoso del pueblo, tenian sujetos con un fuerte vinculo social á todas las clases de la república, las elevadas con las inferiores, y con todas las medias. Mas ahora tal vez me dirás, que es demasiado ignorante y necio aquel que permite dañarse á sí propio en beneficio de otros, cuando todos los animales tienen cierto instinto de conservacion, que procuran siempre protegerla, y defender su vida aun con perjuicio ajeno. ¿Qué hará, pues, el hombre justificado en medio de un peligroso naufragio, cuando otro mas falto de fuerzas que él, tomase una tabla para salvarse? ¿Deberá perecer él mismo por no quebrantar la justicia, ó derribará al otro de la tabla por conservar su vida? ¿Y qué hará aquel que en una dispersion causada por el enemigo alcanzase á otro de inferior valia pero lleno de heridas, que marchase en un caballo? ¿Permitirá que le quiten la vida ó le arrojará del caballo para huir del peligro, y poder en tiempos mas felices ser útil á la república? Será un necio verdaderamente si no hace esto, pero si lo hiciese será justo. Vamos, pues, á dilucidar suficientemente esta cuestion incidental, lo mejor que podamos. Ciertamente los que ponen en duda aquella resolucion, ignoran el camino de la verdad; y cuando nos ponen el ejemplo en los animales, que por su instinto defienden su vida del modo que sienten, no consideran que el hombre debe defender los derechos de la sociedad

humana, aun con peligro de su vida, si lo exigiese la conservacion de aquellos, porque el bien público y comun es primero que el particular. Además, los que hablan así, piensan que el hombre se reduce absolutamente á la nada con la muerte, y que despues de la hoguera nada queda de él; de esta falsa persuasion nace aquel error, acompañado de otros muchos. Pero si despues de la muerte nada somos, por lo mismo deberíamos defender y con mas ahinco nuestra vida: mas si nos resta otra vida mejor, será muy propio del hombre sábio despreciar todos aquellos peligros presentes, por medio de los que camina á la inmortalidad. Luego de un modo y de otro, debe el hombre justificado y prudente no engañar ni causar daño alguno á los demás, por evitar y huir el peligro; ni tampoco deberá cometer torpeza alguna por el deseo de la vida; lo cual no solo lo establecen y sancionan nuestras leyes, sino que está admitido y celebrado por la antigüedad en casi todos los pueblos. Temistocles dijo en una reunion del pueblo, á quien dirijia la palabra, que habiendo huido Jerjes, tenia premeditado un consejo saludable para engrandecer el dominio de la ciudad de Atenas; pero que de ninguna manera convenia divulgarlo. Por lo cual, solicitó que le diesen un árbitro con quien comunicar aquella idea, y en efecto se le dió á Arístides, que gozaba en aquella ocasion de gran reputacion de probidad y virtud. Este, despues de reconocer el ejército de los Lacedemonios (con quienes tenia grande amistad) al que se queria incendiar estando oculto en Gyteo, lúgar de Acaya, salió al público y dijo en su oracion, que el consejo de Temistocles era ciertamente útil pero de ningun modo justo. Al momento la multitud reunida proclamó que no

siendo justo no podia convenir, y mandó al mismo tiempo que se desestimase aquella idea. La luz y el esplendor de la virtud son tan poderosos, que aun cuando iluminen el entendimiento y los ojos de los rudos é ignorantes, nunca juzgan estos que debe separarse la utilidad de la justicia, ni el beneficio de lo que sea licito. ¿Y qué deberemos hacer nosotros que tenemos la esperanza de la inmortalidad é ilumina nuestros entendimientos una luz celestial? Si alguno fuese robado, maltratado, desterrado, ó le cortasen las manos, ó le sacasen los ojos, siempre sin embargo vivirá y permanecerá con energia en él la virtud; porque aqui en la tierra no perderá jamás la recompensa, satisfecho por haber obrado bien; y despues en el cielo recibirá del supremo juez otro premio mayor y eterno, porque en este lugar es infalible la recompensa de la probidad y del justo proceder.

CAPITULO XIII.

De la fé.

La fé siempre va unida á la justicia, pues el que no teme quebrantar la fé prometida, no puede ser justo. Por lo cual el principe debe siempre, dando el primer ejemplo, respetar la fé, para interesar asi tambien y muy especialmente la de los súbditos. Jamás engañe á nadie aun con utilidad ni le provoque á ello la astucia agena. En sus dichos debe haber constancia, verdad y fé, en las que debe confiar mas que en la astucia y el engaño; y al mismo tiempo procure que observen lo mismo todos los empleados de la república y los criados de su palacio. El acomodarse al tiempo, tener en los lábios una cosa, ocultar otra en el pecho, y ostentar otra en el rostro, todo esto debe ser colocado entre las cosas mas torpes y feas. No sin causa consagraron los romanos á la fé unida á Júpiter; lo hicieron para manifestar que la fé es amada de aquel Dios, que se debe castigar la perfidia, y que sin esta virtud no puede consolidarse ni gobernarse un imperio. Pero ya hemos dicho lo suficiente de la fé del principe en otro lugar, y tambien hemos hablado demasiado de las cualidades de los magistrados en el mismo. Ahora diremos lo restante en la cuestion presente, á saber: de qué hombres se debe cualquiera fiar, y á quiénes pueden confiarse secretos ó alguna comision de la república. Antes de todo, diré siempre y repetiré que no basta que el principe posea todas las virtudes, la fé, la constancia, el decoro y la modestia, sino que es preciso tambien que trate diligentemente de aventajar en ellas á todos los ministros y empleados del imperio, á los ciudadanos, y á sus domésticos é hijos, para conservarlas y hacerlas observar. No intento, sin embargo, ni deseo que el principe sea escesivamente duro y rigido con los suyos ó demasiado suspicaz, porque no dudo que puede haber á su lado muchos dignos varones; pero si no trata con esmero de averiguar cuánto debe fiar á algunos, y de quienes deberá recelarse, llegará por necesidad á cometer errores las mas de las veces. La naturaleza se oculta en muchas sendas tortuosas; los vicios aparentan é imitan á las virtudes para engañar: muchos parece que aman al principe de corazon mostrándose solicitos en los negocios de la república, cuando aparentan todo esto mas por beneficio propio, codiciando la gracia y fortuna de aquel, que por el cumplimiento de su deber. En todo puede

hallar obstáculos que deberá conocer y superar, porque de una parte están la adulacion, las lisonjas y los halagos, veneno cierto y mortal para los verdaderos afectos; y de otra está la utilidad propia de cada uno. Me parece, en verdad, una cosa maravillosa hallar alguno que ame de corazon al príncipe y no sirva á las circunstancias del tiempo, especialmente cuando estos no quieren sino á otros iguales á ellos en oficio y en los vicios, fingiendo siempre amar al príncipe. Mas si fuere esperimentada por largo tiempo la confianza y fé de alguno en grandes ocasiones, y por lo tanto bien conocida, nada puede haber que no se le deba confiar. Esplicaremos, sin embargo, de qué indicios debemos guiarnos para conocer esta cualidad. En primer lugar conviene imitar la costumbre de los persas, quienes conocian la índole de cada uno, para saber si guardaba los secretos con fé, ó le movian á ello el temor, la esperanza ó el premio: porque aquel á quien es una carga pesada el callar, y esto le es difícil por naturaleza é inclinacion, no puede reservar cosas graves y trascendentales. Al hombre locuaz, de quien se promete uno que ha de decir lo que debe callar, creo conveniente que no se encomiende nada; y mucho menos á aquel, que piense que ha sido injuriado por el príncipe, ó que ha sufrido vejaciones por él; porque el deseo de la venganza tiene grandes estímulos en el amor propio de los hombres; estímulos á que es difícil resistir. Y si no, ¿cuántas calamidades no causó á España la injuria hecha al conde Don Julian? Despues de esto deberá el príncipe conocer cuánto podrá confiar en aquel que ha violado la fé prometida, aunque haya sido provocado á ello por algun mal, porque el ánimo una vez acostrumbrado á la

variacion, difícilmente desiste. Es en verdad memorable y digno de referirse con este motivo el consejo que dió á su hijo el rey de Castilla, Don Enrique, muy oportunamente. Asistia á este rey en los momentos próximos á la muerte el obispo de Sigüenza Don Juan Manrique, y siendo este su intérprete en aquellos instantes, dijo y aconsejó á su hijo entre otras cosas lo siguiente: que en el reino habia tres clases de hombres: unos que estaban unidos á él, otros que lo estaban á su enemigo Don Pedro y eran sus amigos, y otros que eran indiferentes á uno y á otro. A los primeros, dijo, que les conservara los beneficios dados, así como los honores y los premios: pero que se fiase de ellos, de modo que siempre temiese su perfidia y debilidad. Respecto de los segundos, dijo, que podia con seguridad encargarles las cosas y negocios comunes, como á hombres de ingenio constante y firme, que compensarian la ofensa con el buen desempeño de sus deberes, y cumplirian la fé prometida con diligencia y talento. Y respecto de los últimos, mandó que los contuviese en sus obligaciones y oficios con el cuidado de que observasen la ley, y los sujetase con la pronta y eficaz administracion de justicia; que no les confiase parte alguna de la república, porque siempre pospondrian el cuidado de la salud pública á sus comodidades é intereses particulares. Semejante consejo de Don Enrique es tanto mas admirable y prudente, cuanto mas distante se hallaba al parecer del sentido comun y de la costumbre recibida generalmente. Y si á los que abandonaron á Don Pedro, por seguir una causa justificada y aprobada por el juicio de todo el orbe y de la posteridad, no les juzgó bastante dignos de confianza, porque siguieron á aquel, á causa de la

movilidad é inconstancia de su carácter, ¿qué diria de aquellos traidores manifiestos que sin causa justa ó por su comodidad y provecho propio, ó bien por vengarse de alguna injuria personal, entregan á aquellos con quienes les unen estrechos lazos de amistad? Es cosa probada y recibida por todos seguramente, que aun cuando la traicion se aprecie por el momento por la utilidad que reporte, el traidor sin embargo siempre es aborrecido. Esto podemos confirmarlo con infinidad de ejemplos. Siendo de menor edad Alfonso VIII, rey de Castilla, y procurando restituir á sus dominios las fortalezas ocupadas por los nobles, parte por la fuerza y parte por cesiones voluntarias, y habiendo entre estas puesto sitio á Zurita, sita en lugares montañosos é inaccesibles, cuya falda baña el rio Tajo, sucedió, que un hombre llamado Domingo salió de la fortaleza, y vino al campamento del rey, ignorándose aun la causa que le determinó á aquella accion. Luego que se acercó al rey le prometió que si era necesario le entregaria el castillo. Arreglado el convenio y pacto de lo que habia ofrecido, huye al castillo otra vez, aparentando haber tenido una riña y contienda con otro, y habiendo admitido al fugitivo Lupo Arenio, capitan de la fortaleza, luego que se acercó á él fué asesinado por dicho Domingo, que era un doméstico suyo. Muerto el capitan, al momento fué entregada la fortaleza al rey. Sin embargo, no se usó de crueldad alguna con los soldados ni con los otros que estaban además en la fortaleza: solo se le sacaron los ojos al traidor Domingo. Ejemplo insigne de crueldad y severidad para los traidores fué este: aun cuando se le dieron todas las cosas necesarias para vivir, por no quebrantar la fé prometida. Sin embargo, poco despues, gloriándose aun

de haber cometido aquellos dos crimenes, se le quitó tambien la vida por mandado del rey. Venganza justa de tal traicion y tal perfidia. Si el príncipe quiere que la república esté tranquila y segura, no debe fiarse absolutamente en nada de los desertores y traidores. Lo mismo hará con los avaros y codiciosos insaciables del dinero, los que conocen perfectamente todos los medios que conducen á su adquisicion, y no hay crimen que no cometan por lograrla. ¿Quién será aquel hombre dotado de tanta integridad, á quien no seduzca y corrompa el oro, y no rindan las dádivas? ¿qué harán aquellos que por naturaleza ó por costumbre son arrastrados del vicio de la avaricia? Mas no solo juzgo que se debe evitar y alejar la avaricia, sino tambien todos aquellos vicios á que es inclinada la índole de cualquiera no muy virtuoso; porque su ánimo será tentado y vencido por medio de aquel vicio á que mas inclinado fuere. Por lo que creo sin duda ninguna, que no se puede confiar con seguridad nada que sea importante sino á aquel que se haya distinguido por una probidad á toda prueba, y que tenga ánimo constante y deliberado de no cometer ninguna bajeza ni alguna accion deshonesta, ni de mancharse con la lujuria, ni obrar contra la rectitud por ambicion escesiva: que no sea profuso en la mesa ni en el vestido, no sea que para reparar las quiebras de su patrimonio tenga que entregarse á la rapiña; porque esto seria gran oprobio para la vida y las costumbres y un daño seguro y no leve. Por esta razon hay muchas cosas que dan un indicio cierto y no de poco valor, de que los españoles siempre se distinguieron por su constancia y fidelidad, especialmente hácia sus reyes y hácia su patria; y no por otra causa llevaron

á cabo tantas y tan grandes cosas por tierra y mar, terminando su imperio en los mismos confines del ámbito de la tierra, lo que principalmente alcanzaron por la union de sus voluntades, su admirable integridad de costumbres y su constancia. Pero de los hechos memorables de estos hay en la historia moderna ejemplos ilustres é insignes, apoyados en infinidad de documentos célebres. Pondremos, pues, término á esta cuestion con algunos notables. En un mismo tiempo vivieron dos hombres insignes por su virtud, y poderosos por sus riquezas: uno en Castilla, llamado Asurez, ayo de la reina Doña Urraca, y otro en Portugal llamado Egas, maestro de Alfonso I, rey de esta nacion. A uno y otro estaban confiadas fortalezas; al primero por Alfonso, rey de Aragon, con quien se casó Doña Urraca, y al segundo por Don Alonso, rey de España y emperador: las que, con la variacion de los tiempos, y mudanza de estado, libres del juramento, devolvieron á sus verdaderos señores: Asurez á Don Alonso el emperador, y Egas al rey de Portugal, Alfonso I. Desempeñado este deber por ellos á satisfaccion de todos, no quedaron con todo tranquilos, y no descansaron hasta tanto que se llegaron á sus antiguos príncipes pidiendo clemencia como si hubiesen sido criminales, para que ya que de otro modo no podian, satisfaciesen con sus cabezas á la lealtad prometida. Sin duda alguna al ver estos hombres esclarecidos y admirables por su constancia y su fé, los mismos á quienes parecia que habian injuriado, no pudieron menos de contemplarlos y colmarlos de elogios. En tiempos posteriores hubo tambien otros dos hombres de igual temple de alma y nobleza. Uno de ellos fué Alonso de Guzman, que por no entregar á los enemigos la plaza de Tarifa, sufrió

con valor ver degollar á su hijo, hecho prisionero por ellos casualmente: y no solo esto, sino que él mismo les arrojó desde la muralla el cuchillo que habia de servir para el sacrificio de la víctima, si llegaba á cumplirse la sentencia cruel de aquellos; y despues de verificado esto, se retiró á comer muy tranquilo. Poco despues oye los lamentos y quejidos del hijo degollado; á la vista de un tan cruel espectáculo y de repente, se levanta de la mesa; y luego que conoció la causa de aquellos clamores, apaciguado ya y con semblante sereno dice: «Creia que los enemigos habian penetrado en nuestras trincheras,» y en seguida vuelve á proseguir comiendo. En el año de mil doscientos sesenta y dos existió el otro llamado García Gomez, que era capitan del castillo de Cesariano, quien lleno de dolor por la pérdida reciente de Sevilla, hace una escursion contra los moros hasta mas allá de lo que le era permitido; mas estos volviendo triunfantes ponen sitio igualmente á la fortaleza que aquel defendia; y fué tal el valor que demostró en la defensa, que no dejó de pelear aun despues de haber quedado casi solo, hasta que admirados los enemigos de tanto valor y virtud, le arrojaron una cuerda para que descendiese del muro como efectivamente lo hizo, y luego que estuvo en manos de sus enemigos, estos le trataron con toda la humanidad posible y le curaron con gran cariño y diligencia sus heridas. ¡Oh fuerza grande de la constancia y de la honradez, que hasta los corazones mas endurecidos y crueles te rinden homenaje, admiracion y elojios! Me parece que deberé tambien añadir á estos ejemplos otro no menos insigne, de la lealtad y virtud de un portugués llamado Fleucio, que era gobernador de Coimbra por el rey Don Sancho, y

habiéndose fugado este, su hermano Alonso que habia sido llamado á gobernar el reino por mandato del romano Pontífice y consentimiento de la nobleza, estrecha con un largo sitio á aquella ciudad. Sin embargo de haberle notificado el gobernador la muerte de Don Sancho, no permitió entregar la ciudad hasta despues de haber conseguido el permiso de marchar á Toledo donde habia muerto el rey. En efecto llega á esta ciudad y abierto el túmulo, entrega al rey difunto las llaves de la ciudad sitiada y le dirije estas palabras: «Señor: mientras juzgué que vivias, sufri y toleré con valor todas las penalidades y horrores de un sitio; con cuero sostuve el hambre, y con orines apagué la sed; alenté los ánimos de los ciudadanos agitados con la idea de la entrega, á que tuviesen resignacion y paciencia en las privaciones. Todo lo que se debe esperar de un hombre fiel, constante y que ha jurado defenderte, lo he cumplido. Muerto ya y entregadas en tus manos las llaves de tu ciudad, que es mi último deber, me considero ya libre del juramento y anunciaré á los ciudadanos que has muerto, y á tu hermano Alonso no le opondré ya mas resistencia, antes bien si me lo permites, le ayudaré.» ¡Admirable fidelidad y constancia digna de trasmitirse á los siglos venideros, gloria y honra propia de la nobleza y pueblo portugués!

CAPITULO XIV.

De los pobres.

Una de las obras de perfecta justicia y cristiana caridad, es aliviar la indigencia de los débiles y necesi-

tados; alimentar á los huérfanos y socorrer á aquellos que necesitan de amparo. Este es uno de los principales deberes del príncipe. Este el fruto que deben proponerse las riquezas, el mas grande y verdadero de todos; no el usar de ellas para los placeres propios sino para la salud de muchos; no para contentarse con solo el fruto presente de las mismas, sino para adquirir aquella justicia que nunca perece. El verdadero oficio de humanidad es tener prontas y fáciles con la mayor benignidad hácia todos, aquellas riquezas que el mismo Dios quiso que fueran comunes; porque habiendo entregado á todos la tierra, y mandado que todos los seres vivientes participasen de los frutos de ella para alimentarse, solo la implacable y frenética avaricia pudo interceptar los divinos beneficios, y abrogárselos á si misma, haciendo propios el alimento y las riquezas de todos los mortales. No es, pues, maravilla el que se nos recomiende tanto el amor á los pobres en los divinos libros: nosotros solo pretendemos que emplees en usos mejores alguna parte de tus bienes que destinas á otros supérfluos: como por ejemplo que redimas los cautivos con lo que destinas para comprar caballos; que alimentes los pobres con lo que gastas con los perros; y que socorras á los necesitados con lo que consumes en un lujo escesivo. Nunca la tierra es tan escasa que no dé los frutos y alimentos necesarios para satisfacer á todos, si los poderosos construyesen depósitos de trigo y de dinero, donde todo esto se juntase para socorrer á los pobres. Esto fué lo que el mismo Dios quiso y mandó por medio de una ley, para que cuando corrompida la naturaleza de los hombres, se introdujese por necesidad la division de la propiedad comun, no la ocupasen toda unos pocos solamen-

te, sino que dejasen alguna parte para los usos y necesidades comunes. ¡Oh cuántos pobres pudieran ser socorridos, y cuántos desgraciados alimentados con todo aquello que se emplea inutilmente y en usos supérfluos de la república! como lo que se gasta en los vestidos preciosos para alimentar la soberbia, como lo que se consume en platos esquisitos para saborear é irritar el paladar, de donde se originan muchas y graves enfermedades: y todo lo que se emplea igualmente en perros de caza y en su alimento, y lo que se da á los bufones y aduladores. Pero volviendo á nuestro propósito, debemos prevenir al principe y aconsejarle que debe tener gran esmero en no permitir que en la república haya algunos que aglomeren ellos solos todas las riquezas y el poder; y que por consecuencia de este mal se vean otros reducidos y estrechados al último estremo de la indigencia. Porque los ricos se corrompen y abusan del poder, habiendo muy pocos que sepan moderarse cuando la fortuna les es próspera lo mismo que cuando les es adversa; y cuantos fueren los indigentes en la república, tantos necesariamente serán enemigos suyos, y especialmente cuando hayan abandonado la esperanza de mejorar de condicion. Como verdaderamente y muy apropósito dice uno, que al hombre que busca riquezas y poder, todo necesitado le es importunísimo, y nada hay para él que sea apreciable, ni aun los suyos le son queridos, porque todo lo estima por el valor material. Y como dice igualmente Platon, que sucede en las artes, que son abandonadas por la escesiva riqueza y por la estrema pobreza, porque cuando el artífice es rico no quiere ya trabajar en su oficio, contento con el ocio y las riquezas que ha adquirido: y cuando es pobre absolutamente no puede ejercerlo porque no tiene para

comprar los instrumentos del arte. Lo mismo parece que sucede en la república, porque cuando hay unos que abundan en riquezas y otros que son enteramente pobres, no puede de modo alguno regirse bien, de manera que siempre es necesario que en uno y otro estremo haya cierta templanza. Es ciertamente muy peligroso que haya muchos pobres en la república, y que carezcan de todos los bienes; porque es forzoso que ocurran continuas turbulencias y movimientos; pues sabemos que los lobos obligados por el hambre acometen á las poblaciones, y que ostigados por la necesidad las destruyen ó perecen ellos; lo mismo que sucede á los animales sucede igualmente y mucho mas á los hombres. Deberá, pues, el principe imponer moderadas contribuciones; protegerá el comercio y la agricultura; se afanará con esmero para que sean las artes tenidas en estima, y á los poderosos les encomendará las magistraturas y cargos públicos á sus espensas, para que con el aliciente de aquel honor se vean obligados á consumir parte de sus riquezas. Cada año los conducirá á la guerra y les mandará que armen cierto número de soldados, como si el enemigo nos amenazase con aquella, ó la hubiésemos de declarar nosotros espontáneamente. Todos sus cuidados, finalmente, y todos sus pensamientos deberá dirigirlos á no permitir que nadie crezca demasiado en poder, porque seria esto dañoso á la república y perjudicial á todos; pues el poder siempre tiene émulos y nos consta que muchos fueron aniquilados por el odio popular, como sucedió á Don Rodrigo Dávalos y á Don Alvaro de Luna, á quienes perjudicaron mucho sus inmensas riquezas y grandes dominios; aunque no les condujese

al suplicio otra culpa mayor que la suposicion de crímenes de lesa magestad. Por lo cual el primer objeto debe ser amparar la indigencia y aliviar al pueblo. Si se obligase á los ricos á repartir equitativamente las riquezas que acumularon, en este caso participarán todos de ellas y nunca habria escasez del pan que nace para todos. Y ¡ojalá fuese tal y tanta la beneficencia de los ciudadanos y tanta su liberalidad, como la que se menciona en los tiempos de la infancia de la Iglesia, y la que ejercian los judios por un precepto divino! no habria entonces tantos mendigos que estendiesen las manos para recibir la moneda con que sustentan una vida miserable; mucho mas resplandeciente seria en este caso el nombre de nuestra profesion y de nuestro pueblo. Pero cuando nuestras costumbres no permiten esto, especialmente cuando la religion cristiana contiene en su seno tanta gente desmoralizada, que ha profanado hasta las cosas sagradas, se hace preciso que se procure con toda la diligencia posible que aquellos sean alimentados por el público. Lo cual puede ser de tres maneras. Primeramente, si se restablece la antigua costumbre y uso de alimentar á los menesterosos con las rentas y réditos de los templos (cuya costumbre no sé por qué se ha abolido, á no ser por aquella razon de que las cosas mejor ordenadas á cada instante se van desvirtuando, y nuestras costumbres actuales se empeoran todos los dias). Si en los primitivos tiempos, y cuando habia tanta escasez de medios, se podia verificar esto con toda caridad, ¿por qué no se ha de hacer ahora y mucho mejor, cuando los templos se hallan abrumados no solo con el peso de su mole y hermosura, sino tambien con el de sus inmensas riquezas? Recaredo, á quien entre los príncipes

godos se debe la gloria inmortal de que nuestro pueblo haya adjurado los errores de Arrio y abrazado la religion católica, envió á San Gregorio, Pontífice romano, un peso de oro y trescientos vestidos para distribuirlos entre los pobres de la iglesia romana, por causa de que entonces los réditos de los templos y las rentas sagradas sustentaban los necesitados. Sin embargo, no es mi ánimo verdaderamente el juzgar que conviene al público que se quiten á los sacerdotes las riquezas que les dejaron nuestros mayores, sino que solamente pretendo que seria muy saludable el que los sacerdotes se esmerasen ellos mismos en emplearlas en aquellos usos mas conformes á los primitivos tiempos: ¿y quién duda que la república y el sacerdocio reportarian muchos mayores frutos y beneficios que ahora, distribuyendo aquellos entre los pobres, y restituyéndolos por reversion á sus verdaderos dueños? Y cuanto mayor fuere el número de pobres que se sustentasen, tanto mas se verian aliviados los ciudadanos de aquella carga pesadísima, que ya casi no pueden sufrir, especialmente viendo á muchos eclesiásticos que emplean en el lujo aquello con que se alimentarian muchos pobres de los rebaños confiados á su cuidado. De este modo, si estas riquezas se consumiesen en usos útiles y piadosos, no habria necesidad de hospicios para recibir peregrinos y desgraciados, con el objeto de alimentarlos y curarlos. Y si en algunos lugares no se pudiese conseguir esto por lo módico de las rentas de las iglesias, ¿por qué el príncipe no habia de intentar esto mismo en las ciudades principales, donde los sacerdotes poseen tanto número de riquezas y bienes, y procurar que se suprimiesen los gastos inútiles y de puro lujo, y se consu-

miesen entre los pobres indigentes? Mas el tocar demasiado las llagas incurables, y el cáncer antiguo de la república con el acero, no carece de peligro, y acarrea odios; por lo que solo me contento con señalar con el dedo el lugar y la fuente del mal. Entretanto diremos que no una sola vez han amonestado los padres de los concilios con el objeto de disminuir tanta multitud de mendigos, sino mandado muchas veces que cada ciudad y poblacion mantengan sus pobres, para que no ande vagando por todo el reino esa turba infinita de ellos, sin bienes, casa ni hogar y sin fruto alguno. Así lo hallamos sancionado en dos concilios celebrados en Turon. Mas si alguno opusiese á esto la esterilidad de ciertos climas, de donde necesariamente ha de salir un enjambre de pobres, y la penuria de los tiempos y carestía del pan, por lo que los pobres se verán obligados á emigrar de unos lugares á otros donde haya mas posibilidad de aplacar el hambre; en este caso no niego que habrá muchas dificultades que impidan llevar á cabo las mejores intenciones. Pero ¿qué puede impedir el que se intente cierto medio, como por ejemplo, si bastase para que un pueblo pudiese sustentar á sus pobres, el permitir á los estraños que salgan á pedir á otros, prohibiéndoles el permanecer en cada uno mas de tres dias, si no abandonan aquella vida ó quieren dedicarse á algun oficio? Tal vez este medio seria mas tolerable, que no obligarles á permanecer en los lugares de su nacimiento, sufriendo los duros golpes de la adversidad. Por lo cual, establecido este medio, siempre intentado y siempre interrumpido, nada impediria construir hospicios generales, especialmente en las principales ciudades y poblaciones del reino. Porque en las actuales circuns-

tancias, cuando tanta multitud de mendigos anda vagando por todas las ciudades y poblaciones, ¿qué medio posible se podrá hallar para contenerlos? Pero si al contrario se disminuyese el número de ellos, en este caso habria mayor posibilidad; por lo que quisiera que ahora especialmente se designasen ciertas cantidades anuales de los predios, para sufragar con ellas alguna parte de aquellos gastos. Pues de otra manera, con solo las limosnas diarias que se recojen no pueden sustentarse fácilmente todos los pobres. Sin embargo, tambien convendria que estos estuviesen distribuidos por clases, y donde fuese posible en domicilios separados, como pienso que se hacia en los tiempos antiguos, y al mismo tiempo hallo tambien en las leyes de Cárlo Magno algun monumento que lo confirma. Así es, que entonces habia casas hospicios llamadas genodochios, para recibir y hospedar á los peregrinos; otras llamadas ptochotrophios para alimentar á los pobres; otras enfermerías llamadas nosochomios, para curar los enfermos; otras llamadas orphanotrophios para educar pupilos, para que destituidos de los cuidados paternos, no se corrompiesen con vicios anticipados. Habia igualmente una casa llamada gerontochomios para socorrer á los ancianos; y finalmente otra llamada bephotrophios, para criar los niños espósitos hasta salir de la edad de la infancia, y para que la tierna edad desamparada de todo auxilio humano estuviese protejida con un conveniente socorro. Si todo esto existiese entre nosotros, serian unos establecimientos propios de la caridad cristiana, muy gratos á Dios, muy saludables á toda la república; seria una inversion verdaderamente benéfica de las riquezas concedidas por el mismo Dios.

CAPITULO XV.

De la prudencia.

A todas las demás virtudes de que el príncipe debe estar adornado, deberá añadir tambien la prudencia, pues esta es como una luz que ha de llevar delante de sí. La prudencia es una virtud del ánimo que tiende la vista á todas partes, ordenando las cosas presentes y previniendo las futuras con la memoria de lo pasado, y conjeturando todos los arcanos y misterios políticos, por los manifiestos y claros. Y si á los particulares les es tan difícil en medio de la variedad inmensa de las circunstancias de las cosas, no errar, siendo tambien tan inconstantes é inciertas las voluntades de los hombres, ¿qué sucederá á la primera cabeza de la república, en cuya providencia se aseguran todos los negocios públicos y particulares, debiendo estar colocado siempre como en una altísima atalaya, para desde allí poder dirigir la vista á todas partes? ¿De cuánta precaucion no necesita y de cuánta fuerza de ingenio para que no le abrume la magnitud de los negocios, y para que no se enrede en los lazos que le tienden á cada paso aquellos que todo lo que hacen y dicen lo refieren á su propio provecho, mintiendo siempre bajo la sombra de una adhesion fingida? ¿Cuánto trabajo no le ha de costar mandar á todos, agradar á muchos, unir voluntades opuestas y contener en su deber á cada uno? ¡Cuán difícil es saber mezclar la severidad con la benignidad, de tal manera que ni esta rebaje en nada la autoridad, ni con la magestad se disminuya la benevolencia en los ánimos de los

súbditos! Con mayor motivo, pues, se fijará la atencion en una cosa tan difícil y tan grande; por cuyo motivo ayudaremos al talento é industria con algunos preceptos. Armado con la razon y la prudencia consigue el hombre muchas y mas grandes cosas que lo que permiten sus débiles y escasas fuerzas. ¿Quién al ver un gran palacio con enormes cimientos y colosales columnas, que llegan á la mayor altura, creerá que fué construido con fuerzas humanas, ignorando que mas bien lo fué por la razon y el arte que á fuerza de hombros y de brazos? Aquello mismo que parece increible, lo facilitan y consiguen la sabiduría y la prudencia. Todo lo allanan la prudencia, el talento, la esperiencia y los preceptos. El ingenio es un don del cielo y no se consigue por arte alguno: todos los trabajos serán estériles, ningun fruto darán, si sucede tener un príncipe de pobre juicio y de ningun talento: ¿quién arrancará los vicios que están en la naturaleza? ¿quién les dará una direccion opuesta? No obstante, estos vicios deberán sufrirse y disimularse; pues del mismo modo que sufrimos la esterilidad del suelo, la falta de lluvias y todos los males de la naturaleza, así debemos tambien tolerar los vicios del príncipe: porque no siendo perpétuos, se compesarán con virtudes contrarias á ellos en lo sucesivo. Además, no hemos de desconfiar al momento. Así como en los árboles y en los animales, hay tambien en la naturaleza humana ciertas cosas que llegan á sazonarse tarde: hay tambien otras que necesitan de un cultivo mas diligente y esmerado: los mismos vicios naturales se suavizan con la buena y recta educacion; con la aplicacion frecuente y las reglas se enmiendan aquellos, y se despierta y sutiliza el ingenio; pero nosotros, sin embar-

go de esto, desconfiando desde un principio, no nos cuidamos de poner el remedio oportuno, y fácilmente condescendemos con nuestro juicio bueno ó malo, como quiera que sea. Màs de esto ya hemos hablado arriba bastante. En verdad que creciendo en años, al principe no le puede faltar la esperiencia de muchas cosas, y con ella se adquiere fácilmente la prudencia; porque apenas se puede creer que sea de ingenio tan obtuso, que no llegue por último á despejarse, y aprenda lo que debe practicar, ó bien á juzgar por sí mismo de las cosas, auxiliado con la memoria del tiempo anterior, y con la comparacion de ellas, ó bien á obedecer al consejo y juicio de otros por los errores anteriores: lo que tambien será un remedio muy saludable aun á los príncipes de ingenio mas claro y sublime. Sábiamente me parece que habló Don Juan II, rey de Portugal, cuando dijo, que los príncipes prudentes consiguen hacer el mando suave y útil, con el continuo comercio de los hombres aventajados en toda clase de instruccion y saber, como los hay en los palacios de los príncipes; los que cuando hablan á estos procuran demostrar todo lo que dicen con esmeradas y escojidas frases; por lo que ademas deberá el príncipe, á ejemplo de Salomon, implorar aquella luz celestial, rogando al Señor dia y noche con humildes preces; con cuyo favor todos aquellos consejos deberán servirle de otros tantos preceptos. Añada á esto tambien la frecuente lectura de libros y especialmente de historia, como aconsejó Demetrio Falero á Tolomeo Filadelpho, porque cuando los cortesanos hablan con el fin de agradar, ninguno se atreve á enmendar sus errores: por lo cual deberá oir muchas veces á aquellos maestros mudos, que aconsejan lo mas útil, leyendo los

vicios que reprenden en otros. Pero ademas de esto, todo lo que hasta aqui hemos hablado de las virtudes en particular y de todos los deberes respectivos de la vida, se ha de referir á adquirir la virtud de la prudencia, á quien sirven las demas, y sin la que la vida humana se sepultaría en las tinieblas y en el cieno por necesidad. Mas para que no parezca defectuosa nuestra institucion en esta materia, daremos algunos preceptos bastante propios y oportunos acerca de la prudencia, é ilustraremos al príncipe con celo y esmero en una cosa tan grave. En primer lugar, inculcaremos que el príncipe por mas prudencia y esperiencia de que esté dotado, jamás debe confiar demasiado en sí mismo, porque esto seria muy perjudicial sin duda alguna; antes bien, deberá en todos los negocios examinar y buscar el parecer y consejo de los hombres sábios y prudentes, y admitir sus resoluciones. Es bastante sabido que muchos solo hablan al príncipe con el objeto de adquirir su gracia, que vituperan á aquellos que aborrecen, y que nada hay en las cosas humanas que carezca de peligros; mas sin embargo, se deben elegir consultores. Si el príncipe fuese indócil y caprichoso, muchas veces obedecerá mas bien á sus afectos particulares que á los consejos de la razon, y engañado frecuentemente con los cuentos é intrigas de los cortesanos, se precipitará en infinidad de abismos; de manera que en tal caso mas convendria un príncipe de ingenio oscuro, que otro agudo y perspicaz, si es obstinado. No obstante no deberá llamar á su consejo solamente á aquellos cuya autoridad sea tan grande y fuerte que le sea necesario llevár á efecto todo lo que dijeren, sintieren y juzgaren. Este precepto solo conviene á los particulares, porque respecto del prin-

cipe apenas podrá tener aplicacion: lo uno, porque no debe llevar al consejo ninguna cuestion prejuzgada, antes bien debe oir todos los pareceres para determinar lo que fuere mas conveniente; y lo otro, porque nadie hay revestido de tanta autoridad que pueda ejercer aquella coaccion moral sobre la magestad del príncipe. Para cuyo objeto se deberá evitar que nadie se abrogue á sí mismo no solo alguna parte del mando en la república, sino tambien el que pueda alterar á su antojo todos los estatutos de ella. No me cansaré de repetir que no es indicio de gran príncipe el tener privados de gran valía. Por lo tanto, si alguno olvidado de su clase y de la magestad, emitiese su parecer mas libremente de lo justo, juzgo que se le debe disimular; pues á nadie se debe quitar la libertad de hablar, ni castigarle porque haya dado un consejo necio ó malo: porque en este caso faltaria quien aconsejase, viendo que habia peligro en persuadir. Por otra parte tampoco debe repugnar lo que pidiere la multitud alborotada: porque esta es á manera de un torrente que todo lo que encuentra por delante lo arrastra, y en breve tiempo se hincha: y cuando los ánimos han perdido á todos el respeto, no perdonará ni aun al príncipe. Por cuya razon estos movimientos se habrán de calmar con cierto arte, disimulando alguna cosa, y cediendo otras veces á los ruegos; tal es mi juicio. Mas despues que se haya apaciguado el tumulto, nada impide el castigar á los que hubiesen sido los instigadores y principales cabezas; pero despacio y á cada uno de por sí: de este modo se debilita el poder de la multitud, lo que es un remedio muy saludable. Luego que Othon fué saludado emperador de Roma, despues de la muerte dada á Galba, todo se trastornó al arbitrio de

los soldados que le habian elevado al imperio: pedian el suplicio aun para los que eran inocentes, designando entre otros al cónsul Mario Celso, cuya inocencia, virtudes y talentos odiaban como artes malas. A este le sacó del peligro de la multitud enfurecida el mismo Othon, mandándole prender, aparentando temer en aquel momento la ira y el furor de aquella. Con igual astucia fué tambien libertado Don Cárlos, príncipe de Palermo. Vencido y hecho prisionero en batalla naval por Roger de Laura, estaba detenido en Mesina; y en esta ciudad fué condenado á pena capital por los sicilianos, que querian vengar en él la muerte afrentosa de Coradino, decretada por el padre de aquel el rey de Nápoles. Pero la reina de Aragon, despues de haberle mandado prender, lo comunicó al rey, y este diciendo que le castigaria con mayores penas, le libertó de la muerte. Los vicios ciertamente no se han de arrancar de un golpe solo, especialmente si han echado profundas raices. El vulgo se aviene mucho mejor con lo acostumbrado, aun cuando la esperiencia lo repugne manifiestamente. Las úlceras envegecidas cuanto mas se las toque con la mano, tanto mas se enconan y repugnan los medicamentos. Por lo mismo, pues, los movimientos del pueblo enfurecido mas bien se han de calmar con astucia que apagar por medio de la fuerza. Y con mas razon nunca el príncipe debe formar empeño en aquello que no aprobare la multitud de los ciudadanos. Ya declare la guerra, ya trate de imponer contribuciones ó haya de castigar á los criminales, deberá seguir casi siempre el juicio de los ciudadanos: pues jamás será bueno querer violentar los ánimos como á los cuerpos; y el rey además debe mandar á los que le amaren á no ser que se despoje de este nom-

bre: precepto es este muy saludable en un imperio tan estenso. Cada provincia tiene su peculiar carácter y juicio, el cual debe seguir el príncipe, porque seria inútil intentar despojarlas de ellos, además de que llegaria el caso de que irritados los ánimos se turbase la paz. Unos gustan ser conducidos por el amor y la benevolencia; otros ceden al miedo de los castigos, y no pocos juzgan una crueldad el sujetar á la ley á los varones ilustres, aunque merezcan por otra parte el castigo. Será un príncipe sábio aquel que para gobernar el imperio use de aquel medio que juzga ha de aprovechar á la república, aun cuando no sea aprobado por los naturales de las provincias. Además de esto ya hemos dicho que á la república se la contiene con el premio y el castigo, con el miedo y la esperanza como con ciertos nervios poderosos. De una y otra cuestion se podia decir mucho, pero será bastante que aconsejemos que se debe tener mucho cuidado en no dejar que estos afectos se agoten en los ánimos de los ciudadanos, antes bien deberán fomentarse y sostenerse con destreza. Es sabido que el miedo no es maestro idóneo del deber, pero es necesario. Porque en medio de tanta inmundicia de hombres malvados, si el miedo no los contuviese, todos los remedios serian inútiles é ilusorios. Además se procurará tambien que cada uno de aquellos tema mayores males que los que al presente sufra; pues la naturaleza del miedo es una cosa indefinible é infinita; es un cierto modo de padecer, pues nos dolemos cuando padecemos, y tememos todo cuanto podemos padecer. Por cuya razon jamás debe el que gobierna agotar toda la fuerza y potestad, cuando haya de castigar los delitos, sino que moderará de tal modo la severidad con la clemencia, que pa-

rezca que quedan reservados mayores castigos para todos y cada uno que al presente. Este es el medio mas seguro para que no sean despreciados jamás por los súbditos: por otra parte nada hay mas débil que la crueldad. La esperanza desaparece ciertamente en el individuo de dos modos: cuando todos los beneficios se dan á uno solo ó á muy pocos, de manera que nada les quede ya que esperar; en cuyo caso semejante profusion, además de otros inconvenientes, tiene el de hacer mas perezosos á aquellos en el cumplimiento de sus deberes, pues á los hombres les mueve mas la esperanza que la gracia ya recibida. Además, los beneficios se cambian en ódios: uno que se les quite, lo desean como si se les debiese: por lo que cuando esto sucede, juzgan que ya nada deben esperar, y se consideran libres de corresponder á los recibidos. Sean, pues, los dones mas frecuentes que grandes, y de este modo la esperanza de mayores beneficios alentará y hará mas vigilantes á los súbditos en sus respectivos oficios; aunque deberá siempre cuidarse que la fuente de la liberalidad no se agote, acumulando en uno todas las riquezas y honores. Ni al contrario deberá el príncipe agotar la esperanza de alguno, quitándole la de salir de su estado cualquiera que sea; pues que si á uno le juzgare digno de perdonarle, aunque merezca el castigo, al dejarle manifiestas y espeditas las puertas de la gracia, no debe ostentar que cree los delitos cometidos por él: porque hay ciertos beneficios que aborrecemos y nos avergonzamos al confesar que hemos merecido la muerte ó el destierro. Pues de lo contrario aquel creerá haber recibido una injuria en lugar de la vida; de modo que sin aquella esperanza buscará la oportunidad y la ocasion á la traicion y á las ase-

chanzas, y procurará por todos los medios que estén á su alcance cubrir su ignominia, y mitigar su dolor con el daño y perjuicio que pueda ocasionar al príncipe ó á la república. No desista, pues, mientras le fuere posible de escitar en el ánimo de los súbditos el amor y la benevolencia, haciéndose popular y amigo de ellos, empleando para esto medios decorosos. La máxima del tirano es: *aborrezcan pero teman*. No obstante, apenas ha habido tirano que no haya sucumbido al furor y al ódio del pueblo. En el vestido, en el andar y en todo su porte ostente siempre la modestia. Hará el bien que pudiere á todos ó á los mas: si alguno pidiese lo que no es lícito concederle, manifiéstele y dele alguna esperanza, mostrándole una voluntad siempre dispuesta, y le obligará con palabras dulces: guárdese mucho de que se aparte alguno de su presencia con semblante triste. Además es igualmente muy peligroso que hable con dureza y acritud el que está colocado en el mas elevado puesto de la república, así como tambien es muy torpe dar libre rienda á un ánimo iracundo, porque siempre pervierte y trastorna la mente de los príncipes. Si hubiere de negar alguna cosa ó castigar algun delito, deberá hacerlo por medio de otras personas, y será por lo tanto alguna vez muy oportuno que para corregir las costumbres malas del pueblo y calmar los tumultos, elija jueces severos, á quienes despues que hayan concluido con su deber, y castigado la maldad, deberá llamar á que den cuenta de lo que hubieren hecho; y si se hubiesen escedido de sus facultades, los castigará severísimamente; de este modo quedará bien castigada la perversidad del criminal, y sin embargo, los cuidados de la multitud para con el príncipe serán mayores y mas permanentes: los

magistrados demasiado blandos muchas veces pecan con desdoro y ódio del príncipe, y los severos algunas veces, al contrario, con provecho y honra. Es indudable que así los príncipes como los particulares, por ninguna otra cosa se mueven mas que por la utilidad; y sin ella no puede haber pactos firmes, ninguna amistad, y no debe esperarse provecho alguno de donde ella faltare. Con esta esperanza, pues, el príncipe interesará los ánimos y voluntades de todos: porque esta es el mas seguro apoyo de la fidelidad, pues tal es la índole de la humana condicion. Sin embargo jamás deberá elevar de repente á los primeros honores de la república á aquellos hombres oscuros y bajos, que carecen de todo mérito y virtud señalada: porque rara vez sucederá sin que haya movimientos, y se escite la envidia del pueblo. Semejante error duró algun tiempo en Castilla, especialmente en el reinado de Enrique IV. Este creó maestre de caballería á Miguel Yrancio. A Gomez Solis llamado Cacerio vulgarmente, por el nombre de su pais, quien aunque no dejaba de ser de orígen noble, era sin embargo bastante miserable; le creó primero procurador de su palacio, y despues fué por eleccion de los militares maestre de la órden de Alcántara; y últimamente á Alvar Gomez le dió el dominio y posesion de muchas villas: ¿pero quiénes eran estos hombres? ¿cuáles sus talentos? ¿quiénes sus padres? A la erudicion brillante, á la prudencia y valor militar nada debe negárseles, nada debe estar cerrado para ellas: por lo cual, así como en la eleccion que se hace de caballos, de toros ó de perros, no se mira sino á la propia virtud y mérito de cada uno, de la misma manera, tampoco deberemos atender en aquellas, ni al orígen, ni á la familia. No obstan-

te, los premios deberán ser proporcionados á los méritos, al talento y á la virtud de cada uno, observando ciertos grados. Pongamos ahora un ejemplo de singular valor, que dió cierto hombre ilustre en una batalla. En aquel tiempo en que San Fernando tenia sitiada á la ciudad de Sevilla, Garcia-Vargas hizo prodigios admirables de valor. Este, con su compañero, separados de los demás, iban caminando sin saber adonde, por las riberas del rio, cuando hé aqui que se presentan á su vista siete moros de á caballo. El compañero le aconseja la retirada, mas Garcia afirma, que aunque el peligro sea cierto, debia sin embargo esperarlos, y que de ningun modo incurria en la nota é infamia de cobarde con una torpe huida. A la vez tomó las armas al compañero desanimado, y habiendo conocido los enemigos quién era aquel, se abstienen de la pelea. Apenas habia andado algunos pasos, advierte al ponerse el capacete, que se le habia caido la redecilla de la cabeza y vuelve á buscarla por la misma senda que traia. Admirase el rey, que por casuatidad le vió desde el campamento, y piensa que vá á repetir él mismo la contienda. No obstante tomó su redecilla, y los moros permanecen en la misma idea de antes, no atreviéndose á acometerle; por cuya causa vuelve sano é ileso á los suyos. En esta ocasion fué aun mayor su gloria, pues jamás quiso revelar quién era su compañero, á pesar de ser provocado á ello muchas veces. Aconteció poco despues ser acusado García por un soldado de que ocultaba un secreto, como el de llevar un escudo insigne de una familia estraña á él. Y como ninguno sufre un insulto con mas paciencia que aquel que carece de toda mancha de crimen, disimuló en aquella ocasion la ira y todo en-

fado; mas poco despues acometiendo los nuestros con intrepidez las trincheras enemigas, sitas en el barrio de Sevilla llamado Triana, subsistió en la pelea, hasta tanto que rotas las armas y el escudo con la infinidad de piedras y de dardos que le arrojaron, apenas pudo escapar con vida: entonces volviéndose á su émulo, que estaba en un lugar resguardado, le dijo «con razon nos quieres quitar las insignias de mi familia, cuando nos esponemos á estos peligros, estando las tuyas ilesas y enteras, porque eres mas cauto;» entonces aquel lleno de vergüenza, conoció su delito y le pidió perdon, y el arrogante militar se lo concede sin repugnancia vengando la injuria con un esfuerzo de valor. A tal virtud, sea cualquiera el origen de la persona, se le deben conceder las riquezas, los honores y las magistraturas; porque de este modo nadie se ofenderá; al contrario, lo aplaudirá todo el pueblo. Jamás usará de la fuerza de su autoridad contra alguno por ningun crimen, deponiendo el augusto carácter de juez, lo que es propio de un tirano; pues aquel que juzga de una causa de que no tiene conocimiento, invierte á su placer la forma de los juicios; aunque la sentencia sea justa, sin embargo, cometerá un gran desacato contra la ley. En cuyo caso se halla el ejemplo memorable de Don Fernando el Emplazado, que hemos ya referido, cuando castigó de un modo horroroso á los hermanos Carvajales. Será, pues, conveniente tambien añadir el consejo que el rey de Aragon, Jacobo, dió á su yerno Alfonso el Sábio. Habia venido aquel á Burgos para solemnizar las bodas de su sobrino, el príncipe Don Fernando, y habiendo previsto allí la tempestad que amenazaba por la division de los nobles de Castilla, reprendió á Al-

fonso con duras y gravísimas palabras, y le dió preceptos para enseñarle á preferir ser amado que temido de los súbditos. Le dijo asimismo que la salud de la república se cifraba en la benevolencia y amor de los ciudadanos, y en su odio la muerte y destruccion de ella. Mandó que se captase la amistad de todas las gerarquías del reino, y que especialmente abrazase á los obispos y al pueblo, á quienes opondria contra la insolencia de la nobleza: que no castigase á nadie ocultamente, porque esto seria indicio de temor y deshonra de la magestad real. Cuando el juicio fuere producto del unánime sufragio y parecer de todos, debe el príncipe saber que no le es lícito determinar la mas pequeña cosa en contrario: de otra manera es seguro cualquier peligro y daño graves, si sigue su juicio aislado ó el de los cortesanos. Procure mas bien prohibir é impedir los delitos que castigarlos; fin elevado al que tenderán todos los consejos, todas las instituciones y leyes. Porque la medicina que preserva de la enfermedad es mucho mejor que la que cura al enfermo. En esto ciertamente son laudables las leyes de los persas. En el mandar no debe conocer término; mas sin embargo, el príncipe nunca desprecie las cosas mas pequeñas, porque de ellas resultarán tal vez muchas y grandes ventajas. Muy pequeñas son las gotas de agua, pero con ellas se hinchan los rios que destruyen las ciudades; muchas veces una chispa despreciada suele causar un grande incendio. De otro modo tendrá necesidad de un profundo disimulo para gobernar sus estados; y yo jamás concederé al príncipe que mienta ó engañe para atraerse la benevolencia de los ciudadanos; pero si no ha aprendido á ocultar sus consejos, y á manifestar benignidad aun á los culpables, se verá envuelto repeti-

das veces en una infinidad de dificultades. A este intento, deberá siempre tener bien instruidos y preparados el ejército y la armada, y escojerá los mejores soldados para poder siempre que quiera declarar ó sostener una guerra, y si esto no fuere oportuno en todas las ocasiones, á lo menos escitará la emulacion y la industria en los suyos, y tendrá detenidos y en espectativa á los príncipes inmediatos, y debilitará sus fuerzas con nuevos gastos. A los mismos á quienes enviare por legados y embajadores á otros príncipes, les ocultará los secretos y consejos mas profundos, para que vacilando y dudando siempre, observen mucho mejor y ejecuten los mandatos de su señor. Seguir siempre un justo medio evitando los estremos, es muy saludable; á no ser en aquellas circunstancias en que sea necesario inclinarse á algun lado decididamente. De esto nos presenta nuestra historia insignes ejemplos. Una de las principales causas porque Don Juan I, rey de Castilla, se vió complicado en muchas y no leves dificultades, fué porque cuando intentó apoderarse del reino de Portugal, por muerte de su suegro, se marchó delante desarmado en cierto modo, pues los ejércitos le seguian á una larga distancia, y era siempre de todos modos mas útil y conveniente invadir al momento el reino con todas las fuerzas, ó de no, depuestas las armas, disputar la corona por el derecho y razonamiento: así fué, que los enemigos detuvieron las armas de él, porque con la detencion de estas tuvieron tiempo suficiente y oportunidad para reunirse todos. Otro ejemplo igual nos suministra la historia romana. En una ocasion, estando las tropas del ejército romano prisioneras por los de Samnites en las horcas Caudinas sin esperanza de poder salir de entre

aquellas estrechas gargantas, preguntaron los legados á Poncio Samnite qué deberian hacer en estas circunstancias; á lo que él respondió que juzgaba muy oportuno que se les diese libertad sin daño alguno: mas habiendo sido reprobado este consejo, pensó por último que debian sufrir la muerte todos sin quedar uno: en el primer caso queria captarse la amistad y benevolencia de los romanos; y en el segundo llevaba la idea de debilitar para muchos años las fuerzas de los enemigos suyos. Mas luego que llegó aquel al estado de decrepitud, sus súbditos, los demás de Samnites le juzgaron por este motivo con debilidad de entendimiento, por lo que ellos resolvieron llevar las tropas del ejército romano á un sitio inmediato, y sujetarlas al yugo (especie de afrenta), conservándoles sus armas; por cuyo motivo irritados estos enemigos con tal ignominia, volvieron las armas contra los samnites, y en breve pagaron la pena de aquel consejo necio, quedando toda aquella primera alegria desvanecida. En la guerra, todos los consejos deben mas aprobarlos la razon que la temeridad por feliz que sea. Nada hay mas impropio de un príncipe como el entregar la salud de la repúplica al acaso, ó abandonarla al capricho de la fortuna. Por lo tanto, debe alguna vez castigar al vencedor, si se escedió en la guerra, y disculpar y levantar al capitan vencido, si se condujo con cautela y prudencia en la pelea. Era asimismo muy conveniente costumbre que tenian los cartagineses, de poner en cruz á los capitanes temerarios, aunque ganasen la victoria: igual severidad subsistió tambien entre los lacedemonios. Por último, el primer precepto y el que compendia todos los demás, es que el príncipe debe usar de su autoridad como si la tuviese prestada, y

no hereditaria ni propia. De esta manera, siempre obrará con seguridad y será uno de los mejores príncipes. En medio de la tranquilidad y paz suma de la república, prevendrá la tempestad, no sea que levantándose de repente le sorprenda dormido y desprevenido. A la multitud debe reputarla siempre semejante á una fiera indómita, que aunque domesticada, fácilmente vuelve á sus primeros instintos; pues el caballo bien domado, arroja tambien al caballero desprevenido é ignorante del arte de regirle, y es tal la naturaleza y condicion de la potestad real, como sienta Aristóteles, que se disuelve mas facilmente que todas las demás, porque constituida por la voluntad de los ciudadanos, solo manda á los que la quieren. Por lo cual, el príncipe deberá conciliarse la benevolencia y amistad de los suyos, halagar sus voluntades, evitar ofensas al pueblo, prohibir la injuria, dar la salud y repartir los honores y las riquezas al mayor número posible. Finalmente, debe conducirse de tal modo que entiendan todos que le debe cada uno mas que á sus mismos padres. En la paz medite todo lo que pueda ocurrir en la guerra, disponga armas y caballos, construya fortalezas y prevenga guarniciones: con los príncipes de naciones remotas haga pactos; y abrace la paz de tal modo, que nunca por ella olvide nada de los cuidados y recursos de la guerra: pues cuanto mayor fuere su solicitud en esto, obrará con tanta mas seguridad, y afirmará mas su potestad. Y ya que hemos mencionado la armonia en que debe mantenerse con los príncipes extranjeros, debemos advertirle que esto lo verificará mejor por medio de los legados, que si él mismo se llegara á conferenciar con ellos en persona: lo cual nunca sucede sin disminuir el prestigio

de la persona del príncipe. Oigamos lo que dice acerca de esto Felipe de Cominen, historiador francés del siglo pasado, digno de compararse con los antiguos; habla en estos términos. «Los príncipes de igual potestad obran neciamente cuando concurren ellos mismos á conferenciar en persona, especialmente si han transcurrido ya los años de la adolescencia, los juegos y entretenimientos á los cuales se dedica aquella edad, porque entonces suceden á esta la emulacion y la envidia; y no se efectúa la entrevista sin esponerse ellos á muchos peligros; y aunque no sucedan estos, bastarán el ódio y la envidia para inquietarlos: de modo que para terminar las controversias y demás negocios entre los reyes, será mas conveniente y cómodo elegir embajadores para aquellas negociaciones. La esperiencia me ha demostrado esta verdad con muchos hechos, de los que referiré algunos. Ningunos reyes católicos han estado ligados con mayores pactos que la Francia y la España; habia una estrecha amistad de reyes con reyes y de pueblos con pueblos, tal que estaba sancionada con repetidos juramentos de una y otra parte. Confiados en semejante amistad, el rey de Francia Luis XI, poco despues de haber sido elevado al trono, y Don Enrique, rey de Castilla, vinieron á los confines de ambos reinos, donde se reunieron. Enrique llegó á Fuenterrabia, rodeado de una brillante comitiva, pues le seguian el gran maestre de Santiago, el arzobispo de Toledo, y otros varios señores, y delante de todos iba el conde de Ledesma, amigo íntimo del rey. Don Luis, el rey de Francia, hizo su estancia en San Juan de Luz, acompañado de muchos nobles segun costumbre; y entre algunos de una y otra comitiva que habian ido á Bayona, luego que llegaron, al mo-

mento se suscitaron disputas graves. Se presentó tambien allí la reina de Aragon, la cual tenia pleito con Don Enrique sobre pertenencia de la ciudad de Estella y otras villas de Navarra, que estaban en poder del rey. En una de las riberas del rio, que divide á España de Francia, hablaron los reyes una ó dos veces muy brevemente, solo el tiempo que les pareció oportuno al maestre de Santiago y al arzobispo de Toledo, en quienes residia la facultad para manejar los negocios á su arbitrio. Luego que llegaron á San Juan, fueron obsequiados todos con grandeza y esplendidez por aquel rey. El conde de Ledesma atravesó el rio con un velo tejido de oro; su vestido era igualmente elegante, y sus botas brillantes, llenas de piedras preciosas. El rey Don Enrique presentaba un aspecto feo, porque sus vestidos eran de una forma poco elegante, y desagradable á los franceses. Y el rey nuestro se distinguia por su esterior ordinario é innoble, con un vestido corto y un sombrero al que tenia cosida una imágen ó figura de plomo. De aqui se originaron los dicterios, las burlas, interpretando los españoles aquella pobreza por una fea é inmoderada avaricia: terminándose igualmente aquella reunion sin ningun otro resultado, á no ser las conspiraciones que se entablaron entre ambas noblezas, por las que yo mismo vi al rey Enrique perseguido de muerte, maltratado, desamparado de los suyos y reducido por último á la condicion mas miserable. La reina de Aragon se lamentaba compasiva por Don Enrique, juzgado por nuestro rey, aunque ayudó á los que eran víctimas en la guerra de Barcelona; suscitándose con este motivo una nueva guerra entre los aragoneses y franceses, que dura todavia hoy, despues de continua-

da por espacio de diez y seis años. Vamos á referir otro ejemplo igual. Carlos de Borgoña y el emperador Federico, que aun vive, de comun acuerdo se reunieron en Tréveris, para tratar entre otras cosas, el matrimonio de sus hijos espresamente. Despues de haber permanecido muchos dias en aquella ciudad, el César, sin respetar los derechos de hospedaje, se retiró sin saludar á Carlos, con gran ofensa é ignominia de éste. El espléndido aparato con que habia venido el duque, á costa de grandes gastos, fué ridiculizado por los alemanes, como una señal de soberbia y arrogancia, desplegado para solo ostentar las grandes riquezas del ducado: y los borgoñeses á su vez desprecian al César por su porte vil y ordinario, y la pequeña comitiva de su corte. Mas no paró la envidia de trabajar aquellos ánimos, hasta que se suscitó la guerra declarada en Novesio. Habiendo permanecido Eduardo de Inglaterra dos dias en Artois con su cuñado Carlos de Borgoña (cuento lo que he visto), los realistas divididos en facciones, cada una de ellas llevaba sus quejas á Carlos de Borgoña, é inclinado necesariamente á una de las dos partes, aumentó el ódio de la otra: y este fué el resultado que tuvo el congreso. Eduardo luego para recuperar el reino de que le habia despojado el conde Vervicense, fué socorrido por aquel con soldados, dinero y naves; y sin embargo, este oficio no fué bastante á destruir la envidia que se habia suscitado, ni jamás volvieron á estar de acuerdo ni á hablarse bien uno y otro. Vi tambien al conde Palatino del Rhin ser recibido con grandeza por el mismo Carlos de Borgoña, y estar en su casa muchos dias; pero tambien vi que el fruto de esta visita fué la murmuracion mútua entre ambos. Los borgoñeses acusaban á

los alemanes de que eran inmundos, desaseados, y de que manchaban con el calzado las camas lujosas hasta la esplendidez; y al contrario aquellos, llenos de la envidia que les atormentaba, vituperaban el lujo y la ostentacion del duque. Por lo cual desde entonces ni se amaron entre si, ni se sirvieron ya recíprocamente. Sigismundo de Austria vino tambien en otra ocasion á verse con el mismo Carlos (estaba tambien yo presente), y conociendo que unos pueblos de la Helvecia no podian ser defendidos por los naturales, los vendió al mismo duque en cien mil florines, porque estaban limítrofes con la alta Borgoña. Mas aquel, despues que hizo las paces con aquellos pueblos, recibió el dominio de ellos, reteniendo en su poder el precio antes convenido, de que se originaron innumerables males y perjuicios al duque de Borgoña. Igualmente presencié la reunion del rey y de Eduardo de Inglaterra, en un pueblo cerca de Amiens, de la que tenemos mucho que decir: no obstante, aunque ambos reyes depusieron las armas, no se estinguieron los ódios ni tampoco cumplieron una gran parte del tratado de paz que hicieron. Por todo lo cual estoy seguramente convencido de que los príncipes deben evitar estas reuniones, si quieren conservar una buena amistad entre si; pues no puede menos de suceder que entre los cortesanos se entablen conversaciones de cosas pasadas, con graves disgustos y contiendas. Porque es necesario que el aparato de unos sea mas espléndido y lujoso que el de los otros, y de aqui las burlas y los sarcasmos; y ¿cómo pueden agradar unas mismas cosas á aquellos que se diferencian en lengua, en costumbres y tradiciones? Un príncipe necesariamente tendrá una presencia mas agradable, un este-

rior mas decente y culto que el otro: por lo cual, para unos será una satisfaccion elogiar á uno, mientras que al otro esto mismo le ha de desagradar; y asi luego que se terminen aquellas entrevistas, tratan unos y otros de hacerse daño, primero ocultamente, luego quitándose la máscara; en las reuniones nada hay tan secreto que deje de hacerse público, y de servir de pábulo á los comentarios del vulgo.

CAPITULO XVI.

De los espectáculos.

En la cuestion presente y por separado tratamos de corregir cuanto esté de nuestra parte aquella demencia por los juegos y diversiones públicas, que se llama espectáculos; y probaremos por lo tanto con argumentos y autoridad de nuestros mayores, que la licencia que reina en el teatro, de la que especialmente hablamos, no es otra cosa mas que una oficina de escándalo y de inmoralidad, donde se corrompen y pervierten los hombres de todas edades, de todas condiciones y de todas clases; y donde con acciones y juegos simulados y aparentes, se disponen para los vicios reales y verdaderos. Allí se aperciben de lo que son capaces de hacer, y los inflama aquella lujuria, á que provocan la vista y el oido: y con especialidad las niñas y jóvenes aprenden allí á conocer intempestivamente los placeres y deleites que debian ignorar por mucho tiempo, si no queremos esponer á ellos y á la república á males de consideracion. ¿Qué es, pues, lo que enseña la escena? Esta es solo un conjunto de violaciones de doncellas, de costumbres de mujeres que

han prostituido el pudor, de engaños de criados y criadas, y de aquellas artes de que se sirven las personas inmorales, que se dedican á comerciar en la prostitucion de las jóvenes, esplicado en numerosos y bien floreados versos, y en dichos graciosos, que se graban en la memoria tan tenazmente, como cómodo y útil seria el ignorarlos. Los movimientos impúdicos de los cómicos, sus gestos y sus voces femeniles, con las que imitan á las mujeres impúdicas, ¿qué otra cosa producen, sino incitar á la lujuria á los espectadores, bastante inclinados por sí á los vicios? ¿puede darse mayor corrupcion de costumbres? Todo lo que se finge en la escena, luego que acaba la fábula, se recuerda con risa; provocado el ánimo con el deseo del deleite, se imitan y se ejecutan aquellas acciones sin pudor; y todos estos son otros tantos grados por donde se camina insensiblemente á la maldad, siendo tan fácil el tránsito que hay de los juegos á la realidad y á lo serio. Prudente y sábiamente dice Salomon: que el sábio obra la maldad con la risa. Pues mientras nos reimos de los dichos y hechos torpes y deshonestos, les damos nuestra aprobacion, y la maldad es arrastrada por su mismo peso continuamente hasta lo peor. Juzgo, pues, que la licencia del teatro es una terrible peste para los cristianos, y una ignominia gravísima al nombre que llevan. Juzgo, igualmente, que el príncipe deberá poner su mayor cuidado en no conceder á tan vanísimo arte autoridad alguna con su ejemplo, asistiendo con frecuencia á los espectáculos; tampoco deberá escuchar de buena voluntad las comedias y fábulas que representaren los cómicos alquilados: y si le fuere posible desterrará esta truhaneria en todos sus dominios, y no permitirá que las costumbres de sus súb-

ditos se manchen con tal inmundicia. Estos son nuestros deseos, y este nuestro juicio. Pero á todo esto se opone la debilidad del pueblo y la multitud de los malos, como un gran peso, y lo mismo hace la autoridad de aquellos que patrocinan el error. La multitud de locos es una escusa de la locura, y en este sentido es como nuestra naturaleza corrompida favorece los vicios y los deseos desenfrenados; pues nadie permite con facilidad que se le prive de aquellos objetos que ha recibido con placer, y de los que por naturaleza nos fascinan; y tanto, que si alguno hay que combata estas futilidades vanas, al momento se enfurece con vehemencia la muchedumbre contra él. San Agustin dice: á quien desagrade la felicidad de ignorar estos desórdenes, téngasele por un enemigo público: todo aquel que intentare arrebatarla, sepárele de sí la multitud, arrójele de su puesto, y bórrele de entre los vivientes. En verdad que una costumbre depravada perturba y ciega los ánimos. Algunos grandes teólogos, abusando ciertamente de las letras y de la ociosidad, se constituyen patronos de la licencia, y procuran defender lo que á cada paso vemos hacer como conveniente á la justicia y á la equidad: mas á estos es facil rebatirlos con el testimonio y autoridad de los teólogos antiguos, que no dejan de convenir todos en este punto, y de quienes no pensamos quieran separarse los teólogos de nuestra edad. Descubrir todas las ilusiones de esta verdad aparente no será dificil: mas dificil será retraer á la multitud de su furor, si la autoridad pública de los magistrados á quien pertenece, no se interesa en ello. En verdad que se deben tentar todos los medios posibles á fin de que el público admita la opinion de que los teatros, en los cuales verdaderamente no se

ven mas que argumentos obscenos, son una oficina de toda inmoralidad y corrupcion: que los que concurren á él, hacen lo mismo que si fuesen á los burdeles ó lupanares á cometer hurtos y muertes; y el fruto de este trabajo y cuidado será mucho mas grande. Habrá quienes luego que conozcan la maldad, dejen de pecar, y estimen en mas su salvacion que la torpe voluptuosidad: tampoco se verán arrastrados en medio de su frenesí, como unos miserables, á una muerte segura, sabiendo que este es el resultado fatal del vicio. Pero sobre todo y muy especialmente se procurará que á esta clase de hombres abandonados y perdidos se les separe enteramente de los templos, como lo hicieron los romanos en algun tiempo, segun nos dice Tácito en estas palabras: «no inflamaron ciertamente los módicos deseos de la plebe, porque aunque hechos pantomímicos de la escena, á estos se les prohibia los certámenes sagrados.» ¿Cómo, pues, conducirán los cristianos á los cómicos arrojados del foro, desde las posadas públicas al templo, para que aumenten la alegria sagrada de las fiestas? ¿O cómo convendrá, segun dice San Agustin hablando contra los antiguos romanos, notar con la ignominia de los cómicos, y colocar en el número de los infames, á aquellos por cuyo medio se honra el culto divino? ¿Por qué se han de repeler de las órdenes sagradas, como lo determinan las leyes eclesiásticas, á aquellos con cuyas obras se solemnizan los dias de fiesta y las dedicaciones de los santos? Pero tal vez responderás á esto, que aquellos no representan en los templos comedias cuyos argumentos sean torpes, sino que solo refieren y ponen en accion las historias sagradas; mas ojalá fuera esto verdad y que no pusiesen en accion argumentos obscenos para escitar la risa del

pueblo. Es seguramente muy desagradable no poder negar lo que es torpe confesar. Nosotros sabemos que muchas veces se han recitado como si fuese en un coro, entre los actos de la fábula, hurtos de adúlteros y amores torpes; de manera que todo aquel que sea honesto y quiera mirar por el pudor y decoro propio, debe evitar estos espectáculos. Y ¿pensaremos, sin embargo de esto, que lo que los hombres morigerados huyen, es grato á los santos? Yo opino al contrario, que todos estos juegos deberian abolirse en los santísimos templos, como inmundicia y ludibrio de la religion santa, y en especial se deberia arrojar de ellos á los cómicos, los cuales siendo generalmente de una vida relajada, parece que manchan la religion con su propia ignominia é infamia: porque acostumbrados á las cosas torpes, exhalan por la boca, por los ojos y por todo su cuerpo, aquel olor mortífero de que estan infestados; y nunca representarán cualquiera fábula, sin que salgan de su boca palabras lúbricas ó á lo menos imprudentes: y á pesar de esto, ¿querrémos aun solemnizar las divinas festividades con estos hombres? Pero aun dado caso que se pueda establecer una ley severa que obligue á los cómicos á contenerse en los límites del decoro, y á que refieran con dignidad las historias sagradas solamente (lo que no es probable ni fácil), sostengo sin embargo, que esta costumbre no menos está en contradiccion con la santidad de la religion, ni causa menos desdoro á la república. ¿Cómo, pues, ha de ser decoroso que estos hombres torpes pongan en accion en una comedia los hechos de los santos, y representen las personas de San Francisco, Santo Domingo, la Magdalena, los apóstoles, y aun la del mismo Jesucristo? ¿No seria confundir el

cielo con la tierra, y mezclar lo sagrado con lo profano? Cuando se previene que las imágenes de los templos esten pintadas con grande honestidad, ¿se podrá permitir que la mujer impúdica ó el hombre libertino representen la persona de María ó de Santa Catalina, ó de San Antonio ó de San Agustin? Esto es ciertamente lo que Arnobio, y Tertuliano antes, habian acusado como hecho por la antigüedad, reprendiéndola de que hombres sin honra hubiesen figurado en la escena las personas sagradas de los dioses. Por ventura, dice Tertuliano, con vuestras alabanzas ¿no se viola la magestad y se mancha la divinidad? Estas palabras bien se pueden acomodar á nuestras costumbres, y podemos interpretar que en ellas se condenan tambien la licencia y liviandad de nuestros dias. Por lo tanto, si se hubiese de elegir uno ú otro estremo en esta materia, quisiera mejor que los cómicos representasen comedias profanas, que no historias sagradas de la religion: por la razon de que estoy convencido, de que los cómicos no podrian representar aquellas personas con la honestidad y decoro convenientes, ya por la vileza de ellos, ya tambien por sus viciosas costumbres y la desenvoltura de sus maneras demasiado libres. Por todo esto juzgo que en los templos y en las festividades de los santos, se debe buscar la mayor modestia y piedad posible, pues con estas el alma se eleva á la contemplacion de la misma religion y de las cosas divinas, en las que nos debemos ocupar en particular y en público: y cualquiera puede considerar que los clamores y las risas no son oportunos para conseguirlo. Síguese ahora tambien otro abuso no menor que el anterior y que por la misma razon debemos evitar. En el teatro generalmente se presentan mujeres de sin-

gular hermosura y de actitudes graciosas, llenas de voluptuosidad; lo cual es el mas fuerte incentivo de la lujuria, y lo mas á propósito para seducir y corromper á los hombres. Dios, dice San Basilio en el libro de la virginidad, al crear los animales de diferente sexo, puso en su naturaleza cierto estímulo poderoso de deseo mútuo, especialmente en los seres racionales, para que un sexo buscase y apeteciese al otro, siendo realmente aquel mucho mayor en el varon; porque ama á la mujer, formada de su costilla, como un miembro propio, y se inclina hácia ella con todo ímpetu. La mujer tiene en sí cierta virtud y poder maravilloso con el que atrae á sí al hombre, lo mismo que el iman atrae al hierro aunque este no se mueva. De esta manera todo el que procure conseguir la dignidad del decoro, debe pelear contra este deseo con todas sus fuerzas sin descansar de la contienda hasta el fin de su vida. Si se conducen ó no así aquellos que concurren á los teatros, el piadoso y modesto lector podrá considerarlo. Así que, midiendo los cómicos todos sus esfuerzos por el lucro, cometen siempre cualquiera superchería para halagar á la multitud, y no ignoran que esta gusta especialmente de ver y oir á mujeres: por cuya causa hasta en los mismos templos han presentado á torpes mujerzuelas, sin reparar de ninguna manera en la honestidad del lugar; como se ha visto no solo una vez ni en un solo lugar de España hace pocos años; donde se advirtieron é hicieron cosas, que es vergenzoso oirlas y horroroso decirlas. Es, pues, un deber del príncipe resistir á la debilidad perniciosa de la muchedumbre, y á la loca temeridad de estos hombres perdidos y sin vergüenza. No ignoramos ciertamente, que en los tiempos antiguos, así como en la edad del Crisóstomo, segun él mismo dice, en muchos lugares se introdujeron en la escena mujeres, que se desnudaban todo su cuerpo con insigne impudencia, con lo que llegaron á corromper todas las clases de la sociedad, cuando lo reprendia en su tiempo. Yo no pienso en verdad que hayan salido á nuestros teatros las mujeres desnudas, aunque he oido que algunas veces se desnudaban en la misma accion escénica; pero ciertamente es constante, que salen siempre vestidas con telas delgadas y finísimas con las que dejan descubrir la figura de todos sus miembros, de manera que casi es lo mismo que si estuvieran desnudas. No obstante esto, el aspecto de una mujer hermosa y adornada, sus gestos y palabras llenas de sensualidad y molicie, son bastante poderosos por sí solo para cautivar los ánimos, inflamarlos en el fuego de la lujuria y conducirlos á una muerte eterna. No veo ciertamente otra cosa mas halagüeña é irresistible. Lo grande del peligro debe vencer el oficio de la lengua; tanto mas, cuanto que semejante torpeza tiene tambien sus patronos. Y no entre hombres oscuros, sino entre varones aventajados por la fama de su erudicion y ordenada vida. Dicen que ó deben abolirse del todo las comedias ó que necesariamente se han de introducir mujeres en la escena; porque podrá haber mayor peligro en substituirlas con niños vestidos y adornados femenilmente, pues que á su vista tal vez el pueblo sentirá el estímulo de otra especie de lujuria mas desordenada y mucho mas criminal. Algunos buscan siempre un velo que cubra su malicia; hacen una cosa y quieren parecer que hacen otra distinta. A la nacion española se la imputa un crimen que la misma naturaleza aborrece; sin embargo, aunque con algu-

nas escepciones, sabemos que en las provincias donde prevalece aquel mal, han salido á la escena niños sin que hubiese aquel peligro, y representaban diversas personas segun las circunstancias con dignidad y decoro. Ademas, el deseo en el hombre que arrastra al sexo femenino se estiende siempre á mucho mas, y ejerce mas influencia, no solo en hombres corrompidisimos y del todo malvados, como son los que se dejan dominar de la pasion por los niños, sino tambien en otros varones ilustres y notados de alguna piedad y continencia. Y no hablo ya de las mujeres dedicadas á la escena, que acompañan y ayudan á los cómicos, porque estas siempre son venales; bien sea porque cercadas continuamente de ociosos y disolutos, seria un milagro el que viviesen honestamente, ó bien porque las mas de las veces salen de las casas de prostitucion, por lo que, depuesto en el teatro el poco pudor que les quedaba, vuelven con mas facilidad á su industria de prostitucion. Por lo cual, entregando sus cuerpos á muchos, suelen causar gravísimos males á todos; y los jóvenes ociosos y perdidos, cuyo número no deja de ser grande en todas partes, escitados con aquel objeto son impelidos furiosamente al abismo del vicio; de donde nacen las contiendas graves, heridas, muertes, el desprecio de los padres y de sus deberes; posponiéndolo todo al amor de aquellas mujerzuelas. Todo aquel que no juzgare á estos vicios y otros muchos semejantes dignos de ser rechazados con todos los esfuerzos humanos, será preciso que esté destituido de razon, y del sentido comun que poseen los demas hombres. Por otra parte, tambien juzgo inútil el señalar algun lugar ó edificar públicamente un teatro ó una casa para los cómicos, con cuyo lucro por

razon de alquiler se alimenten los pobres, ó se consuma en otras cosas de utilidad pública: pues con esta especie de caridad quieren escusarse algunos contra las razones de los que piensan de distinto modo. Pero todas aquellas razones quedan pronto desvanecidas: porque en primer lugar, hecho un teatro público, se da una ocasion clara para que se reunan allí los hombres y las mujeres de condicion honesta con toda libertad, especialmente cuando el dueño de la casa ó el maestro del teatro fijare precio para los concurrentes; porque el que compra á gran precio es necesario que venda toda la licencia que le pudieren pedir los hombres abandonados, y de consiguiente el teatro vendrá á ser un lupanar mas perjudicial que todos los demas. Ademas de lo dicho, estando designado un lugar público y perpétuo para aquel objeto, los juegos serán mas frecuentes de lo necesario. La oportunidad del lugar será un aliciente para jugar y ver representar, y habiendo el dueño comprado aquel lugar en gran precio, buscará por todas partes los cómicos, y no dejará pasar ningun dia sin representaciones; al contrario, las continuará de dia y de noche con gran escándalo de la república. ¿Quién será capaz de apartar á los jóvenes de esta fútil inclinacion? Lejos de esto, los artesanos y los labradores abandonarán sus faenas diarias por concurrir á aquellas: los criados dejarán tambien á sus señores, y las mujeres olvidarán á sus maridos y familia, por el deseo de asistir á los espectáculos, como sucede en la actualidad. Ademas, si se edificaren teatros públicos, se aumentaria escesivamente el número de cómicos por todas las ciudades y villas, y estando estos enervados por la multitud de placeres y sensualidades, serian un peso inútil y gravoso; porque el deseo y la

codicia del lucro despertaria y halagaria á muchos; ademas de que para llenar todos los teatros de las ciudades y villas se necesitaria un gran número de histriones. Ahora bien, ¿podemos prometernos que de estos privilegios y bacanales, broten jóvenes que sean valientes militares ó buenos y rectos senadores? No seguramente, porque en aquella diversion solo aprenderán á amar y no podrán soportar ni el peso de las armas ni otras fatigas, estando acostumbrados á asistir todos los dias al teatro: en cuyo tiempo podrian muy bien aprender á regir y gobernar los caballos, ó á ejercitar por otro medio las fuerzas del cuerpo, ó á aumentar los medios de conservar la paz. Sabemos que el primer teatro de piedra que se vió en Roma fué edificado por Gneyo Pompeyo (pues antes los usaban artificiales y movibles): y fué tanto el contento y satisfaccion del pueblo, que aquel adquirió el nombre de grande por dicha fábrica. Este fué el juicio de la multitud, que á manera de una levísima paja se deja llevar á todas partes: pero á pesar de esto incurrió en la censura de gran número de hombres sensatos, cuya alabanza buscaba. Lo mismo dice Tácito en el libro catorce, en el que presenta todos los argumentos de una y otra parte, que reprueban ó aprueban los teatros: de manera, que lo que se dudó en aquella corrupcion de costumbres y en aquel tiempo, no debe ser para nosotros una ley incuestionable; por lo que, de ninguna manera puede convenir á la austeridad de costumbres del pueblo cristiano, que se den á los cómicos lugares fijos y permanentes en las ciudades y demas poblaciones. Sabemos tambien que muchas veces, y apesar de todo, los censores de Roma destruyeron los teatros, como dañosos á las costumbres por la lascivia que reinaba en

ellos. ¿Y habrá aun en el pueblo cristiano quien intente restablecer semejante profesion? A propósito dice tambien San Agustin: «introducida la religion de Jesucristo en casi todas las ciudades, desaparecieron los teatros, se hundieron las sentinas de torpeza y las públicas profesiones del crimen: y ¿querremos nosotros restaurarlas?» La indignacion nos impide la facultad de hablar. No nos objetes tampoco que nuestros teatros no se deben comparar con los antiguos, ni en la suntuosidad de los edificios, ni el aparato escesivo de los espectáculos y juegos; porque nosotros solo acusamos la torpeza del lugar, no la estructura del lugar: pues el arroyuelo conserva siempre la naturaleza de la fuente de donde sale, y el renuevo conserva el jugo del árbol de que se ha cortado. Pero si nos replicas que la república se verá privada de una grande contribucion si quitamos los teatros, no podré menos de reirme: pues nunca debe ser tanto el lucro que se desprecien por él la religion y costumbres del pueblo; y ademas no faltarán otros medios si desterramos los teatros, para socorrer la indigencia de los pobres. Y los que juzgaren en contrario verdaderamente me parece que quieren imitar lo que hizo el gran Pompeyo: este para eludir la acusacion de haber abierto una escuela de torpezas con el teatro que edificó, unió este como un apéndice del templo de Venus, como intentando cubrir con el velo de la santidad de la religion el nuevo edificio: temia ciertamente que alguna vez incurriese su memoria en la ignominia de la reprobacion por haber edificado un alcázar donde se alvergaba toda clase de deshonestidades, como dice Tertuliano. Con tal ejemplo, podriamos unir á imitacion de Pompeyo los teatros á los templos y á los hospicios de los pobres para

que la ganancia fuese mayor, y al mismo tiempo hubiese un velo que protegiese la inmoralidad. Juzgo, pues, con otros muchos, que seria muy útil y saludable á la república si se estinguiesen en ella los cómicos que trabajan por dinero. Todos ellos conocen las sendas ocultas de este, y por su causa cometen toda especie de liviandades y las trasmiten á otros: con aquel arte agotan los caudales, y adormeciendo los sentidos con la voluptuosidad, los sacan de los espectadores insensiblemente para consumirlos con no menor obscenidad; son causa de que los ciudadanos se entorpezcan en el ocio y la holganza, que son la raiz de todos los vicios: defienden el camino de todos los fraudes y vicios, especialmente de la lujuria que se insinua por ojos y oidos. Disminuyen el culto divino en los dias festivos, los cuales deberian ocuparse en cosas religiosas, atrayendo al pueblo á los espectáculos: abusos que debieran rechazarse de la república como una enfermedad contagiosa. Pero si alcanzamos que los juegos escénicos desaparezcan enteramente, y conviene sin embargo dar al pueblo esta diversion, deseariamos que hubiera en esto un justo medio y eleccion esquisita, como parece que lo dictan la razon y la equidad; y no conceder á los cómicos una licencia poco juiciosa para hacer lo que mejor les parezca; para lo cual conviene que se den ciertas leyes que circunscriban los términos de los que no les sea licito pasar impunemente. Mas aunque opino que ninguna ley será suficiente para refrenar este furor, como dijo uno muy prudentemente, «este negocio ni admite reflexion ni consejo y se resiste á ser tratado con razon y templanza:» sin embargo sigamos lo establecido por Platon que constituyó á un cierto número de varones pru-

dentes y entendidos, para que examinasen los versos de los poetas y las comedias mismas que debian representarse, no debiendo su edad ser menor de cincuenta años: tambien estaba prohibido que saliesen las mujeres en los actos intermedios, en los cuales solian cometerse las mayores torpezas. Jamas debe destinarse un lugar á propósito para teatro público; ni habrá juegos escénicos en los dias festivos, como estaba establecido en las primitivas leyes, ni aun en los tiempos dedicados al ayuno cristiano; ¿qué comercio y semejanza podrá tener la palidez hija de este con la algazara y risas del teatro? Deben igualmente prohibirse en los templos y en las solemnidades sagradas de los santos que reinan con Jesucristo en los cielos, y con especialidad todas aquellas acciones y gestos, con los cuales se trae la torpeza á la memoria y casi se pone á la vista: porque todas estas son heridas mortales á nuestra religion, y monstruos crueles en alto grado indecorosos é impropios de la nacion española, y tan repugnantes que se debe temer tocarlos con la pluma; porque su misma hediondez deberia hacernos huir de este género de inmundicia. No deberian tampoco llevarse á los teatros á los niños y niñas de menor edad, mientras fuere posible, para que no se inficionen en los vicios desde la edad primera aquellos que son la esperanza de la república. Haya igualmente inspectores designados públicamente, que sean hombres piadosos y prudentes, de cuyo cuidado sea no permitir ninguna clase de deshonestidades, los que deberán tener con este objeto facultad para castigar al que faltase al decoro. Por último, hágasele entender al pueblo que la república no aprueba los comediantes, ni los teatros, y que solo cede á los importunos ruegos de él mismo: porque

cuando no se puede conseguir lo mejor en cualquiera línea, nos acostumbramos á tolerar alguna vez males menores y á conceder algo á la debilidad del pueblo.

CAPITULO XVII.

No es cierto que en un reino puedan tolerarse muchas religiones.

Mucho hemos hablado en la anterior cuestion acerca de la prudencia del príncipe; pero seguramente el deber mas grande y principal, el consejo mas saludable es que refiera todos los buenos consejos é ideas á la paz, y preserve á la república de los males de la guerra. ¿Qué cosa hay mas hermosa en la tierra que la paz? ¿qué cosa mas triste y melancólica que la guerra? La paz es apetecida de todos: gozan de ella como fuente de todos los bienes, y aborrecen la guerra como el mayor y mas terrible mal. Con el nombre de la guerra solemos dar á entender todos los desastres mas funestos, asi como con el de paz la abundancia de todos los bienes. Por esto los hebreos usaban frecuentemente de aquella forma de saludo con la que deseaban la paz á aquellos que amaban. Al contrario los romanos cuando alguno anunciaba algo desagradable, decian, usando de un proverbio antiguo, que presagiaba la guerra. Los griegos representaban la paz por medio del niño Pluto, llevando en sus manos un manojo de espigas, como quien preside á las riquezas, y coronada su cabeza con laurel y rosas; para significar que con la paz se adquieren aquellas y se aumentan las comodidades de la vida. La guerra misma, aunque opuesta á la paz, debe referirse siempre á esta misma; de otra manera solo la temeridad y la ambicion pueden declararla y desearla. ¿Qué cosa hay mas cruel que el deseo de dominar y turbar la tranquilidad del género humano, por solo la ambicion de aplauso y de gloria, especialmente cuando ninguna necesidad instiga á ella? Por esta razon los griegos pintaban á Palas coronada de olivo. En los divinos libros leemos, que los hijos de Israel acostumbraban á marchar á la guerra con deseos pacíficos, por cuya causa entre las heridas, las muertes, y los cadáveres de los vencidos, no se ocupaban de otra cosa mas que de la paz: lo que es la salud en el cuerpo del animal lo mismo es la paz en la república: y así como medicinando muchas veces al cuerpo y debilitándolo procuramos en esto una salud mas robusta, del mismo modo cuando se hayan meditado diligentemente los medios de asegurar la paz, concedemos en este caso que la república sea conmovida con las armas, y que todo se agite en direcciones diferentes, para que destruidas y aniquiladas las causas del mal, se consiga una paz sólida y estable. Nada, pues, sirve de obstáculo mayor á la paz que el predominio á la vez en una provincia, ciudad ó república de muchas religiones. Pues aun cuando las recientes calamidades y desastres de tantas provincias y ciudades, segun hemos visto ú oido, no nos demostraren cuán perjudicial es á la república la disidencia en materia de religion, y aunque no nos constasen los innumerables ejemplos de este mal en la antiguedad y los que á cada instante se reproducen, la razon y el comun sentido de todos indica suficientemente, que no hay cosa mas á propósito para disolver la república, como el no sacrificar con los ritos patrios y usar de los estraños. La religion es el vínculo de la sociedad humana, en cuya santidad

estriban los pactos, el comercio y todas las sociedades. Hijos de Dios, nos unimos á él por la religion, y todos descansamos en él, á la manera con que todas las líneas y radios de un círculo se reunen en su centro. ¿Qué comunion, qué sociedad podrá haber entre aquellos que no recurren á un mismo Dios, con un mismo culto y con unas mismas ceremonias? Necesariamente unos aborrecerán á otros como impíos, y otros se persuadirán de que merecerán la gracia del Dios á quien adoran, si persiguen y maltratan á sus contrarios. Con gran sabiduría habló el padre de la elocuencia romana cuando dijo: que la amistad es la conformidad de las cosas humanas y divinas con la caridad y benevolencia. Por lo tanto, la amistad de aquellos que convienen en las cosas humanas, y disienten en las cosas divinas, por precision claudicará en su mejor parte; y entre aquellos amigos en quienes no hay uniformidad en las cosas divinas, la amistad en las humanas ni puede ser perfecta ni verdadera. Ningun parentesco, ninguna semejanza de costumbres, ningun género igual de vida, ni aun la patria misma estrecha tanto las voluntades por el cariño, cuanto las aleja la diversidad de religion; ni podrá haber pactos algunos robustecidos por derecho tan santo, que no se confundan, si hay opiniones diferentes acerca de la divinidad. Nada hay mas falaz, nada mas violento, que valerse del numen divino como de un pretesto para la sedicion; pues á una parte le parece que puede pecar impunemente, cuando la conciencia lo escusa, y los demas no se atreven á corregir el atrevimiento de aquella por el temor de no quebrantar en alguna cosa las leyes divinas al combatir la hipocresía y los fraudes. En donde se ha introducido una

vez este mal, exacerbadas las voluntades, los mismos hijos se levantan contra sus padres: ni aun á sus mismos hermanos les prestarán auxilio alguno á pesar de haber tenido un origen comun. Es necesario que todo redunde en engaños, sangre y en muertes entre una misma familia; pues la discordia sangrienta hace á los hombres crueles, y los despoja del sentimiento mismo de la naturaleza. Es, pues, la religion el amor mas poderoso entre todos los demas afectos; pues cuando está en contradiccion con los otros, se suscitan torméntas espantosas sin ningun respeto al parentesco y sin ningun temor á los magistrados; porque imbuida la mente de una opinion diversa, tememos perder especialmente aquello por lo que esperamos la salud; violentando y procurando debilitar y sujetar aquella persuacion, y aborreciendo á los demas como á impíos y como odiosos al cielo. Entendiéndolo así el demonio conoció que no habia mejor medio para entibiar la caridad mútua y sembrar discordias entre los hombres, que la disidencia de religion, el diseminar varios cultos por todo el orbe, para que los mortales no pudiesen reunirse mas en una misma sociedad, ni formar un mismo cuerpo: al contrario de los demas animales que son amigos entre sí por la igualdad y participacion de una misma naturaleza: ni aun desistió de turbar el estado pacífico de cada uno de los reinos y ciudades con nuevas opiniones y nuevos ritos religiosos, gozándose despues en nuestra destruccion y ruina; con cuyo odio todavía persigue al género humano. Dividido en otro tiempo el reino de los judíos y ocupada una gran porcion de él por Jeroboam, estaba atormentado del temor de que tal vez fastidiados los súbditos del nuevo príncipe, y acordándose de los beneficios de

David y Salomon, diesen el imperio á los descendientes de estos: por cuya causa introduciendo un nuevo culto y adorando á dos becerrillos, consiguió que desapareciese del pueblo el consentimiento público; pues estaba cierto de que aquellos cuyos ánimos y pareceres estuvieren opuestos en religion, jamás consentirian en una misma forma de gobierno. Asi consta que sucedió en Egipto, cuando despues de muerto el rey Sethon se dividieron los egipcios en doce nomos ó prefecturas, cada una con otros tantos señores: pues entonces cada uno de estos inventó nuevos dioses y diversos cultos (de donde vino aquella multitud de dioses, de modo que consagraron á casi todos los animales), para evitar ciertamente que otra vez consintiese todo el reino en un solo rey, y en una misma cabeza. Al contrario Moisés, con aquella sabiduria de que estaba dotado, juzgó que para establecer la felicidad de su pueblo y para sancionar las leyes y los juicios, era preciso sancionar antes los ritos y las ceremonias. Y lo mismo que él hicieron los demas legisladores que posteriormente consiguieron mandar en diferentes partes del orbe. Persuadido despues de que la concordia no podia perseverar largo tiempo, si el pueblo variaba de opiniones acerca de las cosas divinas, antes de escribir las leyes determinó todo lo que se habia de sentir y creer para siempre acerca de Dios, de la creacion del mundo, del feliz estado del hombre, y de su caida por el pecado. Precavia ciertamente con esto que se turbase la paz y tranquilidad del pueblo con nuevas opiniones religiosas, y se precipitase él mismo por esta causa en un abismo de males. Mas para que todo esto tenga mayor claridad consideraremos cada una de las partes de la república. ¿Quién es el que no vé y no confiesa que

cambiando la antigua religion de nuestros mayores, se destruyen y confunden todas las clases de la sociedad, los reyes, los sacerdotes, la nobleza y el pueblo; y que nacidas nuevas opiniones tienen los reyes mayores dificultades y obstáculos para gobernar con semejante libertad? Supongamos que en una provincia ó en una misma ciudad hay dos religiones, sostenidas por el favor de la nobleza y por el hierro del pueblo, y que tienen igual número de sectarios, ¿qué hará el príncipe? ¿á donde se inclinará? ¿cómo administrará la república y de qué medio deberá usar? ¿podrá por ventura regir el pueblo con los consejos, sujetarlo con las leyes y corregirlo con los juicios? De ninguna manera, porque es casi necesario que suceda que una ú otra faccion rehuse obedecerle; pues si se inclinare y favoreciere á una parte, la otra le desamparará y á esta la tendrá como sospechosa é infiel, y la separará de la administracion de la república y de los empleos militares, para que no abuse de las armas, de la autoridad y del favor en perjuicio de aquella, cuya precaucion, aunque adoptada por necesidad, ocasionará un gran disgusto á los de esta parte, viendo que son escluidos de los honores públicos de la misma sociedad en que han nacido; y todo á causa de la religion que han abrazado, la que no obstante juzgarán por verdadera. Mas aun cuando por un momento disimularen este dolor, esperando se les presente ocasion de derramar la ponzoña de su indignacion en perjuicio público, lo harán con tanta mayor violencia, cuanto mas largo fuere el tiempo durante el cual se contuvieron. En primer lugar conspirarán entre sí para defenderse contra las fuerzas de la faccion contraria; y cuando tuvieren bastante poder reclamarán del príncipe la libertad de

su religion; á los ruegos seguirán las amenazas, y si sucediere esto, ensoberbecidos despues y tomando las armas, trastornarán la república como unos hombres feroces: y si por último venciesen, arrojarán de la república á sus adversarios oprimidos á su vez, y despojados de todos sus bienes. Por último, desamparado el rey de la proteccion de los suyos y casi hecho un esclavo, ó harán que abrace su religion ó le arrebatarán el imperio, arrojándole del trono ó quitándole la vida. Las calamidades de nuestra edad nos han enseñado que todo esto tiene entre sí una conexion perfecta; que lo segundo responde á lo primero, y lo último á lo del medio. Mas si el príncipe aparentase favorecer entrambas sectas, á una y á otra se hará sospechoso, y colocándose en el medio, merecerá la adhesion de los indiferentes, sí, pero escitará el encono y el odio de todos: y á manera del agua templada, que no es fria ni caliente, pero que participa de ambos estremos desagradables al estómago de todos, de todos será despreciado: y procurando ocupar uno y otro asiento, en los dos vacilará y al fin vendrá á tierra. Porque ¿quién podrá entre tanto conflicto de voluntades y de cosas, satisfacer á una y otra faccion? Ni los mismos tiranos en verdad podrán desenvolver suficientemente todos los medios de gobernar y contener á los pueblos en la disidencia de religion, aun cuando, como ya dijimos arriba, les conviene mas tener al pueblo dividido. Justiniano, no menos ilustre por su gloria militar que por la prudencia en lo civil, siendo emperador escogió un medio semejante en una circunstancia igual. Habiéndose introducido en Constantinopla la secta de Eutiques y echado raices tan profundas, que era muy dificil poder estirpar entonces, el emperador á vista de

semejante peligro, tomó el medio de conservar él solo la religion católica, permitiendo á su mujer Teodora tener la de Eutiques ó disimular su maldad, para que no pareciese que faltaba en el palacio la proteccion debida á una y otra faccion, dando en esto un ejemplo digno de reprobacion, que tambien imitaron algunos príncipes de nuestro tiempo. Y en verdad, si se atiende tan solamente á las cosas humanas, los resultados que tuvieron aquellos no fueron pequeños ni los peores; habiéndose apaciguado el imperio al fin de su vida, y estendido igualmente sus límites por Italia y Africa; hallándose ya quebrantado y próximo á su disolucion por culpa de los césares anteriores, y muy especialmente de Anastasio y Zenon, quienes gobernaron la república romana poco tiempo antes, pues dieron una ley que permitia la libertad de religion, á la que se siguieron grandes desastres y muertes funestas de los sacerdotes, siendo á la vez turbadas con especialidad y perseguidas de muerte las iglesias de Oriente. Mas cuerdo y sábio fué Joviniano, á quien querian entregar el imperio despues de la muerte de Juliano Apóstata, con gran satisfaccion y asenso de los soldados en unas circunstancias tan apuradas, pues por todas partes los insultaban los enemigos; pero él se negó terminantemente á admitirlo, porque siendo él cristiano, no podia mandar á los que no lo fuesen: ¡determinacion digna de alabanza inmortal y del imperio de todo el mundo! Son, pues, los oficios del príncipe regir con prudencia la república, dar leyes y proporcionar medios oportunos para lo que sea necesario hacer: mas la obligacion de los súbditos es obedecer el imperio y seguir por donde le guiare el que gobierna; lo cual produce aquella armonia civil, tan segura como si se

midiese con marcados intervalos y voces moduladas. Ciertamente puede suceder que los cristianos obedezcan á un príncipe no cristiano; mas los súbditos de otras religiones ¿cómo obedecerán al emperador cristiano y se sujetarán á su dominio, al que todos deben sujetarse y deben ceder las voluntades y deseos de todos? Es, pues, muy verosimil, que estos no obedecerán aquellas leyes que juzgaren indignas de tal nombre. Asi que, la nacion de los cristianos en el tiempo que vivieron bajo la dominacion del imperio romano, y en lo que hace relacion á lo humano, vencieron siempre la condicion de los tiempos, todas las miserias y tormentos mas crueles con una paciencia invencible y con unas costumbres puras, sin ambicionar una gloria miserable, sin escitar tumultos en las ciudades, y sin tomar nunca las armas para defender la verdadera religion. Pero despues que alumbró á toda la tierra aquel dia felicisimo, en el que el Señor supremo, destruida la impiedad, colocó en el trono á los de nuestro pueblo, los cristianos cobraron fuerzas y valor con la paz establecida en la Iglesia, para acabar y aniquilar todos los cultos impíos de los dioses. Y la obra que empezó Constantino Augusto, el primero de los emperadores romanos que reconoció la magestad de Jesucristo hijo de Dios, é impidió siempre la culpa de los césares que le siguieron, la negligencia de Constancio y la malicia de Juliano, la perfeccionó el emperador Teodosio, dando una ley para que ninguno se permitiese impunemente maltratar con la calumnia y la injuria á la religion cristiana; y con razon, porque si en Babilonia un rey bárbaro, despues que salieron ilesos del incendio aquellos tres niños, impuso pena de muerte á todo el que dirigiese afrentas con-

tra aquel Dios que acababa de dar un ejemplo ilustre de poder y magestad, era ciertamente mas justo que un emperador, tal como Teodosio, reprimiese una audacia semejante. Los que defienden la parte contraria conceden que en los tiempos antiguos fueron abolidos los cultos impíos de los dioses, y niegan que hayan sido esterminadas con el hierro las sectas que han nacido en el pueblo cristiano: dicen que el mismo Constantino, á pesar de aquella probidad de su vida, de sus costumbres y de su autoridad grande, disimuló las herejías de Arrio; que en tiempo del gran Teodosio tuvieron los hereges sus conciliábulos en los arrabales ó inmediaciones de Roma; y ya se dijo tambien, que siendo Justiniano emperador concedió á los sectarios de Eutiques la libertad en sus opiniones. Nosotros, sin embargo, que sabemos que muchas cosas se confundieron en otro tiempo por culpa de los hombres, ó de los mismos tiempos, y que no fué permitido verdaderamente á los buenos emperadores cortar de raiz todos los vicios, no indagamos lo que se hizo, sino que tratamos de inquirir lo que hará ó deberá hacer la república por la razon y por la justicia. La razon de los tiempos es varia y mudable, por cuya causa muchas cosas toleradas alguna vez, si se permitiesen en nuestros dias, serian en alto grado perjudiciales. Los años, la esperiencia, y el conocimiento mayor de las cosas han declarado que la república no puede subsistir cuando los ciudadanos tienen diversos cultos religiosos. Y si recorremos con suficiente atencion la memoria de la antigüedad, hallaremos que Constantino intentó ver si podia vencer á los hereges con los beneficios ó desengañarlos con la clemencia, para no dar á los gentiles motivos de vituperar nuestra religion. En

verdad que sus buenos deseos quedaron defraudados y todo su celo sin fruto, como lo demostró la esperiencia. Sin embargo de esto, tambien indicó de otro modo lo que su corazon deseaba, cuando prohibió por un edicto las primeras heregias de Arrio. Al mismo tiempo mandó que á los sectarios de este se les llamase *porphirianos*, nombre odioso en aquel tiempo; é igualmente impuso pena capital á los que tuviesen libros del heresiarca. Mas, aunque al fin de su vida quiso condescender con Arrio, desterrando á San Atanasio, es cierto que hizo esto deslumbrado por la doblez de los hereges; lo cual nunca hubiera resuelto por su voluntad y juicio propio, á no estar persuadido de que Arrio habia de apelar á mejor consejo, y de que Atanasio intentaba nuevos disturbios, como pérfidamente se lo hicieron creer los impostores. Sabemos tambien que Teodosio promulgó una ley que quitaba á los hereges todas las comodidades de la vida, y que los despojaba de todos los honores, añadiendo además el destierro á los que se resistiesen. Por otra parte, disimulando en Occidente Valentiniano el jóven los errores de Arrio por respeto á su madre Justina, y habiéndose luego acogido á Teodosio cuando se fugó de Italia con motivo de la muerte de su hermano Graciano, asesinado en Francia por las arterias de Máximo, dieron ambos otra ley semejante contra los hereges en Stobis, ciudad de Macedonia, el año de trescientos y ochenta y ocho, en cuyo tiempo fué Valentiniano espulsado de Italia. Sin embargo de todo, Anphiloquio, obispo de Iconia, afeó con un artificio el descuido en estirpar las heregias, con todas aquellas leyes promulgadas; pues saludando un dia á Teodosio, le pareció á este que habia despreciado al César su hijo, que estaba al lado del padre. No obs-

tante, no quiso disimular porque omitiera la costumbre de saludar al César; y preguntada la causa de haberse conducido de aquel modo, le contestó diciendo: «ciertamente, emperador, tú juzgas de las cosas de un modo errado, cuando te irritas por una leve injuria hecha á tu hijo, y descuidas al mismo tiempo vengar las afrentas que los arrianos cometen contra Dios.» Desde entonces se hizo mas cauto y prudente, ya por aquellas palabras, ya tambien por la calamidad y desgracia de Valentiniano, muerto por Eugenio, quien desde la escuela habia invadido el imperio: pues que al séptimo año de haberse promulgado aquella ley en Estobis, con nuevos edictos refrenó la licencia de los herejes. Siguiendo despues Arcadio las sendas de su padre, restableció y sancionó la piedad antigua, promulgando una nueva ley; y tambien con la ayuda del Crisóstomo resistió la pretension del godo Gaina, que intentaba con amenazas y terror destruir el templo de Constantinopla, donde los arrianos celebraban sus reuniones. Por lo tanto, si los arrianos tuvieron estas en los arrabales bajo el imperio de Teodosio, y si sus preces y cantos se oyeron en Constantinopla bajo el de Arcadio, se puede atribuir esta libertad mas bien á la licencia de los tiempos, que á la buena voluntad de estos dos emperadores. Además, el sucesor de Arcadio, el emperador Marciano, dió otra ley prohibiendo á los eutiquianos sus uniones adulterinas. Acerca de Justiniano no hay necesidad de hablar nada: él como hombre pudo ser engañado, siguiendo un consejo prudente en la apariencia, y en la realidad perjudicial. Y tal vez las circunstancias de los tiempos exigian imperiosamente aquel disimulo, como lo indica bastante la ley dada por él contra los herejes Anthemio y Severo; ley

en verdad grave y severa. Pero descendamos ya de los reyes, y veamos á los sacerdotes y demás ministros de la Iglesia, la que siendo, como dicen Optato y Epifanio, la única y legítima esposa en toda la redondez de la tierra, las reuniones de los herejes, puesto que son innumerables y diferentes, hacen á aquella de la condicion de las concubinas. Por lo que, si en una casa y en una misma familia habitase con la esposa una concubina, y á esta además se la respetase del mismo modo que á la esposa, no es necesario que digamos cuánta seria la confusion y calamidad de aquella casa, pues cualquiera puede juzgarlo. ¿Qué harán sino los criados, cuando una y otra quieren y mandan dos cosas contrarias? ¿A qué parte se inclinarán? ¿Qué arbitrio inventarán para obedecer? La casa desordenada con tantas dificultades se dividirá lastimosamente y arderá sin interrupcion en ódios, rivalidades y discordias. Las ocupaciones domésticas se verán descuidadas, y los criados, á ejemplo de sus señores, solo pensarán en agotar todas las sensualidades: y como se dice del caballo troyano, la discordia rebosará hasta en las entrañas; y muy particularmente si la concubina, protegida con el favor del marido, se atreviese á disputar con la esposa acerca de la nobleza, de la honestidad, y aun del mismo derecho conyugal, como hacia Arrio y otros herejes contra la verdadera Iglesia; cada uno de estos en su tiempo predicaba que ellos eran los cristianos verdaderos, y que la Iglesia católica era la suya, y que aquellos que sentian de otra manera, eran los herejes, y como tales los repudiaban. En el templo de la diosa Juno estaba prohibida la entrada á las concubinas por una costumbre antigua de Roma, para indicar con aquel rito, que por lo mismo que presidia

la diosa á los matrimonios, nada habia mas perjudicial á estos que el amancebamiento de los hombres. Ni aun el mismo Abraham, á pesar de su grande sabiduria y prudencia, pudo conservar la paz con su mujer Agar, hasta tanto que obligó á la sierva á salir de la casa con el hijo, como lo pedia la cónyuge. Lo que prueba claramente, que jamás pueden convenir que estén en una casa la concubina y la esposa: así como tampoco es lícito tolerar una falsa religion en cualquiera ciudad ó reino. Aquellas cosas que son contrarias por su misma naturaleza, por necesidad han de chocar entre sí, y la esperiencia ha hecho entender siempre que nunca fué admitida una nueva religion en cualquier Estado, sin ocasionar grandes calamidades á los ciudadanos y á la misma república. Tiende sino la vista por todos los tiempos, desenvuelve todos los monumentos antiguos y modernos, y verás que donde quiera que cundió este mal, los derechos de la justicia y de la honestidad se confundieron, y que todo andaba mezclado entre muertes y latrocinios; y advertirás tambien, que allí se dieron ejemplos de crueldad contra los adoradores y ministros de la religion primitiva, tales que no tienen comparacion con los que ocasionaron los enemigos esteriores. Nosotros sabemos qué fué lo que hicieron los albigenses en Francia; con cuánta crueldad trataron en Bohemia los Husitas á los Católicos, y cuánta sangre derramó aquella nueva peste en Alemania y Francia; pero no tenemos necesidad de ocuparnos mas de estos estragos, porque son bien conocidos de todos. Ni tampoco es preciso hacer mencion de lo que hizo Juliano Apóstata, pues sabido es igualmente cuántos males causaron á los cristianos verdaderos los arrianos, ya en Heliópolis, ya en las demás

partes del imperio, á pesar de estar prohibido por una ley que á ninguno sirviese de pretesto para hacer mal á aquellos el culto de una religion diferente. San Cipriano cuenta las amenazas de los Novacianos. Optato y San Agustin refieren las catástrofes causadas por los donatistas en Africa; y nadie ignora la destruccion que llevaron á todas partes los arrianos, y aun que estos al principio decian que la controversia era solo sobre una palabra. San Optato, sin embargo, los llama hermanos de los donatistas, por la afinidad de sus opiniones. De estos salió aquella rábia feroz de los circunceliones. Aquellos dieron motivo á la crueldad de Jorge Alejandrino, y á la perfidia de Valiente y Ursacio, produciendo los concilios de Milan y de Arimino, y otras mil pestes mortíferas; de modo que entonces llegó la Iglesia á lamentarse, apropiándose las mismas palabras de David, diciendo con razon que jamás habia sufrido mayores males que los causados por sus mismos domésticos. No sin razon prohibió el emperador Teodosio á los súbditos, que no se apartasen en la menor cosa de los preceptos de la Iglesia y de la verdadera piedad; porque habia esperimentado que por cosas pequeñas se habian llegado á ocasionar grandes innovaciones, bien sea por la gran variedad de los tiempos, ó bien por los continuos movimientos y alteraciones; pero no pueden llamarse pequeñas cosas el haberse entonces disuelto los vínculos de la sociedad, y el haber rasgado y dividido en partes aquella túnica, que los soldados mismos no se atrevieron á tocar, dejándola de tal modo, que ni á unos ni á otros puede cubrir. El pueblo cansado con el peso de las contribuciones y envuelto en muchas y grandes dificultades, no dudará, si se le presenta ocasion oportuna,

en robar los grandes réditos de los sacerdotes y los tesoros de los templos, los que nuestros mayores pusieron en ellos como en un erario sagrado para socorrer las grandes necesidades de la república. Luego en el momento que se presentase un jefe á la cabeza de la temeraria multitud, impelido por pretestos de religion, se cebaria sangrientamente en las costumbres de los sacerdotes, y hecha la sedicion en la república, la parte mas débil, cuales son los eclesiásticos, seria presa de aquella, y arrebataria igualmente los ornamentos y riquezas de los templos acumuladas por tantos años: calamidad que consta haber sucedido donde quiera ha habido disidencias religiosas. Además de esto, sucederia tambien, que dividido el pueblo, seria necesario crear dos obispos contra todos los ejemplos de la antigüedad y decretos de la Iglesia; y por consiguiente no habria especie de males que no se siguiesen á tamaño trastorno. Inmensa confusion habria en todos los negocios, pues que ninguno de estos podria castigar severamente los delitos de los suyos, por temor de que dejasen la secta y se pasasen al campamento de los enemigos, como sucede siempre en las revueltas intestinas. Con esta impunidad, se estenderia la licencia en todos los crímenes, y existiria un eterno semillero de discordias y turbulencias. Y despues de este trastorno de cosas y de tantos crímenes, tambien vendrian á causar otros tantos daños á la nobleza. Y sino, ¿á dónde dirigiria la vista esta libertad profana, que despoja de todo temor á la plebe, despues de violar la religion, humillar el órden sacerdotal y encender y destruir los templos, sino á la nobleza para despojarla y oprimirla, y propagar sin tregua el incendio? No se detendria, pues, en una sola clase el mal, sino que humillados los pri-

meros, iria á los segundos y á los terceros, hasta que se aumentase infinitamente la llama: y aquellos espectadores de la calamidad ajena, que les parecia que estaban fuera del juego de la fortuna, al momento tambien serian envueltos en los mismos males, tanto mas, cuanto que los principes escitan ódio mayor que los sacerdotes. Una prueba de esto es la guerra de los campesinos, que se suscitó contra la nobleza de Alemania en Alsacia y provincias inmediatas, siendo autor y concitador de ella un tal Fifero, hombre oscuro; el que soñando un dia que estaba matando en los campos una infinidad de ratones, é interpretando de un modo cruel aquel sueño, pensó que estos significaban los nobles, que á manera de ratones roen toda la sustancia de la plebe, y concitó en seguida una guerra funestísima, en la cual fueron arruinados muchos pueblos de Alemania, mucha parte de la nobleza muerta, y (lo que es mas digno de lástima que casi todo) de los mismos rústicos fueron muertos mas de cien mil, segun dicen. Hay una oracion de Muncero, dirigida á las legiones campestres, quienes consternadas por el miedo, meditaban su fuga bajo la impresion del conflicto; en la que con el objeto de que ellos conservasen la libertad cristiana, y sacudiesen el yugo de los tiranos (asi llamaban á los nobles), los escita no menos temeraria que infelizmente á que tomen las armas contra los enemigos y se unan para pelear. Es indispensable que junto con la religion cambie el estado de la república. Por lo mismo los mas poderosos y todos los que abundaren en riquezas, estan mas próximos al peligro, y serán presa de la plebe armada, la que deseosa en estremo de innovar todas las cosas, tentará por todos los medios saciar su indigencia y aplacar

la sed de tener mucho con las fortunas de otros. ¿Mas las leyes podrán contenerla en sus deberes? Sin duda que seria esto una verdad positiva, si no lo fuera que en las disensiones y movimientos civiles, las leyes acostumbran á callar, porque todas las cosas se conmueven con el estruendo de las armas, y la autoridad de los magistrados viene á ser nula y casi muere. Por lo cual son justas y racionales aquellas leyes que preveen mucho antes de que haya aquel desenfreno en los crímenes, y que quitan toda ocasion y todo pretesto á los tumultos. Luego, asi como la suma altura de las torres y las cimas de los montes se hallan mas espuestas á las injurias del cielo y á las borrascas de los vientos, de la misma manera, cuando se levanta una tempestad en la república, primero envuelve y humilla á los que ocupan el lugar primero del honor: por lo tanto cuando el respeto de la religion no contiene á los súbditos, se deberá amonestar y aconsejar á los príncipes, si desean marchar conformes con sus razones particulares, que antes de que crezca la maldad de los herejes, opriman y sujeten el furor en sus principios, para que no se vean obligados despues á quejarse de su primera imprevision y debilidad. Mas limitemos ya nuestra cuestion, próxima á terminar, á los preceptos que restan, y enseñemos que cuando se cambia de religion, el pueblo participa en gran parte del mal general, para que no se alegre con razon con la calamidad ajena. La tranquilidad pública no puede durar y subsistir en el momento que la religion se ha mudado en la república, como ya lo hemos repetido. ¿Qué bien puede resultar á la plebe en cualquier tumulto popular, cuando es lo mismo que un cuerpo enfermo en el que todas las partes y miembros parti-

cipan siempre de las molestias de la enfermedad? La república abundará verdaderamente en toda clase de bienes, cuando todos los miembros tengan entre sí una armonía perfecta, enlazados con la cabeza de ella por los vínculos de un amor efectivo. No neciamente fingian los antiguos á Pitarquia, mujer de Júpiter, diciendo de que este consorcio se procreaba la felicidad: si no para significar con la fábula, que obedeciendo á los magistrados, se logra el colmo de todos los bienes, y que al contrario, cuando la ciudad se divide en facciones, y no forma un verdadero cuerpo, no hay ni puede haber cosa mas infeliz. Ya arriba hemos demostrado suficientemente, que confundida la religion, ni puede haber concordia entre los ciudadanos, ni reverencia y respeto á los magistrados. Al momento que la república se divida en facciones, queda espuesta á las injurias de los estraños, y debilitada con la discordia civil. Así como si se mete una cuña en la hendidura de un leño, fácilmente entonces se divide en trozos y solo sirve para alimento del fuego, de la misma manera cuando se haya prolongado y estendido la discordia entre los ciudadanos, el enemigo esterior ayudará á una de las facciones, para que humillada la otra, consiga sujetar á las dos, y las oprima con el peso de la tiranía. Por esta causa han desaparecido los grandes imperios: por la misma el César sujetó á Francia, y por otra igual los príncipes mahometanos se apoderaron del imperio de Oriente y vencieron á la tumultuosa Grecia. No hay, pues, una prueba mas evidente de que la república se espone á un inmediato peligro, que cuando los ciudadanos empiezan á disputar entre sí impunemente acerca de la religion. Semejante disidencia destruyó enteramente el

imperio de los hebreos, en algun tiempo florentísimo, porque el pueblo se dividió entonces en fariseos y saduceos, y los entregó al yugo de los romanos. Pocos ciudadanos se hallarán que tengan un ánimo pronto para rechazar la guerra y que se unan para salir al combate; antes bien una gran parte, para que tengan mas dificultades que vencer los que mandan en el imperio, aflojará en la pelea y dejará escapar la victoria de sus manos, para que la faccion contraria no consiga la prez del triunfo. Un acontecimiento semejante y con causas mas leves, tuvo lugar en el ejército romano, siendo dictador L. Papirio; porque habiéndole desamparado el mismo ejército por su escesiva severidad, los semnites, á quienes pudieron vencer en una batalla, escaparon causando muchos estragos en sus adversarios: tanta es la fuerza que tiene algunas veces la desercion en el campo de batalla, sea cualquiera la causa de ella. Por esto los romanos, en otro tiempo persuadidos de estos resultados, pensaban que no era lícito preparar el ejército para la guerra, sin que antes se ofreciesen sacrificios á los dioses para caminar con buenos auspicios; así que, no salian á campaña sino despues de haber rociado al ejército con la sangre de la víctima sacrificada, para que concluido el sacrificio, depusiesen todos el ódio y se uniesen en la mas perfecta amistad y comun alegría. Además, ¿qué lugar tendrán los consejos públicos cuando se tratare y deliberare acerca de lo concerniente á la república? Toda la deliberacion se reducirá á altercados y contiendas, y abundará en clamores y en ódios, y las mas de las veces la parte mas sana será vencida por la mas osada. Mas viniendo ahora á las cosas mas pequeñas, ¿qué sucederá si la fuerza del mal y

la fatal ponzoña de la discordia penetrase en las casas? ¿Qué forma de república habrá mas triste, ni qué estado será mas funesto para el pueblo? ¿Qué podrá hacer la obediencia entre aquellos que disienten en los preceptos de la religion? La mujer aborrecerá á su marido como á un impío, y este á su vez la acusará del crimen de adulterio, porque marchará sin reflexion á las reuniones de los de diversas creencias religiosas; y su marido sospechará no sin razon ni sin ejemplos, que allí no reside la castidad de la religion, sino que domina la impureza de la lujuria: ¡cuántas vírgenes y cuántas esposas han sido entregadas por los padres y los esposos bajo la apariencia de religion, á la liviandad de hombres corrompidos! Los males no tienen término desde el momento que se abre la puerta á una religion nueva; y el mismo dia que se diese libertad á nuevas opiniones, en el mismo se pondrá fin á la felicidad de la república, y el nombre de la libertad, hermoso en la apariencia, y que en todos tiempos ha seducido á millares de hombres, será un nombre vacío y sin significado. Y si no pareciese inútil y supérfluo traer ejemplos de una cosa indudable, podríamos referir las tragedias de nuestros tiempos, los tumultos civiles, las guerras desoladoras ocasionadas por solo la causa de religion, destruyendo furiosamente todo lo que se les ofrecia delante; y hallaríamos á la vez multitud de ciudades arruinadas por la violencia de la guerra civil, innumerables templos, dignos de la mayor veneracion por la santidad que en ellos reinaba y por su estructura magestuosa, incendiados y destruidos; sagradas vírgenes violadas, é infinidad de hombres y soldados sacrificados. Por lo que podremos decir con el poeta:

Heu quantum terræ potuit, pelagique parari
Hoc, quem civiles hauserunt, sanguine dextre.

Mas omitamos ya estos y otros innumerables males, ocasionados por la disidencia en materias religiosas, porque son á todos conocidos, y las historias de muchos pueblos los han trasmitido á la posteridad: el acusar los males pasados es inútil, el deplorarlos vano; es estéril no aplicar otro remedio que las lágrimas. Cansados de una larga disputa, recojamos ya velas y ocupemos un puerto seguro; pero antes desenvolveremos los argumentos de nuestros contrarios. Los que sienten de diversa manera que nosotros, nos objetan que el imperio de los turcos que contiene en su seno muchas religiones y distintas sectas, no por eso está en continuos movimientos interiores; muy al contrario, cada dia se engrandece mas y aumenta todos los bienes de la fortuna. De la misma manera sucede en Bohemia, donde hace ciento cincuenta años que subsisten dos religiones, y no hace mucho que fué admitida públicamente la establecida por Martin Lutero. La Helvecia, pueblo ilustre por sus hechos y valor guerrero, ha admitido en su república igualmente dos religiones, y lo mismo han hecho los alemanes. Mas verdaderamente injurian en gran manera á nuestros príncipes, queriendo medir nuestro imperio por la tiranía de los turcos, y las costumbres de los cristianos por la crueldad de los mismos. Con aquellos á quienes han impuesto el yugo de su mando no comunican parte alguna de la república, ni los permiten manejar las armas: antes bien los obligan á la esclavitud, cargándoles mayores impuestos que á otros; llegando hasta el estremo de ar-

rancar de los brazos de sus madres á los hijos para entregarlos á la dura esclavitud, y saciar su lujuria cruel en ellos; y las mujeres son muchas veces violadas á la vista de sus mismos esposos. Mas si los sectarios de las nuevas herejías quisieren vivir así en la república cristiana, para sufrir las cargas mas pesadas, contentos solo con la libertad de conciencia, que tanto desean, tal vez esta condicion seria mas tolerable, pero comprarian á gran precio su libertad en la república. Pero ahora, viendo que aquellos que se han separado de la religion patria, piden todos los puestos mas elevados, y buscan ocupar el primer lugar de la autoridad ¿quién no aborrecerá con todo su corazon la maldad de aquellos que quieren defender la libertad de la religion con el ejemplo de los turcos? Mas acerca de lo que dicen de los bohemios y alemanes, no puedo menos de maravillarme de que no hayan citado los hechos y ejemplos de Inglaterra, ni de Génova cerca del lago de Lozana, en cuyos lugares no solo subsisten nuevas sectas, sino que á los católicos se les quita la libertad de profesar su religion, siendo tal vez en todas partes un número mayor que los de las otras sectas, y al mismo tiempo cada dia se les amenaza con nuevos terrores y castigos. ¿Ves aquellos mismos que tan imprudentemente intentan introducir en otras naciones la libertad de religion, y que cuando se les niega, claman diciendo que es una tiranía, un crímen espantoso? ¿ves como cuando se apoderan del mando supremo siguen otro camino muy distinto? No son tan temerarios y ciegos que no vean que si falta la disidencia religiosa, tienen el mejor medio de defenderse á sí mismos y conservar la concordia y mas perfecta union civil. ¿Quién ignora que las

fuerzas de Alemania se debilitaron en gran manera y sufrieron grandes menoscabos, desde el momento que empezaron á agitarse y dividirse con las nuevas opiniones? Por cuya causa, antiguamente los romanos, y no hace mucho tiempo los turcos, temian iguales resultados: porque un cuerpo enfermo y afligido por las causas de las enfermedades, no solo no puede ayudar en los peligros á otros, sino que ni aun puede tenerse en pié sino con el auxilio de alguno. Hemos esplicado todos los inconvenientes que nacen de la diferencia de religiones, y que se destruyen las repúblicas y los intereses particulares una vez que empiecen los naturales á disentir entre sí en puntos de religion; que desaparece la armonia entre los reyes y los sacerdotes, y no puede subsistir la felicidad de la nobleza y el pueblo, cuando cunde mal tan grave. Todo lo que, si es mas claro que la luz del sol, si está confirmado con ejemplos de la antigüedad sacados de las fuentes mas puras y con los de nuestra edad; si la razon y la autoridad de esta cuestion emanan tambien de nuestros sentidos y entendimiento; si está robustecida con testimonios irrecusables, y si la voz de todas las clases conviene en que nada debe mudarse de la religion primitiva, si queremos conservarnos tranquilos y seguros; ciertamente debemos de dar gracias á aquellos que habiendo estinguido la impiedad, mandan conservar la forma de la religion antigua, y que los inventores de las nuevas sectas sean dignos de ser acusados y juzgados, y de que la posteridad los odie justamente. Por cuya razon debe ser aconsejado el príncipe para que se oponga en los principios al mal y apague la llama en su origen, aunque sea con peligro de su existencia, no sea que se estienda demasiado el contagio, y

se busque el remedio ya tarde, y su nombre sea infamado con la mancha del crimen y de la mala administracion de la república, y (lo que mas grave aun) no sea que se le trate como á reo de grandes males y de haber descuidado su oficio, y despues que haya concluido la carrera de esta vida sufra las justísimas penas del desprecio de la salud pública y particular.

Aquí hemos determinado poner fin á nuestra tarea. Justo es que despues de tantas molestias causadas por la contienda, demos algun descanso al ánimo fatigado. Hemos esplicado cuál sea la forma de gobierno mas probada y mejor: cuál deba ser la oportuna educacion de un príncipe; de cuántas virtudes y de cuáles tiene mayor necesidad de estar adornado. Presentado, pues, tal cuadro, tememos de que muchos se retraigan, no queriendo siquiera esperimentar lo que desconfian poder conseguir. Pero le es muy preciso á aquel, sobre cuyos hombros pesa tanta carga, el tentar todos los medios posibles. Y si acaso le faltare aquella índole y aquella fuerza de ingenio escelente que buscamos, siga sin embargo el curso que le agradare: consiguiendo lo primero, le parecerá mas honroso no detenerse en lo demas; y subirán mas alto aquellos que quieren llegar á lo último, que los que desconfian de llegar á donde debian, y siguen solo lo mas humilde. Porque entre los reyes no ocupan un mismo lugar David y Salomon entre los judíos: ni entre los romanos Augusto, Vespasiano, y los grandes Constantino y Teodosio, sino que algunos de estos ocuparon lugares intermedios ó inferiores. Ni son tampoco alabados en un mismo grado como capitanes ilustres un Aníbal, un Scipion; y entre los nuestros un Pelayo, un Cid, un conde Don Fernando y un Bernardo del

Carpio; sino que tambien ha habido otros muchos que han conseguido gran gloria por su pericia militar. Por lo cual no hay razon para que ninguno desespere y desfallezca en su trabajo, porque ni aun de lo mas elevado se debe de desconfiar; ademas de que en las cosas escelentes y difíciles son grandes aquellas que se aproximan á lo mejor. Tal vez no á todos agradará nuestra opinion acerca del reino y de la institucion del príncipe: sin embargo, puede seguir lo que quiera, ó lo que mejor le pareciere, si tiene mejores razones. Las cosas que he asegurado en estos libros, nunca afirmaré que son mas verdaderas que el dictámen contrario. Porque puede suceder que no solo á mí me parezca una cosa y á otros otra, sino que tambien á mí me parecerá ahora verdadera una cosa que en otro tiempo tuve por falsa. No quisiera jamás altercar con sutilezas silogísticas ni aun en esta cuestion que pertenece al comun sentido del vulgo, y que no estriba en razones demasiado poderosas. Así que, cada uno siga su parecer y no suscriba al nuestro; tan solo rogamos al que lea nuestra obra, que no le separe de ella el temor de ningun perjuicio, y que si hubiere algun error tenga presente la condicion humana, y sea fácil y benigno en conceder su venia é indulgencia al deseo piadoso de ayudar á la república.

LAUS DEO.

ÍNDICE.

LIBRO I.

LIBRO II.

LIBRO III.

Fin del indice.

MARIANA

INSTITUCION DE LA DIGNIDAD REAL